



**CAPACIDADES HUMANAS EN EL AETCR “VEREDA TIERRA GRATA”: EL CASO DE
EXINTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE
COLOMBIA (FARC-EP) EN EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN A LA VIDA CIVIL**

Doctorando: José Roberto Calcetero Gutiérrez

Directores: Dr. Antonio Caballer Miedes y Dr. Edwin Murillo Amaris

febrero del 2022



Programa de Doctorado en Desarrollo Local y Cooperación Internacional

Escuela de Doctorado de la Universitat Jaume I

**CAPACIDADES HUMANAS EN EL AETCR “VEREDA TIERRA GRATA”: EL CASO DE
EXINTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE
COLOMBIA (FARC-EP) EN EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN A LA VIDA CIVIL**

**Memoria presentada por José Roberto Calcetero Gutiérrez para optar al Grado de
Doctor por la Universitat Jaume I**

José Roberto Calcetero Gutiérrez
Nombre y apellidos del doctorando/a
y **FIRMA** original

Edwin Murillo Amaris
Nombre y apellidos del director/a o
directores/as de la tesis y **FIRMA**
original

**ANTONIO
CABALLER
MIEDES** Firmado
digitalmente por
ANTONIO|CABALLER|
MIEDES
Fecha: 2022.02.03
14:30:01 +01'00'

Antonio Caballer Miedes
Nombre y apellidos del director/a
o directores/as de la tesis y
FIRMA original

Castellón de la Plana, febrero del 2022



Licencia CC Reconocimiento - Compartir igual (BY-SA).

Se puede reutilizar el contenido esta tesis indicando expresamente la titularidad del autor. También se pueden crear otras obras a partir de esta, siempre con la misma licencia (BY-SA).

Dedicatoria

A las personas quienes, con la dejación de armas, creyeron en que otra Colombia
es posible.

Agradecimientos

Este resultado de investigación me motiva a pensar en que otra Colombia es posible. Son muchos años de sangre en los campos colombianos y en las ciudades de mi nación. Son muchos odios y empatías que se enfrentan en el diario vivir, encuentros y desencuentros, encantos y desencantos en esa búsqueda de la paz.

La receta de la guerra se ha reafirmado en muchos manuales académicos, pero, los caminos hacia la paz deberán dedicar otros tantos años de investigación local. Captar y significar los puntos de vista de los actores sociales y de sus comunidades ha de ser evidencia para que estas y otras generaciones, tengan la oportunidad de estudiar sobre los cómo, la ciudadanía colombiana hemos generado la paz como una condición nacional. Quiero agradecer a las personas quienes creyeron en este proceso de investigación.

Emiro, gracias por abrir ese primer día la puerta de Tierra Grata, gracias por la limonada. Esa limonada que me llevó a observar un territorio incierto pero amigable a la vez, con sus colores y su sol, con su brisa y su alegría.

Lucas, gracias por transformar mis representaciones sociales sobre la ciencia. Gracias por enseñarme con sus historias a ver que su lucha ha sido y será la misma: el logro de la justicia social.

Gilma Rosa, por su compañía y sus risas de camino a Tierra Grata.

Mamá y papá, por creer en mí, por fundar la curiosidad por el mundo, ese mundo cotidiano que me ha enseñado tanto, a caer y a levantarme, a crecer y a sentir, en verdad gracias.

Heidy, Tatiana y Luisa, por estar ahí, justo cuando quería abandonar. Por sus sarcasmos, por sus chistes, pero también por la solidaridad en mi proceso personal y profesional.

Consuelito, gracias por leer cada palabra y hacerme ver cada error, de usted aprendí a repensar la investigación.

Sandra Alvarán, por su energía y dinamismo, por abrir las puertas a este reto, el de la investigación, de corazón, gracias.

Antonio Caballer, gracias por escuchar atentamente todas mis confusiones y por su paciencia en este proceso de formación, de deconstrucción y de relectura sobre el mundo social de la investigación local.

Edwin Murillo, gracias por haberme involucrado en este tema de investigación. Y gracias por las luces, las ideas, las orientaciones y el apoyo constante en mis planes de vida.

Davian, gracias por el registro fotográfico durante esta experiencia de recolección de información, este me permitió expresar el sentido diario de las capacidades humanas del AETCR de Tierra Grata.

A Pro-Búsqueda y a la Universidad de El Salvador, porque en la estancia predoctoral reafirmaron la necesidad de documentar los caminos hacia la paz, gracias por todas las orientaciones sobre conflicto armado y dejación de armas.

A la Universidad de Jaume I, por estar ahí, por hacer que desde Colombia emocionemos ser egresados de esta institución, por motivarnos a creer en que la educación transforma el mundo.

A todos los excombatientes de Tierra Grata, gracias por coincidir en que la dejación de armas es y ha sido la mejor decisión, a sus familias y en general a esta bella comunidad que van enraizando en el día a día. Gracias por compartir lo más íntimo de ustedes, sus propias experiencias en este proceso de nuevos caminos a la paz.

Contenido

Dedicatoria -----	4
Agradecimientos-----	5
INTRODUCCIÓN-----	15
1. Sobre la pertinencia de analizar capacidades humanas en el caso de Exintegrantes de las FARC-EP-----	7
1.1 El conflicto armado en el mundo y su aterrizaje en Colombia -----	17
1.2 Elementos claves de la caracterización realizada por la Universidad Nacional a exintegrantes de las FARC-EP -----	22
1.3 Problemas observados en la política nacional de reincorporación para exintegrantes de las FARC-EP -----	24
1.3.1 Problemáticas específicas sobre el acceso a los derechos fundamentales-----	26
1.3.2 Problemáticas específicas sobre los recursos y los determinantes para la estabilización y la proyección económica -----	29
1.3.3 Problemáticas vinculantes con la reconstrucción del tejido social -----	31
1.3.4 Problemáticas relacionadas con la articulación y la planificación entre actores-----	33
1.4 Hacia la delimitación del problema de investigación: pertinencia del análisis de capacidades humanas con exintegrantes de las FARC-EP -----	34
2. Conflicto armado: hacia el desarme, la desmovilización y la reincorporación -----	50
2.1 Sobre conflicto y grupos armados ilegales en Colombia-----	52
2.2 Sentido del Desarme, la Desmovilización y la Reincorporación -----	58
2.3 Apuntes sobre el DDR en Colombia -----	74
2.3.1 Sobre la reincorporación de las FARC-EP-----	84
3 El enfoque de las capacidades humanas, el desarrollo y la seguridad humana-----	95
3.1 Sobre la noción de capacidades humanas: una lectura interseccional-----	96

3.2 El enfoque de desarrollo humano como categoría de análisis -----	114
3.2.1 Aportes de Jeni Klugman a la categoría de desarrollo humano -----	116
3.2.2 Aportes de Khalid Malik a la categoría de desarrollo humano -----	119
3.2.3 Aportes de Selim Jahan a la categoría de desarrollo humano -----	125
3.2.4 Algunos puntos centrales en el enfoque de desarrollo humano -----	130
3.4 Operacionalización conceptual de las capacidades a evaluar en el estudio -----	146
3.4.1 Concepciones generales sobre la capacidad personal/familiar -----	146
3.4.2 Concepciones generales sobre la capacidad capital y tejido social -----	157
3.4.3 Concepciones generales sobre la capacidad productivo-económica -----	162
3.4.4 Concepciones generales sobre la capacidad socioecológica -----	170
3.4.5 Concepciones generales sobre la capacidad salud y bienestar -----	174
4. Argumentación metodológica: la investigación en desarrollo local -----	181
4.1 Algunas consideraciones sobre la investigación en ciencias sociales y humanas -----	181
4.2 Algunas consideraciones sobre la investigación en desarrollo local -----	185
4.3 Sobre el diseño metodológico del estudio -----	192
4.3.1 El alcance paradigmático de la investigación -----	194
4.3.2 El enfoque de la investigación y el nivel del estudio -----	195
4.3.3 La población y la muestra del estudio -----	197
4.3.4 Estrategia de investigación, técnicas de recolección de información e instrumentos para el registro de datos -----	199
4.4 Plan de recolección de información y plan de análisis de información -----	210
4.4.1 Etapa previa al proceso de visita al espacio territorial de capacitación y reincorporación -----	210
4.4.2 Etapa de recolección de información en la estancia de investigación -----	212
4.4.3 Etapa de análisis de información -----	214

5. Evidencia hallada en el territorio: caracterización de la información codificada -----	221
5.1 Caracterización de las capacidades humanas según enraizamientos hallados -----	222
5.2 Caracterización de los códigos que conforman las capacidades humanas según enraizamientos hallados-----	224
5.2.1 Síntesis de las co-ocurrencias encontradas en el trabajo de campo en la capacidad personal/familiar -----	226
5.2.2 Síntesis de las co-ocurrencias encontradas en el trabajo de campo en la capacidad capital y tejido social-----	247
5.2.3 Síntesis de las co-ocurrencias encontradas en el trabajo de campo en la capacidad productivo-económica-----	257
5.2.4 Síntesis de las coocurrencias encontradas en el trabajo de campo en la capacidad socioecológica -----	263
5.2.5 Síntesis de las co-ocurrencias encontradas en el trabajo de campo en la capacidad salud y bienestar -----	265
6. Aportes transversales al mecanismo de reincorporación a la vida civil -----	272
6.1 Lo que se oculta en las capacidades humanas se llama revolución: aportes al mecanismo de reincorporación a la vida civil-----	273
6.2 Los inhibidores de las capacidades humanas en contextos de reincorporación a la vida civil: el punto de vista de las personas entrevistadas -----	285
6.3 Consideraciones finales: llegando a conclusiones -----	288
7. Referencias-----	303
Anexos -----	316

Índice de Tablas

<i>Tabla 1. Datos relevantes del censo realizado por la UNAL</i>	23
<i>Tabla 2. Problemas asociados al acceso y a la atención de los derechos fundamentales. (Continúa)</i>	27
<i>Tabla 3. Problemas asociados a los recursos y determinantes para la estabilización y proyección económica. (Continúa)</i>	29
<i>Tabla 4. Problemas asociados a la reconstrucción del tejido social y otros temas vinculantes</i>	32
<i>Tabla 5. Problemas asociados a la articulación y a la planificación entre actores en el marco de la reincorporación (Continúa)</i>	33
<i>Tabla 6. Indicadores sobre DDR desde la perspectiva de la ONU</i>	68
<i>Tabla 7. Componentes de la reincorporación para el desarrollo de capacidades en contextos de desarrollo humano y de seguridad humana</i>	87
<i>Tabla 8. Tipos de seguridad humana y vinculación con sus amenazas</i>	141
<i>Tabla 9. Grupos de capital social y resultados en el tejido social (Continúa)</i>	160
<i>Tabla 10. Concepciones sobre capital social (Continúa)</i>	162
<i>Tabla 11. Aspectos que promueven o limitan los procesos de desarrollo económico local (Continúa)</i>	164
<i>Tabla 12. Propósitos de la ecología social</i>	173
<i>Tabla 13. Razonamiento para elección de la muestra intencionada (Continua)</i>	198
<i>Tabla 14. Elementos centrales del estudio de caso con fines investigativos</i>	205
<i>Tabla 15. Momentos del proceso de investigación para el estudio de casos (Continúa)</i>	206
<i>Tabla 16. Resumen sobre las técnicas de recolección de información y mención al instrumento de registro de información (Continúa)</i>	208
<i>Tabla 17. Caracterización de los enraizamientos grupo de códigos capacidad personal/familiar</i>	226
<i>Tabla 18. Caracterización de los enraizamientos grupo de códigos capacidad capital y tejido social</i>	248
<i>Tabla 19. Caracterización de los enraizamientos códigos capacidad productivo/económica</i>	257
<i>Tabla 20. Inventario de mecanismos vinculantes con el control del entorno (Continúa)</i>	259
<i>Tabla 21. Caracterización de los enraizamientos códigos capacidad socioecológica</i>	263
<i>Tabla 22. Caracterización de los enraizamientos códigos capacidad salud y bienestar</i>	266
<i>Tabla 23. Inhibidores de las capacidades humanas en contextos de reincorporación a la vida civil</i>	286
<i>Tabla 24. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad persona/familiar (continúa)</i>	293
<i>Tabla 25. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad capital social y tejido social</i>	296
<i>Tabla 26. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad productiva/económica (Continúa)</i>	297
<i>Tabla 27. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad socioecológica (Continúa)</i>	298
<i>Tabla 28. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad salud y bienestar</i>	300

Índice de Figuras

Figura 1 Síntesis de los problemas observados por el CONPES 3931 de 2018.....	25
Figura 2 Nuevos caminos, ciudadela de paz.....	49
Figura 3 Armamos una nueva historia	94
Figura 4 Pronunciar y denunciar es Transformar	180
Figura 5 Esquema del diseño metodológico del estudio	193
Figura 6 Recorrido hasta el AETCR Tierra Grata.....	213
Figura 7 Porque somos capaces, ciudadela de paz.....	219
Figura 8 Fundando nuestros sueños, ciudadela de paz.....	220
Figura 9 Caracterización de las capacidades humanas: diálogos priorizados por exintegrantes de las FARC-EP en el proceso de reincorporación a la vida civil.....	222
Figura 10 Enraizamientos establecidos a cada código: diálogos priorizados por exintegrantes de las FARC-EP en el proceso de reincorporación.....	224
Figura 11 Total, de aciertos en las co-ocurrencias con la expresión de valores y emociones	227
Figura 12 Total, de aciertos en las co-ocurrencias “manifestación de la razón práctica”	248
Figura 13 Total, de aciertos en las co-ocurrencias “control del entorno”	257
Figura 14 Total, de aciertos en las co-ocurrencias código “actitud y aptitud por otras especies”	263
Figura 15 Total, de aciertos en las co-ocurrencias código manifestación de la razón práctica.....	266
Figura 16 Cooperación es desarrollo local.....	271

Lista de Siglas y Abreviaturas

ARN	Agencia de Reincorporación Nacional
AETCR	Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación
ASOPEGAN	Asociación de Pequeños Ganaderos
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BACRIM	Bandas Criminales Emergentes
CA	Capacidades
CHS	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDER	Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo
CNR	Consejo Nacional de Reincorporación
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORPOCESAR	Corporación Autónoma Regional del Cesar
CV	Calidad de vida
DDR	Desarme, Desmovilización y Reincorporación
DL	Desarrollo Local
EC	Enfoque de Capacidades
ECH	Enfoque de Capacidades Humanas
ECOTUR	Ecoturismo
EDH	Enfoque de Derechos Humanos
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
EPS	Entidad promotora de salud
ERG	Ejército Revolucionario Guevarista
ESH	Enfoque de la seguridad humana
ETCR	Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación
FAO	Food and Agriculture Organization
FARC	Fuerza Alterativa Revolucionaria del Común
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo
FMI	Fondo Monetario Internacional
IEGAP	Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
M 19	Movimiento 19 de abril
MAQL	Movimiento Armado Quintín Lame

MINSALUD	Ministerio de Salud
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
PNRSE	Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ZVTN	Zonas Veredales de Transición y Normalización

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se ha estructurado en seis capítulos que dan cuenta del proceso de indagación de la realidad social de cara a analizar las capacidades humanas existentes en exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), quienes residen en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR), hoy día denominado vereda Tierra Grata, comunidad localizada en el municipio de Manaure, en el departamento del Cesar, Colombia. Estas personas hacen parte del mecanismo de reincorporación económica, social y política en el contexto de lo pactado en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

El capítulo número uno de este estudio ofrece las bases contextuales y problemáticas que motivaron el desarrollo del objeto de investigación. Para ello, se hace una contextualización inicial sobre la pertinencia de analizar capacidades humanas en contextos de desarrollo, por su parte, se presentan algunos datos sobre las dinámicas del conflicto armado. Se analizan datos oficiales de la política pública focalizada para este colectivo social y sus familias, documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3931 de 2018. Esta política recoge los aportes de la Universidad Nacional de Colombia en la fase de caracterización e identifica además, las áreas problemáticas que soportan la necesidad de leer el contexto, en cuatro grandes campos así: a) problemas relacionados con la atención de derechos fundamentales, b) problemas asociados a la proyección económica, c) problemas asociados a la reconstrucción del tejido social y el acceso a la oferta institucional y d) problemas asociados con la articulación y coordinación institucional. Los balances sobre la pertinencia de las capacidades humanas en clave de la implementación del mecanismo de reincorporación dan lugar a delimitar el objeto de estudio el cual tiene que ver con el análisis de las capacidades humanas de un colectivo de exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP en el marco del proceso de reincorporación a la vida civil en la Vereda de Tierra Grata, municipio de Manaure.

El capítulo dos presenta los argumentos políticos y sociales, sobre el fenómeno del conflicto armado y sus repercusiones en la sociedad. Este aparte de manera particular explica el sentido que se atribuye a la categoría de desarme, desmovilización y reincorporación desde una visión internacional y nacional, reconociendo en el segundo caso que, el proceso de DDR que desarrolló Colombia con las FARC-EP en el marco de los acuerdos de paz del año 2016 es el resultado de una experiencia acumulada en la

historia nacional en la materia. El recorrido de este capítulo permite comprender que el DDR desarrollado con las FARC-EP deriva de un proceso de dejación de armas, ejercicio que puede ser entendido como un referente del compromiso político y social para incidir en los procesos de paz territorial y nacional. Allí se reconoce que la dejación de armas es una puerta vinculante con el proceso de reincorporación, insistiendo en lo siguiente: desde el punto de vista de los exintegrantes de las FARC-EP, estos no fueron sometidos por la fuerza del Estado en la confrontación armada, sino que es el resultado que deriva de un proceso de diálogo para la paz que el expresidente Juan Manuel Santos Calderón realizó con la estructura guerrillera, proceso que contó con el monitoreo y el acompañamiento permanente de la comunidad internacional, de sus países garantes y de los diversos sectores de la sociedad colombiana.

El capítulo tres de este estudio, evidencia una comprensión sobre los siguientes enfoques: capacidades humanas, desarrollo humano y seguridad humana, este último centra su mirada en los aportes de la reforma del sector de la seguridad y se intersecciona con el sentido de la paz negativa, la paz positiva, la paz imperfecta y la paz híbrida, destacando la importancia de desarrollar estudios locales en esta materia, dicho aparte cierra con la operacionalización conceptual de las siguientes capacidades objeto de comprensión en este trabajo de investigación: a) la capacidad personal-familiar, b) capital y tejido social, c) la capacidad productivo-económica, d) la capacidad socioecológica y e) la capacidad salud y bienestar. Las inferencias de estos análisis permiten establecer que estas tres perspectivas teórico-conceptuales son interdependientes, aunque cada una de ellas pone el acento en algunos referentes de la persona, por ejemplo, el “enfoque de capacidades”, expresa lo que el ser humano es capaz de ser o hacer a la hora de elegir libremente su estilo de vida, y los análisis de los investigadores pueden prestar una atención especial a los funcionamientos a nivel individual y/o colectivo. El desarrollo humano, motiva a hacer diversos análisis sobre las oportunidades disponibles y las lógicas que allí operan para que una persona pueda efectivamente, ampliar sus capacidades e insiste en que el desarrollo del sujeto no puede instalarse y observarse a partir de métricas igualitaristas sino diferenciales, pero, además, a este enfoque le interesa entender cómo las políticas públicas y las políticas sociales son facilitadoras de la igualdad o, por el contrario, pueden generar desigualdad.

En este aparte se afirma que todos los seres humanos estamos expuestos a lo largo de la vida a un conjunto de amenazas que pueden poner en peligro la calidad de

vida, llevando a que se consoliden obstáculos para alcanzar un desarrollo humano autónomo; normalmente a este fenómeno se le considera como inseguridad humana. Como tal, el enfoque de seguridad humana prevé la necesidad de crear e instalar políticas de seguridad humana que hagan efectivas las condiciones de protección económica, personal, alimentaria, en salud, ambiental, comunitaria y familiar. En este capítulo se reconoce que, los enfoques de “capacidades, desarrollo y seguridad humana” pueden ser triangulados para encontrar desde allí, un conjunto de criterios disponibles “paralelos y diferenciales”, para generar análisis sistémicos a partir de diversos colectivos sociales a fin de objetivar y subjetivar sobre las capacidades de desarrollo humano y las capacidades de seguridad humana evidentes en una comunidad, considerando como referente central el punto de vista de las personas en sus espacios de realización cotidiana.

El capítulo cuatro detalla el papel de la universidad como motor del desarrollo sociocultural de una nación y vincula estos propósitos con la pertinencia de los programas de doctorado, los cuales a través de la consideración de estudios localizados pueden aportar en la visibilización de las dinámicas sociales y territoriales de diversas comunidades, de ahí la necesidad de abogar por una investigación socialmente pertinente. En este aparte se insiste en la necesidad de capturar las huellas del contexto y desde allí, analizar las alternativas para el cambio multidimensional, especialmente de aquellos grupos humanos que han sido relegados por la exclusión. En este sentido, conviene decir que esta investigación ha sumido un enfoque local y como tal, este tipo de estudios deben evidenciar, denunciar y/o proponer acciones que favorezcan el cambio social. Bajo estos argumentos se insiste durante el aparte que el rol del investigador es el de traductor intercultural en la medida en que ha de engranar diversos códigos y significados atribuidos a dichos elementos comunicativos, para vincularlos con cuerpos teóricos existentes o emergentes que aporten con la ampliación de los debates sobre determinada categoría de conocimiento, en este caso, la relacionada con el análisis de capacidades humanas en contextos de reincorporación a la vida civil de exintegrantes de las FARC-EP, bajo los enfoques de desarrollo humano y seguridad humana con visión local.

Con ocasión al estudio se argumentan las premisas elaboradas sobre la investigación en desarrollo local y metodológicamente, se vinculan los argumentos al estudio de caso tipo dos, en el marco de la investigación cualitativo-descriptiva. En el

desarrollo de esta investigación se recopiló información transversal a partir del trabajo de revisión documental y la evidencia empírica testimonial, considerando la actuación en campo a través de entrevistas a profundidad en el AETCR (vereda) Tierra Grata, información que luego de ser recopilada se procesó a través de una parametrización vinculada al análisis de contenido cualitativo por medio de la herramienta tecnológica "Atlas.Ti".

El capítulo quinto, describe los hallazgos empíricos traducidos por el investigador así: a) capacidad personal-familiar, b) capacidad capital y tejido social, c) capacidad productivo-económica, d) capacidad socioecológica y e) capacidad salud y bienestar. La argumentación de cada capacidad en materia conceptual sienta las bases al momento de establecer el sistema operativo del estudio. Específicamente esta argumentación orientó la labor de campo, al momento de hacer la visita al AETCR (vereda) Tierra Grata. Conviene señalar que las entrevistas realizadas permitieron la construcción del capítulo en referencia y de manera descriptiva se da cuenta de los análisis que las personas entrevistadas hacen sobre la realidad observada. Este capítulo de manera profusa interpreta y describe analíticamente los diálogos sobre capacidades humanas y resuelve los elementos cualitativos relacionados con los códigos vinculados a las diversas capacidades. En orden de lo expreso, la capacidad personal/familiar abordó datos cualitativos sobre los siguientes temas a) expresión de los sentidos, b) expresión de valores y emociones, c) afiliación y cuidado familiar, d) establecimiento de planes y proyectos de vida y e) participación en ocio. La capacidad capital y tejido social priorizó los siguientes códigos: a) manifestación de la razón práctica y b) posibilidad de afiliación en comunidad. Por su parte, la capacidad productivo-económica da prioridad a la interpretación de la realidad que viven las personas en estos códigos: a) control del entorno y b) ingresos monetarios; la capacidad socioecológica priorizó en las conversaciones temas relacionados con: a) actitud y aptitud por otras especies, b) actitud y aptitud sobre el desarrollo sustentable y c) actitud y aptitud sobre el desarrollo sostenible; por último, la capacidad salud y bienestar incorporó la interpretación sobre los siguientes códigos: a) salud e integridad corporal y b) bienestar mental y convivencia.

El capítulo seis heurísticamente plantea que el proceso de reincorporación a la vida civil se inscribe en las bases del humanismo universal y de allí localiza su quehacer en el denominado humanismo revolucionario, en el reclamo por el derecho al desarrollo; por su parte, se presenta un conjunto de inhibidores de las capacidades los cuales

emergen durante la ejecución de la investigación. Este hallazgo permite comprender que los inhibidores son el conjunto de circunstancias, hechos o acciones que repercuten en algunos de los indicadores de las capacidades estudiadas, los cuales ponen en detrimento el proceso de agenciamiento, expansión y sostenimiento de la capacidad humana de las personas en el proceso de reincorporación a la vida civil. Esta tesis cierra con las consideraciones finales destacando las inferencias centrales de cada uno de los capítulos establecidos y presenta por cada una de las capacidades estudiadas y en correspondencia a los códigos develados, una batería de indicadores cualitativos que, a criterio del estudio, pueden ser de ayuda inductiva a las personas que decidan asumir el reto de investigar en temas a fines al campo de las capacidades humanas bajo la perspectiva del desarrollo humano y la seguridad humana con visión local. En este aparte se recuerda que las personas en proceso de reincorporación a la vida civil entregaron las armas, pero la matriz sociocultural de la revolución persiste, se intersecciona y se imbrica en cada acto cotidiano que se despliega en el ETCR de Tierra Grata. Por último, se presenta una descripción de las principales dificultades halladas por parte del doctorando durante el desarrollo de la tesis y se establecen las proyecciones centrales del estudio en lo que tiene que ver con la apertura de una línea de investigación en temas vinculantes con el análisis de capacidades humanas en contextos de reincorporación bajo las premisas del desarrollo humano y de la seguridad humana.

CAPÍTULO UNO: CONTEXTO

**DELIMITACIÓN PROBLEMÁTICA DEL ESTUDIO: EL
ANÁLISIS DE CAPACIDADES HUMANAS EN EL CASO DE
EXINTEGRANTES DE LAS FARC-EP**

1. Sobre la pertinencia de analizar capacidades humanas en el caso de Exintegrantes de las FARC-EP

Esta investigación se sitúa en los estudios sobre capacidades humanas en contextos de desarrollo. Para Amartya Sen, premio Nobel de economía (1998) el desarrollo aparece en la medida en que las personas logran expandir y disfrutar realmente de sus libertades. La perspectiva del desarrollo para este autor no debe centrarse solamente en los análisis macrosociales vinculantes con el producto nacional bruto. Si bien estos elementos son sustantivos al hablar de desarrollo, la industrialización o los avances tecnológicos por sí solos no producen este fenómeno, su expresión de provecho se da en la medida en que las personas logran disfrutar de ellos en todos los niveles de las sociedades.

Para Sen (2000) el disfrute de las libertades no aparece solo con los medios existentes para alcanzar el desarrollo, por ejemplo, no es suficiente con que un Estado cuente con políticas claramente definidas e implementadas para asegurar los ingresos monetarios a su población, sí, por el contrario, por el exceso de explotación de la mano de obra, las personas no logran disfrutar en familia o gozar del tiempo libre y por lo tanto se ven expuestas a peligros asociados a la salud mental.

En la perspectiva de Sen (2000) es pertinente relacionar los diversos caudales para el bienestar a partir de la consolidación de diferentes planes sociales o económicos que incluyen programas y servicios sociales de educación y de protección integral de la salud, del disfrute de los derechos civiles y políticos, de la efectividad de los derechos culturales y del regocijo de los derechos económicos o del goce de los derechos ambientales. El desarrollo y la libertad de una sociedad se materializan cuando los diversos gobiernos logran sostener un buen relacionamiento con los ciudadanos, construyendo colectivamente el sentido de sociedad que se espera consolidar. En síntesis, para Sen (2000), la expansión de la libertad no tiene que ver solamente con la disposición de un listado de cierta cantidad de bienes y de servicios dirigidos a las personas, en concreto insta a expandir la libertad. Ensanchar dicha visión de autonomía implica que las sociedades contemplen, analicen, debatan y construyan los fines que son importantes para el desarrollo de estas. Ahora bien, en la perspectiva de Sen (2000) no es suficiente con centrar la atención en los medios que dispone uno o varios sectores de la sociedad, sino considerar el sentido de estos a través del análisis de los fines para los que fueron creados y desde allí, comprender cómo aportan a los procesos de desarrollo de un territorio o de una nación.

En todo caso fines y medios son sustantivos para hablar de desarrollo, los primeros proponen el ideal de sociedad, pero los medios permiten decir cuáles son las oportunidades que se deben instalar y aquellos elementos que requieren ser eliminados del contexto, entre estos se destacan los inhibidores del desarrollo de un territorio o de una sociedad, los cuales tienen que ver con la tiranía, la pobreza, las violencias, las escasas oportunidades económicas, los deficientes servicios públicos, los sistemas sanitarios y educativos carentes de estructuras físicas y de calidad en su funcionamiento, la limitación para pensar, crear y opinar, la intolerancia y la inseguridad protectora, etc., dicho lo anterior, estos aspectos para Sen (2000) son fuentes represivas ante la expansión de la libertad humana.

De cualquier forma, la libertad es indispensable para que se consolide el desarrollo. En su análisis Sen (2000) menciona dos saberes, la razón evaluativa y la razón de la efectividad, la primera valora el progreso de un territorio cuando mejora las libertades que tiene la gente y la segunda, afirma que el desarrollo se consigue cuando las personas tienen la libertad de elección, esta se asocia directamente a la noción de albedrío. El desarrollo como libertad es la expresión de lo que las personas pueden lograr de manera positiva y que resulta influido por las oportunidades del contexto.

De manera particular Sen (1995) introduce los estudios sobre capacidades y funcionamientos en contextos de desarrollo humano. Al respecto resalta Battaglini (2018) que estos conceptos son centrales en el constructo teórico de Sen. En este sentido el bienestar de una persona se comprende a partir de las nociones de calidad de vida, en concreto la vida se define según el grupo de funcionamientos, los cuales, en interrelación compleja entre acciones y estados le permiten a una persona realizarse. Se aclara que los

“funcionamientos son constitutivos del estado de un individuo, específicamente las cosas que logra hacer o ser al vivir, y la evaluación del bienestar consiste en una estimación de esos elementos constitutivos. Sen (1995; 1996) advierte que los funcionamientos pueden abarcar desde cosas muy elementales, como estar bien alimentado o tener buena salud, hasta realizaciones más complejas como tener dignidad o integrarse socialmente”. (Battaglini, 2019, p. 6-7)

Sen (1995) ofrece en la teoría sobre el desarrollo y libertad un análisis sobre capacidades; no obstante, por la operatividad normativa que ofrece Martha Nussbaum se direcciona el estudio en los fundamentos de las capacidades en contextos de desarrollo

humano. En concreto la visión combinada de las capacidades de las que habla Nussbaum (2012), más adelante en el marco teórico se profundizará sobre ellas, tienen que ver con el total de oportunidades con las que cuenta una persona para poder elegir y desempeñarse en sus dimensiones política, social, cultural, económica, ambiental, científica y tecnológica. El análisis combinado de las capacidades en su lectura permite entender los estados fluidos de una persona de manera integrada, por ejemplo,

“los rasgos de su personalidad, sus capacidades intelectuales y emocionales, su estado de salud, su aprendizaje interiorizado, y en general aquellos rasgos y aptitudes entrenados y desarrollados en interacción con el entorno. Si bien dichas características son sumamente importantes para las capacidades combinadas, es preciso diferenciarlas comprendiendo a estas últimas como “la suma de las capacidades internas y las condiciones sociales/políticas/económicas en las que puede elegirse realmente el funcionamiento de aquellas (Nussbaum, 2012, p. 42)”. (Battaglino, 2018, p. 9)

Dicho esto, se esperaría entonces que cualquier territorio local o nacional pueda expandir su desarrollo humano, esta categoría como enfoque tiene sus fundamentos en el enfoque de las capacidades de Sen (2000), y se reconoce como

“una alternativa al utilitarismo en economía como se ha señalado; el enfoque de capacidades proporciona la base filosófica para el desarrollo humano y se centra en “Que hace que nuestra vida tenga valor”, el propósito básico del desarrollo es ampliar las opciones de la gente, crear ambientes propicios para que las personas disfruten de vidas largas, saludables y creativas”. (Casas, 2018, p. 230)

Sin embargo y pese a las aspiraciones de académicos, de organismos internacionales y/o a los desafíos constitucionales, es necesario afirmar que en Colombia la guerra interna deterioró el tejido social, fracturó la institucionalidad y puso en inseguridad humana a millones de personas. En medio de la adversidad en la que hemos vivido las y los colombianos, la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona, reconoce el logro del proceso de paz entre el gobierno de Colombia y la extinta organización guerrillera, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo, en la medida en que el diálogo fue compartido y la dejación de armas se hizo por vía de la concertación y no de la imposición de la fuerza del Estado sobre este grupo guerrillero, esto quiere decir que hubo una voluntad evidente y compartida entre los

actores: guerrilleros de las FARC-EP y, los representantes del gobierno nacional y de la comunidad internacional para firmar el vigente acuerdo de paz, el cual es una apuesta por consolidar capacidades de desarrollo humano tanto con las personas que están en la ruta de reincorporación como con las comunidades aledañas y la sociedad civil en general. El acuerdo de paz es una apuesta que se intersecciona con el enfoque de desarrollo humano, reconociendo que este enfoque

“hace hincapié en la ampliación de las libertades humanas y resalta las desigualdades en las capacidades. La adopción de dicho enfoque nos lleva más allá de los conceptos de sostenibilidad -que parten de la premisa de la satisfacción de las necesidades y de garantizar únicamente la subsistencia y unos umbrales mínimos de subsistencia-, puesto que se centra en empoderar a las personas para realizar elecciones que reduzcan las presiones planetarias y promuevan la justificación (permitiendo hacer frente a los desequilibrios planetarios y sociales)” (Conceição, 2020, p. 43)

La justicia social como fin en el acuerdo de paz no es otra cosa que la base fundamental para que todos los seres humanos tengamos unas oportunidades de vida decentes, para ello es necesario atender/transformar las desigualdades entre países y preparar a las sociedades para enfrentar las complejidades de tales desigualdades en un planeta cada vez más interconectado (Nussbaum, 2007).

La justicia debe ser una condición global y esto “requiere simplemente que miremos al otro lado del mundo en busca de otros congéneres con derecho a una vida digna. También nos exige mirar – tanto en nuestra propia nación como en todo el mundo- a esos otros seres sensibles con cuyas vidas tan inextricable y complejamente entrelazadas están las nuestras” (Nussbaum, 2007, p. 399). Esta es una invitación directa a reconocer que el acuerdo de paz fue el punto de despegue para que los opuestos en medio de un conflicto armado de larga data, se sentaran a reconocerse en su plena condición humana y en medio de sus diferencias, pudieran concertar sobre los elementos sustantivos que permitieran en el corto y en el largo plazo sentar las bases y los fundamentos para hacer las paces.

El 2014 es catalogado como un buen año en diálogos de paz en el territorio colombiano, porque en el cierre de este periodo se garantizaron las condiciones para que el proceso de paz surtiera fases posteriores, hasta llegar al 2016 a la firma y a la

ratificación del acuerdo de paz como una política de Estado. El acompañamiento de la comunidad internacional en el proceso de verificación e implementación del punto tres, desarme, desmovilización y reincorporación, es una cuestión positiva que ha permitido contar con las garantías de seguridad integral para llegar al punto en el que se encuentra hoy en día la implementación del proceso de paz, sin desconocer que, a la Escuela de Cultura de Paz, le preocupa el asesinato sistemático de líderes sociales firmantes de lo convenido, desde los inicios de este y hasta nuestros días.

Lo positivo de este acuerdo de paz, es que ha incidido en la pérdida del ímpetu del conflicto armado interno en Colombia, el cual para el 2015 se calificaba en una intensidad media, con una puntuación de dos y, derivado del proceso de paz, desde el 2016 hasta nuestros días, se ha mantenido en una puntuación de uno, es decir, se califica a partir de una baja intensidad.

Aunque el conflicto armado en Colombia no haya desaparecido, la muestra de los diálogos de la Habana permite interpretar que la voluntad política es posible, sí los implicados directos en un conflicto armado tienen disposición frente a la transformación de los problemas que redundan en guerras internas, sí se apuesta a la generación de condiciones objetivas para construir las paces: esa paz negativa, esa paz positiva y esa paz imperfecta a nivel estructural, directa y cultural que redundan en la matriz de la sociedad civil quien cada vez más viene reclamando al contexto la imperiosa necesidad de hacer las paces.

Esta tesis de doctorado no es un estudio de paz en sí mismo, es un medio para darle un lugar a la interpretación de las voces de las personas que asumieron el mecanismo de reincorporación comunitaria como una expresión de capacidades humanas que aportan en la transformación de los contextos locales, que contribuye con el desarrollo de capacidades humanas. En este sentido, “pertenece a la esencia del enfoque de las capacidades insistir en que los bienes primarios que deberá distribuir la sociedad son plurales y no únicos, y que no son comparables en términos de ningún estándar cuantitativo unitario” (Nussbaum, 2007, p. 172). Este argumento, permite ratificar la importancia de los estudios en desarrollo local, en el caso de Colombia y en el particular con los asociados a los procesos de reincorporación, para que capten esa pluralidad de datos que coexisten en la vida cotidiana a fin de visibilizar en el tiempo, el desarrollo de una teoría de la reincorporación comunitaria que respalde el enfoque

colectivo de esta y que reconozca que sí valió la pena en términos cualitativos invertirlo al mecanismo de dejación de armas y de reincorporación comunitaria; lo anterior, pese a las adversidades que se viven en la implementación de este mecanismo. En todo caso como lo afirma Nussbaum (2007), la evaluación de capacidades desde la perspectiva de protección política y social ha de contribuir a establecer cuáles de estas “son buenas, y entre las buenas, cuáles son las básicas, las que están más claramente implicadas en la definición de las condiciones mínimas de una vida digna” (Nussbaum, 2007, p. 173). En esta ocasión y asumiendo esta premisa de valoración, se retoma exclusivamente el punto de vista de las personas excombatientes en un primer plano como protagonistas o centro de atención de la reincorporación, con esto no se subestiman los esfuerzos de las políticas públicas, de la administración pública o de las organizaciones de cooperación internacional o de las mismas apuestas del resto de la sociedad civil, sin embargo a criterio de conversaciones territoriales adelantadas en el AETCR previamente, se consideró clave en este momento interpretar el testimonio de quienes viven el proceso en primera persona: las y los excombatientes de las FARC-EP, pues consideran ellos y ellas que normalmente se le da un protagonismo elemental a las políticas, a los programas y a la efectividad de los proyectos, pero pocas veces a las capacidades humanas que ellas y ellos tienen y que ponen al servicio de su propia reincorporación a la vida civil para cumplir lo pactado en este punto del acuerdo de paz.

En todo caso resulta indispensable afirmar que los estudios de evaluación de capacidades humanas parten de la premisa de reconocer que estas se interseccionan con “los derechos fundamentales de los ciudadanos, todas son necesarias para una vida humana, digna y decente” (Nussbaum, 2007, p. 173). Lo acordado en la Habana y lo ratificado en el CONPES 3931 de 2018 en términos de reincorporación es vinculante con lo que se afirman desde Nussbaum (2007) y es que,

“todos los ciudadanos tienen un derecho basado en la justicia a todas las capacidades, hasta un umbral mínimo adecuado. Si las personas se encuentran por debajo del umbral en alguna de las capacidades, estamos ante una carencia de justificación básica, con independencia de lo elevados que sean sus niveles en todas las demás”. (p. 173)

Nussbaum (2007) reconoce que las capacidades las valoran y las evidencian las personas, los protagonistas en primer plano de un territorio, pero es consciente que la

expansión de estas, en la perspectiva de Sen, no es posible si el Estado no rediseña las condiciones/oportunidades para que el sujeto pueda movilizarse en la sociedad, en este sentido, es responsabilidad de los gobiernos la creación de políticas públicas, socialmente contextualizadas para favorecer las condiciones y los mecanismos justos y oportunos para que las personas puedan elegir sobre ellas. Esto evoca efectivamente al plano de la asistencia; en los fundamentos de la justicia esta debe facilitar las condiciones para cuidar la vida de quien lo necesita, y esta forma de asistir será la responsable de soportar la expansión de la capacidad. Dentro de la matriz de capacidades que considera pueden ser ampliadas se encuentran las siguientes: a) la capacidad de la vida, la salud y la integridad corporal, b) el estímulo sobre los sentidos, el pensamiento y la creatividad, c) la afiliación social y política, d) el autorrespeto y los valores, e) la promoción del razonamiento práctico, f) el juego y el disfrute de la vida, g) el control sobre el entorno material y político, h) la dignidad, el derecho a la propiedad y a la economía, el disfrute de la naturaleza, i) el equilibrio emocional y la salud, la alimentación, la salud mental y el desarrollo del conocimiento, j) la participación política y la expresión sobre cómo se ve y cómo se comprende el mundo, etc.

Para Nussbaum (2007) las capacidades deben facilitar el ejercicio de los funcionamientos en correspondencia de las aspiraciones de cada cual. Ella parte de la idea de que en “principio es correcto promover la oportunidad de planificar la propia vida por uno mismo, dirigida a alcanzar la salud emocional, pero sin impedir las elecciones que puedan realizar los ciudadanos que inspiren miedo o supongan algún tipo de sumisión a una autoridad” (p. 178). Esta perspectiva es interesante de comprender en los estudios de capacidades entre tanto, no quiere decir que todos los actos desarrollados por un individuo en clave del discurso que fundamentan sus capacidades puedan ser tolerados por una colectividad, pues algunos de ellos pueden violentar su dignidad o en efecto, violentar la dignidad de las otras personas. En todo caso, insta en sus análisis sobre capacidades humanas a ampliar los debates entre ciudadanos para que se pongan de acuerdo sobre los puntos que pueden o no ayudar al desarrollo humano de un territorio o de un grupo social en particular.

Ahora bien, algunos de los elementos que fundamentan la delimitación del interés de evaluar las capacidades humanas en contextos de reincorporación a la vida civil, recaen en la pertinencia de comprender cómo se vienen expresando dichas capacidades en el AETCR de Tierra Grata, territorio que hoy en día se conoce como

Vereda Tierra Grata, integrada al municipio de Manaure Cesar.

Pese a que las discusiones teóricas sobre capacidades humanas se centran en la consolidación de oportunidades para el desarrollo humano, es notorio que el diagnóstico proporcionado por el CONPES 3931 de 2018 (política pública de reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP y de sus familias), deja ver algunos vacíos en la expansión de estas oportunidades disponibles, las cuales podrían potencialmente abrir el debate sobre la importancia de analizar de manera territorial cómo se han venido transformando o qué inhibidores repercuten negativamente en el proceso de reincorporación a la vida civil de las personas que conformaron el extinto grupo guerrillero. Los problemas analizados por el CONPES 3931 de 2018, se resumen así: a) problemas en la atención en derechos fundamentales, b) problemas en la estabilización y proyección económica, c) problemas en la reconstrucción del tejido social, d) problemas en el acceso a la oferta institucional y f) problemas asociados a la articulación y a la planificación entre las entidades responsables de asegurar el mecanismo de reincorporación. Es pertinente acentuar que Colombia no es la primera vez que lleva a cabo un proceso de paz, ni tampoco es la primera vez que hace parte de un proceso de desarme, desmovilización y reincorporación en contextos de conflicto armado, pero el ejercicio que se lleva a cabo en este momento en las guerras internas, contemporáneas es un ejemplo, de que el proceso con acompañamiento de la comunidad internacional y con la voluntad política de los directos implicados es posible, si se quiere avanzar en la consolidación de nuevas dinámicas del desarrollo humano territorial.

Un punto fundamental para hacer análisis sobre capacidades desde las lógicas del desarrollo humano y de la seguridad humana debe estar orientado a comprender y a describir lo que las personas pueden ser o hacer desde los funcionamientos disponibles en un territorio determinado, los cuales se efectivizan en la medida en que haya un conjunto de políticas objetivas que estén orientadas a prevenir o, a atender la desigualdad, principal promotora de la inseguridad humana territorial. Esta se comprende como un conjunto de fenómenos sociopolíticos que privan a las personas del gozo de la libertad y los ubican en diversas formas de sufrimiento: el hambre, el abandono, el analfabetismo, la violencia estructural y cultural, la violencia sexual, los problemas asociados a la salud, la ineficacia de las instituciones o la misma ausencia de políticas, son elementos constitutivos de la miseria en la que pueden vivir individuos y comunidades.

Ante lo dicho se esperaría que las capacidades de desarrollo humano prevengan cualquier sufrimiento o abandono de la humanidad. El concepto de seguridad humana según Font y Ortega (2012) puede adoptar varias miradas, “un enfoque más amplio que aborda la seguridad en términos de seguridad alimentaria, sanitaria, educativa, medioambiental, etc.; y un enfoque más restringido de seguridad como protección frente a la violencia física en contextos de conflicto” (p. 167). El concepto que fundamenta los análisis de capacidades humanas precisamente está integrado con las proposiciones que viene haciendo el PNUD desde el año 1994, cuando insiste en que la seguridad humana como paradigma considera que todos los seres humanos viven interconectados en el plano global y las principales amenazas a la seguridad tienen que ver con la falta de desarrollo humano. En este sentido, este concepto defiende dos ideas, la primera que el enfoque se centra en las y los ciudadanos y la segunda que las personas en sus escenarios de realización cotidiana se ven amenazadas por otras variables y no únicamente por la violencia física, dichos depresores del desarrollo humano están vinculados a la “subsistencia o las condiciones de llevar una vida con dignidad”. (Font y Ortega, 2012, p. 170)

Font y Ortega (2012) distinguen que la seguridad humana está interconectada con el concepto de desarrollo, el cual supera la métrica igualitaria del crecimiento macroeconómico, en este sentido, se intersecciona con la ampliación de las capacidades y de las libertades de desarrollo humano. Las capacidades de desarrollo humano garantizan oportunidades y desde allí, se puede comprender si los esfuerzos sociopolíticos permiten o no, agenciar el mismo proceso de reincorporación a la vida civil de los exintegrantes de las FARC-EP.

La reincorporación colectiva y comunitaria de las FARC-EP apuesta por la consolidación de entornos y contextos más seguros para los excombatientes y sus familias. Esta forma de reincorporación desde la perspectiva de Bechara y Herrera (2017) se entiende como un aporte a la paz positiva, sostenible y duradera, de manera que estos autores asumen la noción de paz positiva de Galtung (1969) y reiteran que esta se comprende como una propuesta que “trasciende un cese de hostilidades, en donde también se generen igualdad, garantía de las libertades y acceso a oportunidades, junto con pluralismo y justicia, mitigando así factores catalizadores de otras formas de violencia, además de la armada, tales como la exclusión y la pobreza multidimensional”. (Bechara y Herrera, 2017, p. 27).

De cualquier modo, es pertinente evidenciar que en el acuerdo de paz se puede retomar la idea de un nuevo contrato social que sea más inclusivo, comparta los riesgos y apoye más en la inversión de las personas y de las organizaciones que trabajan por el cambio de los territorios. Generar entornos fundamentados en la seguridad humana y en el desarrollo de capacidades para el desarrollo humano, requiere el compromiso de diversos actores. Así las cosas, el relacionamiento entre agentes estatales y no estatales: instituciones gubernamentales, universidades, empresas y organizaciones de la sociedad civil pueden aportar en la mejora de las condiciones de vida y de bienestar de las personas que están en el proceso mismo de reincorporación, sin desconocer que en ellos recae un potencial activo que puede contribuir al mismo proceso. (Shafik, 2021)

No obstante, el informe titulado *“Maximising business contributions to sustainable development and positive peace: A human security approach”* (2021), plantea que es pertinente seguir socavando desde distintos ángulos de la sociedad en la idea de la seguridad humana desde una perspectiva local, en la medida en que las personas reconocen sus riesgos, necesidades y fortalezas para enfrentar las dinámicas propias del contexto, crean diversos mecanismos de diálogo, concertación y asociación, además establecen dinámicas de innovación y valor público que les permiten desde diversas formas de acción social posicionarse, en este caso el proceso de reincorporación a la vida civil, como una apuesta de país que revierte beneficios multidimensionales en el desarrollo local de los territorios y en el desarrollo humano de la nación colombiana en el corto y en el largo plazo.

La reincorporación de las FARC-EP parte de la premisa del sujeto colectivo capaz de incidir en los procesos de construcción de paz desde el territorio, si bien se requieren de unas condiciones económicas, de asistencia y de acompañamiento por parte de la institucionalidad, el proceso no recae en la figura institucional, sino que, se reconoce al sujeto como una persona activa con elementos y capacidades para desplegar, sostener y cerrar el proceso de reincorporación. Puede interpretarse entonces que en este enfoque la institucionalidad acompaña la implementación del mecanismo, pero quien determina el éxito de este es el sujeto colectivo reincorporado, con quien se debe concertar, mediar y establecer los propósitos del plan de vida durante el proceso mismo de reincorporación, sin embargo, esto puede verse obstaculizado si los actores de la institucionalidad,

estatales y no estatales, incumplen lo pactado.

En el enfoque de la reincorporación colectiva se comprende a la persona como un sujeto capaz de trabajar en perspectiva local en los procesos de reparación a las víctimas, se le reconoce como un actor social que consolida una cultura de paz y como un hacedor de tejido social, en lo económico se le ve como un ser clave que aporta en el desarrollo económico local bajo una visión de actor, quien es parte de las dinámicas productivas del territorio o como generador de nuevas dinámicas y se le ve como un sujeto político, en la medida en que puede hacer uso de sus facultades para participar en política (según lo establecido en el punto dos del acuerdo de paz: participación política); no obstante, la perspectiva de sujeto político no se reduce a instancias o mecanismos, sino que se entiende a la persona en proceso de reincorporación como un agente de transformación del contexto que tiene la posibilidad de interactuar con su familia, su comunidad y el trabajo. (Bechara y Herrera, 2017)

Esta investigación propone de manera vinculante hacer un análisis de las capacidades humanas de un colectivo de exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP en el marco del proceso de reincorporación a la vida civil, transversalizando los argumentos del desarrollo humano y de la seguridad humana con visión local. De manera particular, se espera contribuir con la comprensión sobre la categoría de reincorporación en contextos de conflicto armado, el enfoque de las capacidades, el desarrollo humano y la seguridad humana, así como dar las razones sobre la fundamentación conceptual sobre las capacidades humanas, referentes del trabajo de campo así: personal/familiar, capital y tejido social, productivo/económica, socioecológica y salud bienestar; desde allí, se espera aportar algunos significados sobre las capacidades humanas identificadas, argumentando el sentido de estas, según el punto de vista de las personas que viven en el AETCR de Tierra Grata y por último, se espera poner en evidencia los aportes de esta investigación en el marco de la categoría capacidades humanas de exintegrantes de las FARC-EP en contextos de reincorporación a la vida civil.

1.1 El conflicto armado en el mundo y su aterrizaje en Colombia

Los conflictos armados internos en el mundo son identificados como las nuevas guerras y tienen la particularidad de que no se presentan entre Estados, sino dentro de los Estados y se denominan guerras internas. Geográficamente estos conflictos se

localizan en ciertos países del mundo. En el año 2020, la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona, reportó 34 conflictos armados internos. De estos el 44 %, se localizan en países de África, los territorios afectados son: “Burundi (2015), Camerún (Ambazonia/ North West y South West) (2018), Etiopía (Tigray) (2020), Libia (2011), Malí (2012), Mozambique (norte) -2019, RCA (2006), RDC (este) (1998), RDC (este – ADF) (2014), Región Lago Chad (Boko Haram) (2011), Región Sahel Occidental (2018), Somalia (1988), Sudán (Darfur) (2003), Sudán (Kordofán Sur y Nilo Azul) (2011), Sudán del Sur (2009). En América el 3% de conflictos se localizan en Colombia (1964). En Asia se ubican el 26% de los conflictos, afectando a países como: India (Jammu y Cachemira) (1989), India (CPI-M) (1967), Myanmar (1948), Pakistán (2001), Pakistán (Baluchistán) (2005), Tailandia (sur) (2004). En Europa el 9 % de los conflictos se localizan en Armenia -Azerbaiyán (Nagorno-Karabaj) (2020), Turquía (sudeste) (1984), Ucrania (este) (2014) y, el 18% restante de los conflictos vienen afectando a territorios del Medio Oriente, especialmente a países como: Egipto (Sinaí) (2014), Iraq (2003), Israel-Palestina (2000), Siria (2011), Yemen (al-houthistas) (2004) Yemen (AQPA)”. (Escuela de Cultura de Pau. Negociaciones de paz. Alerta, 2021, p.20-24)

La Escuela de Cultura de Paz en el informe “Alerta 2015”, mencionó que el conflicto interno de Colombia era internacionalizado y la confrontación por el control del sistema nacional se daba entre el gobierno, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, el Ejército de Liberación Popular y los grupos paramilitares, la intensidad del conflicto fue de dos (2), es decir, tuvo una calificación media.

El informe “Alerta 2021”, referenció que el conflicto armado interno de Colombia sostiene la misma tipología (internacionalizado y de control del sistema). En esta ocasión el informe hizo énfasis en que los actores son: la administración nacional, el ELN, las FARC (disidentes), el EPL y los grupos paramilitares, pero para este caso, el informe calificó la intensidad del conflicto en el país en uno, es decir que este es considerado como un conflicto de baja intensidad, esto mismo ocurrió para el año 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Lo anterior, puntualmente tuvo que ver con los resultados alcanzados en el proceso de negociación entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Estado colombiano.

De otra parte, en el año 2014 la misma Escuela de Cultura de Paz mencionó que se llevaron a cabo 33 negociaciones en materia de procesos de paz en el mundo. De estas, dos se calificaron como “bien”, entre ellas, las realizadas con las FARC-EP y en la

República de Senegal, con el Movimiento de Fuerzas Democráticas de Casamanza (MFDC). Datos importantes para entonces dejaron en evidencia que, en el ejercicio de exploración, posiblemente se daría un proceso de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), cosa que a la fecha no ha ocurrido.

El año 2016 es un periodo importante para el proceso de paz de Colombia. La Escuela de Cultura de Paz reconoció los esfuerzos del territorio colombiano por caminar hacia la paz, para entonces, destacaron como una buena perspectiva de paz, el alto al fuego bilateral que se dio entre las partes: el gobierno nacional de turno y las FARC-EP. En este año (2016), las acciones más relevantes que se dieron a favor de la paz fueron: la suspensión de los bombardeos por parte del gobierno nacional hacia los campamentos de las FARC-EP, además del acuerdo para el desminado. Por su parte, las delegaciones del proceso de paz habían hecho público que se había logrado para entonces, un acuerdo para que una vez firmado el acuerdo final, se instalara una comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. Algo importante que recuperó este informe fue lo siguiente:

“el 23 de septiembre, el presidente Santos y el líder de las FARC, “Timochenko”, se encontraron en La Habana para hacer público el acuerdo de creación de una Jurisdicción Especial para la Paz, por el que se decidió crear un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, así como una Jurisdicción Especial para la Paz, que contará con Salas de Justicia y con un Tribunal para la Paz. El Acuerdo incluía un compromiso para esclarecer el problema de las personas desaparecidas. El 15 de diciembre, se hizo público el contenido íntegro del Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto, cuyas líneas generales ya fueron avanzadas en septiembre. El presidente y “Timochenko” se comprometieron, además, a finalizar las negociaciones antes del 23 de marzo de 2016, aunque quedaban pendientes algunos temas de extrema dificultad. Los acuerdos alcanzados hasta el momento, no obstante, situaron el proceso de las FARC como uno de los más avanzados en el mundo”. (Escuela de Cultura de Paz, 2016, pp. 176-77)

Durante el mandato del expresidente Juan Manuel Santos Calderón, el 24 de noviembre de 2016, se suscribe entre el entonces gobierno nacional y los dirigentes de las FARC-EP un “acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Este documento rector es el resultado de los diálogos previos

sostenidos entre ese gobierno y las FARC-EP y nace como respuesta a una “decisión mutua de poner fin al conflicto armado nacional, estos tuvieron origen como resultado del encuentro exploratorio sucedido en la capital de la República de Cuba entre el día 23 de febrero y el día 26 de agosto de 2012”. (Gobierno -FARC, 2016, p.1)

En la generación de estos acuerdos algunos delegados de la República de Cuba y del Reino de Noruega operaron como testigos del proceso. Desde entonces, asumieron una postura como países garantes del ejercicio. Además, la República Bolivariana de Venezuela y la República de Chile “se han prestado en todo momento a brindar sus buenos oficios como países acompañantes”. (Gobierno -FARC, 2016, p.1)

Particularmente, sobre el acuerdo en el plebiscito realizado el 2 de octubre de 2016 primó el “NO sobre el SI, sin que ello significara un rechazo hacia la paz, ni a los derechos fundamentales” (Gobierno -FARC, 2016, p.1). En este sentido, la Corte Constitucional de Colombia tenía claro que, “independientemente de la mayoría plebiscitaria, era necesario ratificar las competencias del presidente de la República para mantener el orden público, incluso a través de la negociación con grupos armados ilegales, tendiente a lograr otros acuerdos de paz”. (Gobierno -FARC, 2016, p.1)

El mismo documento del acuerdo, reconoce que, haciendo valer la decisión de buscar una paz estable y duradera, se abrió la posibilidad de construir consensos con diversos sectores de la sociedad civil entre ellos: “las organizaciones sociales, sectores de opinión y movimientos y partidos políticos” (Gobierno -FARC, 2016, p.2). En este sentido, dicho acuerdo tiene otras consideraciones amparadas en un enfoque de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como las normas constitucionales del Estado colombiano en lo referente al mantenimiento de la paz, la construcción de la convivencia y el desarrollo de la nación. Así las cosas, se firmaron siete originales incluyendo los respectivos anexos que lo conforman, distribuidos entre los países garantes y acompañantes y con depósito ante “el Consejo Federal Suizo en Berna o ante el organismo que lo sustituya en el futuro como depositario de las Convenciones de Ginebra” (Gobierno -FARC, 2016, p. 5). El punto tres del acuerdo de paz, sobre el que se conceptualizará más adelante tiene que ver con los aspectos de sentido vinculantes con el cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas, este mismo punto permitió al gobierno nacional colombiano caracterizar los problemas de las personas excombatientes de las FARC-EP en el marco del proceso de reincorporación a la vida civil y desde allí formular una política pública focalizada. Conviene aclarar que el

proceso de reincorporación de las FARC-EP es especial, en el entendido que el proceso de dejación de armas de la extinta organización guerrillera supuso una transformación en la forma de perseguir ese ideario de la justicia social, la dejación de armas es quizás unos de los aspectos más emblemáticos y particulares de este proceso, pues los integrantes entregan las armas, sin renunciar a su objetivo político, trabajar por una paz integral, estable y duradera para las y los colombianos, ya no constituidos como actores armados sino como una fuerza política, hoy día el partido COMUNES, es un lugar que se define como “el partido de los trabajadores y del pueblo colombiano, el de los desposeídos y los que anhelan la paz con justicia social. Luchamos por hacerla realidad y pro construir una sociedad, justa, democrática y soberana”. (COMUNES, 2022). En todo caso este partido tiene su génesis en lo que referencia pertinentemente Zambrano (2019), “El 1 de septiembre de 2017 las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) se constituyen oficialmente como partido político bajo el nombre de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC)” (p. 46). Este fue un rasgo característico que ayudaría a consolidar las bases para implementar una reincorporación colectiva, la cual previamente había sido promulgada por las FARC-EP, cuando

“señalaron que su reincorporación a la vida civil iría mucho más allá del paso de guerrilleros a civiles; harían una reincorporación colectiva, no individual, y de carácter más estructural que asistencial. Tampoco emplearon los mismos términos: la guerrilla no se desarma, «deja de usar sus armas» para continuar en la lucha por vías exclusivamente democráticas; no se desmoviliza, «desmonta sus estructuras armadas» mientras se mantiene como colectivo; no se reinserta a la sociedad, se «reincorpora» al sistema político que ha desafiado durante años. Es decir, según sus palabras: «las FARC no se desmovilizan, se movilizan a hacer política legar» (E1). Al matizar este lenguaje la guerrilla quería dar a entender que no desaparecería como organización política, sino como estructura militar, por lo que los fines de la lucha se mantienen, aunque cambian los medios para alcanzarlo”. (Zambrano, 2019, p. 46)

Si bien la anterior es la visión de la estructura política del partido COMUNES, es necesario considerar que la institucionalidad del Estado Colombiano sostiene en sus procesos programáticos la visión del DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración), paralelamente habla de la reincorporación como una categoría de tratamiento diferencial para los exintegrantes de las FARC-EP que se acogieron al mecanismo de dejación de

armas y de reincorporación colectiva como se profesa en el acuerdo de paz. En el capítulo dos de esta investigación se harán las precisiones conceptuales de un esquema y otro. Es pertinente reiterar que el tratamiento particular identificado en la categoría de reincorporación da lugar al diseño y a la aprobación del CONPES 3931 de 2018 (Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de FARC-EP). A continuación, se presentan los resultados claves de la caracterización y de las problemáticas analizadas en el CONPES 3931 de 2018, como referente previo a la formulación en sentido estricto del problema de investigación relacionado con el análisis de capacidades humanas de las personas excombatientes de las FARC-EP en el proceso de reincorporación a la vida civil.

1.2 Elementos claves de la caracterización realizada por la Universidad Nacional a exintegrantes de las FARC-EP

El Estado colombiano desarrolló un diagnóstico territorial en el marco de la formulación de la política pública focalizada para exintegrantes de las FARC-EP (CONPES, 3931 de 2018, Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de FARC-EP). A partir de una revisión documental a dicha política, se hace evocación a algunos de los datos estadísticos descriptivos, así como a los balances cualitativos preliminares con los que problemáticamente se consideró la priorización y la operacionalización de intervenciones para este colectivo ciudadano, datos que eventualmente pueden permitir fundamentar la pertinencia de hacer una evaluación cualitativa de las capacidades humanas de las personas que se acogieron al mecanismo de reincorporación colectiva, luego de la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP.

En el año 2017 la Universidad Nacional de Colombia realizó un censo socioeconómico con los exintegrantes de las FARC-EP, en este estudio participaron 10.015 personas. La tabla uno (1), resume los datos descriptivos relacionados con las personas excombatientes de las FARC-EP, quienes iniciaron un proceso de reincorporación a la vida civil. La información consignada en dicha tabla data sobre los aspectos relacionados con el sexo, la edad, las etnias, el lugar de vivienda, los embarazos vigentes al momento de iniciar la reincorporación, las limitaciones, la escolaridad, la tenencia de vivienda, la orientación sexual y de género. Al respecto, primero se presenta el resumen estadístico de los hallazgos en este estudio y segundo, se consolida la información de manera descriptiva en este aparte.

Tabla 1. Datos relevantes del censo realizado por la UNAL

Variables estudiadas en el Censo	% Evidenciados
Hombres	77,0%
Mujeres	23,0%
Edades 18-59 años hombres y mujeres en este rango	97,4%
Existencia de hijos en los exintegrantes de las FARC-EP de 18-59 años	54,0%
Pertenencia a alguna etnia	29,9%
Autorreconocimiento como indígena	59,0%
Población negra, afrocolombiana, palenquera o raizal	40,0%
Población Rrom	0,1%
Se vive en zonas rurales	66,0%
Se viven en zonas urbanas	19%
Se vive en zonas urbano-rurales	15%
Mujeres embarazadas entre 17 y 43 años	7,4%
Limitaciones	33%
Sabe leer y escribir	90,0%
Cursó básica primaria	57,0%
Cursó básica secundaria	21%
Cursó media vocacional	8%
Cursó educación superior	3,0%
Sin vivienda para habitar	77%
Cisgénero	98,9%
Atracción por el mismo o ambos sexos	1,1%

Nota: Tomado de CONPES 3931, 2018, p. 41-42, Censo socioeconómico UN-CNR, 2017

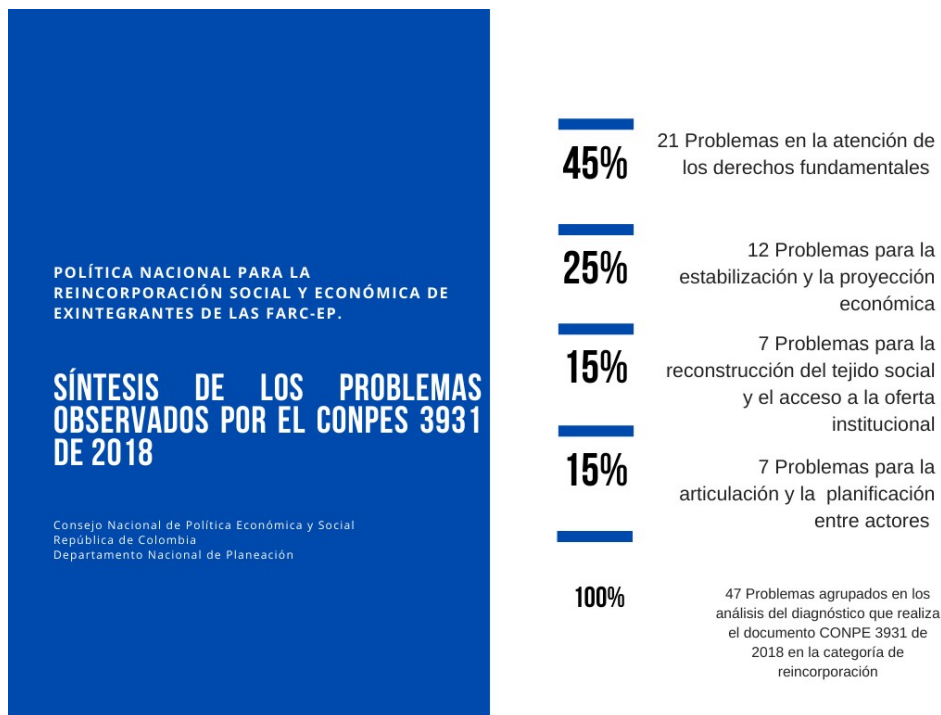
Del total de personas que participaron en el censo socioeconómico realizado por la Universidad Nacional de Colombia (2017), el 77% son hombres y el 23% son mujeres. En el indicador de 18 a 59 años, el 97,4% lo conforman hombres y mujeres. De la misma forma, el 54% de personas consultadas en edades entre los 18 a 59 años afirmó tener hijos. El 29,9% manifestó pertenecer a alguna etnia y el 59 % de este total se reconoce como indígena, el 40% lo hace bien como población negra, afrocolombiana, palenquera o raizal y el 0,1% como población Rrom. El 66% de la población vive en zonas rurales, el 19 % en zonas urbanas y el 15 % en zona urbana-rural (CONPES 3931, 2018). Al 2017, el

7,4% de las mujeres afirmaron recibir atención prenatal; por su parte, el 33% afirmó tener alguna limitación por su estado de salud. El 90 % de las personas sabe leer y escribir y el 10 % cuando fueron consultadas, no habían accedido a procesos de alfabetización. El 57% de los exintegrantes de las FARC-EP cursó básica primaria, el 21% básica secundaria, el 8% media vocacional y el 3% cuenta con el privilegio de haber cursado estudios de educación superior. Por último, el 98,9% se declaró Cisgénero y el 1,1% declaró atracción por el mismo o ambos sexos, lo anterior, según los datos que arrojó la encuesta que implementó esta entidad (CONPES 3931, 2018). En los siguientes apartes se presentan los datos relevantes sobre los problemas observados por la política nacional de reincorporación para exintegrantes de las FARC-EP, los cuales fungen en el proceso como represores del desarrollo humano integral, inhibidores de capacidades que en el caso de la región de América Latina y el Caribe siguen aportando a la acentuación de la trampa de la desigualdad, “por una serie de factores, entre los que destacan la concentración de poder, la violencia y la prevalencia de sistemas de seguridad social que no funcionan bien... Si esos factores se atacaran de la manera correcta, América Latina y El Caribe podría moverse en la dirección correcta en los frentes, aunque depende enteramente de la gobernanza local”. (Meléndez, 2021, p. 4)

1.3 Problemas observados en la política nacional de reincorporación para exintegrantes de las FARC-EP

La figura uno (1) agrupa los problemas que se abordan en la política pública dirigida a los exintegrantes de las FARC-EP y sus familias. El ejercicio de revisión documental permitió consolidar la información en cuatro áreas problemáticas así: a) atención en derechos fundamentales, b) estabilización y proyección económica, c) reconstrucción del tejido social, d) acceso a la oferta institucional y f) problemas asociados a la articulación y a la planificación entre las entidades responsables de asegurar el mecanismo de reincorporación. En este sentido, se visualizan las expresiones porcentuales en correspondencia a cada grupo de problemas. Enseguida se presenta la figura y posteriormente se hace el análisis de esta.

Figura 1
Síntesis de los problemas observados por el CONPES 3931 de 2018



Se encontraron cuatro categorías problemáticas, en ellas se identificaron 47 problemas, que en términos de capacidades humanas en el proceso de reincorporación a la vida civil pueden inhibir el potenciamiento de estas y afectar negativamente el mismo ejercicio. El 45% de problemas específicos se relacionan con las afectaciones a la atención de los derechos fundamentales, el 25% tienen que ver con los aspectos relacionados a los procesos de estabilización, proyección e incorporación económica; el 15% se relacionan con las afectaciones a la reconstrucción del tejido social, así como el acceso a la oferta institucional y por último, el 15 % de los inhibidores, se vinculan con las fricciones que ocurren en el proceso de articulación y de planificación con miras al ejercicio de la reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP. En las siguientes tablas se presentan en términos categóricos los problemas identificados y los inhibidores de las capacidades humanas significados.

1.3.1 Problemáticas específicas sobre el acceso a los derechos fundamentales

La tabla dos (2) recopila los problemas asociados al acceso y a la atención de los derechos fundamentales. Permítase aclarar que esta tabla da cuenta de las condiciones de difícil camino para la atención de los derechos fundamentales de las personas exintegrantes de las FARC-EP y de sus familias, puntualmente en temas de integración socio comunitaria, educación y sanidad. En el contenido interno de la tabla se expresan los hallazgos más relevantes en la materia, vinculantes con los temas de percepción personal sobre el mecanismo de reincorporación, problemas en las dinámicas y los vínculos familiares de las personas excombatientes como consecuencia de los bajos mecanismos efectivos para facilitar en algunos casos la reunificación familiar, los problemas articulables con la implementación del enfoque diferencial según los ciclos de vida, las problemáticas relacionadas con las enfermedades físicas transmisibles y no transmisibles; en este segundo grupo están las discapacidades y se suma a la dimensión en salud, el problema relacionado con la deficiente oferta de acceso a programas de salud sexual y reproductiva en los territorios.

Por su parte, se identifican los problemas para que las personas exintegrantes de las FARC-EP puedan realmente acceder en el largo plazo a una pensión de vejez y se observa que la oferta educativa dista de los intereses de cualificación y profesionalización de las personas que accedieron al mecanismo de reincorporación política, social y económica, además en el caso de quienes están validando la primaria y el bachillerato se observa una debilidad percibida en lo que tiene que ver con los mecanismos de flexibilidad educativa y de refuerzo escolar para asegurar una retención efectiva en el sistema educativo. También se denotan problemas relacionados con la certificación y la validación de saberes previos adquiridos durante el periodo de guerra, por parte de los exintegrantes de las FARC-EP. A continuación, se presentan de manera particular estas problemáticas.

Tabla 2. Problemas asociados al acceso y a la atención de los derechos fundamentales. (Continúa)

Problema categórico	Inhibidor de la capacidad
<p>Condiciones difíciles para acceder a derechos fundamentales para las personas exintegrantes de las FARC-EP y sus grupos familiares</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí bien el censo realizado por la Universidad Nacional señaló que el 82% de las personas se sienten motivadas frente al proceso de reincorporación, el otro 18 % expresó sensaciones de preocupación, ansiedad o desmotivación por llevar a cabo el proceso de reincorporación. • Percepción existente sobre discriminación, problemáticas de estabilidad personal y familiar. • Distanciamiento y deterioro en los vínculos familiares de los exintegrantes de las FARC-EP con sus grupos familiares. • Inexistencia de mecanismos que garanticen las condiciones para la reunificación familiar. • Dificultades relacionadas con la implementación del enfoque diferencial para jóvenes y menores de edad, especialmente en materia de articulación para la reorientación y el reencauzamiento de los proyectos de vida (135 jóvenes salieron de las ZVTN) y de estos, 124 tuvieron que ser atendidos por el programa diferencial camino de vida y 11 por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). • Bajo conocimiento y manejo por parte de los exintegrantes de las FARC-EP sobre el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud. • El 10,8 % de la población excombatiente señaló tener algún problema de discapacidad (morbilidad sentida). • El 12,3 % de la población presentó algún tipo de discapacidad física (por pérdida de miembros superiores, inferiores y otros órganos). • Baja actualización de la información relacionada con temas de salud sexual y reproductiva (el 83% no respondió sobre este tema). • Padecimiento de alguna enfermedad infectocontagiosa en el 19% de la población (paperas, tuberculosis, lepra, tracoma, hepatitis). • Reportes elevados de malaria en la población, el 57,48% de las personas afirmó ante el Censo realizado por la Nueva EPS haber tenido o estar padeciendo esta enfermedad. • Presencia de leishmaniasis en al menos el 46,4% de la población.

Tabla. 2. Problemas asociados al acceso y a la atención de los derechos fundamentales. (Continúa)

Problema categórico	Inhibidor de la capacidad
Condiciones difíciles para acceder a derechos fundamentales para las personas exintegrantes de las FARC-EP y sus grupos familiares.	<ul style="list-style-type: none"> • Baja atención sanitaria ante las enfermedades padecidas pues sólo recibió cuidado en algún momento el 17,5% de las personas. • • Presencia de comorbilidades como hipertensión, cáncer o diabetes mellitus. • Un total de 566 excombatientes afirmaron haber tenido o tener alguna enfermedad de transmisión sexual y se identificaron dos casos de personas que viven con el virus de inmunodeficiencia humana [VIH]. • Insuficiencia de mecanismos para la caracterización de las necesidades de las personas mayores frente algún régimen pensional, especialmente que atiendan los requisitos de ley para que estas personas puedan pensionarse. • Baja creación de ofertas educativas que respondan a los intereses de las personas excombatientes del conflicto armado. • Deserción escolar del sistema educativo de personas excombatientes como consecuencia de la baja oferta educativa flexible al alcance de los interesados. • Bajos mecanismos de refuerzo estudiantil en materia de lectura y escritura. • Inexistencia de mecanismos de seguimiento y retención escolar dirigido a personas excombatientes del conflicto armado. • Insuficientes mecanismos de certificación y de validación de los saberes previos acumulados durante la permanencia de los exintegrantes de las FARC-EP en este grupo.

Nota: La información resumida fue entregada por las siguientes entidades: a) Fundación Paz y Reconciliación; Iniciativa Unión por la Paz, b) Nueva EPS, c) Universidad Nacional de Colombia, d) Organización Mundial de la Salud, e) Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz, e) Consejo Noruego para los Refugiados y f) Observatorio de Procesos de Paz. Desarme, Desmovilización y Reintegración, de la Universidad Nacional de Colombia.

1.3.2 Problemáticas específicas sobre los recursos y los determinantes para la estabilización y la proyección económica

La tabla tres (3) ofrece una contextualización relevante sobre la existencia de barreras para acceder a recursos técnicos y monetarios para alcanzar en el corto plazo, la estabilización y la proyección económica de las personas exintegrantes de las FARC-EP y de sus familias. Específicamente los inhibidores de la capacidad tienen que ver con las bajas condiciones existentes para lograr la formalización de las cooperativas, la deficiente bancarización de estas, los problemas técnicos para aumentar el capital humano frente a la gestión y a la administración de las cooperativas bajo el esquema de economía solidaria. En este aparte se recalca sobre la deficiente articulación entre diversas organizaciones y asociaciones en los territorios para fomentar programas agropecuarios específicos que permitan aumentar de manera estable los ingresos monetarios a nivel individual y familiar, además, se hace énfasis en el bajo acceso a tierras para producir el campo, el crecimiento de la especulación sobre los predios existentes en los territorios, así como la deficiente creación de perfiles socio laborales.

Tabla 3. Problemas asociados a los recursos y determinantes para la estabilización y proyección económica. (Continúa)

Problema categorico	Inhibidor de la capacidad
Existencia de barreras para acceder a los mecanismos y los recursos necesarios para lograr la estabilización y la proyección económica de exintegrantes de las FARC-EP y de sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidades administrativas y de gestión para la formalización de las organizaciones de economía solidaria. De las 70 cooperativas de exintegrantes FARC-EP al 2018, solo el 67 % se habían formalizado ante la Cámara de Comercio y únicamente el 10% lo habían hecho ante la Superintendencia de Economía Solidaria. • Dificultades para el proceso de bancarización de las cooperativas creadas. En el mismo año de referencia solo el 46% de estas organizaciones lo habría conseguido. • Deficiente capital propio de los diversos esquemas asociativos. El 100 % de estos no lo tiene y únicamente el 2% habrían accedido a recursos de la cooperación internacional o a los esquemas de voluntariado. • Deficiente infraestructura de funcionamiento de las organizaciones, de equipamientos, así como de personal calificado.

Tabla. 3. Problemas asociados a los recursos y determinantes para la estabilización y proyección económica. (Continúa)

Problemacategorico	Inhibidor de la capacidad
<p>Existencia de barreras para acceder a los mecanismos y los recursos necesarios para lograr la estabilización y la proyección económica de exintegrantes de las FARC-EP y de sus familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Baja articulación de la cooperativa de economías sociales del común con las asociaciones locales en el marco de la creación de esquemas asociativos que beneficien a todos los actores (esta última es una estrategia de reincorporación social y económica de los exintegrantes de las FARC-EP). • Nula adquisición de tierras para el desarrollo de las iniciativas del sector agropecuario y esto se convierte en un problema en la medida en que el 90% de las asociaciones y cooperativas tienen vocación agropecuaria, pese a que el gobierno nacional desde el decreto ley 902 de 2017, el decreto 756 de 2018 y el decreto 758, establece los vehículos para la adquisición y adjudicación de tierras para asociaciones y cooperativas de los exintegrantes de las FARC-EP o para la suscripción de contratos de arrendamiento con estas organizaciones.. • Baja articulación entre la institucionalidad, las asociaciones locales creadas y el sector agropecuario. • Debilidades en la proyección y en la estabilización socioeconómica para los exguerrilleros y sus núcleos familiares. • Aumento de la especulación por parte de propietarios para la venta de predios. • Debilidades para cumplir los requisitos técnicos por parte de las asociaciones y cooperativas de los exintegrantes de las FARC-EP, en el marco de los requerimientos para el acceso a tierras establecidos por la ley colombiana. • Debilidades existentes para la inserción y la formalización laboral de los exintegrantes de las FARC-EP en los esquemas fundados en asociaciones y cooperativas creadas. Esto se observa en datos registrados al 2018 por la ARN, los cuales referencian que el 96% de las personas siguen dependiendo de la renta básica. • Inexistencia de un perfil socio laboral de los exintegrantes de las FARC-EP con vocación y enfoque socio territorial.

La información expuesta fue proporcionada por las siguientes entidades: a) Fundación Paz y Reconciliación; Iniciativa Unión por la Paz, b) Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz y c) Estrategia de reincorporación social y económica de las y los exguerrilleros de las FARC-EP

1.3.3 Problemáticas vinculantes con la reconstrucción del tejido social

La tabla cuatro (4) contextualiza sobre las dificultades que se asocian a la reconstrucción del tejido social en el marco de la convivencia, la reconciliación, la seguridad y el acceso a la oferta institucional. En este sentido, se observa cómo la ruptura del tejido social ha sido ocasionada por cuestiones vinculantes al conflicto armado, puntualmente, a partir de las consecuencias que derivan de la confrontación armada en materia de víctimas, datos en los que se profundizará en el capítulo dos de esta memoria.

La desconfianza entre la institucionalidad y los exintegrantes de las FARC-EP y las comunidades es un tema que tiene que ser intervenido socialmente, sí se quiere aumentar el tejido territorial a favor de la paz, de ahí que se haga necesario promover más espacios de reconciliación entre exguerrilleros y comunidades afectadas por cuestiones del conflicto armado. También se observan problemas de articulación de los proyectos de los exintegrantes de las FARC-EP y los que se llevan en las comunidades, de ahí que se exprese fortalecer un canal de diálogo comunitario para alinear esfuerzos a favor de la convivencia, la construcción de paz y los temas vinculantes con las dinámicas propias de la reconciliación.

Otros problemas que fracturan los procesos de articulación institucional tienen que ver con la baja oferta existente en los territorios en los que se lleva a cabo la implementación del mecanismo de reincorporación. Los problemas derivan también porque la oferta institucional existente se sale de las expectativas de los exintegrantes de las FARC-EP. Por último, se considera como aspecto problemático, la percepción de inseguridad reiterada que manifiestan los exguerrilleros, ya que el asesinato de líderes sociales es una constante y esto efectivamente repercute en el logro de la paz territorial plasmada en el acuerdo de paz.

Tabla 4. Problemas asociados a la reconstrucción del tejido social y otros temas vinculantes

Problema categorico	Inhibidor de la capacidad
<p>Dificultades asociadas a la reconstrucción del tejido social, los procesos convivenciales, de reconciliación, de seguridad y de acceso a la oferta institucional para la reincorporación comunitaria en los territorios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ruptura del tejido social en Colombia como consecuencia de años de conflicto armado, especialmente en los territorios afectados directamente por la confrontación armada. • Desconfianza reiterada entre institucionalidad, exintegrantes de las FARC-EP y habitantes locales sobre lo que puede ocurrir en el proceso de reincorporación. • Insuficientes espacios para garantizar condiciones orientadas a promover la reconciliación entre Estado – exguerrilleros y comunidades afectadas por el conflicto armado (este problema no es una generalidad, en tal sentido, debe presentarse en términos de particularidad, ejemplo: Caldon, Cauca). • Baja articulación entre los proyectos de los exintegrantes de las FARC-EP y los que están llevando actualmente las comunidades en temas de convivencia, construcción de paz y reconciliación, desarrollo económico y social, así como fortalecimiento de la capa comunitaria en perspectiva de pos-acuerdo. • Baja oferta institucional pública en los territorios en los que se lleva a cabo la reincorporación. • Resistencia por parte de algunas comunidades receptoras de la oferta institucional pública, porque se sale de sus intereses y expectativas. • Recurrentes riesgos ante la seguridad que enfrentan las comunidades, las organizaciones sociales y los exintegrantes de las FARC-EP, aspectos que repercuten en el logro de la paz territorial.

Los problemas que se sintetizaron son el resultado de los aportes realizados por los siguientes actores o instituciones: a) Baños López, b) Agencia para la Reincorporación y la Normalización, c) Fundación Paz y Reconciliación; Iniciativa Unión por la Paz y c) Defensoría del Pueblo (CONPES 3931, 2018).

1.3.4 Problemáticas relacionadas con la articulación y la planificación entre actores

La tabla cinco (5) aborda los problemas relacionados con la débil articulación y planificación entre los diversos actores que están involucrados en el proceso de reincorporación de las personas exintegrantes de las FARC-EP y sus grupos familiares. En este sentido, los inhibidores tienen que ver con los problemas de coordinación interestatal e interagencial, para alinear los procesos de intervención para el cambio liderados por actores públicos y privados, en el ámbito local, nacional e internacional a favor de la implementación misma de las agendas programáticas vinculantes con el mecanismo de reincorporación. Como consecuencia de ello se observa en la política pública coordinada por el Estado colombiano un conjunto de afectaciones a los procesos de desarrollo local, la defensa y protección de los derechos humanos y el ejercicio mismo de la ciudadanía de las personas en proceso de reincorporación a la vida civil.

Tabla 5. Problemas asociados a la articulación y a la planificación entre actores en el marco de la reincorporación (Continúa)

Problemacategorico	Inhibidor de la capacidad
Débil articulación y planificación entre los actores involucrados en el proceso de reincorporación integral de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Baja alineación entre el sector público, el privado, el tercer sector y la comunidad internacional. • Carentes capacidades de coordinación y planificación interestatal e interagencial para impulsar el proceso de reincorporación. • Débil comprensión integral del acuerdo final por parte de los mecanismos y entidades e instancias con competencia frente a la implementación del proceso. • Baja articulación entre el Consejo Nacional de Reincorporación y los Consejos Territoriales de reincorporación.
Débil articulación y planificación entre los actores involucrados en el proceso de reincorporación integral de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias	<ul style="list-style-type: none"> • Baja articulación entre el Consejo Nacional de Reincorporación y los Consejos Territoriales de reincorporación. • Baja percepción sobre el liderazgo activo del Consejo Nacional de Reincorporación para establecer lineamientos y estrategias de articulación a favor de la reincorporación integral.

Tabla 5. Problemas asociados a la articulación y a la planificación entre actores en el marco de la reincorporación (Continúa)

Problema categórico	Inhibidor de la capacidad
Débil articulación y planificación entre los actores involucrados en el proceso de reincorporación integral de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de una normativa que vincule estratégicamente a la institucionalidad local en los espacios de participación a favor de la reincorporación. • Baja generación de sinergias frente a la promoción del desarrollo local y el abordaje pleno del ejercicio de la ciudadanía y los derechos humanos en el contexto mismo de la reincorporación.

Los problemas que se expusieron son el resultado de un análisis ofrecido por diversas entidades e instituciones comprometidas con el proceso mismo: a) Fundación Paz y Reconciliación, b) Iniciativa Unión por la Paz, c) Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz y d) Agencia para la Reincorporación y la Normalización (CONPES 3931, 2018).

1.4 Hacia la delimitación del problema de investigación: pertinencia del análisis de capacidades humanas con exintegrantes de las FARC-EP

El análisis de capacidades humanas de personas en etapa de reincorporación a la vida civil que llevaron a cabo un proceso orientado a la dejación de armas (DA) en medio del conflicto armado interno colombiano, parte del interés en aportar a los desarrollos investigativos en lo que tiene que ver con la implementación de la estrategia de reincorporación en el caso de Colombia, específicamente se pretende visibilizar los resultados alcanzados por parte de la comunidad de Tierra Grata en el eje de reincorporación colectiva.

Esta investigación se realizó en la vereda de tierra grata ya que actualmente es una Vereda incorporada administrativamente al municipio de Manaure, Cesar, pero como territorio, es necesario afirmar que esta pasó por un proceso de apropiación, legitimación, consolidación y formalización territorial, fue una de Las Zonas Veredales Transitorias de

Normalización (ZVTN) y uno de los Puntos Transitorios de Normalización (PTN), luego pasó a asumir la figura de Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación y como se mencionó, hoy en día cuenta con una figura político-administrativa que la posiciona como vereda, además de evidenciar las dinámicas internas propias del desarrollo local (DL).

Desde el plano “político”, el DL considera que el impulsor de este es el gobierno local y bajo las premisas de su autonomía territorial se dieron los acuerdos para catalizar, coordinar y facilitar las oportunidades en el ámbito local que dieran el reconocimiento de vereda a este territorio en el marco de aportar a la equidad social del contexto. Desde el punto de vista económico, existe un colectivo de microempresarios, trabajadores y emprendedores que aportan al desarrollo de la economía local, tanto desde la perspectiva del agro campo, como del ecoturismo, facilitando la circulación de capitales e innovaciones en beneficio de las familias y de la comunidad de Tierra Grata.

En la perspectiva social, se ha venido favoreciendo un proceso de integración territorial entre las personas exintegrantes de las FARC-EP y el resto de la sociedad local, apoyando constantemente en la construcción y en la consolidación del tejido territorial, con el objetivo dirigido de aumentar el capital social del municipio de Manaure y, desde el punto de vista de la sostenibilidad, esta vereda asume un compromiso por la protección del medio ambiente, reflejado en las narrativas de los actores que favorecen las dinámicas propias del ecoturismo, pero también, porque a la fecha las personas que habitan este lugar trabajan desde la cooperación y la colaboración para sostener su permanencia en el presente y en el futuro dentro del territorio, a tal punto, en que cuentan con títulos de propiedad sobre la tierra para edificar la llamada ciudadela de paz, proyecto de vivienda que vienen desarrollando en la actualidad. (Alcañiz, 2008).

De cualquier forma, la voluntad y la apuesta social del consejo político local circula en visibilizar sus capacidades humanas, las cuales en contextos de reincorporación favorecieron los diálogos entre el investigador y los líderes del territorio para concertar el alcance del estudio, los sujetos de participación y el sentido metodológico de la investigación, esta es una expresión que invita a reconocer que, cualquier proceso de investigación con enfoque de desarrollo local debe considerar el punto de vista de los actores locales en el trazo de la investigación.

Esta tesis de doctorado se inscribe en el grupo de investigación “psicología comunitaria y cooperación al desarrollo” y hace parte de la línea de investigación “ordenación del territorio y cohesión social” de la Universidad de Jaume I. Los fines de esta investigación se traducen en la necesidad de generar un conocimiento contextualizado, que le permitan por ejemplo a España, comprender las especificidades y viabilidades o no, a la hora de trabajar en la ampliación de capacidades con las personas que hacen efectivo un proceso de dejación de armas en contextos de conflicto armado interno y por la otra, – en el caso colombiano-, se espera aportar con actualizaciones a la labor desarrollada bajo el esquema de “reincorporación colectiva”, en el contexto mismo de la implementación de la política pública para exintegrantes de las FARC-EP (CONPES, 3931 del 2018).

Los aportes de la investigación transversalizan las discusiones teóricas que localmente se instalan a la hora de hablar sobre capacidades de desarrollo humano en contextos de seguridad humana. La interpretación de los datos en el estudio dará las bases para comprender las capacidades humanas existentes en algunas dimensiones como lo son: la personal/familiar, el capital y el tejido social, la productivo/económica, la socioecológica y la salud y el bienestar, las cuales implícitamente se hayan enunciadas en “La Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)” (CONPES 3931 de 2018). Esta política pública sienta las bases para favorecer las condiciones políticas y sociales que garanticen el tránsito hacia la legalidad de un colectivo social focalizado. Es necesario mencionar que esta política, ha sido el resultado de la toma de decisiones concertadas con el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Algo notorio de este documento rector, es que sostiene que la reincorporación como categoría de análisis y de gestión pública, debe ser integral para los exintegrantes de las FARC-EP y para las familias, quienes son un motor fundamental para lograr el vínculo de estos ciudadanos a la vida civil. Este documento matriz manifiesta que los intereses de los exintegrantes de las FARC-EP, deben ser considerados, enmarcando dichos esfuerzos en el contexto del acuerdo final, firmado con el anterior grupo guerrillero FARC-EP.

El sentido del documento, CONPES 3931 (2018), se enmarca en las siguientes características: la reincorporación es un proceso y como tal, requiere de la articulación y

de la planeación entre diversos actores de las ex FARC-EP y las familias de este colectivo ciudadano; la reincorporación es un ejercicio comunitario y cobra fuerza en la medida en que se establezcan las bases desde el territorio y allí ha de expresar su sentido, en la medida en que los exintegrantes y la institucionalidad del Estado marquen las pautas para asegurar la expresión del tejido social, la reconciliación y la convivencia entre los habitantes locales. En la actualidad es importante hacer este tipo de investigaciones que pongan en evidencia los potenciales a favor de la reincorporación, bien afirma Zambrano (2019) que en la actualidad los actores sujetos de la reincorporación necesitan

“mantener la unidad donde surgen individualidades, donde la estructura militar ya no existe como pegamento y donde la falta de oportunidades dentro de la legalidad alimenta miedos, desconfianzas e incertidumbres...la reincorporación colectiva es un modelo sobre el que merece la pena seguir profundizando. En el caso de las FARC-EP ha sido una apuesta estratégica en un entorno adverso”.

Para el logro de estas aspiraciones se hace necesario la generación y la consolidación de las condiciones encausadas en mecanismos y en la inversión de recursos multisectoriales que permitan asegurar una estabilización y una proyección financiera de las personas quienes, con la dejación de armas, ratifican su compromiso de ser exintegrantes de las FARC-EP, para aportar al desarrollo humano de la sociedad colombiana; por ello, es pertinente que toda intervención o toma de decisiones públicas en la materia se haga a partir de sus intereses, sus necesidades y las potencialidades con las que cuentan, todo esto amparado en la atención de los derechos fundamentales de los exintegrantes de las FARC-EP y de sus familias.

Se interpreta que esta política pública ha de arrojar los resultados esperados, en la medida de la inversión que el Estado colombiano haga sobre ella a 15 años. Las estimaciones presupuestales datan en las siguientes partidas: “129,5 billones de pesos desde 2016. Por su parte, la PNRSE tendrá una vigencia de ocho años (hasta 2026) y su costo estimado es de 265.270 millones de pesos” (CONPES 3931, 2018, p. 7). Algunas de las entidades ministeriales y agénciales que deben incidir en el desarrollo de capacidades humanas de este colectivo ciudadano son

“la Agencia para la Reincorporación y Normalización, el Ministerio del Interior, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Ministerio de Trabajo, la Unidad de

Planificación Rural Agropecuaria, la Agencia de Desarrollo Rural, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Unidad Administrativa Especial de Servicio Público de Empleo, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), el Banco Agrario, la Agencia de Renovación del Territorio, el Servicio Nacional de Aprendizaje, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia Nacional de Tierras, el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Ministerio de Educación Nacional”. (CONPES 3931, 2018, p. 8)

Esta política pública se traduce en los compromisos de política de Estado, los cuales se ratifican en el acuerdo final. Dichas enunciaciones se traducen en dos elementos: condicionalidad e integralidad, de los compromisos que asume el Estado colombiano con el colectivo social en proceso de reincorporación a la vida civil. El énfasis de las acciones de la reincorporación tiene tres puntos centrales: lo social, lo económico y la participación política. El logro de la reincorporación se evidencia en la medida que se pongan en marcha esfuerzos individuales y colectivos a favor de la paz. Es pertinente precisar que esta política ha de ser vinculada con los planes de desarrollo del país y específicamente, responde al numeral 3.2 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el cual se firmó entre el gobierno nacional de turno y las FARC-EP, el 24 de noviembre del 2016 y se “refrendó por el Congreso de la República de Colombia el 30 de noviembre de 2016”. (CONPES 3931, 2018, p. 13).

El proceso de reincorporación reconoce que es necesario garantizar las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía de los exintegrantes de las FARC-EP, recuperar sus saberes y capacidades desarrolladas y establecer los medios necesarios para favorecer contextos de vida productivos, aportando incluso en los procesos de justicia restaurativa, especialmente asegurando el sostenimiento de la paz y el respeto mismo por los derechos de las víctimas (CONPES 3931, 2018). Cabe reconocer que el DDR bajo una noción de dejación de armas, es el resultado de la recuperación de las lecciones aprendidas a lo largo de los procesos mismos de atención a excombatientes implementados por el Estado colombiano a través de su institucionalidad.

Es preciso acentuar que Colombia no es la primera vez que ratifica y desarrolla procesos de DDR en el territorio nacional. Desde hace 39 años la nación a través de los

diferentes gobiernos ha buscado la construcción de alternativas para llevar salidas negociadas al conflicto armado. Algunos grupos guerrilleros que participaron en el proceso de dejación de armas fueron aquellos que operaron a finales de la década de los 80's y comienzos de los 90's. Algunos ejemplos que retoma el documento CONPES 3931 (2018) son los siguientes: "Movimiento 19 de abril (M-19), Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Comandos Ernesto Rojas y Frente Francisco Garnica" (p. 19). En el año 2003 se desarrolló un proceso con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

La experiencia ha llevado a que en Colombia se distingan dos conceptos, el de reinserción, entendida como una medida de corto plazo en la que el sujeto desmovilizado retorna a su comunidad y recibe por parte del Estado asistencia humanitaria y un acompañamiento para volver a la sociedad civil de manera segura (Lozano, 2005, como se citó en CONPES 3931, 2018) y la reintegración, entendida como una categoría de gestión territorial de largo plazo, en la que se apuesta por el paso de personas desmovilizadas a la vida civil, allí prima el acceso a un empleo y la consolidación de mecanismos de ingresos en clave de la legalidad (CONPES 3554, 2008). En síntesis "este proceso ha buscado la estabilidad y sostenibilidad de la población en la vida política, económica y laboral". (CONPES 3931, 2018, p. 20). Los referidos conceptos son vinculantes con las proposiciones de Kingma (2002) quien afirma que

"[la reintegración es un] proceso complejo y a largo plazo mediante el cual se ayuda a los excombatientes y a las personas a su cargo a (re) establecerse en las comunidades de posguerra (social), a formar parte del proceso de toma de decisiones (político), a participar en un empleo civil sostenible y en los medios de subsistencia (económico), así como a ajustar las actitudes y las expectativas y/o a hacer frente a sus traumas mentales relacionados con la guerra (psicológico)". (p. 183)

Por su parte, el decreto 4138 de 2011 crea la anterior Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR), hoy conocida como Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Esta entidad ha venido desentrañando las bases conceptuales y metodológicas sobre la reintegración, buscando con ello "eliminar la pobreza y mejorar la calidad de la población objetivo" (CONPES 3931, 2018, p. 21). Puede afirmarse que, en el 2013, la Resolución 0754, ha insistido en que

son ocho dimensiones las prioritarias en la ruta de reintegración, estas son “i) educación, (ii) salud, (iii) personal, (iv) ciudadana, (v) productiva, (vi) seguridad, (vii) hábitat y (viii) familiar”. (CONPES 3931, 2018, p. 21)

Entre el 2003 y el 2018, las dinámicas de la reincorporación matizan su accionar introduciendo mejoras al sistema. Al respecto, la descentralización, la regionalización de la intervención, los procesos de reconciliación, el acompañamiento psicosocial individualizado, el incentivo frente a condiciones de ingresos, la diversificación de la oferta educativa, la modernización institucional para facilitar el proceso de atención a las personas reincorporadas, la incorporación de los enfoques diferencial, de género, de etnias, de territorios y de derechos humanos marcan un estilo propio a la hora de implementar la política nacional de reincorporación, sin desconocer que esta da en la media en que se faciliten las condiciones para “el desarrollo rural integral la participación política, el fin del conflicto, la solución al problema de las drogas ilícitas, la reparación a las víctimas, y el proceso de implementación, verificación y refrendación” (CONPES 3931, 2018, p. 22). Estas apuestas abren el concepto institucional, sobre reincorporación, esta es

“un proceso de estabilización socioeconómica de los excombatientes que entregaron sus armas, en el marco de la firma del Acuerdo Final entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-Ep). En este nuevo marco, el Gobierno nacional está comprometido en su implementación promoviendo un enfoque colectivo y rural, pretendiendo al mismo tiempo que los exintegrantes de las Farc-Ep alcancen todo su potencial. Asimismo, está orientado a fortalecer la convivencia, la reconciliación, el desarrollo de la actividad productiva y el tejido social en los territorios. El aspecto más singular de este nuevo proceso es su carácter co-construido: todas las acciones de Reincorporación son concertadas y definidas de manera conjunta, principalmente en instancias como el Consejo Nacional de Reincorporación”. (ARN, 2022)

Es preciso mencionar que hoy día la ARN, tiene la responsabilidad de “gestionar, implementar, coordinar y evaluar, en articulación con las instancias competentes, la

política, los planes, programas y proyectos de reincorporación y normalización de exintegrantes de las FARC-EP, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Final (República de Colombia, 2017; CONPES 3931, 2018, p. 21).

Algunos motivos que viabilizan este trabajo de investigación tienen que ver además de lo expreso, con la voluntad política de los exintegrantes de las FARC-EP, en incidir con la reincorporación y su sostenimiento para la construcción de una paz estable y duradera, permear y potenciar el fortalecimiento del tejido social, aportar a los procesos de convivencia y de reconciliación en los territorios, impactar de modo positivo en el desarrollo económico de las comunidades en el marco de los principios democráticos, con miras a superar diversas desigualdades históricas, no menos importante, el compromiso evidente que se observa con las acciones que se dieron frente al cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de las armas, la consolidación de las condiciones de seguridad y lucha permanente contra aquellas organizaciones criminales y el tránsito hacia la legalidad (CONPES 3931, 2018).

Esta investigación resultó pertinente en el entendido en que el Estado colombiano, tiene las facultades para trabajar con todas las personas que en el contexto del conflicto armado hacen dejación de armas o se desmovilizan individual o colectivamente. En todo caso, será función del Ministerio de Defensa en coordinación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, garantizar las condiciones de seguridad humana para que el proceso de reincorporación/reintegración a la vida civil se lleve a feliz término (CONPES, 2008).

Pensar en un trabajo cualitativo de análisis de capacidades humanas, es una oportunidad para captar los testimonios de los agentes sociales involucrados en el mecanismo de reincorporación colectiva. Sus puntos de vista, sus posiciones e ilusiones, son la base para contarle al mundo que otra Colombia es posible, en tanto voluntades políticas de la ciudadanía colombiana se materializan en hechos objetivos, orientados a la consolidación de comunidades pacíficas y comprometidas con el desarrollo local y humano de la nación.

Ahora bien, la comunidad, vereda Tierra Grata, con el camino de los días, ha venido ganando legitimidad en las zonas aledañas. Se sostiene la camaradería, la visión de unidad y de resistencia social. Se han entregado las armas, pero la lucha por el logro

de la justicia social es una constante en todas las voces de las personas que voluntariamente dieron su testimonio, quienes se muestran interesados en contarle al mundo que no son “monstruos” y que, el espacio territorial de capacitación y reincorporación es un lugar cargado de nuevas visiones, de nuevas solidaridades y de nuevas esperanzas para ratificar que la transformación de Colombia hacia la paz es posible.

Consolidar la paz es una meta de largo plazo y eso la comunidad de Tierra Grata lo tiene claro. Son los testimonios de ellas y ellos los que llevan a reconocer que la paz no es un discurso político, es una condición que se puede observar en el día a día; entonces, es la interacción social con el territorio la que permite entregar evidencia empírica de que sí se está trabajando por ella, con la fiel convicción de que otro país se le está entregando a la sociedad.

Convencerles sobre el proceso conversacional no fue tarea fácil. A veces cansados de tanta entrevista burocrática, de tanto actor foráneo, representando a una u otra entidad o de tanto diagnóstico, ha llevado a los habitantes del AETCR a considerar que patinar sobre lo mismo podría cansarles. No obstante, siguen creyendo, luego de iniciar cada diálogo, tomando tinto, con calor o con lluvia, a veces con poca atención por sus múltiples tareas diarias, hicieron entender que la investigación local de carácter testimonial es un recurso importante para materializar esa comunicación social de lo que en la universidad se conoce con la denominación de ciencia social.

La mirada autocrítica y la perspectiva crítica sobre lo que sucede es un punto de partida frente a eso que los medios de comunicación han venido difundiendo: ¿posacuerdo o posconflicto?, independientemente de la categoría, se logró reafirmar en ellas –las personas entrevistadas-, que los programas de doctorado cumplen un papel importante de trabajo científico independiente, pues no hay ningún otro interés sino el de contar la verdad. Esa otra realidad que a veces las hegemonías de la comunicación social, por los diversos motivos -los que sean-, no quieren narrar, pero que se hace necesario documentar en el presente, sí en el futuro se quiere contar a otras generaciones que el camino hacia la paz, algún día empezó, con aciertos y desaciertos, pero empezó.

Esta investigación cobra importancia también porque Colombia viene implementando una política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales, CONPES 3554 de 2008 y específicamente viene trabajando con los exintegrantes de las FARC-EP a partir de los postulados del CONPES 3931 de 2018. El proceso sobre dejación de armas en contextos de desarme, desmovilización y reincorporación con las FARC-EP a la fecha cuenta con sistematizaciones de experiencias que evidencian la participación de la comunidad internacional y estudios de percepción sobre los servicios que la población destinataria de la política han recibido; además de trabajos de grado, de máster y de doctorado que recogen algunos análisis sobre el proceso de reincorporación económica y social desde el lente de la política pública y la política social. Sin embargo, en los análisis de Zambrano (2019) se infiere que “son escasas las investigaciones realizadas sobre la reincorporación colectiva de excombatientes, siendo todavía un campo abierto a la investigación el análisis de experiencias grupales de reintegración económica”. (p. 48)

La generación de conocimiento en el campo de análisis de las capacidades humanas en contextos de reincorporación sigue siendo limitada, en el caso de Colombia al indagar el repositorio institucional de la ARN, se encontró solamente una tesis de máster que se titula: “ejercicio de libertades y capacidades de un grupo de desmovilizados que culminaron el proceso de reintegración liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR”, de ahí la importancia de aportar con la ampliación de la evidencia testimonial a través de un estudio de caso que dé cuenta desde el desarrollo local, de lo particular en el proceso de reincorporación de las personas excombatientes del conflicto armado.

En materia contextual según los datos de la ARN, entidad adscrita al gobierno de Colombia, se confirman los siguientes: 75.955 personas entre el 2001 y el 2021 salieron de los diversos grupos armados, de estos 64.528 son hombres y 11.427 son mujeres. De las Ex Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) salieron 36.404, de las Ex Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia se desmovilizaron 19.930 personas de manera individual y 14.001 más, lo hicieron en ocasión al acuerdo final para la terminación del conflicto; por su parte, 4.988 personas dejaron el actual Ejército de Liberación Nacional (ELN) y 632 han dejado otros grupos al margen de la ley (ARN, 2021, p. 2).

El gobierno de Colombia viene entendiendo las siguientes formas: la reintegración regular, la cual es definida como

“el proceso que contempla el abordaje integral de la persona en proceso de reintegración y su familia a través de ocho dimensiones (personal, familiar, salud, educativa, productiva, seguridad ciudadana y hábitat), que inciden en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, conducentes al ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad”. (ARN, 2020, p. 2)

El Estado colombiano también argumenta que existe una reintegración especial, está la define como aquel ejercicio procesual que

“promueve la reintegración de las personas postuladas a la ley 975 de 2005, una vez cobren su libertad efectiva, mediante el acceso a los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica y formación para el trabajo, promoviendo habilidades que les permitan ser sostenibles en la legalidad y cumplir con los compromisos adquiridos con las víctimas en materia de reparación simbólica”. (ARN, 2020, p. 2)

Por último, se encuentra la reincorporación – objeto de esta investigación – que es entendida como

“el proceso integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considera los intereses de la comunidad de las FARC-EP en proceso de reincorporación, sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y a la reconciliación entre quienes lo habitan; asimismo, el despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y la democracia local”. (ARN, 2020, p. 2)

Datos oficiales muestran que 13.999 personas están acreditadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y que de las 13.098 personas que están en proceso de reincorporación, 9.614 personas residen fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación (AETCR) y 2.579 viven en los AETCR (ARN, 2021, p. 6); de estos, 215 personas están localizadas en la vereda Tierra Grata, Manaure- Cesar, Colombia.

Partiendo de una revisión documental al CONPES 3931 de 2018, se puede identificar que este integra las visiones sobre capacidades en contextos de desarrollo

humano, en la medida en que se afirma sobre la pertinencia de crear entornos para que las personas puedan llevar a cabo el desarrollo de sus potenciales para expandir una vida realmente productiva y creativa, de cara a la solución de sus necesidades e intereses individuales y colectivos. En este sentido, las personas son la principal riqueza de una nación y, por lo tanto, el Estado debe posibilitar los mecanismos de ampliación de oportunidades para que la ciudadanía pueda vivir dignamente. (Sen, 2000)

Al respecto, el desarrollo humano evidencia el enfoque político de la mejora interna de una comunidad, el enfoque de la seguridad humana es la expresión práctica de la gestión de un sistema de servicios elementales para asegurar las condiciones de vida individuales y colectivas aceptables para la sociedad en un contexto contemporáneo y, las capacidades humanas como tal, permiten evidenciar los funcionamientos alcanzados de manera concreta por una persona o por un territorio en particular, al implementar diversos mecanismos de protección social.

De tal forma, el desarrollo humano, no puede ser concebido desde una métrica igualitarista, sino al contrario, este, así como el balance de la seguridad humana y de las capacidades humanas debe ser estudiado desde el contexto cotidiano de los seres humanos, sin perder de vista los fines políticos de lo que una comunidad puede concebir como protección social y progreso territorial.

Lo elemental al direccionar los análisis sobre capacidades de desarrollo humano, es comprender y describir lo que las personas pueden ser o hacer desde los funcionamientos disponibles en un territorio determinado, los cuales se logran sí hay un conjunto de políticas que estén orientadas a prevenir y a atender la desigualdad, con el fin de garantizar las oportunidades y desde allí, develar sí los esfuerzos de la institucionalidad permitieran o no, agenciar el mismo proceso de reincorporación a la vida civil de los exintegrantes de las FARC-EP, esto sin perder el sentido político de la dejación de armas y el de la reincorporación individual y comunitaria, en clave de la seguridad humana territorial. A continuación, se hace una delimitación del problema de estudio, considerando las preguntas de investigación.

Partiendo de lo anterior, surgen algunas preguntas de investigación. A nivel general conviene interrogar sobre esto: ¿Cómo comprenden las capacidades humanas las personas exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-

EP en el marco del proceso de reincorporación a la vida civil en la vereda Tierra Grata del municipio de Manaure -Cesar - Colombia?, desde un nivel orientador se formulan estos cuestionamientos: ¿cuáles son algunas descripciones existentes sobre la categoría desarme, desmovilización y reincorporación en contextos de conflicto armado interno y qué caracterizó el mecanismo de reincorporación colectiva de las FARC-EP?, ¿cómo se interpreta el enfoque de las capacidades en la perspectiva del desarrollo humano y la seguridad humana?, ¿cómo se significan las capacidades humanas referentes del trabajo de campo así: personal/familiar, capital y tejido social, productivo/económica, socioecológica y salud y bienestar? ¿cómo comprenden sus capacidades humanas la población participante del estudio?, ¿cuáles son los aportes del estudio según el análisis de capacidades humanas con exintegrantes de las FARC-EP en contextos de reincorporación a la vida civil?

1.4.1 Objetivos de investigación

En el marco de los fines de esta investigación, se propusieron los siguientes objetivos:

1.4.1.1 Objetivo general

Analizar las capacidades humanas de un colectivo de exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP en el marco del proceso de reincorporación a la vida civil en la vereda Tierra Grata del municipio de Manaure- Cesar.

1.3.1.1.1 Objetivos específicos

- a. Comprender los significados documentales que se atribuyen a la categoría desarme, desmovilización y reincorporación en contextos de conflicto armado y establecer los elementos particulares del mecanismo de reincorporación colectiva de las FARC-EP.
- b. Describir el significado académico que asume el enfoque de capacidades de desarrollo humano en contextos de seguridad humana.
- c. Presentar la fundamentación conceptual sobre las capacidades humanas referentes del trabajo de campo así: personal/familiar, capital y tejido social,

- productivo/económica, socioecológica y salud bienestar.
- d. Enunciar las capacidades humanas identificadas, argumentando el sentido de estas según el punto de vista de las personas que viven en la vereda Tierra Grata.
 - e. Establecer los aportes del estudio según la categoría capacidades humanas de exintegrantes de las FARC-EP en contextos de reincorporación a la vida civil.

CAPÍTULO DOS:
DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINCORPORACIÓN
EN CONTEXTOS DE CONFLICTO ARMADO

La mejor manera para que de verdad haya paz en este país, es cuando nosotros entendamos el sentido de la vida, el sentido del amor, el sentido de nuestra sociedad e independientemente de nuestras ideologías, trabajemos mancomunadamente por el desarrollo de nuestro país. (Entrevista 14, Comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Figura 2
Nuevos caminos, ciudadela de paz



Nota: Autor: Davian Ospina. Tomada en el proceso de recolección de información AETCR, Tierra Grata

2. Conflicto armado: hacia el desarme, la desmovilización y la reincorporación

Este aparte resuelve el objetivo que tuvo como fin “comprender los significados documentales que se atribuyen a la categoría desarme, desmovilización y reincorporación en contextos de conflicto armado y establecer los elementos particulares del mecanismo de reincorporación colectiva de las FARC-EP”. Este capítulo hace una contextualización acerca del conflicto armado colombiano y da cuenta de algunos datos sobre la existencia de grupos armados ilegales en el país, desde guerrillas y hasta grupos paramilitares. El texto en referencia deja en evidencia la argumentación conceptual de lo que se entiende por grupos armados antisistémicos y grupos armados ilegales portosistémicos. Este aparte hace la conceptualización tradicional sobre desarme, desmovilización y reincorporación y acentúa en la especificidad del mecanismo de reincorporación colectiva asumido por las FARC-EP, en clave del acuerdo de paz.

En el desarrollo de las dinámicas propias del conflicto armado interno se enuncia que las confrontaciones entre actores armados legales e ilegales ha dejado consigo un total 267.565 víctimas fatales, 48.624 combatientes caídos, así como 413 personas sin información. Colombia no se encuentra libre de conflicto armado y este ha sido un justificante clave en la activación y desactivación de los ciclos de violencia a lo ancho y largo del país. No obstante, es pertinente reconocer que los procesos de paz, entre ellos, el más reciente ocurrido con las FARC-EP, han permitido que la nación avance en el desescalamiento de la violencia.

Los procesos de paz en la mayoría de los países del mundo derivan luego de diversos ejercicios de diálogos y de negociaciones en los cuales se observa el acompañamiento por parte de la comunidad internacional a través de la implementación del mecanismo de desarme, desmovilización y reincorporación (DDR). Colombia a través de la implantación de la estrategia DDR de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, es la segunda vez que lleva a cabo oficialmente el mecanismo; la primera vez lo hizo con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), sin desconocer que en las negociaciones a lo largo de la historia con organizaciones guerrilleras como el M-19, el EPL o El Movimiento Armado Quintín Lame, se hayan llevado a cabo labores, las cuales se recogen en dicho dispositivo durante el presente. Es pertinente mencionar que el proceso ocurrido con las FARC-EP, tuvo su especificidad en el entendido que los exintegrantes de la organización guerrillera reconocen abiertamente que con ellos se dio

un proceso de dejación de armas y se instaló la implementación de un mecanismo de reincorporación colectiva, más adelante se harán las precisiones al respecto.

Colombia en la primera década del siglo XXI se ha visto forzada a modernizar al país a partir de la legislación y el diseño de herramientas técnicas en materia de desarme, desmovilización y reincorporación. En este sentido, aparte de los aciertos y de los desaciertos en el mecanismo, el DDR, ha permitido que 75.955 personas entre el 2001 y el 2021 hayan salido de los grupos armados ilegales. El capítulo en referencia presenta algunos datos valiosos sobre la dinámica del proceso de reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP. El mecanismo en sentido estricto contextualiza tres tipos de reincorporación, la política, la social y la económica bajo una perspectiva colectiva, en el corto y en el Largo plazo.

Actualmente la ARN reporta que las acciones de reincorporación se vienen desarrollando bajo las orientaciones de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET y los aportes que se hicieron respectivamente a los planes de acción para la transformación territorial (PATR) y los pactos municipales para la transformación regional (PMTR). En el caso de este estudio se señala que la vereda Tierra Grata, hace parte de las priorizaciones pactadas con el municipio de Manaure, Cesar, el cual hace parte de la subregión Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera que cubre los departamentos de Cesar, La Guajira, Magdalena y Atlántico. (ARN, 2021). Conviene mencionar que el enfoque territorial se entiende como un proceso multi actor, participativo, colaborativo y de cooperación entre actores estatales y no estatales que

“traerá bienestar y buen vivir a la población, protección y riqueza pluriétnica y un apoyo a las comunidades campesinas para que logren satisfactoriamente con su mano de obra dar un impulso a los cambios que se plantean para el país. Por otro lado, con el enfoque territorial se quiere dar prioridad a aquellas zonas más necesitadas del país que han visto limitado su desarrollo y productividad por la violencia que los ha invadido desde hace años...propone fortalecer la educación rural con el único objetivo de erradicar de plano el analfabetismo entre los hombres, las mujeres y principalmente niños y niñas de la comunidad rural...se propone innovar en el sector agropecuario para impulsar la productividad...”. (Carvajal, 2017, p. 61)

Los ejercicios de reincorporación vienen siendo liderados por el Consejo Nacional de Reincorporación y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en consulta permanente con los excombatientes y, a través del existente partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, conocido a la fecha como partido político Comunes, por la nueva denominación que adquiere esta organización desde enero del 2021.

La reincorporación en intersección con los PDET busca garantizar condiciones de seguridad humana y desarrollo humano para los exintegrantes de las FARC-EP y de sus familias a través de componentes individuales, familiares y comunitarios en temas relacionados con el desarrollo familiar, el acceso a tierras, la seguridad en vivienda y hábitat, el acceso a la seguridad en salud, a la seguridad ambiental, a la seguridad en materia de trabajo y productividad con fines económicos, en seguridad educativa y en seguridad del territorio.

El capítulo en referencia, si bien expresa los sentidos vigentes de la reincorporación no desconoce los derroteros por los que debe seguir trabajando la institucionalidad de la mano con los AETCR entre ellos se encuentran: el fortalecimiento de las capacidades para lograr la autonomía económico-productiva, la reintegración en nuevas áreas de reincorporación (NAR), la reincorporación compartida, el mejoramiento de la imagen del proceso de reincorporación, la reincorporación con el sector empresarial y las evaluaciones rigurosas en la implementación del mismo mecanismo. Para hablar de DDR y de reincorporación colectiva es pertinente hacer un contexto de ideas sobre el conflicto armado y los grupos armados ilegales en Colombia

2.1 Sobre conflicto y grupos armados ilegales en Colombia

Colombia ha atravesado por un conflicto armado de larga duración (más de medio siglo) y con olas de intensidad que geográficamente varían de un territorio a otro. Intensidades que han sido cuestionadas desde el campo militar, prácticas que “si bien han tenido frutos, al mismo tiempo ha significado altos costos para la población civil y en general para el tejido social”. (Trejos, 2016, como se citó en Villegas, 2017, p. 92)

Un conflicto armado, se comprende como un enfrentamiento el cual es protagonizado por diversos grupos armados ubicados en las categorías de

“regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ej. población herida o desplazada, violencia sexual y de género, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o disrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciados de los de la delincuencia común y normalmente vinculados a: -demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias; - oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder; - o control de los recursos o del territorio”. (Escola de Cultura de Pau, 2021, p. 21)

Los grupos armados ilegales que han sostenido una lucha armada en el territorio nacional son: Ejército de Liberación Nacional (ELN, 1967 a la fecha), Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP, 1964-2016), Movimiento 19 de Abril (M19, 1970-1990), Ejército Popular de Liberación (EPL, 1967-2013), Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP, 1985-2007), Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL, 1984-1991), Movimiento Jaime Bateman Cayón (Bateman Cayón), Ejército Revolucionario Guevarista (ERG, 1993-2008). Todos estos grupos han sido considerados en la categoría de movimientos guerrilleros. A estos actores normalmente se les conoce como “antisistémicos (Uprimny & Saffon, 2008 como se citó en Villegas, 2017) y tienen como función central ir en contra vía “del orden constitucional y la estructura política dominante”. (Villegas, 2017, p. 93)

Es indispensable mencionar que han sido o son parte del conflicto armado también los denominados grupos paramilitares: Autodefensas de Puerto Boyacá (1979-1991), paramilitares del Bloque Cacique Nutibara (2000-2003), paramilitares del Bloque Calima (1999-2004), paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas (1995-2006), paramilitares del Bloque Héroes de Granada (2003-2005), paramilitares del Bloque Metro (1997-2004), paramilitares del Bloque Pacífico (2000-2005), paramilitares del Bloque Tolima (1999-2005), Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (1992-2006), Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar (1995-2006), paramilitares del Bloque Bananero (1995-2004), paramilitares del Bloque Catatumbo (1999-2004), paramilitares del Bloque Mineros

(2000-2006), paramilitares del Bloque Montes de María (1997-2005), paramilitares del Bloque Noroccidente Antioqueño (2000-2005), Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (1994-2005), Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (1994-1997), paramilitares de Fidel Castaño (1982-1994), paramilitares del Bloque Centauros (1997-2005), Autodefensas de Santander y Sur del Cesar (1993-1999), Comandos Populares (Ex EPL, 1992-1995), paramilitares del Bloque Central Bolívar (2000-2006), paramilitares del Bloque Vencedores de Arauca (2000-2005), paramilitares del Bloque Norte (1997-2006), paramilitares del Norte del Valle (1986-1994), Autodefensas Campesinas de Ortega (2000-2003), paramilitares de Bloque Libertadores del Sur (1999-2005), paramilitares del Bloque Sur Putumayo (1996-2006), Autodefensas Campesinas del Casanare (1979-2004), paramilitares de Hernán Giraldo (1978-2002), paramilitares del Bloque Suroeste Antioqueño (1997-2005), Grupo paramilitar Andaquíes Caquetá (1998-2001), Bandas Criminales Emergentes (BACRIM, 2006-----), Autodefensas de los Rojas o el Palmor (1978-2000), paramilitares del Bloque Héroes de Tolová (2001-2005), Disidencia de las FARC – Columna Ricardo Franco (1981-1994), Masetos (1982-1997) (Rutas del Conflicto, 2019). A estos grupos se les reconoce como estructuras portosistémicas (Uprimny & Saffon, 2008 como se citó en Villegas, 2017). Los ya referenciados, normalmente se les ha caracterizado por lo siguiente: “tienen como principal objetivo la defensa y justicia privada, casi siempre impulsada por intereses económicos” (Villegas, 2017, p. 94) y en diversos casos apalancadas por la Fuerza Pública (Villegas, 2017).

La guerra interna según los datos proporcionados por el Centro Nacional de Memoria Histórica dejó como reporte al 2021¹ un total de casos documentados de “358.025 eventos, afectando a 418.162 personas, dejando un total de 267.850 de víctimas fatales y 48.624 combatientes caídos y 413 personas sin información” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021). El Centro Nacional de Memoria Histórica (2021) referencia que las violencias contra la integridad física, en el conflicto armado han dejado hasta la fecha 180.475 víctimas por asesinato selectivo, 48.361 por acciones bélicas, 28.450 por masacres, 8.827 por desaparecido-amaneció muerto, 1.493 por ataques a centros poblados, 1.205 por minas, 1.156 por secuestro-muerte en cautiverio, 886 por violencia

¹ El reporte del estudio tuvo una ventana de observación entre 1958 y 2021. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021)

sexual – situación actual de la víctima muerta, 758 por atentado terrorista, 379 por daño en bien civil (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021). En las violencias contra la libertad individual se hallan los siguientes datos así; 80.764 personas fueron víctimas de desaparición forzada, 37.964 fueron víctimas de secuestro y 17.892 más, fueron víctimas de secuestro por reclutamiento y utilización de personas menores de 18 años. En las violencias contra la libertad y la integridad sexual, 15.760 personas fueron víctimas de violencia sexual. En la categoría de daños y afectaciones y/o afectaciones a bienes civiles, se reportan un total de 21.192 víctimas. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021)

Sobre los presuntos responsables de estos hechos, el Centro Nacional de Memoria Histórica, reporta al 2021 que 95.091 pertenecen a los paramilitares, 36.244 a la guerrilla, 8.486 a agentes del Estado, 5.550 a grupo pos-desmovilización, 2.507 a bandoleros y en la categoría otros, conformada a agente extranjero, crimen organizado y grupo armado no dirimido se encuentran 3.168 hechos. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021)

La evidencia empírica permite comprender que las dinámicas del conflicto armado colombiano han focalizado diversas formas de operación, geolocalización y en efecto negociación. Suponer en el presente que la nación se encuentra libre de conflicto armado sería engañoso, tanto para la ciudadanía colombiana, como para la comunidad internacional, ello primordialmente porque la noción de la violencia sostenida ha sido un justificante para el nacimiento, el mantenimiento o el resurgimiento de diversos grupos armados.

A los grupos armados se les ha cuestionado los “posibles intereses económicos que hoy implica la guerra para algunos actores” (Villegas, 2017, p. 92). El mismo Villegas (2017, como se citó en Trejos, 2013) retoma:

(...) “la teoría económica del conflicto, para sostener que el conflicto armado colombiano es el triste resultado de la acción local de actores armados y no armados, que se adaptaron a la supervivencia con elevados niveles de incertidumbre, poca solidaridad y ausencia de normas que regulen las relaciones entre los individuos. Estos autores sostienen que las guerrillas nacieron en contextos de injusticia y violencia, pero esconden fines primordialmente

económicos, de ahí que se beneficien más de la guerra que de la paz”. (Trejos, 2013, p. 62)

En términos de conflicto armado en el Estado Colombiano, se hace indispensable no desconocer los intereses que superan la dimensión económica del conflicto, pues existen múltiples razones estructurales tales como “la debilidad de construcción de la nación colombiana y su relación con la institucionalidad estatal o el modelo de desarrollo hiperelitizado y de espaldas a los sectores populares y campesinos” (Uribe, 2013, como se citó en Villegas, 2017, p. 92).

Aunque no se puede esconder el fenómeno del narcotráfico y su incidencia en la financiación bélica del conflicto armado interno colombiano, este fenómeno no es solo una responsabilidad de las economías ilegales, sino que es el justificante que potencializa “la industria de la guerra asociada al Estado” (Villegas, 2017, p. 92), la cual se fortalece cada vez que ve afectados sus intereses.

Entonces, la economía del narcotráfico no es el problema central de observación en materia de conflicto armado en Colombia, pues es claro que los inicios del conflicto datan dos décadas atrás de la instalación del narcotráfico como modelo de financiación de esta economía de guerra nacional, el cual no fue adoptado exclusivamente por los grupos guerrilleros, sino por las autodefensas a lo ancho y largo del país, influenciando las estructuras del poder político (parapolítico) o el movimiento de las mismas economías de la nación. (Villegas, 2017)

La perpetración del conflicto armado en Colombia no solo puede ser explicada a partir de una perspectiva económica (puntualmente desde la ilegalidad); interesa estudiar entonces, las dinámicas sociales y políticas, ambientales, personales o culturales que ponen en juego los efectos devastadores de la guerra en la sociedad colombiana, de tal modo

“la asimetría del conflicto, entendiendo este concepto como la diferencia entre medios materiales y combatientes de los intervinientes, que comúnmente llevan a la inclusión de la población civil como afectada; o la no convencionalidad de la confrontación armada, derivada del uso de la guerra de guerrillas como táctica operativa principal, sin contar con el uso indiscriminado de explosivos y de minas antipersonas que, teniendo en cuenta el alto grado de participación involuntaria de

la población civil, termina haciendo más daño a quienes no están envueltos en la disputa". (Trejos, 2013, como se citó en Villegas, 2017, p. 93)

La condición asimétrica del conflicto, así como los impactos negativos perpetrados en la vida de las comunidades colombianas directa e indirectamente, han fundado unas bases sociales y culturales que constituyen las relaciones cotidianas desde la "violencia" como marco rector de la nación, lo que en muchos escenarios se percibe como algo que es normal en las relaciones de sus habitantes (sin expresar con ello una generalización). Lo que sí reconoce Trejos (2017), es que lejos de desestabilizar o transformar la dimensión político social e institucional de los colombianos, el conflicto armado lo que ha generado es una columna de la violencia en escalas superiores a las concebidas o soportadas en muchas latitudes internacionales, consideradas pacíficas, especialmente en Europa.

En Colombia la violencia marco rector, ha llevado a sus habitantes, sin generalizar, a alcanzar grados de normalización e integración de sus formas organizativas cotidianas. Aunque son ciertas las múltiples formas sociales, económicas y políticas del conflicto armado en Colombia, esto ha convocado a la comunidad nacional e internacional a comprender los diversos procesos de negociación, los cuales deben concluir en ejercicios de DDR, en el caso de las FARC-EP, terminaron con la dejación de armas y la reincorporación colectiva.

Es necesario expresar que en la lucha armada las instituciones de la fuerza pública de Colombia han incidido también a partir de procesos operacionales de desarticulación o disolución de actores armados ilegales; lo que observa Trejos (2012) es que, en efecto, estas prácticas institucionales han sostenido las diversas formas de aterrizaje del conflicto armado. De tal forma, es notorio que el actuar bélico de las instituciones de la Fuerza Pública no ha sido suficiente para incidir en la transformación del problema, lo que supone pensar acerca del sentido sobre el Desarme, la Desmovilización y la Reincorporación de los excombatientes de los grupos armados ilegales como un camino viable hacia la construcción de una paz territorial y nacional. Los ejercicios de DDR normalmente son el resultado de procesos de paz, que se dan luego de implementada una fase de mediación y de negociación entre las partes implicadas y pueden ser considerados como la primera estrategia para dar cumplimiento a lo acordado entre las partes en conflicto.

De la implementación correcta del mecanismo de DDR y del cumplimiento de garantías por parte de los gobiernos negociantes de la paz con sus opuestos, será decisivo cesar la violencia en una nación o región a tal punto, en que se pueda generar una paz positiva, traducida en prosperidad, armonía, crecimiento individual y colectivo, justicia social, desarrollo humano y seguridad humana. A continuación, se hace una contextualización sobre el sentido del desarme, la desmovilización y la reincorporación al punto de ubicar este mecanismo en el caso del proceso desarrollado con las FARC-EP en Colombia.

2.2 Sentido del Desarme, la Desmovilización y la Reincorporación

En los procesos de DDR Nussio (2013) ha observado tres olas concretamente, las cuales han aportado a la comprensión del proceso en materia internacional y nacional. La primera ola la denomina: “*la implementación de la política y la mecánica de los procesos de DDR*”; para el autor en referencia, este periodo en la gestión del conocimiento ha llevado a organismos internacionales a producir una serie de manuales que establecen los alcances e ideales de las políticas, los programas y los proyectos en materia de DDR, la documentación generada puede entenderse como el conjunto de insumos para sentar las bases a la hora de diseñar políticas o programas bajo una noción de DDR.

La segunda ola la define como: “*críticas sobre la efectividad del DDR*”; al respecto, los estudios de caso se han orientado a reconocer que los estándares o recetas, como se les ha denominado a los manuales de DDR, deben ser reconsiderados, pues es la propia realidad de un pueblo la que determina las rutas e ideales de trabajo a perseguir en el proceso (Berdal & Ucko, 2009; Muggah, 2009; Torjesen, 2009, como se citó en Nussio, 2013).

Sí bien la segunda ola del DDR no desconoce el diseño de políticas en la materia, los procesos de DDR, deben por consiguiente ser puestos en contexto (Nussio, 2013), pues no todos los actores armados comparten los mismos rasgos ideológicos, estructurales y operacionales, con lo cual no siempre van a estar dispuestos a vincularse a un sólo mecanismo homogenizado y estandarizado de los fines del Estado.

La tercera ola en los estudios de DDR, se define así, “*los excombatientes como actores del proceso de posconflicto*”: definitivamente esta visión afirma que todo proceso

de construcción de paz parte de los implicados en el conflicto y la violencia, así las cosas, sus ideales y expectativas sobre la vida y las actitudes que sobre esta tengan los involucrados, serán elementos circunstanciales para alcanzar la paz en una sociedad (Nussio, 2013). De tal modo, esta ola, “comprende al excombatiente como el reflejo del término postconflicto en el nivel individual. Es decir, en alusión a la consigna de la segunda ola, la tercera ola podría resumirse de la siguiente manera: los individuos lo determinan todo”. (Nussio, 2013, p. 10)

Sí bien es cierto que la segunda ola pone en el lente de observación el contexto en el que se ha generado el conflicto armado y las salidas propuestas por determinada nación a este, conviene señalar que los procesos de DDR, pueden ser retroalimentados con lecciones aprendidas desde otros lugares del mundo, al respecto se menciona: “el estudio de DDR en Colombia no puede consistir sólo en una mirada al propio ombligo, sino que debe también extraer lecciones aprendidas y conceptos teóricos de otros casos en el mundo” (Nussio, 2013, p. 11). Vinculando algunos aportes de Ansorg y Strasheim (2019) en la tercera ola, podría reconocerse también que uno de los principales análisis acerca de la consideración de que los individuos lo determinan todo, no sólo refiere al papel que podrían jugar los excombatientes como actores participes del proceso, se entiende también como la disposición política de la sociedad para cambiar el estatus quo (estado en que) de quienes hicieron un cambio de la política de las armas a la política de la reincorporación a la vida civil.

Entonces, es necesario en los procesos de DDR, observar continuamente el “veto” de quienes pueden obstaculizar la implementación de las políticas en la materia, puntualmente desde tres formas: la política, la social y la económica. En este caso, hay que evidenciar a los actores beligerantes implicados en el conflicto armado, así como a las fuerzas políticas gubernamentales nacional o internacionalmente, ello en la medida en que persistan los intereses negativos por alguna de las partes sobre el cambio de “status quo” de los excombatientes como nuevos miembros de la vida civil; además, se hace indispensable analizar la disposición de la sociedad en general, incluyendo al sector empresarial frente a la aceptación de las dinámicas propias de la reintegración de las personas excombatientes. (Ansorg & Strasheim, 2019)

Pero ¿qué se comprende como reincorporación política y social?, para dar respuesta a este interrogante el mismo Nussio (2013), las interpreta como un proceso

deliberativo en el que la reintegración de los excombatientes posibilita “la construcción de sociedades más democráticas y reconciliadas” (p. 12), dicha visión está directamente vinculada con la reincorporación social en la medida en que los excombatientes están prestos a poner sus saberes, capacidades y experiencias al servicio de la configuración de una mejor sociedad, esto, una vez que el/la excombatiente es capaz de distanciarse de las armas y la violencia, para resolver cualquier conflictividad en las interacciones de la vida cotidiana, implementando y sosteniendo mecanismos que inciden en la paz de una región. Entonces, la reincorporación política y social son el resultado de la implementación de agendas públicas con diversos grupos de la sociedad que impactan en la dejación definitiva de las armas, e inciden en la integración de los excombatientes a la vida política y comunitaria de una nación, fortaleciendo la convivencia cotidiana con los otros, quienes se vieron afectados directa e indirectamente por situaciones asociadas al conflicto armado en un momento determinado de la historia.

De otra parte, Nussio (2013), entiende que existe una reincorporación económica la cual puede ser entendida como un proceso que piensa primero en las personas por encima de las economías del mercado, busca con ello que la reintegración les permita a los excombatientes conseguir medios de vida sostenibles en la legalidad, al respecto refuerza:

Stefan Thorsell se adentra en este tema introduciendo los conceptos de reintegración económica centrada en el mercado versus reintegración económica centrada en las personas. Thorsell argumenta que en el caso colombiano ha habido un cambio gradual de enfoque hacia la reintegración económica centrada en las personas, que promete ser más efectiva que los esfuerzos anteriores que partieron de una visión neoliberal centrada en el mercado. (Nussio, 2013, p. 13)

En los análisis que hace Escobar (2013), se considera clave la reintegración socioeconómica. Esta debe ser considerada por los gobiernos y los organismos internacionales como “un verdadero incentivo para abandonar las armas” (Escobar, 2013, p. 84) y desde allí, mejorar la convivencia y aumentar el crecimiento de una nación. Sí bien estas dos formas de reintegración son convencionales en el caso colombiano propiamente dicho, se han venido haciendo algunos análisis para entender la reintegración social y comunitaria, las cuales en cierto modo están permeadas, pero no centradas exclusivamente en lo socio económico.

A nivel social se espera el desarrollo de capacidades individuales de los excombatientes para vincularse a los contextos sociales de las diferentes regiones del país como hacedores de paz y desde lo comunitario, reconociendo que el excombatiente tiene diversos potenciales que puede poner al servicio de los habitantes de determinadas localidades, siempre, buscando que cada acción tenga la intención de mejorar la calidad de vida del territorio en el que se incide. Este análisis coincide con lo que Caramés (2008), analiza desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al respecto evidencia:

La reintegración es el proceso por el que los excombatientes adquieren la condición de civiles y obtienen un empleo sostenible e ingresos regulares. La reintegración es esencialmente un proceso social y económico con un marco cronológico abierto, que se produce en primer lugar en las comunidades. Forma parte del desarrollo general de un país y constituye una responsabilidad nacional y a menudo necesita de la asistencia exterior a largo plazo. A esta fase, se le podrían añadir la Reinserción, Rehabilitación y Reasentamiento. (Naciones Unidas, 2006; Caramés, 2008, p. 13)

De otra parte, Fisas (2011) viene insistiendo en lo siguiente: “durante siglos, y en todos los lugares del planeta, muchas personas han empuñado las armas para combatir la injusticia, conseguir la democracia o un régimen de libertades, o acabar con la tiranía” (p. 5), en otros casos, las acciones paramilitares han terminado por proteger intereses capitalistas que llevan incluso al enfrentamiento de estos grupos con la población desarmada. Pese a los efectos generados por la violencia armada entre todos los actores, el mismo Fisas (2011) plantea que los procesos de DDR son una puerta y un camino hacia la construcción de paz de determinada sociedad, puntualmente en lo que tiene que ver con “el reencuentro, la reconciliación, y la cura de las heridas provocadas por el uso de las armas”. (p. 5)

Fisas (2011) entiende que todos los conflictos definitivamente tienen su fin. Cuando este aparece es importante observar los siguientes elementos por los que atraviesa la estrategia de DDR; así, “un alto el fuego, el cese de las hostilidades y la firma de un acuerdo de paz” (Fisas, 2011, p. 5), son los mejores motores para reconocer que, quienes en algún momento de la historia se alzaron en armas, están preparados para la entrega de estas a las autoridades convocadas para tal cometido, esto para que, de paso,

se pueda proceder a la destrucción de ellas. Además, es una oportunidad para vislumbrar que, quienes hicieron parte de manera irregular de determinado grupo pueden iniciar un proceso de reincorporación. (Fisas, 2011)

Es pertinente enunciar que no hay estrategia de DDR perfecta y acabada. En la implementación de estos procesos se han observado fracasos y procesos de rearme. Para que las situaciones negativas sobre el DDR no aparezcan se convoca a trabajar a favor del “proceso de dignificación de las personas que intervienen en él, pues han dejado las armas de manera voluntaria y como resultado de una negociación, un acuerdo o un cese de hostilidades” (Fisas, 2011, p. 5); por tanto, merecen una nueva procedencia. Esta nueva posibilidad se da en la medida en que la sociedad y los mismos actores que hicieron parte de la violencia armada, se dispongan individual y colectivamente en la generación de nuevos caminos hacia la paz.

Para comprender el proceso sobre DDR, conviene establecer algunos análisis de la comunidad internacional en la materia. Por ejemplo, Chamorro (2014) insta a hacer investigaciones décadas después de implantadas las políticas de DDR en contextos permeados por el conflicto armado, ello con el ánimo de garantizar, la memoria histórica que asegure la no repetición. Esta memoria ha de involucrar a todos los miembros de la sociedad civil, quienes deben considerar no olvidar las diversas experiencias que un conflicto armado acarrea para la ciudadanía. También se considera indispensable aprender de diversos actores en la implementación de las políticas y programas de DDR, pues ello evitará la repetición de errores y la estandarización de medidas para lograrlo. (Villegas, 2017)

En los procesos de DDR incide siempre la idea de aportar a la construcción de paz de los territorios que se han visto perjudicados por diversas olas de violencia, de tal forma, todo proceso de negociación para poner fin al conflicto armado demanda del acompañamiento de la comunidad internacional, como aporte fundamental a los procesos de negociación, ello independientemente de los intereses ideológicos que acompañen a las partes, al respecto:

“la larga guerra civil con componentes de intervención extranjera en Nicaragua fue acompañada desde su inicio por esfuerzos de construcción de paz orientados a poner fin al conflicto armado: Diálogo de Manzanillo Nicaragua–Estados Unidos

(1981-1982); Proceso Negociador de Contadora entre los países centroamericanos acompañados de México, Colombia, Venezuela y Panamá (1983-1986); Proceso Negociador de Esquipulas I y II a cuyo acompañamiento se suman Brasil, Argentina, Uruguay y Perú (1986-1987), a esto hay que consignar que tanto Estados Unidos como la Unión Soviética y Cuba gravitaron a lo largo de todo el conflicto y en su proceso negociador en tanto estuvo ubicado en el marco de la contradicción ideológica Este-Oeste". (Chamorro, 2015, p. 16)

En la investigación histórica se plantea que los procesos de paz, por ejemplo, los que se realizaron en Centroamérica, marcan el rumbo hacia esta, en el caso de los países que no gozan de democracia, la realización de elecciones libres, las cuales aseguren el cumplimiento de los derechos humanos, los procesos de reconciliación y la instalación de nociones sobre desarrollo humano sostenible (Chamorro, 2015). También se insiste en que los procesos de construcción de paz han de trascender de las armas a las urnas. Esto no es posible si los implicados no aseguran el diseño y la implantación de políticas de DDR, pues de no presentarse esta condición, los estragos de la guerra pueden seguir permeando la vida local de los territorios impactados por la violencia armada. Un ejemplo de ello lo deja ver el siguiente fragmento,

"antes de la realización de las elecciones se vinieron desarrollando contactos, diálogos y acciones puntuales de desarme y desmovilización entre el Ejército Popular Sandinista y la Resistencia Nicaragüense, protagonizados fundamentalmente por los comandantes de campo, es decir, jefes de las fuerzas en contienda en el terreno, todo ello estimulado por los Acuerdos de Paz de Esquipulas, pero también por los estragos de la guerra que impactaban dramáticamente al conjunto de la sociedad Nicaragüense". (Chamorro, 2015, p. 16)

El papel de la comunidad internacional representada en organismos o gobiernos aporta en la consolidación de la confianza necesaria para lograr los fines del mismo ejercicio orientado hacia la construcción de paz. En el caso Centroamericano, se consideró clave en la firma de los acuerdos de paz, algunas variables como las siguientes: a) voluntad política de los presidentes de los gobiernos de turno para poner fin a la violencia armada e iniciar procesos de construcción de paz, b) el agotamiento de la ciudadanía por las condiciones materiales e inmateriales que trae consigo el

enfrentamiento armado, c) las crisis económicas que impactan a una nación con conflicto armado interno y d) la potencial limitación por parte de las fuentes de financiación para la guerra. (Chamorro, 2015)

Se observa además que en los procesos de fin del conflicto e iniciación a los procesos de DDR, también inciden los modelos ideológicos que se van instalando en correspondencia al contexto, al respecto se referencia para el caso de Centroamérica lo siguiente,

“a nivel internacional se vivía el final de la guerra fría, lo que implicaba el colapso de los modelos políticos y económicos de orden socialista de Europa Oriental, facilitando las condiciones para la instauración de la democracia liberal y el desarrollo de economías de mercado en el mundo”. (Chamorro, 2015, p. 16)

Además de lo ideológico o de la misma voluntad política, los programas DDR requieren analizar las condiciones socioeconómicas de las personas que se van a desmovilizar e iniciar en los procesos de reincorporación a la vida civil. Adicional, es indispensable pensar en otras medidas conducentes a la construcción de paz como el trabajo y la reparación a las víctimas, la atención a las familias de las víctimas, las personas refugiadas hacia otros países y los desplazados internos. (Chamorro, 2015)

Los procesos de DDR normalmente son ejercicios lentos y de largo alcance, no es suficiente con la firma de los acuerdos, sino con el cumplimiento de lo pactado por parte de los involucrados. Normalmente, miembros del gobierno y representantes de los grupos al margen de la ley guardan durante su implementación grados de desconfianza, por ejemplo, en el caso de Nicaragua se observó lo siguiente,

“el proceso se inició de manera lenta, debido a la desconfianza de los miembros de la resistencia en las disposiciones tomadas para garantizarles su seguridad y la poca claridad sobre cómo y cuáles serían las medidas para conseguir su reinsertión a la sociedad civil”. (Chamorro, 2015, p. 17)

La inversión económica para garantizar un adecuado proceso de DDR es fundamental, los datos observados confirman que en este ejercicio existe evidencia empírica que da cuenta de lo siguiente: la cooperación internacional es una estrategia clave para visibilizar y lograr el compromiso material de los organismos y de los Estados en el marco de las agendas para la paz; no obstante, Chamorro (2015) afirma que no son

suficientes dichos esfuerzos económicos que se pueden traducir en millones de dólares, sí los Estados que de manera directa se vieron afectados por las dinámicas de Conflicto Armado Interno, no visibilizan sus aportes monetarios en estos procesos, tanto en la fase de planeamiento, como en la de financiamiento o en la de ejecución de los programas de DDR. Como variable correlacional a las tres dimensiones anteriormente referenciadas, se analiza siempre los mecanismos de acción y cuidado frente a potenciales procesos de rearme que obstaculicen el camino hacia la construcción de paz; de ahí la importancia de “la desarticulación de la capacidad armada de las partes en disputa, especialmente de aquellas que no corresponden a la fuerza pública a quien se le atribuye el monopolio legítimo de la misma” (Villegas, 2017, p. 94). En el caso colombiano se insta observar lo siguiente,

“uno de los posibles efectos que más se teme es la mutación del conflicto interno, específicamente en relación con los miembros de las FARC, y una posible conversión² al crimen organizado, como sucedió con el surgimiento de las “bandas criminales emergentes” (en adelante Bacrim), luego del desarme de los grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)”. (Villegas, 2017, p. 91)

Estas visiones y acciones durante y posterior a la firma de los acuerdos de paz han de ser consideradas, pues uno de los principales retos en la suscripción de acuerdos de paz es “la generación de estabilidad en el Estado de Derecho y el imperio de la ley (*Rule of Law*) a partir de la resolución pacífica de los conflictos sociales y no de la tradición coacción legal”. (Villegas, 2017, p. 91)

En los procesos relacionados con el DDR, conviene señalar otros elementos que considera el mismo mecanismo de intervención territorial: a) la neutralización de la capacidad armada beligerante (Desarme), b) la desarticulación de la organización a través de la que se ejerce o se ha ejercido la violencia (Desmovilización) y c) la atención a los excombatientes bajo un enfoque de integralidad (reincorporación – reinserción) (Villegas, 2017). Todos estos niveles por los que atraviesan las políticas y los programas sobre DDR, contempla la pertinencia de “ocasionar el menor trauma posible, buscando que los mismos excombatientes no reincidan nuevamente en acciones beligerantes o incluso

² Esta conversión puede verse representada en la actualidad con las disidencias de las FARC, la cual se cataloga en Colombia como un Grupo Armado Organizado Residual (GAOR)

delictivas". (Villegas, 2017, p. 95)

Al interpretar la definición de las operaciones de paz de las Naciones Unidas sobre DDR, se encuentran los siguientes elementos: primero las políticas y los programas se entienden como un proceso y como tal, finalizan hasta que los combatientes en un cien por cien, entreguen las armas, a esto se le conoce como remoción de armas; segundo, el ejercicio mismo permite el retiro definitivo de los combatientes de todas las estructuras militares que se encuentren al margen de la ley y tercero, los servicios de asistencia en cualquiera de las dimensiones, familiar, económica y social, procuran por la reintegración social de los excombatientes a través de formas de vida civil.

Como se ha venido referenciando la complejidad del proceso puede ser considerada como un cuarto elemento que transversa la acción del DDR, pues, en este ejercicio inciden las siguientes dimensiones: la política, interpretada como la voluntad de los gobiernos y de los acompañantes, así como de los verificadores para llevar esta labor a feliz término desde el diseño, la financiación, la gestión y la evaluación de la labor del proceso de DDR y la fuerza pública de la nación involucrada en el mecanismo, ha de posibilitar escenarios para la construcción de una paz permanente, suspendiendo toda operación militar que afecte el proceso contra el grupo o los grupos beligerantes con quienes se han establecido previamente los acuerdos de paz.

En el entendido, tanto los gobiernos como sus instituciones, en especial la Fuerza Pública, requieren aumentar los canales de gestión e intervención local para garantizar seguridad integral a los excombatientes (buscando siempre respetar y hacer respetar todas las vidas humanas vinculadas en el proceso). Las políticas y los programas que efectivamente representan a la comunidad nacional e internacional, desde la cooperación internacional, han de conceder servicios de ayuda humanitaria, ello para garantizar los derechos humanos de los implicados.

Las instituciones del Estado y los cooperantes parte del proceso, pueden entablar proyectos que viabilicen el fortalecimiento de la capacidad socioeconómica de los excombatientes, sin perder de vista que todo recurso monetario y social que se invierta está direccionado a posibilitar una agenda hacia el posconflicto, el cual es asumido como una condición a la que se le debe proveer seguridad desde todos los sectores del desarrollo de una nación.

La generación de seguridad para el posconflicto se orienta a permitir los “medios de subsistencia o redes de apoyo, diferentes a los de sus excompañeros, durante el crítico periodo de transición del conflicto a la paz y el desarrollo” (IEGAP, 2013, p. 13, como se citó en Villegas, 2017, p. 95), sin olvidar que, aunque el DDR se centra en los excombatientes, el enfoque de intervención debe permear la vida de las comunidades afectadas por la guerra.

Los indicadores del DDR, en la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas se pueden recoger en la tabla seis (6), la cual presenta las fases del DDR así: desarme, desmovilización y reintegración. El mecanismo de DDR inicia con el desarme, en el cual se hace necesario trabajar frente a la documentación a detalle del material de guerra y la recolección de dicho material. En el caso de las FARC-EP, se hizo bajo la perspectiva de dejación de armas, de manera voluntaria y consciente por parte de los exintegrantes de esta organización guerrillera y en el marco de los parámetros de negociación establecidos en los acuerdos de la Habana.

La recolección y la documentación de armas, se hace con el fin de controlar todas las armas, aquellas que se consideran como defensas pequeñas, ligeras y armamento pesado, también se reúnen las municiones y los explosivos a mano de los combatientes. El fin de esta fase se hace con el propósito de alcanzar una neutralización logística del grupo armado.

Posterior al desarme, aparece la desmovilización, la cual se relaciona con la desarticulación de los integrantes del grupo armado, la liberación de estos de manera segura y controlada en un espacio geográfico, para ello, lo que se busca es garantizar las condiciones objetivas que permitan neutralizar la operación de la organización armada.

Por último, en la fase de reinserción o reintegración, en el caso de las FARC-EP reincorporación, se establecen las condiciones temporales de corto y largo plazo para asegurar el cumplimiento de lo acordado en los acuerdos de paz, los cuales normalmente anteceden a la implementación del DDR. Se busca entonces, garantizar condiciones para la reincorporación política, social y económica de los excombatientes en escenarios de conflicto armado. La tabla seis (6), resume las fases del proceso de desarme, desmovilización, reintegración, en el caso de las FARC-EP, reincorporación y presenta los indicadores relevantes de este mecanismo.

Tabla 6. Indicadores sobre DDR desde la perspectiva de la ONU

Fase del DDR	Indicadores del proceso del DDR
Desarme	<ul style="list-style-type: none"> • Hay evidencia de la documentación del material de guerra y hay disposición de dicho material. • En el caso de las FAR-EP se llevó a cabo la metodología de dejación de armas. • Se hace “una recogida, documentación, control y eliminación de armas pequeñas, ligeras y pesadas, municiones y explosivos de combatientes” (Fisas, 2011, p. 6). • Existe una neutralización logística del grupo armado.
Desmovilización	<ul style="list-style-type: none"> • Se lleva a feliz término la desarticulación de los integrantes del grupo armado. • La liberación de los combatientes se hace de manera segura y controlada. • Se concentran los actores de la organización armada en un lugar para ello: esto ocurre en centros temporales o campamentos (denominados zonas de concentración o cuarteles) (Fisas, 2011). • Se neutraliza la operatividad de la organización armada.
Reinserción Reintegración (Reincorporación)	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecen condiciones temporales para cubrir las necesidades básicas de las personas desmovilizadas. • Se garantiza en el corto, en el mediano y en el largo plazo el estatus civil de las personas excombatientes. • En la reintegración a los excombatientes se les garantiza condiciones civiles a través de la obtención de un empleo sostenible e ingresos regulares.

Los indicadores cualitativos sobre DDR son el resultado de diversos fracasos en lo que tiene que ver con la implementación de la estrategia en distintas partes del mundo (Villegas, 2017). Colombia, ha logrado incidir en estos debates llevando a cabo un enfoque menos militarista y con más perspectiva de ayuda humanitaria, para la población exintegrante de los grupos al margen de la ley que participan en dicho proceso de DDR. La implementación de la estrategia DDR, permite reconocer que, independiente de la existencia de las rutas estandarizadas, estas no aseguran siempre el éxito del proceso del

DDR, pues incluso estos ejercicios dependen de las condiciones sociales y culturales de una nación para lograrlo, puntualmente la visión de los ciudadanos que tengan sobre el conflicto y sus actores, la disposición de la institucionalidad para llevar a cabo procesos de paz y la voluntad de los actores armados ilegales para iniciar el proceso, inciden o no, en el éxito de la implementación del mecanismo.

En el caso de Colombia a partir de las acciones implementadas con los grupos paramilitares desde el año 2005, han venido surtiendo efecto los análisis sobre el proceso de DDR, esto ha llevado a ampliar los elementos que una estrategia de DDR debe contemplar, además de lo referenciado, se deben considerar otros aspectos tales como los señalados a continuación: a) con el abordaje socio político para evitar la impunidad y b) con el cumplimiento de los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición, bajo un enfoque de derechos humanos, mediado siempre por acciones de verificación que, eviten beneficiar a actores que cometieron crímenes atroces en medio de los escenarios de violencia armada, particularmente contra la población civil o la misma violación del Derecho Internacional Humanitario (DIH). (Uprimmy, 2012, como se citó en Villegas, 2017)

El PNUD, en las interpretaciones que hace Fisas (2011) reconoce que el proceso de DDR tiene unos objetivos, estos independientemente del contexto o del grupo con el que se implemente, son estándares que permiten a una nación, evaluar las secuencias del trabajo y desde allí, identificar los aciertos y los desaciertos para mejorar la estrategia; dentro de este grupo se encuentran los siguientes,

“contribuir a la seguridad y la estabilidad, facilitar la reintegración de los excombatientes a la vida civil, devolver la confianza a las partes enfrentadas, prevenir o mitigar futuras violencias, contribuir a la reconciliación y, liberar recursos humanos y económicos para la reconstrucción y el desarrollo”. (p. 6)

A continuación, se evidencian los destinatarios de la estrategia de DDR en cada una de las etapas estos son,

“1 – los hombres y mujeres adultos combatientes. 2 – los menores soldados (con atención específica para las chicas). 3 – las personas no combatientes asociadas a los grupos armados (desmovilizados con tareas de apoyo logístico). 4 – los discapacitados y heridos. 5 – los familiares dependientes de los combatientes

(sólo en ocasiones)". (Fisas, 2011, p. 6)

Los gobiernos implicados en el proceso proporcionan los mecanismos suficientes para garantizar los medios de subsistencia bajo una perspectiva de satisfacción de necesidades básicas, en particular, se prioriza esta perspectiva entre tanto, las personas que alguna vez fueron combatientes se quedaran sin medios de subsistencia para resolver sus necesidades de consumo cotidiano. La escolaridad para los soldados menores de edad es necesaria, con el fin de reencausar sus planes de vida en el presente y en el futuro, sin que ello implique una retribución monetaria, pues se considera que los menores de edad han sido forzados a vincularse a los grupos armados y lo que se espera en este proceso es volverlos a sus condiciones de vida como menores de edad.

Fisas (2011) destaca la importancia de considerar programas de especial atención para las mujeres. De esta forma, la perspectiva de género se engrana en todos los programas de reincorporación para evitar discriminaciones que pongan a las mujeres en desventaja sobre otros grupos poblacionales; además, porque los estudios sobre conflictos armados han observado que las mujeres experimentan durante la guerra, diversos grados de violencia y de discriminación asociados a la noción patriarcalista, la cual es reproducida con normalidad en medio de circunstancias vinculantes a un conflicto armado.

Se espera que la reincorporación incluya la reinserción y la reintegración. Este proceso es combinado, no obstante, se reconocen como elementos sustantivos en la fase de reinserción los ya mencionados. Considera Fisas (2011) que sí bien la fase de reinserción puede durar varios meses, los responsables de llevar a cabo los servicios sociales y comunitarios no pueden generar dependencias en los excombatientes hacia los mismos, de ahí la importancia de generar unos márgenes de temporalidad en la asistencia. Fisas (2011) textualmente señala esto

“lo habitual es que en la fase de reinserción se ofrezca una variedad de servicios, como un chequeo médico para valorar los daños tanto físicos como psíquicos, atención básica (alimentación, higiene, vestuario y calzado), la definición del perfil socio laboral de cada excombatiente, información sobre su estatus y sus posibilidades de reintegración, la educación y formación vocacional, e incluso en algunos casos, el posterior transporte a las comunidades de acogida. Lo

fundamental de esta fase la cual dura unos meses, es preparar a los excombatientes para adentrarse en la etapa de reintegración, que tiene unos plazos más dilatados”. (p. 12)

La reinserción da paso a la reintegración. Esta fase puede tardar varios años, lo más importante en este punto es que se considere que los excombatientes por sí solos no cuentan con los mecanismos suficientes para lograr la reinserción social y económica; de ahí la importancia que los Estados impactados por conflictos armados cuenten con políticas de desarrollo para el tema de DDR. El enfoque de esta etapa (la de reintegración) siguiendo con los análisis que hace Fisas (2011) debe considerar que,

“son diversas las actividades que se realizan: micro proyectos, educación, formación profesional, trabajos en servicios públicos (especialmente para la reconstrucción de las infraestructuras dañadas por el conflicto), trabajos agrícolas, ganaderos, piscícolas o en la industria”. (Escola de Cultura de Pau, 2006, p. 12)

Fisas (2011) destaca en la fase de reintegración dos apuestas: las políticas de DDR deben estar muy bien articuladas con las políticas de cooperación al desarrollo y, las acciones a considerar definitivamente han de asumir un enfoque de desarrollo local en términos de ampliación de capacidades comunitarias para la convivencia y para la activación de las economías en los territorios afectados por la violencia. La reintegración atiende a todas las personas que, aunque no fueron combatientes en primer plano durante el conflicto armado, nacieron en los campos militares, envejecieron en dichos lugares o simplemente quedaron discapacitados como consecuencia de la guerra (Fisas,2011). Existen dos tipos de reintegraciones, las individuales y las comunitarias.

“La primera tiene como foco central al individuo. Se le proporciona unos beneficios de tipo jurídico, asistencial, formativo y laboral, con independencia de donde vaya a instalarse después. La reintegración comunitaria, en cambio, focaliza el beneficio en la comunidad de acogida, con el propósito de no discriminar justamente a las personas y sectores que no se involucraron en el conflicto armado mediante el uso de las armas”. (Fisas, 2011, p. 12)

La reintegración individual asume un enfoque denominado “reintegración centrada en el excombatiente”. Complementando, este enfoque puntualmente cobra relevancia en tanto se considera a los excombatientes como una amenaza para la seguridad en el largo

plazo de la nación y de las localidades afectadas por el conflicto armado, en esta medida se esperaría transformar estas percepciones que recaen sobre el excombatiente, al respecto, es necesario puntualizar en lo siguiente: “el enfoque individualizado procedente del desarme y de la desmovilización, y a través de sus distintas modalidades: el acceso a las tierras, el trabajo público, la formación vocacional, la educación formal, la concesión de microcréditos, etc.” (Caramés, 2008, p. 17) pretende que la persona encause un nuevo curso en sus planes de vida.

La reintegración comunitaria parte de la idea de ampliar capacidades en los habitantes de las comunidades desde diversos instrumentos convivenciales, productivos y políticos, para que se pueda apoyar a partir de los habitantes de una localidad a la reintegración de los excombatientes. Este enfoque basado en comunidad afirma que la persona que ha dejado las armas deja de ser el centro de atención en la búsqueda del sustento diario, para dar paso a la atención de los integrantes de una colectividad, personas en condición de desplazamiento, víctimas de violencia física o afectados por la violación de derechos humanos. (Caramés, 2008)

Tanto en las reintegraciones individuales como en las comunitarias, se viene insistiendo en los procesos de capacitación y/o profesionalización dados a las personas excombatientes. Estos tienen que resultar provechosos para las comunidades y no pueden desconocer las capacidades de los excombatientes para asumir una reintegración civil. En este sentido, resulta indispensable “que el excombatiente reciba una formación profesional adaptada a las necesidades de la comunidad, para que ambos resulten beneficiados” (Fisas, 2011, p. 12). De tal forma, se considera que sí bien el excombatiente es un destinatario directo de las intervenciones, tales procesos de reintegración deben resultar provechosos para las comunidades en las que estas personas se van a establecer.

En los procesos de DDR se considera que la reincorporación es un camino hacia la paz – como se referenció al inicio de este aparte-; no obstante, dicho camino se consolida entre tanto las apuestas políticas y sociales prevean el retorno de la población civil desplazada como consecuencia de los enfrentamientos armados, la violación de los derechos humanos y cualquier agresión adicional hacia la seguridad integral de las personas. En este proceso destaca Fisas (2011) se consideran otras acciones tales como

“la creación de mecanismos de justicia transicional, la formación de comisiones de la verdad, políticas de reconciliación, estrategias de derechos humanos, redacción de una nueva constitución, formación de nuevos partidos políticos, celebración de elecciones, creación de un nuevo sistema judicial, promover la buena gobernanza, acceso a la tierra y al crédito, reforma del sistema de seguridad, etc.”. (p. 12)

Estos dispositivos de intervenciones sociales, políticos y económicos deben sin lugar a inquietudes, considerar definitivamente el proceso de reintegración a la vida civil de los excombatientes, pues en el caso de las lecciones aprendidas en el conflicto armado colombiano, sí bien, algunos integrantes de los grupos armados en Colombia han finalizado la ruta de DDR, lo que más preocupa³ a los analistas políticos es que algunos miembros de las FARC-EP que participaron en actividades asociadas al narcotráfico o cualquier otra actividad delictiva, prefieran continuar en este ejercicio (delictivo) antes que someterse a las leyes de justicia transicional (Melamed, 2017) o como por ejemplo, en el caso de Colombia han aparecido “los nuevos fenómenos de violencia que han surgido después de la desmovilización de los grupos paramilitares”. (Nussio, 2013, p. 11).

La reintegración tiene como finalidad mejorar la seguridad en el territorio, entonces se habla de seguridad nacional y de seguridad comunitaria. Esta condición requiere apoyar a los excombatientes en las fuerzas de las que disponen para asumir nuevos roles y protagonismos en la sociedad civil, incidir en la economía de una localidad o de una nación, todo ello a través de los denominados medios de vida sostenibles individuales y familiares. (Caramés., 2008)

Un punto que hay que atender en todo proceso de DDR, especialmente en la fase de reintegración (reincorporación), es prevenir potenciales rearmes o choques entre los actores, que finalmente puede llevarlos al uso de nuevas armas o incluso a la captación o uso de armamento que circule en un territorio. (Fisas, 2011)

Además, los procesos de DDR brindan una atención especial al tratamiento de la corrupción y a la impunidad, a la desigualdad o a la misma inequidad social, pues estas vulnerabilidades estructurales, son motores que aumenten la desesperanza de la sociedad civil en su conjunto, frente a la construcción de una paz estable y duradera, pues

³ Esta preocupación es un estado manifiesto de cosas, las cuales se reflejan en las disidencias de las FARC, las cuales se catalogan en Colombia como un Grupo Armado Organizado Residual (GAOR).

lo que no es atendido oportunamente, puede desencadenar en nuevas olas de violencia e inestabilidades al interior de la sociedad que se ven enfrentadas al fenómeno de la violencia armada. (Joya, 2015).

2.3 Apuntes sobre el DDR en Colombia

Colombia tiene experiencias previas en DDR, desde el nacimiento de la república en el siglo XIX y hasta nuestros días el país ha tenido que negociar con las fuerzas subversivas, las cuales se oponen a las hegemonías que estos procesos fundacionales y la consolidación de la nación han traído consigo. El clasismo, el racismo y la exclusión monetaria de millones de personas a lo largo de la historia han sido el centro de atención de las diversas conflictividades armadas presentes en el territorio colombiano.

Entre los procesos de negociación de la paz y de desmovilización guerrillera más nombrados, se encuentran el promovido por el expresidente de Colombia Belisario Betancur, entre 1982-1986. Este exmandatario colombiano en su momento partió de la premisa de viabilizar la concertación política y la apertura al régimen político a través de la creación de mesas de diálogo con los diversos grupos armados⁴, especialmente el M-19 y paulatinamente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y la Autodefensa Obrera (ADO). El discurso pacificador de dicho mandatario, en esta época, tuvo acogida nacional, en la medida en que el país para entonces se veía desgastado por los discursos beligerantes del gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala. (Padilla, 2017)

Los empeños del expresidente Betancur se enfocaron a ampliar los canales para

⁴ Según Padilla (2017) las tonalidades de diálogo no pueden ser vistas desde un solo ángulo con todos los grupos guerrilleros de dicha época por parte del gobierno nacional, por ejemplo, las FARC-EP en su momento solicitaron cuatro puntos especiales así: a) los diálogos debían producirse en zonas específicas para ellos y sin presencia militar, b) se requirió que la guerrilla pudiese convertirse en un movimiento agrario y se solicitó paralelamente que se actualizara la ley de amnistía, c) se pretendía que las fuerzas militares hicieran parte de los acuerdos y d) se propuso una reforma agraria en la que a través de los impuestos, los latifundistas repararan a las víctimas del conflicto armado.

Por su parte, el M-19 solicitó una reforma democrática, una remodelación en el sistema político, una redistribución de la riqueza, un aumento de la educación. En el caso la ADO, se reclamaba la desaparición de la clase opresora. No obstante, para los diversos grupos guerrilleros, la tonalidad más escéptica durante estos diálogos fue la relacionada con el desarme, considerando las banderas a la violencia que venía marcando la pauta en el territorio nacional.

el ejercicio de la democracia, superar la pobreza y llevar a cabo una reforma institucional del Estado. Además de los anteriores desafíos, el gobierno electo, se centró en la búsqueda de la paz, para ello, reconstituyó la Comisión de Paz del anterior gobierno y amplió este espacio de doce (12) a cuarenta (40) miembros; no obstante, esta comisión fue criticada constantemente porque se consideraba que un número extenso de personas, podía llevarla a ser inoperante. (Padilla, 2017)

La Comisión de Paz robustecida por el expresidente Betancur tuvo dos responsabilidades: a) dialogar con los diversos sectores de la sociedad para el planteamiento de escenarios en materia de justicia, inversión pública, seguridad y desarrollo de las regiones empobrecidas en Colombia y b) evaluar los trabajos realizados por el anterior gobierno, bajo una premisa de diálogo con los diversos sectores de la opinión nacional, ello, para buscar soluciones y salidas al conflicto que para la época azotaba el territorio colombiano. (Padilla, 2017)

Pese a los esfuerzos realizados en materia política y legislativa (Ley de amnistía para guerrilleros), los diálogos de paz entre el expresidente Betancur y el M-19 se vieron interrumpidos por la cruel ola de violencia, secuestros y asesinatos a dirigentes políticos que fracturaron para entonces el proceso. Las tomas de Genoveva (Quindío en Colombia) y la operación Antonio Nariño por los derechos del hombre llevada a cabo el 6 de noviembre de 1985 por el M-19, son dos hitos que marcan la ruptura de un acuerdo de paz, en la medida en que se consideró por el entonces grupo guerrillero (M-19) que hubo un incumplimiento sistemático a todas las promesas por parte del gobierno nacional. (Padilla, 2017)

Lo que se analiza en el tema es que el fracaso de este proceso de paz tuvo que ver con los siguientes motivos: a) las armas siguieron en manos del M-19, b) el país no podía sostener garantías de ingresos económicos para la reintegración de los actores armados del M-19 cuando entraran a la vida civil, ni de ningún actor con el que se hiciera la paz, c) el recelo de la población civil y de la comunidad política fue lo suficientemente amplio, cuando en la agenda estatal se incorporó el tema de amnistía a los guerrilleros y d) había una incertidumbre generalizada y se percibía una desconfianza constante por los representantes del M-19, esto en la medida en que para entonces, tuvieron más de 3.000 efectivos caídos en combate.

Los diálogos de paz en Colombia no pueden leerse en un solo plano, pues los estilos de gobierno marcan la pauta para negociar la paz. Por ejemplo, luego del fracaso del expresidente Betancur en materia de paz, prosigue Virgilio Barco con otro de los procesos de paz de relevancia significativa para Colombia, el cual en efecto termina con desmovilizaciones y entregas de armas de las organizaciones guerrilleras al Estado colombiano. Las FARC-EP a través de la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), intentaron trabajar por la unificación de un movimiento insurgente unificado para Colombia. La CNG logró agrupar diversos movimientos guerrilleros de menor alcance, pese al fracaso de la instancia por las divergencias de organización, ideologías políticas e intereses frente a la paz

algunos grupos guerrilleros como el M-19⁵ (Movimiento 19 de abril), el MAQL (Movimiento Armado Quintín Lame⁶) y el EPL⁷ (Ejército Popular de Liberación), pactaron su desarticulación, y participaron de la Asamblea Nacional Constituyente entre 1990 y 1991⁸. A estas desmovilizaciones, siguieron otras de grupos menores como la CRS⁹ (Corriente de Renovación Socialista), y el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores¹⁰). (Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos, 2013, p.22)

Los acuerdos de paz, los cuales derivan de los diálogos de paz dejan algunas huellas en la historia de Colombia. Entre los puntos acordados con el M-19 se encuentran la incorporación a la vida civil, la generación de una circunscripción especial para la paz, la implantación de un fondo nacional para la paz, una reforma a la justicia, una reforma al sistema electoral, una comisión académica no gubernamental para tratar el tema de los estupefacientes, la desmovilización y la dejación de armas, las garantías de seguridad y el seguimiento a lo pactado.

Con el EPL, el acuerdo circuló alrededor de la participación en la asamblea

⁵ La firma del acuerdo de paz con el M-19, se hizo efectiva el 26 de abril de 1990 siendo aún presidente de Colombia Virgilio Barco.

⁶ La firma del acuerdo de paz con el Movimiento Armado Quintín Lame se hizo efectiva el 31 de mayo de 1991, en liderazgo de su función, el expresidente de Colombia Cesar Gaviria Trujillo.

⁷ La firma del acuerdo de paz con el EPL se hizo efectiva el 26 de abril de 1990.

⁹ Esta firma de acuerdo de paz se hizo a finales de 1993 y se operacionalizó la desmovilización el 9 de abril de 1994 en liderazgo del expresidente Cesar Gaviria Trujillo.

¹⁰ Este acuerdo de paz se llevó a cabo el 25 de enero de 1991 en liderazgo del expresidente de Colombia, Cesar Gaviria Trujillo.

nacional constituyente, la defensa de los derechos humanos y la vinculación de estos actores a los movimientos sociales, de este se genera el movimiento Esperanza, Paz y Libertad. El MAQL, negoció sobre su participación en la Asamblea Nacional Constituyente y el acceso a subsidios monetarios para garantizar la reinserción de estos actores durante los primeros seis meses del ejercicio de reinserción a la vida civil, además de invertir en las necesidades de los grupos indígenas.

El PRT en lo pactado con el gobierno nacional acordó su participación en la Asamblea Nacional Constituyente, solicitando ser reconocido como un partido político, para participar visiblemente en los medios de comunicación masiva, generar garantías jurídicas y de seguridad para sus integrantes, la conformación de una fuerza de policía indígena dentro de la misma Policía Nacional, la instalación de un plan de reconciliación nacional y regional y, un mecanismo de seguimiento a lo pactado. Es necesario precisar que todos estos grupos guerrilleros presentaron víctimas luego de la respectiva firma de los acuerdos de paz, pues muchos de sus dirigentes y líderes fueron asesinados.

Las FARC-EP participaron en los diálogos de paz en Tlaxcala, México, al igual que el ELN¹¹ y el EPL, estos se dan como continuidad al proceso desarrollado por Virgilio Barco. No obstante, las confrontaciones armadas entre los actores y el gobierno de turno (1990-1994), no permitieron que se llegue a feliz término con dichas conversaciones, entonces, en 1993, la negociación se rompe y en 1994 desaparece la Coordinadora Nacional Guerrillera, justo al cierre del mandato del expresidente Cesar Gaviria Trujillo.

Entre 1998 y el 2002, el gobierno nacional en liderazgo del Expresidente Andrés Pastrana sostuvo diálogos fallidos con las FARC-EP. Estos parten luego de desmilitarizar una zona de unos cuarenta mil kilómetros cuadrados en los departamentos de Meta y Caquetá. Esta ruptura se da porque el gobierno de turno llevó diversos controles aéreos y

¹¹ Es pertinente mencionar que el ELN además de estos diálogos de paz, estuvo circunscrito a las negociaciones durante el mandato del periodo Samper, estas fueron impulsadas para negociar con la sociedad civil y no con el sistema de gobierno de turno. En Maguncia, Alemania (1998) se ratifica una intencionalidad de impulsar la Convención Nacional, pero los actos de secuestro y las confrontaciones armadas, las masacres y otras trabas político-sociales de esta organización guerrillera con otros actores armados del Estado y grupos irregulares, afectaron la confianza entre la sociedad civil y el relacionamiento con esta organización guerrillera. Posteriormente, se dieron débiles negociaciones con el gobierno del expresidente Uribe y, en los diálogos con el expresidente Santos no se concluyó el proceso de paz que se esperaba avanzara. En el año 2019 en el gobierno del presidente Iván Duque se diluyen dichos anhelos de paz, como consecuencia de los atentados terroristas de Curaba – Boyacá, atribuido a la organización guerrillera (un carro bomba fue detonado).

fluviales en dichos territorios. Las negociaciones fracasan porque tanto el gobierno de Colombia como la organización guerrillera se acusaron reiteradamente de querer obstaculizar los diálogos de paz, el gobierno responsabilizando a las FARC-EP de producción de cocaína y ocultamiento de secuestrados en la zona de distensión y por parte de esta, acusando al gobierno nacional de no generar garantías sobre los pactos iniciales en la zona de despeje, las cuales tenían que ver con la no militarización de las zonas pactadas.

En los dos gobiernos del expresidente Álvaro Uribe Vélez, conviene señalar que las iniciativas de diálogo para la paz se vieron obstaculizadas, porque la beligerancia del gobierno de turno marcó un hito para el país, pues se pasa del despeje de la guerra a la confrontación beligerante con el justificante de la amenaza terrorista que el grupo guerrillero de las FARC-EP generaba para las y los colombianos.

El Plan Patriota en su discurso bélico lleva a que las FARC-EP vuelvan a la guerra de guerrillas, fortaleciendo su estructura militar y operacional. El Estado atribuye para entonces diversos atentados contra la población civil a esta organización guerrillera, entre estas se encuentran los secuestros, las bombas (Club el Nogal, la casa bomba en Neiva, el atentado de la zona rosa de Bogotá, el atentado cometido contra el Palacio de Justicia de Cali, entre otras acciones ocurridas contra el pueblo colombiano).

Las leves iniciativas de paz se vieron marcadas por el denominado acuerdo humanitario que condujo a la liberación de personas nacionales y extranjeras secuestradas a lo largo del territorio colombiano y a la entrega de restos humanos de algunas de las personas que habían muerto en cautiverio, estas acciones fueron parte de dicho pacto. En un periodo de ocho años se producen acciones en contra de la organización guerrillera y varios hechos históricos se presentan en el país entre ellos: la marcha en contra de las FARC-EP (2008), la operación Fénix (muerte de Luis Edgar Devia, Raúl Reyes – nombre de guerra) (2008), la operación Jaque (2008) en la que se rescatan a varios secuestrados entre estos a Ingrid Betancourt, la muerte natural de Manuel Marulanda (2008, fundador y principal jefe de las FARC-EP) y la liberación de más secuestrados como Clara Rojas (2008) y la de Alan Jara (2009). Estos son hitos claves de lo que ocurrió entre el gobierno del expresidente Uribe y la organización guerrillera. Pero es el mandato del expresidente Juan Manuel Santos Calderón el que viabiliza, coordina y gestiona públicamente la firma de un acuerdo de paz entre la

organización guerrillera de las FARC-EP y el gobierno nacional. Dicho acuerdo dedica todo un capítulo a determinar las dinámicas que se producen en materia del cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las Armas, el cual permite comprender lo que hoy día Colombia comprende como DDR, especialmente con los exintegrantes de la organización guerrillera, más adelante habrá un análisis sobre este aspecto, puntualizando en la visión de dejación de armas y reincorporación colectiva.

Los diálogos de paz de la década de los 80's surtieron trámites de desarme, desmovilización y reincorporación de los excombatientes del conflicto armado interno, iniciados en la década de los 90's, el desarrollo de estos ejercicios no se hicieron bajo el esquema internacional de DDR; es la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) la que presenta el primer desafío en DDR en el siglo XXI para Colombia, así lo dejó ver el Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada (2013) cuando referencia que este fue el

“primer proceso explícitamente denominado como DDR, y guiado en parte por los aprendizajes sistematizados en los Estándares Integrados de la ONU. Al mismo tiempo el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe (2002- 2010), diseñó un plan alternativo para facilitar el desarme, desmovilización y reintegración de miembros de grupos de guerrilla activos. Este programa se ha llevado a cabo desde 2006, en la Agencia Colombiana de Reintegración, ACR¹². La experiencia obtenida se convirtió en un importante aporte para adelantar el segundo esfuerzo internacional de sistematización de experiencias, condensado en lo que se conoce hoy como la Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración”. (p. 22)

La primera década del siglo XXI, obliga al Estado colombiano a modernizar, a legislar y a preparar al país para liderar procesos de desarme, desmovilización y reincorporación. Independientemente de los aciertos y de los desaciertos en el mecanismo, como ya se referenció, el DDR, ha permitido que 75.955 personas entre el 2001 y el 2021 hayan salido de los grupos armados ilegales.

Los aprendizajes que derivan de los procesos de DDR en Colombia, circulan alrededor de crear e implantar políticas públicas especializadas en la materia, focalizando sujetos específicos de DDR, gestionar una infraestructura institucional especializada en

¹² Hoy día es conocida como Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

DDR, como es el caso de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, hasta, por ejemplo, reconocer que la reincorporación debe ser dialogante, territorial y ha de priorizar la incorporación de enfoques diferenciales en el proceso mismo (etnias y género).

En lo que respecta al objeto de estudio de esta investigación conviene señalar lo siguiente,

“el Punto 3 contiene el acuerdo “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas”, tiene como objetivo la terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP, y en general de las hostilidades y cualquier acción prevista en las reglas que rigen el cese, incluyendo la afectación a la población, y de esa manera crear las condiciones para el inicio de la implementación del Acuerdo Final y la dejación de las armas y preparar la institucionalidad y al país para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil”. (Gobierno -FARC, 2016, p. 5)

Es indispensable establecer que este acuerdo considera la “reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político- de acuerdo con sus intereses” (Gobierno -FARC, 2016, p. 8). Este acuerdo se establece en términos de reincorporación “efectiva” y dicha reincorporación se asumió como el cierre definitivo de las FARC-EP al capítulo del conflicto armado en Colombia. La reincorporación efectiva a la vida civil de los exintegrantes tiene como finalidad convertirlos a las personas como actores válidos dentro “de la democracia y contribuir decididamente a la consolidación de la convivencia pacífica, a la no repetición y a transformar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio” (Gobierno -FARC, 2016, p. 8). En el entendido en este punto, tanto el gobierno nacional como las FARC-EP, para entonces, acuerdan el reconocimiento y la apertura a nuevas formas de participación en la vida política de la nación y la dejación definitiva de las armas como vehículo para buscar la inserción de los integrantes en dicha actividad y vida política del país (Gobierno -FARC, 2016).

Puede observarse que la hoja de ruta propuesta ha retomado los postulados del proceso DDR como estrategia metodológica para lograr los fines de este punto, el tres (3). En este texto, se acordó el cese al fuego y de las hostilidades, allí se fundamenta el

procedimiento técnico de la ONU¹³ sobre la dejación de las armas: registro de armas, identificación de armas, monitoreo y verificación de la tenencia de armas, recolección de armas, almacenamiento de armas, extracción del armamento y disposición final del armamento. Todos estos procedimientos contemplados bajo un enfoque de monitoreo y verificación, de seguridad y de compromiso logístico para lograr tanto la desmovilización como el respectivo desarme de los integrantes de las FARC-EP. (Gobierno -FARC, 2016)

El acuerdo de paz marca una tendencia para lograr una protección integral de los derechos humanos para los excombatientes, amparada en relaciones de confianza y en la solución alternativa de conflictos que se presenten durante el proceso. Ahora bien, centrando la atención en lo que respecta a este estudio, el punto (3.2) en sentido estricto, refiere al concepto de “reincorporación efectiva”, bases fundamentales para la construcción de una paz estable y duradera y para lograrlo, contempla como se ha venido referenciando tres dimensiones: la económica, la social y la política. La reincorporación a la vida civil se entiende como un enfoque procesual aplicado el cual es

“integral, y sostenible, excepcional transitorio, que considerará los intereses de la comunidad de las FARC-EP en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la

¹³ “En 2019-2020, el equipo de la Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad ha prestado apoyo a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Darfur (Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)), Mali (Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)), la República Centroafricana (Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)), la República Democrática del Congo (Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y Sudán del Sur (Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS)).

La Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración también apoya la misión política especial en Burundi (Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Burundi (OSASG-B)), Colombia (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (UNVMC)), Etiopía (Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (ONUUA)), los Grandes Lagos (Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos (OESG-GL)), Haití (Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH)), el Iraq (Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI)), Libia (Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL)), Somalia (Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM)) y el Yemen (Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen (OEEESGY)), así como entornos ajenos a las misiones, por ejemplo, Burkina Faso, el Camerún, la cuenca del lago Chad, Côte d’Ivoire, Etiopía, Mozambique, la República del Congo y Sierra Leona” (ONU, 2021).

convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local. La reincorporación de las FARC-EP se fundamenta en el reconocimiento de la libertad individual y del libre ejercicio de los derechos individuales de cada uno de quienes son hoy integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación”. (Gobierno -FARC, 2016, p. 70).

Esta definición deja ver una visión de la reincorporación individual y de la reincorporación colectiva desde un enfoque basado en comunidad, para la consolidación de las relaciones comunitarias locales desde una noción de desarrollo local, en la que se reconoce el enfoque de la productividad y de la participación comunitaria de cara a la consolidación de oportunidades para la ampliación de capacidades individuales y colectivas. En la perspectiva de Zambrano (2019), se resalta que,

“uno de los elementos centrales de la agenda de las conversaciones de paz era que el fin del conflicto no solo implicaba la dejación definitiva de las armas por parte de la guerrilla, sino que abría la posibilidad para que el grupo se transformara en un partido político y entrara a formar parte del tablero electoral. Conscientes de que mantener la unidad sería su principal fortaleza, las FARC-EP acordaron que se agruparían en zonas específicas dentro del territorio nacional, en las cuales adelantarían un proceso colectivo de reincorporación económica y social mediante la puesta en marcha de proyectos colectivos de economía solidaria denominado Economías Sociales del Común”. (p. 47)

En el entendido de la reincorporación, se mencionó la “reincorporación política” a partir de la conformación y la consolidación de un partido político con determinadas garantías en materia jurídica, personería jurídica, financiación y asistencia técnica, acceso a medios de comunicación y en condiciones de seguridad, tanto para las elecciones presidenciales como en las del Congreso de la República; sobre esto puntualmente se exalta,

“en el Senado se garantizará un mínimo de 5 curules, incluidas las obtenidas de conformidad con las reglas ordinarias. En la Cámara de Representantes se garantizará un mínimo de 5 curules, incluidas las obtenidas de conformidad con las reglas ordinarias. Para este efecto, en la Cámara de Representantes se asignará

una curul a cada una de las 5 listas que obtengan las mayores votaciones y que no hubieren obtenido curul. Además, “designará 3 voceros/as en cada una de las cámaras (Senado y Cámara de Representantes), quienes deberán ser ciudadanos/as en ejercicio, exclusivamente para que participen en el debate de los proyectos de reforma constitucional o legal que sean tramitados mediante el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz de que trata el Acto Legislativo 01 de 2016. Estos voceros/as deberán ser citados/as a todas las sesiones en que se discutan los proyectos de acto legislativo o de ley correspondientes y podrán intervenir con las mismas facultades que tienen los Congresistas durante el trámite legislativo, salvo el voto. Los requerimientos para la realización de su trabajo serán definidos con el Ministerio del Interior”. (Gobierno -FARC, 2016, p. 71)

La reincorporación política posiciona la importancia de la “Participación en el Consejo Nacional Electoral” a través del nombramiento transitorio de un vocero que cuenta con voz, pero no con voto y quien podrá “participar en las deliberaciones de esa corporación” (Gobierno -FARC, 2016, p. 72). La reincorporación política establece el derecho a la oposición en la nación y se referencia textualmente que, “en el Acto Legislativo 01 de 2016, se dará prelación a la presentación y aprobación del Estatuto de la Oposición y de la reforma al régimen electoral”. (Gobierno -FARC, 2016, p. 71)

La información en lo que a reincorporación política se menciona, plantea definitivamente la consolidación y la efectivización de oportunidades políticas como un camino central en la construcción de una paz estable y duradera. Esto tiene mucho que ver con lo que la misma estrategia DDR en el componente de reintegración, establece como condiciones necesarias para potenciar y activar la democracia de una nación que ha sido marcada por hechos de conflicto armado interno.

Otros dos tipos de reincorporaciones se mencionan en el Acuerdo Final (2016), la económica y la social, la primera con la generación de dispositivos, la asignación de recursos monetarios y la asignación de un presupuesto para que el proceso de reincorporación se lleve a feliz término, a nivel social, la reincorporación insta al reconocimiento de la ciudadanía de estos connacionales y a la implantación de acciones y de mecanismos para que se pueda recuperar la confianza en los territorios en los que se lleva a cabo el proceso de reincorporación colectiva, así como la construcción del tejido

social y la promoción de la convivencia y la paz a todos los niveles entre ciudadanía receptora y las personas reincorporadas.

Es necesario insistir en que este no fue el primer ejercicio de DDR en Colombia y, por el contrario, el país frente al proceso de DDR con las FARC-EP, retoma aprendizajes internacionales y nacionales en la materia. El DDR hace parte del acuerdo de paz y este sigue siendo monitoreado por la comunidad internacional. En materia investigativa, la Escuela de Cultura de Paz, referencia que este sumario hace parte de los 40 procesos identificados en el mundo de los cuales, el 32,5% fueron identificados en África, el 27% en Asia, el 17% en Europa, el 12% Medio Oriente y el 10% en América¹⁴. (Escuela de Cultura de Pau, 2020, p. 20)

En el proceso de paz de Colombia los actores negociadores son, el gobierno nacional y las FARC, hay una intervención de terceras partes desde la “Misión de Verificación de la ONU en Colombia, Componente Internacional de Verificación (Secretaría Técnica de los Notables, Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame)”. (Escuela de Cultura de Pau, 2020, p. 18).

2.3.1 Sobre la reincorporación de las FARC-EP

La reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP planteó en el acuerdo final y en correspondencia a las recomendaciones del mecanismo internacional de la Organización de las Naciones Unidas tres tipos de reincorporación: la política, la social y la económica.

En el caso de la reincorporación política en el mes de agosto del año 2017 se lanza oficialmente el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), conviene señalar que, en la celebración de la segunda asamblea extraordinaria realizada en el mes de enero del 2021, se cambia el nombre de este partido por el de COMUNES¹⁵. Su participación electoral se dio en el contexto de las elecciones para el congreso del año

¹⁴ En el caso de América se referencian países como: Colombia, Venezuela y México

¹⁵ La palabra Comunes es un acumulado de la historia de Colombia, José Antonio Galán, Antonia Santos, de los comuneros de la época, es un atributo a la continuidad de la historia, de la gesta comunera llevada a cabo en la época de la colonia. Este cambio de nombre se da luego de una votación mayoritaria de los integrantes del ejercicio asambleario anual de los que hicieron parte los siguientes senadores: Pablo Catatumbo, Israel Zúñiga, Victoria Sandino, Julián Gallo y Criselda Lobo (Senado de la República, 25 de enero del 2021).

2018, en dicha contienda alcanzaron una votación baja en total, se consiguieron 85.000 mil votos para los puestos de Senado y Cámara. (Zambrano, 2019)

De los 105 puestos registrados en la página oficial del Senado de la República 5 son del partido Comunes (Anteriormente, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común), este grupo representa el 4,7% del total de integrantes del Senado. Las personas que hacen parte de este cuerpo institucional son: Pablo Catatumbo Torres Victoria, Victoria Sandino Simanca Herrera, Julián Gallo Cubillos, Criselda Lobo Silva e Israel Alberto Zúñiga Iriarte.

De otra parte, de los 172 legisladores representantes a la Cámara, se registra en la página oficial de esta rama legislativa del Estado que, 4 de ellos, los cuales corresponden al 2,3%, integran este aparato. Las personas son: Carlos Alberto Carreño Marín (es representante por Bogotá), Jairo Reinaldo Cala Suárez (es representante por Santander), Luis Alberto Alban Urbano y Omar De Jesús Restrepo Correa (representantes por Antioquia).

El proceso de reincorporación política permitió que, con el acuerdo de paz, este partido goce con estos escaños fijos hasta el 2026. La Fundación Ideas para la Paz (FIP), registra que, en el ámbito de las elecciones regionales del 27 de octubre del 2019, se presentaron 308 candidatos, de los cuales 111 fueron excombatientes en 23 departamentos de Colombia. Los resultados en esta contienda electoral fueron bajos, pues obtuvieron 75.000 votos a nivel nacional

“En materia de alcaldías, el partido FARC presentó candidatos propios o de coalición en 16 municipios, consiguiendo una alcaldía con Marino Grueso en Guapi (Cauca), quién tenía el aval principal de la Colombia Humana, seguido del MAIS y las FARC. Adicionalmente, un exintegrante de esa guerrilla ganó en Turbaco (Bolívar) pero a nombre de Colombia Humana y otro en Puerto Caicedo (Putumayo), a nombre de la ASI. En cuanto a las corporaciones departamentales y municipales, el partido obtuvo dos concejales (una en Dabeiba, Antioquia y otro en El Palmar, Santander), pero ningún diputado. Tan solo en Bogotá logró la elección de dos ediles en las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar”. (Llorente & Méndez, 2019, p. 9)

En cuanto al proceso de reincorporación socioeconómica, se les entrega a los excombatientes la denominada “renta básica”, la cual tiene que ver con el giro mensual del 90% de un salario mínimo legal vigente para cada persona. Al 2022, por sujeto, esta cifra se encuentra alrededor de 900.000 pesos, valor que en dólares estadounidenses equivale a un promedio de 226,08 (USD). Esta renta básica si bien era transitoria, el gobierno nacional la prolongó por tiempo indefinido. Conviene aclarar que, para que la persona en ejercicio de la reincorporación acceda a la renta básica debe,

“estar acreditada por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz – OACP, en el marco de las actividades programadas que en el acompañamiento específico brinda la ARN. Esta renta básica puede ser suspendida por las siguientes consideraciones: a) Cuando los ingresos de una persona en proceso de reincorporación a la vida civil sea superior a 5 salarios mínimos legales vigentes, b) se limita temporalmente en caso de que la persona en proceso de reincorporación a la vida civil haya sido privada de la libertad o exista orden judicial, c) se interrumpe de manera permanente cuando se de alguna de las siguientes condiciones: haya un condena por delitos cometidos desde el 1 de diciembre del 2016, haya una condena por parte de la jurisdicción especial indígena por delitos cometidos posterior al 1 de diciembre del 2016, por orden de un juez de la república o por decisión de la oficina de la OACP que excluya a la persona del listado de exintegrantes de las FARC-EP”. (ARN, 2021)

A las personas excombatientes se les entregó una única asignación de 2.000.000 de pesos, los cuales equivalen a un promedio de 504,40 dólares estadounidenses. También se encuentra la inclusión laboral, la cual se ha dado en mayor medida al sector público,

“poco más de 800 excombatientes se han incorporado a programas oficiales: 690 trabajan en la Unidad Nacional de Protección, 102 en actividades de desminado humanitario y 30 en la ARN. El tercer pilar son los proyectos productivos colectivos e individuales. Hasta la fecha, el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) ha aprobado 35 proyectos colectivos, de los cuales 22 han sido desembolsados e involucran a 2.204 excombatientes. A su vez, han sido aprobados 785 proyectos individuales, de los cuales, 424 ya habían sido desembolsados en octubre. Lo

anterior significa que, del total de excombatientes acreditados, solo el 24% ha recibido algún apoyo a su proyecto productivo”. (Llorente & Méndez, 2019, p. 9)

Los anteriores datos son una muestra del sentido general de la reincorporación temprana desarrollada por el gobierno nacional y analizada por expertos en temas de paz. Ahora bien, para la reincorporación de largo plazo, la Agencia para la normalización y la reincorporación cuenta con una hoja de ruta y de ella se pueden identificar siete componentes vinculantes de cara al desarrollo de capacidades en contextos de desarrollo humano y seguridad humana. A continuación, se presenta la tabla siete (7), en esta se evidencia el sentido del componente y algunos funcionamientos que se esperarían alcanzar en materia de reincorporación socio económica en materia educativa, de sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, salud y bienestar psicológico integral, así como desarrollo familiar y comunitario.

Tabla 7. Componentes de la reincorporación para el desarrollo de capacidades en contextos de desarrollo humano y de seguridad humana (Continúa)

Componente	Sentido	Funcionamiento que se esperaría alcanzar
Educativo	<p>Acceso de las personas en proceso de reincorporación al sistema de educación básica primaria, secundaria, educación media, técnica y tecnológica en el marco de sus necesidades e intereses.</p> <p>Acceso de las personas en proceso de reincorporación al sistema de educación superior por instituciones que estén avaladas por el Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>Acceso y permanencia en el sistema educativo de las personas en proceso de reincorporación a la vida civil</p> <p>Formación y certificación educativa en el nivel que corresponda a cada excombatiente.</p> <p>Acceso a programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano contextualizado al fortalecimiento de una habilidad productiva para ser empleados o emprendedores de manera individual o colectiva</p>
Sostenibilidad económica	<p>Promoción de acciones para la generación de ingresos de manera sostenible en el mediano y en el largo plazo a través de formas asociativas e inclusión laboral y de asistencia técnica para la gestión de proyectos.</p> <p>Adquisición, mejoramiento o saneamiento de vivienda dispersa o agrupada individual o gestionada por una forma asociativa.</p>	<p>Acceso por una única vez a un ingreso de 8 millones de pesos que equivalen a 2009,60 dólares estadounidenses, para el uso del recurso en proyectos productivos individuales o colectivo o la adquisición, mejoramiento o saneamiento de vivienda.</p>
Habitabilidad y vivienda	<p>Apoyo para la autoconstrucción asistida</p>	<p>Promoción de condiciones de habitabilidad y de vivienda acordes a las dinámicas territoriales a la oferta pública disponible y en correspondencia a las autoridades competentes.</p>

Tabla 7. Componentes de la reincorporación para el desarrollo de capacidades en contexto de desarrollo humano y de seguridad humana (Continúa)

Componente	Sentido	Funcionamiento que se esperaría alcanzar
Salud y bienestar psicosocial integral	<p>Vinculación al sistema general de seguridad social en salud para las personas que se reincorporaron y sus grupos familiares.</p> <p>Ampliación de los conocimientos de las personas excombatientes sobre sus derechos y deberes en materia del sistema general de seguridad social en salud.</p> <p>Fortalecimiento del bienestar psicosocial integral de las personas en proceso de reincorporación a la vida civil.</p>	<p>Vinculación efectiva del total de la población en proceso de reincorporación a la vida civil al sistema general de seguridad social en salud.</p> <p>Ampliación de capacidades para el establecimiento de relaciones significativas y el fortalecimiento de los vínculos interpersonales.</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades de convivencia y reconciliación en los territorios en los que se llevan a cabo los procesos de reincorporación a la vida civil.</p>
Familiar y comunitario	<p>Fortalecimiento del desarrollo familiar para el acceso a derechos individuales y colectivos, con especial énfasis en infancia y adolescencia a partir de un trabajo articulado con las entidades públicas.</p> <p>Fortalecimiento del tejido social en el marco del ejercicio de la convivencia y de la reconciliación en los territorios en los que se efectúan los procesos de reincorporación.</p>	<p>Ejercicio de los vínculos de convivencia, cuidado desde la perspectiva del desarrollo familiar que repercutan en las prácticas de convivencia y de reconciliación en el territorio.</p>

Es necesario mencionar que los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación no desaparecerán. El Estado junto con las entidades territoriales trabajarán para que se den las transformaciones asociadas al ordenamiento territorial de cada uno de los municipios. Mientras esto ocurre los denominados Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR), hacen parte de la figura administrativa de la ARN, para garantizar condiciones de seguridad alimentaria, seguridad, atención en salud y prestación de servicios públicos, sin embargo, es preciso mencionar que el AETCR de Tierra Grata hoy se encuentra incorporado administrativamente al municipio de Manaure, Cesar, en calidad de vereda.

Considerando que el acceso a tierras para los excombatientes no se pactó, el gobierno de Colombia ha habilitado la posibilidad para generar el acceso a tierras de esta población, siempre que se mantenga una vocación productiva para estas y en la medida

en que se garanticen las condiciones de habitabilidad en la reincorporación a largo plazo. (ARN, 2021)

Es pertinente mencionar que el proceso de reincorporación de largo plazo se encuentra respaldado por los denominados programas de desarrollo con enfoque territorial PDET, estos concretamente son instrumentos de planificación y de gestión que se crean con el fin de poner en ejecución los puntos relacionados con la reforma rural integral que se establecieron en el acuerdo final. Como subprograma regional los PDET, deben atender la transformación de los territorios rurales que se han visto altamente golpeados por el conflicto armado, la debilidad institucional, la pobreza y en efecto las economías ilícitas.

Los municipios PDET lo conforman el 36% de Colombia y allí habita la cuarta parte de la población rural. Aumentar la equidad entre el campo y la ciudad es quizás uno de los principales fines de los PDET y para que ello ocurra, la política de reincorporación para las FARC-EP y sus familias, reconoce este instrumento como un recurso clave para incidir en los siguientes aspectos: aumentar del bienestar de la población rural, trabajar en el fortalecimiento de la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, desarrollar la economía campesina y diversas formas de economías locales, incidir en el desarrollo e integración de las regiones golpeadas por el conflicto armado, reconocer y promocionar las organizaciones comunitarias y convertir al campo en un escenario de reconciliación; beneficiando con estos ejercicios de planeación local a 6.6 millones de ciudadanos colombianos.

Cabe señalar que los PDET se instrumentalizan en los planes de acción para la transformación regional (PATR) y los pactos municipales para la transformación regional (PMTR). Los PATR se proyectan a 10 años y cada 5 años deben ser revisados. En Colombia existen 16 PATR y 170 PMTR, estos llegan a 16 subregiones y benefician a 170 municipios del país. En el caso de esta investigación, el denominado AETCR Tierra Grata hace parte de las priorizaciones pactadas con el municipio de Manaure, Cesar y se incorpora a la subregión Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera que cubre los departamentos de Cesar, La Guajira, Magdalena y Atlántico. (ARN, 2021)

Con lo expreso puede interpretarse que los pilares de los PDET son vinculantes con el enfoque de capacidades humanas en la medida en que persigue potenciar

procesos de desarrollo y seguridad humana, ya que prioriza el ordenamiento social de la propiedad rural, la infraestructura y el acceso a tierras, la salud rural, la educación y la primera infancia rural, la vivienda rural, el agua potable y el saneamiento básico, la reactivación económica y la producción del sector agropecuario, el derecho a la alimentación y a la reconciliación, la convivencia y la paz.

En el marco de los procesos de reincorporación, los PDET resultan claves ya que como instrumento, promueven apuestas colectivas y participativas de desarrollo regional en el marco de los fines de la política de reincorporación, fortalece la articulación con las acciones de la política de reincorporación en el marco de la construcción de la paz territorial, fortalece el diálogo entre los proyectos de reconciliación y convivencia impulsados en los AETCR e inciden en la eliminación de las causas que generaron el conflicto armado en los territorios.

Si bien, los elementos atrás analizados son vinculantes con la política de reincorporación para las FARC-EP y sus familias, resulta conveniente precisar que el proceso de reincorporación a la vida civil tiene aún, algunos frentes que atender, por ejemplo, los que referencian Llorente y Méndez (2019) cuando describen que los excombatientes se encuentran ubicados en un promedio de 430 municipios que marcan una tendencia de demografía dispersa, la cual dista de la apuesta originaria de que permanecieran unidos en lugares específicos hasta cerrar el proceso de reincorporación a la vida civil. Este fenómeno es tipificado como reintegración en nuevas áreas de reincorporación (NAR), las cuales nos son reconocidas por el gobierno nacional.

Entre los factores que motivan a estas personas a buscar nuevas geolocalizaciones para llevar a cabo el proceso de reincorporación se encuentran las “discrepancias con sus líderes, incertidumbre sobre su continuidad, la ausencia de una ruta de reincorporación y la falta de infraestructura, entre otros factores”. (Llorente & Méndez, 2019, p. 14)

Es necesario reconocer que hay visiones encontradas entre el gobierno nacional y el partido Comunes (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común), pues mientras que el gobierno nacional dice contar con la infraestructura nacional para acompañarlos en el proceso de reincorporación en las NAR, para los integrantes del partido Comunes, la dispersión demográfica de las personas excombatientes es un riesgo para garantizar la

cohesión política y además supone un peligro para cumplir con las garantías de seguridad de esta población.

Otro de los frentes que debe ser agenciado en este proceso tiene que ver con la construcción de canales de autonomía económico-productiva. En este punto el reto se centra en que,

“la inmensa mayoría de excombatientes de las FARC (96%) prefiere adelantar su reincorporación económica a través de proyectos productivos en vez de emplearse, según lo reveló el censo realizado por la ANR a finales del 2018. Sin embargo, como ya se señaló, hasta el momento solo el 24% de los excombatientes ha podido acceder a un proyecto”. (Llorente & Méndez, 2019, p. 14).

La Fundación Ideas para la Paz, reconoce que sí bien es necesario priorizar el fortalecimiento de las capacidades para que se ejecuten más proyectos productivos individuales y colectivos, es pertinente incidir en el fortalecimiento de la estabilidad emocional, al respecto recalca que “a mayor estabilidad socioemocional y mayores herramientas cognitivas y técnicas, se espera mayor capacidad de estructurar y mantener a flote los proyectos”. (Llorente & Méndez, 2019, p. 15)

De otra parte, el proceso de reincorporación debe priorizar los siguientes desafíos: el primero relacionado con atender los riesgos inminentes a la seguridad de las personas que hacen parte del mecanismo de reincorporación. Esto va más allá de funcionar solamente con esquemas de protección individual y se invita a abordar la seguridad con enfoque territorial, fortaleciendo las capacidades locales para que la reincorporación comunitaria se dé a feliz término, sin olvidar que los esfuerzos por la seguridad deben prevalecer en todos los territorios, pero con especial atención en las zonas más críticas del país. Esto implica pensar en mecanismos de seguridad construidos con los habitantes de las comunidades más allá de las históricas respuestas reactivas que se hayan venido implementado. Se insta a seguir fortaleciendo la reincorporación bajo un canal de reincorporación compartida, centrando la atención en el cumplimiento de lo pactado por parte del gobierno nacional y los exintegrantes de las FARC-EP, para prevenir es la generación de agendas paralelas en el proceso de reincorporación, las cuales puedan aumentar las tensiones entre la misma comunidad de excombatientes, esto en la medida

en que “preocupan las manifestaciones de fragmentación, en especial, el hecho de que algunos de sus líderes estén buscando espacios de negociación con el Gobierno Nacional para encontrar alternativas paralelas al proceso de reincorporación vigente”. (Llorente & Méndez, 2019, p. 14).

Se invita desde la Fundación Ideas para la Paz (2019) a mejorar la imagen del proceso de reincorporación de cara a hacer visibles las acciones que se vienen llevando a cabo en el mecanismo a través de los medios de comunicación masiva, conducente a mejorar la imagen del proceso de reincorporación y con el propósito de cambiar los imaginarios de la ciudadanía colombiana sobre los Comunes. No menos importante, el informe presentado por la FIP considera que es pertinente fortalecer el relacionamiento del proceso de reincorporación con el sector empresarial de cara al logro de la gestión de acciones para la vinculación directa en este sector, del mayor número de personas excombatientes de las FARC-EP, la consolidación de proyectos productivos desde las alianzas público-privadas para aumentar la competitividad regional, la ampliación de incentivos para el sector de las finanzas que viabilice el acceso a créditos para el fortalecimiento y el desarrollo de los proyectos productivos, la creación y la estandarización de plataformas de interacción de estos ciudadanos con las MiPymes existentes. Cerrando este aparte, la FIP menciona que es viable desarrollar evaluaciones rigurosas sobre la implementación del mecanismo de reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP a la vida civil (Llorente & Méndez, 2019). Conceptualmente Zambrano (2019) infiere que en los procesos de reincorporación evidentes lo más importante es cumplir la implementación del mecanismo de reincorporación sin desviarse de la agenda programática establecida previamente entre el gobierno nacional y la extinta guerrilla de las FARC-EP, al respecto menciona: “la realidad colombiana revela que una cosa es hacer pactos y otra cumplirlos. Es decir, que lo importante no es tanto lo que se negocia sino lo que se concreta. De ahí que la implementación juegue un papel preponderante en la transición”. (Zambrano, 2019, p. 63)

CAPÍTULO TRES

**CAPACIDADES HUMANAS, DESARROLLO HUMANO Y
SEGURIDAD HUMANA: APORTES PARA SU
COMPRENSIÓN**

“Para que el desarrollo humano llegue a todas las personas, el crecimiento debe ser inclusivo”. (Selim, 2016)

Figura 3
Armamos una nueva historia



Nota: Autor Davian Ospino. Tomada en el proceso de recolección de información AETCR, Tierra Grata

3. El enfoque de las capacidades humanas, el desarrollo y la seguridad humana

Este capítulo responde a los objetivos de investigación que se orientaron a “describir el significado académico que asume el enfoque de capacidades de desarrollo humano en contextos de seguridad humana” y a “presentar la fundamentación conceptual sobre las capacidades humanas referentes del trabajo de campo así: personal/familiar, capital y tejido social, productivo/económica, socioecológica y salud bienestar”. El texto presenta algunos de los aportes del enfoque de capacidades humanas, reconociendo de manera particular que estas se traducen en lo que una persona o una comunidad es capaz de ser o hacer en un contexto y en un tiempo determinado. Este marco de análisis es la expresión de las libertades sustanciales de las que goza un individuo y de las oportunidades de las cuales este disfruta a lo largo de la vida, especialmente, cuando elige y actúa sobre ella, en interacción constante con la especie humana y no humana (Nussbaum, 2012). A lo largo de la fundamentación se hace un análisis interseccional de dicho enfoque, puntualizando que las evaluaciones en esta área de conocimiento han de determinar contextos de pobreza o de riqueza humana. Este tipo de investigaciones centran su atención en lo que ocurre en un territorio o comarca bajo una perspectiva multidimensional, de ahí la importancia de llevar a cabo estudios por áreas y grupos poblacionales desde diferentes latitudes, culturas, sociedades o sistemas políticos.

De manera integrada este capítulo hace una comprensión del sentido del desarrollo humano, afirmando que como posición académica, este orienta el curso de las políticas de los diversos Estados para hacer frente a la desigualdad y desde una perspectiva operacional, este discurso en contextos contemporáneos, incorpora el desarrollo de las personas y de las comunidades a partir de la creación de capacidades humanas, orientadas a mejorar las condiciones de vida de los territorios y a aumentar la inclusión social, determinantes centrales para superar el rezago, la pauperización, la exclusión y el sufrimiento social. En este sentido, el desarrollo humano como expresión política trabaja por superar la desigualdad y como tal, esta debe a la vez, convertirse en una expresión afirmativa en la gestión de políticas territoriales, regionales y nacionales para prevenir a toda costa que las personas caigan en las peores formas de sufrimiento, derivadas de crisis sociales, económicas, ambientales o políticas de un territorio o un conjunto de territorio producidas por un Estado o fuera de este.

En este análisis y acudiendo al concepto de reforma a la seguridad, el cual se orienta a prevenir los conflictos, trabajar por el sostenimiento de la paz y fomentar el desarrollo se consideró el enfoque de seguridad humana como mecanismo que pretende “proteger la

esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano” (CHS, 2003, En Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011, p. 18). De tal forma, la esencia vital de “todas las vidas humanas, las clasifica en tres grupos: los referidos a la supervivencia, a los medios de vida y a la dignidad” (CHS, 2003, En Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011, p. 18). En estos trazos documentales se integra cómo en el mismo mecanismo de reincorporación desde la noción de hacer las paces, se contribuye a garantizar escenarios de desarrollo humano, para ello, de manera sucinta se da a conocer el sentido de las nociones del enfoque de paz negativa, paz positiva y paz imperfecta, resultantes de dichos análisis. Por último, se hace una breve conceptualización operativa del sentido estructural de cada una de las capacidades humanas, las cuales fueron objeto de argumentación en el trabajo de campo, se habla de la capacidad personal/familiar, capacidad capital y tejido social, capacidad productiva/económica, capacidad socioecológica y capacidad salud y bienestar.

3.1 Sobre la noción de capacidades humanas: una lectura interseccional

Amartya Sen (2000), premio Nobel de economía, como se referenció en el capítulo de contexto, es uno de los exponentes del enfoque de capacidades. Legros (2010), afirma que la lucha de este autor es contra la pobreza, al respecto aclara que

“Amartya Sen es también un filósofo en la tradición de Condorcet, inventó el concepto de «capacidad» que evalúa las posibilidades de ejercer su libertad que se ofrecen a los individuos. Su reflexión sobre la justicia social, alimentada por su experiencia de la colonización, sitúa al individuo en el centro de sus preocupaciones, lejos de todo dogmatismo” (Legros, 2010, p. 1).

Sen (2002) reconoce que, de Condorcet, retomó dos cosas,

“por una parte que no hay que concentrarse tan solo en las instituciones sino, sobre todo en la existencia real que la gente logra, o no logra, vivir. Por la otra, que no hay que concentrarse en la definición de una sociedad perfectamente justa sino en privilegiar el ejercicio práctico, preguntándonos cómo eliminar la injusticia”. (Sen, 2010, p. 3)

Como marco referencial de análisis de la realidad de las sociedades, resulta pertinente hacer diversas interpretaciones cualitativas de las capacidades de los individuos bajo un esquema diferencial, por ejemplo, resulta interesante comprender las motivaciones, la autonomía, la identidad, o el ejercicio de la individualidad y desde allí, insta a comprender el

grado de libertad y de bienestar del que gozan las personas. Para Sen, los estudios sobre capacidades de desarrollo humano han de centrar las inferencias en la diversidad humana, comprendiendo y evidenciando los logros, así como las posibilidades reales de las que gozan los individuos para el ejercicio de sus libertades. (Delgado, 2017)

El desarrollo de las capacidades humanas se aparta la métrica centrada en el producto interno bruto de una nación. Si bien esta idea puede ayudar a identificar el grado de prosperidad o de sufrimiento de una sociedad, no son las únicas mediciones correctas para hacer un análisis sobre capacidades humanas. En dicha perspectiva, este autor menciona que los análisis sobre capacidades pueden centrar la mirada en las diferencias intersubjetivas, es decir, en esos elementos puntuales de lo que las personas valoran en sus argumentos en contextos de bienestar y de cómo la gente explica que se logra la justicia social. Los análisis sobre capacidades en la perspectiva de Sen (2010), puede ser valorados así,

“la capacidad concierne a la vida humana, no exactamente a la manera como las vidas humanas suceden de hecho, sino al grado de libertad de que se dispone para llevar otro tipo de vida. Si usted considera que el tipo de vida que lleva no es buena: ¿puede cambiarla?, ¿puede llevar otra? Esa es la idea y para expresarla necesitaba una palabra más amplia que la libertad o el poder. Alguien quiere comprar un Rolls; ¿tiene la libertad de comprar un Rolls? Sí; la tiene. Pero ¿tiene la capacidad de tener un Rolls? La respuesta es que no. La «capability» está ligada a la libertad y otorgo una gran importancia al hecho de no hallarse impedido de hacer alguna cosa. Alguna cosa me queda de la idea libertaria de opresión. Como crecí bajo el Imperio británico, la opresión es algo que conozco muy bien. Podría decirse que la «capability» es el equivalente del poder. Pero el término «poder» muchas veces tiene un sentido conflictual. Por eso necesitaba otra palabra, que se relacione con la libertad substancial de que disponen las personas: lo que son efectivamente capaces de hacer, lo que pueden permitirse hacer, lo que tienen los instrumentos para hacer. Y eso depende de su riqueza, de su educación, del tipo de sociedad en que usted viva... La aproximación de la capacidad se concentra en la vida humana y no solo en las comodidades que se han logrado como los ingresos o los productos básicos que alguien pueda poseer. Propone abandonar la focalización sobre los medios de existencia para interesarse por las posibilidades reales de vivir”. (Sen, 2010, p. 4)

En la perspectiva de Sen el enfoque de las capacidades se fundamenta en la idea de “la justicia distributiva de Rawls y la elección social de Kenneth Arrow” (Delgado, 2017). La

concepción que sostiene de la justicia radica en las libertades obtenidas por una persona, siempre y cuando estas se comprendan en una matriz diversa de seres humanos, especialmente cuando se trata de bienes primarios. Si bien, esta diversidad de bienes es importante para expandir la capacidad, en concreto lo más elemental para Sen (2010) resulta en los logros que la persona alcanza en su propia vida cuando usa dichos bienes. De la teoría de la elección social es preciso mencionar que Sen

“otorga gran importancia a la ampliación de la base de información para tomar decisiones en torno al bienestar de las personas, la desigualdad y la pobreza, a partir de los acuerdos sociales. Sen conjuga estos elementos con la ética y la justicia social, para armonizar las oportunidades, valoraciones y deseos individuales de las personas”. (Delgado, 2017, s.p)

Sen se enfoca en las personas de manera individual y los análisis desde el punto de vista de los individuos según su diversidad de juicios, intereses y valores pueden permitir la construcción de juicios sociales, específicamente los relacionados con el bienestar y la libertad de desarrollo humano que ofrece una sociedad (Delgado, 2017). Si bien Sen introduce los análisis sobre capacidades humanas, para efectos de esta investigación se hace una revisión de los aportes de Nussbaum y de algunos autores retoman sus posicionamientos para dar las razones sobre la pertinencia de hacer una evaluación de capacidades humanas en contextos de desarrollo humano.

Es pertinente enunciar que los dirigentes de muchas naciones del mundo se han preocupado por el aumento del producto interno bruto (PIB), bajo una parametrización eminentemente economicista. Mientras esto ocurre las personas en sus territorios de interacción cotidiana buscan en últimas, lograr unas vidas significativas para sí mismos. En sus afirmaciones Nussbaum (2012) insiste en la necesidad de

“crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera”. (p.19)

En los estudios sobre capacidades humanas se insta a analizar los focos de discriminación, no sólo por clase social, por raza o ubicación geográfica, sino por género, ello porque las mujeres sufren más y peores formas de discriminación que los hombres. En este orden de ideas,

“las jóvenes tienen menos oportunidades de empleo que los jóvenes y, por lo tanto, parecen ser menos importantes para el bienestar de toda la familia. El trabajo que realizan en casa no aporta dinero, por lo que es fácil minusvalorar su importancia económica”. (Nussbaum, 2012, p. 22).

El enfoque centrado en las barreras, en la discriminación y en la exclusión radical se controvierte a partir de la creación de capacidades. Este se encuentra estrechamente vinculado a las personas para que puedan controlar y planificar sus propias vidas. Esto implica que reconozcan que no son meros objetos pasivos, que son sujetos y como tal, pueden elegir el futuro que desean, esto implica fortalecer la autonomía de las personas en sus territorios. El mejor talón para controvertir un sistema económico tiene que ver con la siguiente crítica: crecimiento financiero que no se vea reflejado en mejoras de la salud de la población o en el aumento de los niveles de educación, debe ser cuestionado y requiere una mediación estatal para que se analice y se determine el rumbo de este en una nación.

El rendimiento y el éxito de una sociedad se encuentra en función de las oportunidades disponibles con las que cuenta una persona para poder realizarse. Por tanto, un enfoque de capacidades desde esta noción puede ser próximo a la base social y desde allí, podría ser evaluado, tomando como punto de partida

“los relatos de las vidas de las personas reales y el significado humano que para estas tienen los cambios de política. Desarrollar políticas que sean de verdad pertinentes para un amplio abanico de situaciones humanas supone atender a diversos factores que afectan la calidad de vida de una persona; significa preguntarse en cada ámbito, << ¿Qué son las personas en general (y cada una de ellas en particular) realmente capaces de hacer y de ser? >>”. (Nussbaum, 2012, p.33)

El enfoque de las capacidades humanas es una aproximación a la concepción de calidad de vida y permite observar el reflejo de la justicia social en un territorio específico. En este sentido, se hace indispensable crear condiciones, métodos y metodologías de análisis, buscando responder en concreto a lo siguiente:

“¿Qué es capaz de hacer y de ser cada persona?, dicho de otro modo, el enfoque concibe cada persona como un fin en sí misma y no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano”. (Nussbaum, 2012, p. 38)

Como apuesta crítica de la sociedad, el enfoque de las capacidades humanas no sólo ha de observar las virtudes de un territorio, se ocupa por tanto en analizar las condiciones objetivas y subjetivas que promulgan la injusticia y las desigualdades sociales, que no son otra cosa que la expresión legítima de la discriminación o el resultado de los procesos de pauperización o marginación de una persona, un grupo, una comunidad, una localidad, una región, una nación o un continente. El análisis de capacidades tiene como responsabilidad, asignar tareas urgentes al Estado y a las políticas públicas y sociales, particularmente en lo que tiene que ver con la mejora en la calidad de vida para todos los seres humanos, pero, esta calidad de vida debe ser definida por las capacidades de cada individuo.

En concreto, “¿qué serían las capacidades humanas?, esto puede responderse así: <<qué es capaz de hacer y de ser esa persona>> (...) es lo que Sen llama <<libertades sustanciales>>, un conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar” (Nussbaum, 2012, p. 40). La responsabilidad de una sociedad o de una comunidad que quiera potenciar capacidades humanas tiene que ver con la de fortalecer las capacidades internas, a través de los procesos educativos, de la mejora de la salud física de los habitantes de una comarca, del acompañamiento emocional, individual y colectivo o del fortalecimiento de las redes familiares, etc., medidas tales que le permitan a la persona sentirse y agenciarse de manera libre. El enfoque de las capacidades humanas centra su mirada en la defensa de los derechos humanos. Estas perspectivas coinciden “en torno a la idea de que todas las personas tienen derecho a ciertos bienes centrales en virtud de su humanidad misma, y que uno de los deberes fundamentales de la sociedad, es respetar y apoyar tales derechos”. (Nussbaum, 2012, p. 84)

El enfoque de las capacidades puede ser evaluado de modo individual, pero sus inferencias en materia territorial han de ser colectivas. Desde una perspectiva occidental, los planificadores de diversas políticas pueden asumir de manera responsable qué es lo que necesitan todos los seres humanos para llevar a cabo una vida prospera. Al respecto se insiste en lo siguiente,

“Aristóteles era especialmente categórico al afirmar que la búsqueda de riqueza no es un objetivo general apropiado para una sociedad digna y aceptable. La riqueza no es más que un medio y los valores humanos que deberían guiar la planificación política se verían terriblemente degradados y deformados si la riqueza fuese entendida como un fin en sí misma”. (Nussbaum, 2012, p.152)

En el marco de lo expreso, puede entenderse que el enfoque de las capacidades parte de una premisa histórica vinculante con la solidaridad y la cooperación. La primera entendida como ese sentimiento que motiva a cada persona a ayudar al que lo necesita y la segunda, como esa forma de establecer acciones que resuelven la participación de los más necesitados en un territorio, especialmente en la toma de decisiones sobre lo que debe ser su calidad de vida. En este sentido, todos los seres humanos son poseedores de dignidad simplemente por el hecho de serlo, dicho esto, “somos merecedores de reverencia” (Nussbaum, 2012, p. 155); por lo tanto, jamás se debe abusar de la dignidad de un ser humano sometiéndolo a “la voluntad arbitraria de otra persona”. (Nussbaum, 2012, p. 156)

Inhibir o deformar los planes de vida de un ciudadano pone en atraso a una nación sobre aquellas sociedades que realizan esfuerzos considerables para que las personas no caigan en las peores formas de sufrimiento. Para ello se recalca esto: “la riqueza de las naciones debe estar dedicada a constatar los múltiples factores que pueden impedir el desarrollo de facultades humanas. Algunos de esos factores son directamente de tipo físico. La pobreza es desfavorable para la vida y la salud”. (Nussbaum, 2012, p. 161)

En su disertación Nussbaum afirma que la educación es un medio para que las personas puedan generar grados de conciencia sobre el mundo físico y el social en el que interactúan, por lo tanto, es responsabilidad de una nación velar porque las personas no se queden sin instrucción alguna, esta se convierte en un potenciador de facultades para que se dé un desarrollo mental favorable y la persona logre estar a la “altura de la dignidad humana” (Nussbaum, 2012, p. 163). En lo que tiene que ver con el desarrollo de capacidades, se ha venido considerando que el Estado cumple un papel fundamental como potenciador de diversos motores, en lenguajes textuales se recupera esto,

“el fundamento de un Estado explicó Paine, radica en los derechos de los seres humanos; el fin apropiado de un gobierno, pues, es ‘el bien tanto individual como colectivo de todos’. Pero los gobiernos existentes en su momento no perseguían ese fin, pues su funcionamiento servía más bien para ‘propiciar y acrecentar las desdichas’ entre los sectores más pobres de la sociedad”. (Nussbaum, 2012, p. 165)

Sí bien el enfoque de las capacidades obedece a un proceso histórico de lucha de las sociedades europeas y norteamericanas, como tal, ha cobrado fuerza en los territorios contemporáneos del atlántico sur, en la medida en que a partir de sus diversas evaluaciones se han logrado identificar diversas amenazas a las capacidades de niños o adultos, quienes pudieran experimentar algún grado de inseguridad a lo largo o en toda su vida, bien porque se

les explota, se les violenta su existir o porque simplemente se les coloca en posiciones totalmente asimétricas, al punto en que se excluyen de los diversos cánones de bienestar, afectando consigo la misma noción de dignidad humana. (Nussbaum, 2007)

Las capacidades centrales y los umbrales de capacidad son la base de los principios políticos, los cuales se evidencian en un conjunto de instituciones justas con disposición para concretar los derechos fundamentales de la ciudadanía. Desde una perspectiva de la psicología política, en la medida en que un Estado logre explicar las emociones que inciden como soporte central o como obstáculos en las interacciones sociales, se pueden crear programas para la realización de capacidades personales y comunitarias.

Con todo lo dicho hasta el momento, pudiera inferirse que, los diversos autores interesados en comprender los procesos de desarrollo humano de un territorio centran sus esfuerzos en resolver los siguientes interrogantes: ¿qué sentido y cómo los ciudadanos de una localidad expanden sus capacidades?, esto no es otra cosa que una postura de interpretación sobre cómo las personas alcanzan un estilo de vida digno. Este estilo de vida digno es la materialización del enfoque de derechos, entonces, se concluye con esto que “todas las personas tienen derecho a ciertos bienes centrales en virtud de su humanidad misma” (Nussbaum, 2012, p. 84). La vida digna operacionaliza, un nivel mínimo de capacidades: “vida, salud física, integridad física, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, juego y control sobre el propio entorno”. (Nussbaum, 2012, p.84)

De otra parte, el enfoque de las capacidades también tiene que ver con los derechos culturales de los pueblos. Estos son un conjunto de “demandas legítimas de individuos o de grupos, quienes las reclaman porque les pertenecen en razón de su cultura” (Loewe, 2009, p. 104). Estos derechos se ponen en práctica en la medida en que los diferentes Estados protegen las prácticas culturales, que no son otra cosa que una expresión que deriva de las interacciones sociales cotidianas de las personas en una localidad.

Loewe (2009) al reconocer el enfoque local de las capacidades, dista de los discursos universalistas sobre el sentido y las formas de vida de las sociedades y afirma que es necesario transformar esta visión igualitarista con la que se construyen los enfoques de desarrollo, especialmente cuando se centran en temas de bienes de consumo material y económico. Eso sí lo que afirma es que las sociedades no pueden exponer a algún grado de sufrimiento a sus habitantes e insiste en que el acceso a las capacidades dependerá de las diversas formas culturales, las cuales pueden presentar variaciones de un territorio a otro.

En el enfoque de las capacidades (EC) se cuestiona la métrica igualitaria en el marco de la posesión de bienes básicos establecida por Rawls (1971) de cara a obtener un resultado que tiene que ver exclusivamente con el bienestar (desde el consumo de determinados servicios). A su vez, es pertinente interrogar esta métrica en tanto se dice que hay bienestar, si existen oportunidades para lograrlo. Para Loewe (2009) el bienestar no obedece exclusivamente a oportunidades (satisfactores), de tal forma, el EC se ve enfrentado a algunos puntos señalados a continuación.

a) Las capacidades versus el bienestar: en este punto se afirma desde la perspectiva del igualitarismo que hay una dificultad, en tanto el concepto de bienestar es subjetivo, esto quiere decir que cada persona decide libremente y en el marco de sus propias experiencias cuáles elementos del contexto producen esa sensación de riqueza. A la vez critica el concepto de capacidades, en el entendido que estas se ven condicionadas por las oportunidades, también se cuestiona el concepto mismo del bienestar, si a este se le mira solamente desde el consumo de bienes de una persona. Se interpela esta relación porque “las teorías del bienestar no pueden dar cuenta de las preferencias adaptativas...-los individuos adaptan sus expectativas en correspondencia a las oportunidades disponibles”. (Loewe, 2009, p. 5)

Por su parte, la noción de bienestar a partir del consumo puede ser problematizada, porque existen, por ejemplo, unas condiciones favorables que conducen a que una persona se sienta plenamente o no con el estilo de vida que lleva, independientemente de las capacidades que se le exijan para que pueda consumir determinados bienes. Para que se posibiliten las capacidades en el marco del bienestar, sería necesario y a la vez imposible, apartar toda visión individual que sobre el mundo circula de las mentes de las personas.

En este sentido, en la noción tradicional del bienestar habría que dejar de lado cualquier subjetivismo y optar por condiciones objetivas en la relación capacidad y bienestar, cosa que no es posible en términos de valoración, es decir, “si los individuos tienen una demanda básica justificada a un cierto nivel de bienestar, entonces este nivel debe ser garantizado, en parte, independientemente de los planes de vida que ellos persigan” (Loewe, 2009, p. 7), pues dichos planes, dependerán del constructo subjetivo de la realidad que cada persona hace de esta; situación que permite inferir lo siguiente: cualquier análisis de capacidades que se haga con los diversos individuos o colectivos sociales debe recuperar la perspectiva individual de cada uno de ellos al momento de leer el contexto social, cosa que muchas veces no ocurre.

b) Las capacidades vs la existencia de bienes: la métrica igualitaria defiende este binomio en sentido estricto, porque hace referencia “a ciertos bienes objetivos que los

individuos gozan para desarrollar sus planes de vida” (Loewe, 2009, p. 7); no obstante, esta relación, capacidades y existencia de bienes se ven enfrentadas porque primero, no todos los individuos persiguen los mismos fines y segundo, algunos bienes en la persecución de los fines se convierten en ventajas para unos y en desventaja para otros. Entonces, las capacidades no pueden ser simplificadas desde la obtención de bienes, pues con el análisis que hacen los

“individuos de diferente constitución y situados en contextos diferentes requieren distintas cantidades de bienes básicos (o de recursos) para satisfacer las mismas necesidades. De este modo, si la teoría juzga ventajas exclusivamente en términos de bienes básicos, ella lleva a un tipo de moralidad ciega”. (Sen, 1980, p. 216, como se citó en Loewe, 2009, p. 7)

No obstante, las capacidades si pueden ser analizadas en términos de funcionamiento. Se entiende este término desde la perspectiva de Sen o de Nussbaum como “cualquier cosa que una persona se las arregla para hacer o ser” (Sen, 1980, p. 216, como se citó en Loewe, 2009, p. 8). Además, se agrega una noción de capacidad, reconociendo que es la libertad u oportunidad para lograr cierto funcionamiento (Loewe, 2009). En la discusión vale la pena señalar que las capacidades tienen un vínculo directo con la justicia, esta se logra en tanto hay una cierta capacidad para “alcanzar formas de funcionamiento”. (Loewe, 2009, p. 8)

Entonces, para que haya justicia hay que trabajar por el desarrollo de las capacidades o libertades sustantivas, entendiendo que en ellas inciden un conjunto de rasgos característicos en materia medio ambiental y personal que afectan la conversión de unos bienes, los cuales les posibilitan a las personas promover sus fines. Pese a esto, es pertinente clarificar que, en la capacidad o libertad sustantiva se pueden tener en cuenta unas lógicas como las señaladas a continuación: i) *características personales desde una visión heterogénea* (que va desde aspectos físicos, hasta psicológicos), ii) *diversidades medioambientales* (aspectos como geografía, territorio y clima inciden en las capacidades o libertades), iii) *variaciones en las dinámicas sociales o clima social* (las formas organizativas, los poderes políticos y las relaciones cotidianas se constituyen en barreras o libertades) y iv) *las diversas formas diferenciales de establecer las relaciones* (acervo cultural, social o político impactan en la consolidación de relaciones comunitarias, lo mismo que la actitud psicológica sobre cómo los sujetos se asumen con sus pares o vecinos, por citar algunos ejemplos. (Loewe, 2009)

El debate sobre el enfoque de las capacidades tiene en cuenta cuatro elementos claves para su estudio: i) *capacidades centrales*, se refiere a aquellas capacidades que demandan atención particular, pues según esta postura no todas “las capacidades humanas reclaman la

misma atención, esta perspectiva es lo que el mismo Sen denomina razón para valorar” (Loewe, 2009, p. 8). Esta propuesta Nussbaum, la denomina “capacidades básicas” (equipamiento innato de los individuos), “capacidades internas” (estados desarrollados para ejercer funcionamientos) o capacidades combinadas (en ellas inciden condiciones internas y básicas con factores del medio ambiente)” (2000, p. 84, citado por Loewe, 2009, p. 8) y ii) *validez intercultural*, son formas que permiten llevar a cabo una vida digna y asumen un reconocimiento e importancia desde las diferentes culturas, es decir, se generan desde un “consenso traslapado”; esto hace referencia a lo siguiente: “sólo se puede establecer que dentro de cada tradición cultural hay elementos que posibilitarían reconocer estas capacidades. Con esta argumentación ellos no pueden establecer que dentro de cada tradición se deben reconocer estas capacidades como centrales para una vida humana”. (cfr., Fabre & Miller, 2003, en Loewe, 2009, p.8)

c) capacidades versus funcionamientos: hay un enfrentamiento en los dos conceptos, pues el primero se refiere a un “conjunto de vectores alternativos de modos de funcionamiento que ella podría alcanzar” (Loewe, 2009, p. 8) y el segundo, tiene que ver con las formas cómo una persona vive o se esperaría que pueda vivir en las interacciones que establece con el entorno.

d) capacidades e instituciones: analiza que es importante diseñar un marco normativo y político de los principios más importantes de toda sociedad y esto normalmente no ocurre en economías en proceso de modernización o desarrollo, o repercute también cuando los diversos sistemas de gobierno tienen baja o nula posición para incorporar en la agenda pública las aspiraciones de las personas.

En concreto, la propuesta sobre capacidades, interpretada por Loewe (2009) refiere a esto: “un enfoque no aspira a garantizar que todos los individuos dispongan de las capacidades a un mismo nivel, sino que aspira a garantizar un mínimo necesario para poder desarrollar una vida digna” (Nussbaum, 2000, en Loewe, 2009, p. 8). En este orden de ideas, es pertinente afirmar que las personas tienen unas demandas multiculturales en los territorios y, por tanto, estas deben ser abordadas desde una perspectiva de derechos culturales en un plano diferencial.

De otra parte, existe una propuesta que intersecciona la propuesta del desarrollo humano y las capacidades. Dicha apuesta conceptual retoma la visión de capacidades de Sen (2000) en la cual se menciona que todos los seres humanos “aspiramos desarrollar diferentes cosas en la vida” (p. 77), estos anhelos permiten crear concepciones similares en las culturas,

tanto en la esfera individual como en la social, para ello

“cada sujeto en la medida en que expande sus capacidades, se plantea un camino que, con su desarrollo, adquiere matices cada vez más propias. Así, la capacidad de alcanzar eso que anhelamos es a lo que llamamos desarrollo humano. Muchos de esos logros sirven a su vez de medios para plantearse nuevos alcances”. (González, et al, 2010, p. 77)

La privación de alguna de las capacidades pone en peligro las libertades de las personas, en efecto, se agrede el concepto de capacidades básicas. Un concepto que se introduce es el de “capacidad matriz o capacidad de capacidades, la cual tiene que ver con el balance o centro de solapamiento entre las esferas humanas de: cuerpo (biología-alimentación, necesidades), mente (conciencia, conocimiento, lenguaje) y espíritu (moral, ética, valores)” (González, 2010, p. 78). Un punto importante de rescatar de esta propuesta es que manifiestan que se pueden generar métodos de evaluación del desarrollo humano, tomando como referencia la matriz de capacidades (González, 2010); dicha matriz, puede ser elaborada desde la propuesta de Sen (2000), o diseñada según las dinámicas propias del contexto, una cita importante que afirma lo dicho es la relacionada a continuación,

“para evaluar las capacidades de agencia se necesita constatar la fuerza afirmativa del actor a través de su recorrido y de cómo asume sus retos presentes y valoraciones futuras. La orientación afirmativa de la agencia es la garantía de la sustentabilidad. Con datos objetivos de las capacidades, en momentos diferentes del recorrido del actor, será posible evaluar cómo las capacidades del actor han favorecido, (o no han restringido) a sus propias capacidades futuras y a la de sus interactuantes presentes y futuros”. (González, et al, 2010, p. 86)

Camacho (2010), asume una visión más funcional, en la medida en que entiende el enfoque en discusión como una forma de acción sobre los individuos, por ejemplo, que han vivido algún tipo de desastre, para que puedan superar la situación y alcanzar el “funcionamiento de sus capacidades que les permita asumir su propia supervivencia” (Camacho, 2010, p. 89); entonces, desde una noción de capacidades al momento de intervenir en los asuntos de la cultura y de la sociedad se puede tener presente esto,

“en vez de receptores pasivos de ayuda, se trata de promover las capacidades de los sujetos para que sean agentes que controlan su propio destino. Sin embargo, tampoco se busca decir a los demás cómo deben actuar, sino más bien señalar que sólo sí

actuamos todos con independencia y deliberación llegaremos a ser desarrollados”. (Camacho, 2010, p. 86)

En los análisis sobre capacidades humanas resulta pertinente, establecer mecanismos eficaces de evaluar los siguientes elementos: “libertad, capacidad y funcionamiento como bienes intrínsecos” (Camacho, 2010, p. 89), reconociendo de paso que el disfrute de dichos bienes no asegura jamás que los actos que resultan de ellos, son siempre buenos, ante lo cual, todos los estudios sobre capacidades, serán una oportunidad para visibilizar sí en efecto, dichos conocimientos son pertinentes, sociopolítica o culturalmente hablando.

Sí bien el tema de las capacidades no debe ser hegemonizado como un listado universal, Sen plantea la necesidad de hacer una “deliberación entre actores y agentes de grupos y culturas para comprender a cuáles se les considera más valiosas (...)” (Camacho, 2010, p. 89). Alarcón et al (2013) ofrecen un panorama que asume una posición de las capacidades como un mecanismo para aumentar la productividad y la competitividad de los negocios, para ellos, su exposición la apoyan en la teoría de los recursos de Wernerfelt (1984). Desde esta perspectiva, asumen una postura en la que el análisis de los recursos permite ventajas competitivas en sectores específicos de las organizaciones; de tal forma, se reconoce que son los sectores productivos los que poseen un conjunto de tecnologías y de conocimientos que ponen al servicio de la productividad y de la competitividad. En sus discusiones elaboran una cita que conviene señalar en este posicionamiento y tiene que ver con las capacidades. Para ellos, estas “son las habilidades que surgen del aprendizaje colectivo de la organización. Específicamente, serán aquellas habilidades relacionadas con el modo de coordinar las diversas técnicas de producción y que integran las múltiples corrientes tecnológicas”. (Covín & Slevin, 1991; Lumpkin & Dess, 1996, como se citó en Alarcón, et al, 2013, p. 3). De ahí la importancia de articular con el entorno, tecnologías y marketign; de manera particular, la potenciación de las capacidades tiene que ver con la armonización continua entre: a) recursos, b) capacidades internas y c) entorno. Sobre lo dicho, es importante mencionar que estas dimensiones se consolidan en tanto haya una disposición de aprendizaje de una con la otra. Sí bien, las anteriores ideas son eminentemente empresariales, conviene señalar que estas permiten reconocer que el enfoque de las capacidades no es una propuesta analizable sólo desde las libertades o los derechos de las personas, sino también son aprovechadas para explicar una perspectiva capitalista de las empresas y cómo estas pueden repercutir de manera positiva en procesos de agenciamiento vinculantes con el desarrollo local.

Agregando la variable género, Becerra y Palacios (2013) reconocen que el estudio de

las capacidades humanas puede incorporar el punto de vista de las mujeres, pues, el bajo reconocimiento de todas las innovaciones de las mujeres y el restringido aprovechamiento de los conocimientos por parte de estas para el desarrollo sociocultural de una nación sigue siendo una condición por superar, especialmente en los países del atlántico sur. También, se afirma a partir de la postura económico- empresarial, que el concepto es asumido desde las “capacidades de innovación, estas se dan cuando hay elementos de conocimiento (De Saá, 2006), recursos tangibles e intangibles (Jasimuddin *et al.*, 2005), liderazgo transformacional y transaccional (Cooper & Kleinschmidt, 1996), estructuras, sistemas y cultura (Bravo, 2009,)”. (Becerra & Palacios, 2013, p. 289)

Aunque desde esta posición se asumen las capacidades, conviene señalar que no solamente desde allí deben ser observadas, por ejemplo, Sandoval (2014) en sus principales aportes, establece la pertinencia de evaluar el desarrollo humano a partir de lo que él denomina como “extensión de las libertades o capacidades” (Sandoval, 2014, p. 36). Los elementos claves que deben ser estudiados en dichas evaluaciones tienen que ver con la educación y la salud; el enfoque mismo de capacidades ha de permitir comprender “qué tan feliz o no es una sociedad” (Sandoval, 2014), ello desde la valoración que propiamente hacen los sujetos sobre su realidad. En la visión de Sen, se expresan las capacidades en la medida en que hay libertad real para elegir el estilo de vida que se quiere llevar y no precisamente el que impone la sociedad. De tal forma,

“este enfoque ha recibido el nombre de “enfoque del desarrollo humano”, “enfoque de la capacidad” o “de las capacidades o *capabilities*” (Nussbaum, 2012; Sen, 1996), el que ha sido desarrollado tanto por Sen y Nussbaum” (p. 10), particularmente tiene que ver con las capacidades de las personas y de los animales no humanos”. (Sandoval, 2014, p. 10)

Vale la pena aclarar que Nussbaum se orienta en la necesidad de abordar una “teoría de la justicia de los derechos de los animales (humanos y no humanos)” (Sandoval, 2014, p. 10). A la par se afirma que esta misma investigadora (Nussbaum) se “abstiene de establecer evaluaciones societales de calidad de vida, ni si quiera con fines comparativos a diferencia de Sen, quien ha reconocido el estudio de las capacidades como elemento fundamental en la evaluación de la Calidad de vida (CA) como medida de desarrollo de las naciones”. (Sandoval, 2014, p. 11)

El enfoque de las capacidades ha recibido críticas también, como consecuencia de su limitada implementación, pues quienes se han esforzado en ello han caído en el uso de

medidas estandarizadas a partir de los horizontes del capital humano y del enfoque de salud (Clark, 2006, como se citó en Sandoval, 2014), situación que permite reconocer que los estudios locales, sobre capacidades pueden en gran medida, ser realizados atendiendo casos específicos, bajo marcos cualitativos que recuperan el punto de vista de los actores y de los agentes sociales a tal punto de hacer elaboraciones interdisciplinarias en dicha área de conocimiento.

Colmenarejo (2014), en su manuscrito afirma sobre la interdisciplinariedad del enfoque de las capacidades. El EC, se posiciona en aquellas cosas o situaciones que la gente es capaz de realizar de manera efectiva, superando la visión de la economía del bienestar –la cual centra exclusivamente la mirada en la participación de ellas en los mercados-. Afirma Colmenarejo (2014) “el CA está centrado en la persona como sujeto, y considera que todos y cada uno de los individuos son un fin en sí mismos y nunca un medio para la consecución de un bien para la mayoría” (p.123). Este enfoque se ha posicionado en tanto su preocupación supera la variable utilitarista sobre “cuánta riqueza son «capaces de producir las personas»”. (Robeyns, 2005, p. 96)

Algo que coincide con los estudiosos en el EC, tiene que ver con la importancia de llevar a cabo evaluaciones de este, así “dichas evaluaciones deben hacerse centradas en los funcionamientos de la persona, lo que es y lo que hace, y en las capacidades, las oportunidades reales o efectivas de las que dispone la persona para realizar dichos funcionamientos (Robeyns, 2005, p. 192)” (Colmenarejo, 2014, p.124). En síntesis, es necesario anotar que el EC, es una apuesta que controvierte la hegemónica alternativa que reconoce el “utilitarismo económico” en el que las personas no son los fines, sino los instrumentos de cara a la promoción del bien social general.

Es importante anotar que al EC le interesa prestar la atención en categorías como “la injusticia, la irresponsabilidad o la inequidad” (Colmenarejo, 2014, p.124); por tanto, las evaluaciones sobre capacidades humanas también suelen constituirse como un instrumento de denuncia ante las exclusiones que un sistema de gobierno, sistema de partidos o cualquier grupo social, pudiese generar sobre la base de otros.

Nussbaum en sus investigaciones dice que el EC, se soporta en los aportes de Baker & Green, quienes señalan por ejemplo que sin educación no se pueden tomar decisiones reales en la vida de una persona, lo mismo sucede con la libertad, esta se da cuando la ponemos en funcionamiento “desde lo que somos capaces de ser y hacer” (Colmenarejo, 2014, p. 125). De tal forma, todos los fenómenos sociales deben ser explicados a partir de lo que las personas

cavilan, indican y forman. (Steward y Deneulin 2002, en Colmenarejo, 2014)

El EC también es feminista, por la siguiente razón: pretende enfrentar los problemas que viven las mujeres, simplemente por el hecho de serlo (Colmenarejo, 2014). Además de estudiar los problemas de las capacidades por situaciones de género, la variable pobreza incide en todo tipo de desigualdad; entonces, en la perspectiva de Sen, estamos enfrentados cotidianamente al sesgo por género y/o pobreza, que, combinadas en un territorio específico, pueden aumentar o disminuir sus capacidades para elegir y llevar su vida de acuerdo con sus esperanzas, como se ha referido en algunos puntos de este documento.

Robeyns (2003) según Colmenarejo (2014), se dio a la tarea de estudiar un conjunto de indicadores de cara a la selección de capacidades que en efecto permitieron establecer mediciones sobre desigualdad en términos de género. Este permite reconocer que el debate sobre las capacidades debe ir más allá de las discusiones filosóficas de Nussbaum, o de la misma propuesta de capacidades centrales, una cita importante es la siguiente:

“esta autora parte del rechazo a una lista única de capacidades centrales, a la que denomina “crítica dura” al trabajo de Sen, perspectiva que representa Nussbaum, y acepta, sin embargo, lo que se ha denominado “crítica blanda” al enfoque seniano, representado, en este caso, por Francis Steward, entre otros, quien defiende la necesidad de identificar aquellos funcionamientos y capacidades más significativos que permitan hacer operativo el enfoque en cada área del conocimiento o caso de aplicación”. (Steward 2001, como se citó en Colmenarejo, 2014, p. 129).

Por su parte, Guichot (2015) centra la atención en analizar la propuesta de capacidades de la misma Nussbaum en el campo de la educación; en síntesis, la autora establece una crítica al modelo imperioso de desarrollo desde la apariencia del ascenso, el cual en palabras textuales sigue vinculándose “al incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de un Estado – sea nacional o transnacional, como la Unión Europea” (Guichot, 2015, p. 50)-. De ahí la importancia de vincular una complejidad de categorías que pueden ser estudiadas desde el EC, esta es la

“lista de las capacidades que parece razonable suponer que componen las condiciones mínimas de una vida digna con carácter universal: la vida misma; la salud física; la integridad corporal; los sentidos, la imaginación y el pensamiento; las emociones; la razón práctica; la adscripción social o afiliación; la relación con la naturaleza («otras especies»); el juego y el control sobre el propio medio”. (Guichot, 2015, p. 50)

Con lo dicho, el enfoque de las capacidades no tiene que ver exclusivamente con el conjunto de habilidades internas de un ser humano, sino con las libertades para expresarlas y las oportunidades para desplegarlas. En estas dos, se vinculan aspectos político-sociales o económicos y culturales. Guichot (2015) referencia que el conjunto de capacidades son aspectos elementales para llevar a cabo una vida digna, lo cual a su vez permite el aterrizaje de una teoría de la justicia social.

Cualquier agresión a las capacidades de las personas es la imagen de una sociedad injusta. Sin embargo, lo que interesa de esta perspectiva observar es, cómo se entiende el enfoque de las capacidades en el campo de la educación. Así las cosas, se insta a reconocer la educación humanística como una perspectiva clave para el ejercicio de una ciudadanía mundial. Entonces, se insiste en la pertinencia de desarrollar el pensamiento crítico en los diversos campos del saber científico y de los contextos y en buscar alternativas de cara a comprender la justicia social, la convivencia entre disparejos, reconocer la encarnación de las complejidades de las otras culturas, aprender por lo menos una lengua extranjera o aprender a percibir otras formas de interpretar la realidad; Guichot (2015) puntualmente convoca por medio de la educación a

“Ser capaz de interpretar el mundo en que vive, sabiendo discriminar entre las reivindicaciones válidas y las que no lo son, pudiendo escapar de continuos intentos manipuladores que pretenden pisotear el derecho libre a decidir la mejor manera de vivir”. (p. 62)

De otra parte, Pinzón (2015) centra la atención en mencionar que, para Sen, lo importante no son ni los bienes, ni las características de estos, lo realmente significativo, es lo que las personas hacen con ellos. En esta perspectiva, Pinzón (2015) centra la lectura en los funcionamientos, estos van por ejemplo “desde comer bien, hasta no padecer enfermedades evitables o aquellos de un orden mucho más complejo que son participar en comunidad o respetarse”. (Sen, 2000, citado por Pinzón, 2015, p. 23)

En el análisis documental se logran identificar cuatro tipos de funcionamientos: “a) los *elementales* (tienen que ver con las capacidades básicas: nutrición, estar sano, educación, evitar mortalidad prematura), b) los *complejos* (tener autoestima, ser autónomo, tener dignidad, tomar parte de la comunidad, ser feliz , c) los *generales* (se interpretan como estar bien nutridos y tienen que ver con la mayoría de funcionamientos) y d) los *específicos* (tener la capacidad para tener un producto o mercancía particular)” (Pinzón, 2015, p.23).

Pinzón (2015), así como Nussbaum (2000), encontraron un conjunto de capacidades básicas, las cuales lograron ser evaluadas y cruzadas con la categoría de pobreza subjetiva (Pinzón, 2015, p. 37). Dichas capacidades se referencian a continuación,

“1) La capacidad para mantenerse vivo y gozar de una vida prolongada, 2) la capacidad de asegurar la reproducción (biológica), 3) la capacidad de tener una vida saludable, 4) la capacidad de interacción social, 5) la capacidad de tener conocimientos, así como libertad de expresión y pensamiento (Desai: 1990, citado por Pinzón: 2015, p. 24), 6) la capacidad de vivir, 7) la capacidad de tener salud corporal, 8) la capacidad de tener integridad corporal, 9) la capacidad de usar los sentidos, la imaginación y los pensamientos, 10) la capacidad de tener emociones, 11) la capacidad de tener una razón práctica, 12) la capacidad de afiliación, 13) la capacidad de relacionarse con otras especies, 14) la capacidad de jugar y 15) la capacidad de tener control sobre el propio entorno (político y material)”. (Nussbaum: 2000, como se citó en Pinzón: 2015, p. 90)

Valladares (2010) afirma que existen capacidades que son comunes “a todas las sociedades y a todos los tiempos, y que son esenciales para que las personas tengan la libertad de escoger” (párr. 12); particularmente, las capacidades las liga a la perspectiva del desarrollo, diciendo esto: para que se generen altos niveles de desarrollo humano en un territorio se debe potenciar y fortalecer la capacidad de actuación de las personas sobre su propio destino. Las dinámicas del contexto asociadas a la pobreza tienen que ver con los bajos niveles de educación de la población y se reconoce que un mecanismo de potenciamiento de las capacidades personales está asociado con la

“educación científica intercultural”, la cual debe estar orientada a comprender que esta promueve el florecimiento y la discusión en el aula de los conocimientos y prácticas tradicionales, al mismo tiempo que entreteje el proceder científico entre las diferentes comunidades culturales, sin que estas tengan, por ello, que perder su identidad”. (Valladares, 2010, párr. 27)

Por su parte, Ruíz y Acosta (2016), consideran en el presente que las capacidades superan la noción del desarrollo centrado en el crecimiento de las economías en las diversas sociedades y se apoyan en la idea acerca de que la expansión de dichas capacidades se da en la medida en que la persona puede gozar de libertades como buena salud y buena educación (visiones compartidas con el resto de los académicos que han analizado este enfoque).

Estos autores reconocen la importancia de evaluar las capacidades a partir de la noción

de felicidad (OIM, 2013, citado por Ruíz & Acosta, 2016). Un aporte valioso tiene que ver con que establecen la posibilidad de cruzar las variables sobre desarrollo humano y capacidades. A modo de ejemplo, se debe hacer una jerarquización del desarrollo humano y esta categorización dependerá de una u otra forma de las circunstancias de vida por las que atraviesa una sociedad. Por eso, en unos territorios se prioriza la salud y en otros la educación, en otros la superación del rezago social, la alfabetización y/o los funcionamientos de las personas frente a: alimentación, ahorro, compra de artículos, percepción de calidad de vida, entre otros (Ruíz & Acosta, 2016), de ahí la importancia de particularizar cualquier estudio sobre capacidades humanas y desde allí, diseñar los propios mecanismos de análisis.

De otra parte, Giménez y Valente (2016), mencionan que los seres humanos tenemos razones para valorar el tipo de vida que queremos llevar y esto supera la visión economicista y/o material con la que a veces se analiza el enfoque de las capacidades, como ya se ha venido insistiendo. Como ejemplo de lo anterior, una persona puede vivir y valorar significativamente estar en el campo, sin acceder a los medios de consumo que pueden tener las personas en las grandes capitales, quienes en algunos momentos pueden estar expuestos a otros factores de estrés que limitan su calidad de vida.

Ratificando lo que hasta este momento se ha afirmado, las capacidades humanas pueden ser evaluadas y a partir de las inferencias, se pueden generar propuestas de ampliación y/o fortalecimiento de capacidades. En lenguajes textuales, el enfoque tiene dos usos: “a) el *evaluativo*, que consiste en la comparación y evaluación de diferentes estados o situaciones y b) el *propositivo*, llamado a generar un grupo de sugerencias políticas para expandir capacidades”. (Alkire, 2010, como se citó en Giménez & Valente, 2016, p. 109)

Se estima conveniente evaluar y proponer desarrollos en las políticas públicas en materia de expansión de capacidades sostenibles, equitativas, participativas y productivas; de la misma forma, se es pertinente hacer énfasis en la relevancia de estudiar el término de «agencia», entendiéndola como la “habilidad de una persona para actuar de acuerdo con lo que valora y tiene razones para valorar”. (Giménez & Valente: 2016, p. 111)

Otro hallazgo es el siguiente: cuando en las capacidades, los funcionamientos – de los que ya se ha venido hablado- o la misma agencia se interrumpen, se genera pobreza, particularmente esta define como un “fracaso básico para vivir una vida valiosa, en virtud de tener capacidades claramente inadecuadas”. (Vethencourt, 2008, como se citó en Giménez & Valente, 2016, p. 117)

Para analizar tanto las capacidades, como la evaluación de estas, con el fin de identificar algún grado de pobreza, se debe asumir una perspectiva territorial y multidimensional. Se valora positivamente, la importancia de llevar a cabo estudios por áreas y grupos poblacionales desde diferentes latitudes, culturas, sociedades o sistemas políticos. En general, se plantea que “en la actualidad se puede considerar más provechosa la posibilidad de complementar medidas y obtener un mayor número de dimensiones para el análisis, en el entendido de que toda medición es una aproximación parcial de la realidad” (Giménez & Valente, 2016, p. 141), pero los análisis sobre capacidades humanas en contextos locales se orientan a develar las dinámicas de desarrollo humano de un territorio.

3.2 El enfoque de desarrollo humano como categoría de análisis

La noción de desarrollo se focaliza posterior a la segunda guerra mundial, cuando se instalan dos lógicas: el mercado cultural global y el capitalismo global (Preston, 1999), esta visión es considerada como la perspectiva clásica del concepto de desarrollo. Las características propias de dichas lógicas generan consigo la noción de países industrializados y de países subdesarrollados, esto legitima la teoría de las relaciones centro – periferia; en el caso, los primeros son poseedores de capacidades científicas y tecnológicas e inciden en las decisiones de los segundos, quienes son consumidores de dichos sistemas y prestadores en la mayoría de los casos de sus múltiples ecosistemas. (Preston, 1999)

A esta lógica del desarrollo en una perspectiva contemporánea se le cuestiona en tanto coloca en desventaja a los países de la periferia; por su parte, se le crítica por sus posiciones permanentemente extractivistas, además, porque centra la atención en la perspectiva del progreso y en la reiterada modernización de las instituciones para responder a sus lógicas productivistas instaladas por un modelo que funda sus bases en la perspectiva del capitalismo global. (Preston, 1999)

Es pertinente analizar que los estudios sobre el desarrollo giraron en perspectivas fundadas en el positivismo, el estructuralismo y el funcionalismo, allí se reconoce que el individuo debe obedecer, para sostener el modelo de desarrollo desde la triada: industrias-trabajo-mercados, considerando este panorama, la condición de sujeto se evalúa en tanto sirva o no al modelo en vigencia.

La teoría crítica del desarrollo emerge como una apuesta fundamental al reconocer que la teoría de la dependencia se ha venido debilitando, o mejor aún, entró en declive en la medida en que los movimientos sociales en escala global han venido expresando y

denunciando el malestar de los países más pobres del mundo o incluso, han visibilizado cómo las mismas sociedades industrializadas han venido produciendo y sosteniendo focos de pobreza, al develar nuevas estructuras de dominio o formas imperialistas que dejan cada vez en desventaja a quienes menos oportunidades logran alcanzar a lo largo de sus vidas. (Munck, 2010)

Cuestionar la modernidad o interpelar las dinámicas de la modernización, es una labor constante de la teoría crítica del desarrollo. En este sentido, uno de los principales retos en materia de adelanto se orienta a analizar los focos que producen las desigualdades y a denunciar a los responsables de esto. De la misma forma, se propone encontrar vehículos socio políticos inclusivos y de transformación de todas esas vidas, las cuales, generación tras generación, han vivido en el rezago social, en la exclusión y en el sufrimiento, además “el desafío es imaginar y practicar el desarrollo de manera diferente”. (Gibson-Graham, 2005, como se citó en Munck, 2010, p. 52)

La teoría de la interdependencia global, desde los supuestos del cambio complejo (Preston, 1999) insisten en que dicho modelo desarrollista vigente ha generado una crisis del desarrollo y se reconoce que se requiere de investigaciones en distintos puntos del planeta y sus ecosistemas, los cuales, desde diversas miradas, amplíen el debate sobre qué desarrollo y para qué sociedad se debe potenciar. Con ello se abre el debate inter o transdisciplinario a los estudios sobre el desarrollo desde abajo, en todo caso se plantea en palabras del mismo Castells (1996) que estamos interactuando en “una realidad mucho más diversificada y dinámica que la imagen presentada por la versión dogmática de la teoría de la dependencia”. (Munck, 2010, p. 52)

Así las cosas, muchas investigaciones sobre desarrollo instan a abordar elementos como “equidad, igualdad, justicia social y capacidades”. Uno de los aportes fundamentales de Klugman al debate (2010), tiene que ver con la idea de cuestionar las crisis humanas y las diversas respuestas político – sociales para resolverlas; su preocupación, por ejemplo, se evidencia cuando habla del concepto mismo de la sostenibilidad de la vida y de la paz, pues para ella es contradictorio este discurso, en la medida en que muchas naciones en la defensa de la paz agraden la vida de las personas.

Para autores como Preston (1999) o la misma Klugman (2010), los debates de los últimos 40 años han abierto la puerta para cuestionar las lógicas del progreso, el bienestar, así como la paz del mundo, las cuales se fundan en visiones apoyadas en la teoría del capitalismo global, pues bien, sí las problemáticas son globales, sus formas de generación obedecen a

acciones locales, al respecto referencia,

“los teóricos que establecen una interdependencia y que se ocupan del desarrollo global han mostrado una nueva y vigorosa preocupación por detallar las maneras en que diversos grupos viven dentro del sistema global, y en establecer problemas comunes con el fin de reforzar el establecimiento de reglas en un nivel global, en lugar de las simples relaciones de poder”. (Preston, 1999, p. 348)

La visión de la interdependencia global ha llevado a que organismos como el PNUD y otros economistas o filósofos alternativos, entre ellos “Max Neef, Sen o Nussbaum”, insten a analizar el desarrollo desde una visión humana como fenómeno local y global. Desde 1990 el PNUD, lo reconoce como el ejercicio de todas las naciones de cara a la ampliación de oportunidades y de las transformaciones significativas en los patrones de vida de los sujetos al momento de llevar a cabo un estilo de vida decente. (PNUD, 1990)

En estos análisis aparecen algunas definiciones asociadas al desarrollo social, el cual se reconoce desde las acciones y los procesos que permiten el cambio en los determinantes negativos de las poblaciones. Este se visibiliza, por ejemplo, cuando se logra incrementar la participación y la calidad de vida, en el marco de las propias expectativas de las personas, los grupos o las comunidades. Para que el impulso al desarrollo social se posibilite, es pertinente contar con las mediaciones del Estado a través de sus instituciones, con el fin de que las personas aumenten su percepción de protección y de bienestar (Midgley, 1995). Estas definiciones pueden ser vinculantes con la noción de Castells (2016) cuando referencia que el desarrollo como categoría de análisis y de gestión, debe ser comprendido como un proceso social a través del cual los seres humanos de manera individual o colectiva pueden incrementar sus capacidades al momento de mejorar sus propias vidas en el marco de sus valores e intereses. En los siguientes apartes se presentan algunas consideraciones de estudiosos sobre la categoría de desarrollo humano.

3.2.1 Aportes de Jeni Klugman a la categoría de desarrollo humano

Para Klugman (2010) se hace indispensable superar la variable tradicional del desarrollo, en la cual, las personas están al servicio del mercado y del consumo. Reafirma que el desarrollo humano está ligado al concepto mismo de sostenibilidad: la sostenibilidad ambiental, desde la protección y la visibilización de las problemáticas del presente para no comprometer las necesidades y los recursos de las futuras generaciones. Las vidas serán cada

vez más ricas, sí el desarrollo humano está al servicio de las personas y no ellas, al servicio del mercado, pero lo más importante aún, sí los gobiernos gestionan políticas altamente eficaces para evitar a toda costa, comprometer los recursos del planeta.

Esta autora refiere sobre la importancia de evaluar constantemente el índice de desarrollo humano a partir de los siguientes parámetros: indicadores y dimensiones, así por ejemplo conjuga la relación existente entre esperanza de vida al nacer y el estado de salud, años promedios de instrucción, años promedios de instrucción esperados y educación; ingreso nacional bruto per cápita y estándar de vida. Visibiliza la importancia de medir el desarrollo humano tomando como referencia el índice de desigualdad por género, el cual en efecto mide todas las disparidades existentes, latentes y sostenidas entre mujeres y hombres. Incluye el índice de desarrollo humano híbrido, el cual integra elementos como esperanza de vida al nacer, alfabetización y la matriculación bruta en comparación con el producto interno bruto per cápita. Por su parte, reconoce el índice ajustado por desigualdad, el cual evalúa el promedio de desarrollo humano a partir de los análisis sobre desigualdad, allí se sugiere observar cómo una sociedad entrega condiciones de salud, educación e ingresos a sus ciudadanos y cómo estos determinantes pueden incidir en el producto interno bruto per cápita de manera positiva o no.

Klugman (2010) además, le da un lugar especial al análisis del índice de pobreza multidimensional, analiza estos mismos parámetros (salud, educación y nivel de vida), pero desde la intensidad de la carencia. Así las cosas, deja ver lo siguiente: en salud observa indicadores como nutrición y mortalidad infantil y, en escolaridad observa años de instrucción y matriculación escolar; un aporte significativo del indicador de niveles de vida es que tiene presente el tipo de combustible empleado para cocinar, el saneamiento, el agua, la electricidad, el piso y los bienes que poseen los individuos y sus familias.

La noción de desarrollo que propone este informe tiene que ver con la importancia de tomar en cuenta la diversidad de contextos y la importancia de diseñar e implementar políticas públicas diferenciales. La autora en referencia afirma que los problemas del desarrollo centrados en la inequidad siempre caerán sobre los menos favorecidos o sobre los que menos capacidades tienen, por ejemplo, para enfrentar los desastres o las crisis políticas y económicas en una sociedad.

Klugman (2011) afirma también que el “deterioro medioambiental y las desigualdades sociales que siguen intensificándose, con una previsión de que los países menos desarrollados invertirán esta tendencia y se alejarán de nuevo de los patrones globales antes de 2050” (PNUD, 2011, en línea, consultado, 2017). Este informe se puede entender como un

mecanismo de prevención sobre las problemáticas asociadas a la inequidad, la igualdad, las diferencias, así como la justicia social (a través de la cual los seres humanos logran efectivizar una serie de derechos multidimensionalmente observados).

Unos aportes relevantes en los parámetros de medición sobre desarrollo humano se relacionan con la dimensión ambiental, se observa una urgente preocupación por la degradación ambiental. También se identifica la importancia de transformar las condiciones negativas las cuales históricamente han generado el bucle crecimiento y degradación ambiental. El concepto sobre equidad tiene una connotación teleológica a la hora de resolver los problemas del mundo y se relaciona directamente con la siguiente expresión: es pertinente prestar la atención a los más desfavorecidos en escala local. Cuando se leen los contenidos sobre el concepto de desarrollo humano que ofrece el respectivo informe, se encuentra que este tiene relación con los conceptos de libertades, capacidades y razones para valorar los sentidos y formas de expandirlas (retoma las visiones de filosofía política propuestas por Sen o Nussbaum en este tema), introduciendo de paso la pertinencia de abordar las oportunidades para expandir las capacidades y las libertades desde un enfoque diferencial.

Sobre desarrollo humano sostenible referencia: “sustentándonos en el trabajo de Anand y Sen, definimos “desarrollo humano sostenible” como “la expansión de las libertades fundamentales de las personas del presente mientras realizamos esfuerzos razonables para evitar comprometer gravemente las libertades de las futuras generaciones” (Klugman, 2011, p. 20). Los aportes de Klugman (2011) a través del informe sobre desarrollo humano tienen que ver con el cruce de variables que se originan así: dimensión medidas compuestas de sostenibilidad, las cuales se asocian con los indicadores de ahorro neto ajustado, huella ecológica e índice de desempeño ecológico; el suministro de energía primaria integra los siguientes indicadores: proporción de combustibles fósiles y proporción de fuentes renovables; las emisiones de dióxido de carbono se analizan a la luz de la renta per cápita; la contaminación se mide desde la emisión de gases efecto invernadero per cápita, la contaminación urbana; el agotamiento de los recursos naturales y la biodiversidad, integra un análisis sobre el mismo agotamiento de los recursos naturales, la extracción de agua dulce, la superficie forestal, la variación de la superficie forestal y las especies amenazadas.

Otro aporte significativo de este informe versa sobre los siguientes análisis al cruzar otra serie de variables e indicadores así: retraso en el crecimiento y emaciación; efectos de los desastres naturales desde los siguientes indicadores: número de muertes provocadas y población afectada; de la misma forma, analiza las muertes generadas en relación con:

contaminación del agua, contaminación atmosférica, el paludismo, el dengue y la población que vive en tierras degradadas. Otra dimensión muy importante por comprender, tiene que ver con la medición de la percepción sobre el bienestar y el medio ambiente; allí se estudian las siguientes variables con sus respectivos indicadores: el bienestar lo interpreta con relación a la satisfacción general con la vida y el medio ambiente frente a: calentamiento global causado por el hombre, amenaza del calentamiento global, participación en grupo medio ambiental, satisfacción con el gobierno por disminuir emisiones, satisfacción con las medidas de conservación ambiental, satisfacción con la calidad del aire y satisfacción con la calidad del agua. Importante, hay que destacar que analiza de la misma forma, las variables género, salud y educación, así como población y economía en el marco de los criterios del índice de desarrollo humano, índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad, índice de desigualdad por género e índice de pobreza multidimensional. (Klugman, 2011)

3.2.2 Aportes de Khalid Malik a la categoría de desarrollo humano

El autor en referencia hace una observación general acerca de que todos los países han venido incrementando su desarrollo humano, particularmente refiere al ascenso del sur global, como consecuencia de los compromisos político-sociales de los gobernantes por aumentar el diseño y la implementación de políticas públicas con un enfoque multidimensional. No obstante, insta a seguir fortaleciendo dichos compromisos para superar toda forma de pobreza multidimensional, ante lo cual, es importante potencializar la relación sociedad y empresa. El concepto de ascenso del sur global se define como

“La historia de una impresionante expansión de las capacidades individuales y de un progreso sostenido en desarrollo humano en países donde habita la mayor parte de la población mundial. Cuando decenas de países y miles de millones de personas ascienden en la escalera del desarrollo, como sucede en la actualidad, hay consecuencias directas en la creación de riqueza y de un mayor progreso humano en todos los países y regiones del mundo. Los países menos desarrollados tienen nuevas posibilidades de avanzar, y es posible elaborar creativas iniciativas políticas que permitan también beneficiarse a las economías más avanzadas”. (Malik, 2013, p. 11)

Malik (2013) insta a potencializar el enfoque de la cooperación al desarrollo y sus mecanismos de trabajo, con el fin de fortalecer las relaciones entre sociedades e impulsar el

desarrollo humano desde una noción de progreso compartido. Además de los indicadores de salud y educación, incluye el de subsistencia y la posibilidad que de ella se deriva para que las mujeres y los hombres puedan controlar sus propias vidas, estrictamente, esto tiene que ver con el logro de la autonomía. Reconoce abiertamente la incidencia del sur global en el diseño de políticas globales en materia de crecimiento económico y la participación destacada que, actores de diversos países del sur global jugaron en los organismos multilaterales a la hora de posicionar sus agendas.

En los respectivos indicadores sobre desarrollo humano e incluso los de seguridad humana (sobre este enfoque se expresará un punto de conceptualización), se reconoce la pertinencia de evaluar las siguientes capacidades de los Estados así; “igualdad de oportunidades, participación cívica en la gobernanza, sostenibilidad ambiental o crecimiento demográfico, por nombrar algunos” (Malik, 2013, p. 11). Las siguientes variables son analizadas por este autor: el crecimiento de la clase media pasó del 26 % al 58% e invita a hacer un análisis del sur global desde indicadores como innovación técnica y creativa en materia de empresas, desarrollo de producción compleja, fortalecimiento del enfoque de desarrollo local, generación de nuevos modelos de negocios, análisis del significativo sobre el aumento de la tasa de matriculación escolar, desarrollos tecnológicos innovadores que benefician la vida de los hogares, análisis de la disminución de la brecha digital, análisis de la expansión demográfica en correspondencia a las oportunidades de participación en el mercado, análisis de la movilidad humana (nacional e internacional), interdependencia comercial, acceso a telecomunicaciones (aumento del uso del celular), análisis de la sinergia existente entre políticas económicas y políticas sociales, análisis de la inversión en infraestructura y transferencia de tecnologías desde un enfoque de asociación bilateral, así como de cooperación regional. (Malik, 2013, p. 11-17)

Igual que los informes anteriores, para el 2013, resulta importante clasificar los diversos países en tres grupos así: desarrollo humano muy alto, desarrollo humano alto, desarrollo humano medio y desarrollo humano bajo (Malik, 2013, p. 27). Es importante recatar que este informe reconoce que, en los últimos años, datos subjetivos han servido de base para medir “bienestar y progreso humano” (Malik, 2013, p. 27), por ejemplo, Stiglitz et al (2013), son promotores de los indicadores subjetivos del bienestar; normalmente se han empleado como datos complementarios, pero no se pierde la consideración sobre los datos objetivos. Al respecto el mismo Malik (2013) señala:

“Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009) adoptan el bienestar subjetivo como uno de sus tres enfoques conceptuales para medir la calidad de vida. Destacan que este enfoque mantiene fuertes vínculos con la tradición utilitaria, aunque también tiene una connotación más amplia. No obstante, las mediciones subjetivas de la calidad de vida no tienen una contrapartida objetiva. Por ejemplo, no existe ninguna medición observable de la felicidad, mientras que la inflación puede medirse como inflación real o inflación percibida. Los autores señalan además que los enfoques subjetivos permiten distinguir entre las dimensiones de calidad de vida y los factores objetivos que las definen”. (p. 28).

Las mediciones subjetivas son cuestionadas, en tanto las percepciones de las personas en el tiempo pueden variar, además que, dificulta la comparación entre culturas; no obstante, se asume esta mirada desde una perspectiva complementaria a los datos objetivos. Para analizar los datos subjetivos se acude normalmente al criterio de “satisfacción” con los diferentes indicadores (por ejemplo, los referidos a lo largo del análisis de los informes sobre desarrollo humano). La noción de equidad es estudiada en este informe en el entendido que rescata la importancia de que las personas vivan una vida “gratificante” (Malik, 2013, p. 29) y rechaza toda posibilidad para que una persona viva una vida breve o miserable (Malik, 2013). Además de lo anterior, expresa este autor que cualquier forma de desigualdad a la que esté expuesta una persona o grupo de personas es una agresión directa contra el desarrollo humano, pues de una u otra forma lo paraliza.

Otro elemento importante que conviene señalar es la integración social, esta reconoce que “las relaciones entre individuos son importantes para construir sociedades unidas y duraderas. La integración de grupos diferentes puede ser igual de crucial para el bienestar y la estabilidad social que el éxito económico” (Malik, 2013, p. 34). Este informe ofrece una especial atención en la evaluación de las instituciones sociales, entendidas estas de la siguiente manera:

“las instituciones sociales son aquellas en que las personas trabajan de manera colectiva (es decir que involucran a más de una persona) sin ser el Estado ni instituciones de mercado rentables. Incluyen organizaciones no gubernamentales formales, asociaciones informales, cooperativas, asociaciones de productores, asociaciones de vecinos, clubes deportivos, asociaciones de ahorro y muchas más. Cuentan además con normas y reglamentos de conducta que determinan los resultados en desarrollo humano”. (Malik, 2013, p. 36)

A este mismo autor le interesa observar cómo los comportamientos individuales son recíprocos en la medida en que la acción de una persona incide en el restante del colectivo social. Para analizar dichas interacciones y retroacciones emplea el concepto de competencias sociales, estas no son otra cosa que los desempeños verificables de buena y sana convivencia que derivan de la interacción social.

Otro punto de relevancia pertinente a esta investigación es que Malik (2013) afirma que es indispensable estudiar el desarrollo humano a partir del enfoque de la seguridad humana, el cual potencializa el grado de desarrollo que una sociedad presenta sobre otra a la hora de garantizar condiciones en materia de calidad de vida y de bienestar individual y colectivo. Sobre la seguridad humana recalca lo siguiente,

“las perspectivas sobre seguridad deben cambiar de un énfasis equivocado en el poderío militar a un concepto equilibrado que priorice a las personas. El progreso obtenido en este aspecto puede derivarse de las estadísticas sobre delincuencia, en particular homicidios, y gasto militar”. (Malik, 2013, p. 38)

La seguridad humana deja de estar amenazada por ejemplo, cuando las personas no padecen hambre (seguridad alimentaria), evitan enfermarse y acceden a tratamientos cuando presentan alguna enfermedad (seguridad en salud), no viven en sociedades permeadas por la delincuencia (seguridad ciudadana), no viven en situación de desempleo sostenido (seguridad laboral), cuentan con los recursos económicos para consumir (seguridad económica), no se es víctima de violación de derechos humanos (seguridad política y comunitaria) y no se padecen sufrimientos por situaciones asociadas a desastres o impactos ambientales (seguridad ambiental).

Malik (2014) determina la necesidad de sostener el progreso humano alcanzado hasta el presente siglo. Hace un llamado a la importancia de reducir todas las vulnerabilidades y potenciar la resiliencia de las personas. Analiza por ejemplo que, de no encontrar medidas de sostenibilidad ante los logros alcanzados en materia de salud, educación y crecimiento económico, las personas pueden resultar altamente perjudicadas, por ejemplo, por una crisis ambiental o económica. Reconoce que el desarrollo humano no es un asunto solamente de oportunidades o de libertad de agencia de las personas para ser y hacer determinadas cosas, sino de la solidez de las instituciones para evitar la aparición de cualquier forma de vulnerabilidad (se prioriza el concepto sobre desarrollo humano sostenible).

Firmemente el autor, introduce el concepto sobre vulnerabilidad humana, esta es conceptualizada como una “posibilidad de deterioro de las capacidades y opciones de las personas” (Malik, 2014, p. 1). Ante la aparición de un evento adverso afirma que no todas las personas tendrán la misma capacidad de sobreponerse y expresa que todos los seres humanos a lo largo del ciclo de vida estamos expuestos a diversas formas de inseguridad y tipologías de vulnerabilidad.

Un aporte significativo desde este concepto que puede introducirse es el siguiente: las evaluaciones sobre desarrollo humano se hacen tomando como punto de referencia las etapas del ciclo de vida de las personas, de allí la importancia incluso, de analizar cuan resiliente es un individuo o una comunidad. Desde este panorama define la resiliencia como la “capacidad para lidiar y adaptarse a acontecimientos adversos” (Malik, 2014, p. 2), para ello insta a que las políticas públicas desde esta posición se encarguen de formar la capacidad de resiliencia, para que estas puedan apropiarse de las potenciales vulnerabilidades y hacerles frente según corresponda.

Sí bien todas las personas somos vulnerables, determinadas afecciones siempre recaerán de modo más agudo sobre las personas más pobres. Bajo estos planteamientos “se examinan las medidas universales que pueden acabar con la discriminación y se presta especial atención a la necesidad de la acción colectiva para resolver la vulnerabilidad originada por las instituciones nacionales poco receptivas y las deficiencias de la gobernanza mundial” (Malik, 2014, p. 2).

Este informe reconoce que, pese a los compromisos de las políticas públicas en diversos países, la pobreza multidimensional no ha logrado erradicarse, así las cosas, pronuncia:

“aquellos que viven en la extrema pobreza y la escasez se encuentran entre los más vulnerables. Pese a los progresos recientes en la esfera de la reducción de la pobreza, más de 2.200 millones de personas que se encuentran en situación de pobreza multidimensional o cerca de ella... Esto significa que más del 15 % de la población mundial sigue siendo vulnerable a la pobreza multidimensional”. (Malik, 2014, p. 2)

Además de analizar estas variables, incluye las de protección social integral, hambre crónica, empleos informales y empleos precarios; por su parte, confirma la importancia de estudiar las barreras sociales frente a la superación de la pobreza multidimensional. Insistentemente Malik (2014) habla sobre la pertinencia de crear capacidades durante toda la

vida de la persona, pero cree que no es suficiente con ello, sino se generan respuestas para mantenerlas.

En los análisis que presenta el PNUD, acentúa sobre el concepto mismo de desarrollo de capacidades vitales, al respecto plantea que,

“las personas tienen dos características. En primer lugar, las capacidades en cualquier etapa de la vida se ven afectadas por las inversiones realizadas en etapas anteriores, así como por la interacción entre el entorno inmediato, la comunidad y la sociedad. En segundo lugar, los eventos adversos puntuales tienen con frecuencia consecuencias a largo plazo”. (Malik, 2014, p. 3)

Parece elemental expresarlo, pero al distinguir la intervención de las políticas públicas por ciclos vitales resume el autor analizado esto: en la medida en que no se hagan inversiones considerables en la infancia, la juventud y la adultez temprana,

“a medida que las personas envejecen, su exposición a situaciones de riesgo desde el punto de vista físico, mental y económico crecen. Durante la vejez, la pobreza suele ser crónica, puesto que la falta de oportunidades y seguridad económicas durante anteriores etapas de la vida se acumulan y dan lugar a vulnerabilidad en la vejez. La acumulación de desventajas durante la juventud también hace que la pobreza se herede de una generación a otra”. (Malik, 2014, p. 5)

Malik (2014) afirma que todas las sociedades presentan vulnerabilidades estructurales estas “se manifiestan en profundas desigualdades entre grupos y pobreza generalizada, basadas en una composición de grupos reconocida y establecida desde el punto de vista social” (Malik, 2014, p. 5). Normalmente, los grupos minoritarios, se verán expuestos en mayor medida a hacerles frente, pues normalmente estas afecciones cuentan con poca protección jurídica para que reclamen su derecho a la capacidad y a las oportunidades para que ella misma (la capacidad) pueda desplegarse. Incluso si una persona de una minoría tuviese las mismas capacidades que un integrante no impactado por la noción de minoría, la inseguridad estará presente en tanto “seguirán enfrentándose a barreras adicionales para superar las condiciones adversas” (Malik, 2014, p. 5).

Algunos principios (los cuales podrían ser objeto de investigación) se reconocen en este informe, los mismos son los siguientes: a) universalidad, esto implica identificar cómo todos los seres humanos tenemos el mismo valor y por tanto, somos merecedores de protección continua, b) la gente es lo primero, esto convoca a que todas las políticas de desarrollo de una

sociedad específicamente en el contexto de la macroeconomía evidencien que su diseño y gestión se hizo pensando en el bienestar del ser humano y no, en las lógicas exclusivas del mercado, c) la acción colectiva compromete procesos organizados de cooperación al logro de capacidades individuales y colectivas, en el marco mismo de hacer frente a las diversas amenazas y fortalecer la resiliencia comunitaria de cara al planteamiento de alternativas al desarrollo, y d) la coordinación inter estatal e interagencial, permite explicar que de ninguna forma podemos prosperar solos, ni tampoco podemos andar con independencia de la sociedad; esto debe garantizar el diseño de normas que fortalezcan el logro de la cohesión social, así como el ejercicio mismo de la ciudadanía con el propósito de disminuir las vulnerabilidades individuales y colectivas en una localidad, en una nación o en una región (Sen, 1992; Malik, 2014).

3.2.3 Aportes de Selim Jahan a la categoría de desarrollo humano

Jahan (2015) comprende las relaciones multidimensionales entre trabajo y desarrollo humano, en efecto, potencia su discusión sobre cómo debe ser puesto el trabajo al servicio del desarrollo humano a partir de las dimensiones: vida larga y saludable, acceso al conocimiento y llevar a cabo un nivel de vida digno, en efecto, estos procesos mejoran las capacidades de las personas; no obstante, es indispensable que se creen determinadas condiciones, entre ellas se rescatan: la participación en la vida política y comunitaria, el aseguramiento de la sostenibilidad ambiental, la potenciación de la seguridad humana y los derechos humanos, así como la promoción de la igualdad y de la justicia social. Como edición dedicada al reconocimiento del trabajo, en este informe de desarrollo humano se afirma lo siguiente:

“el trabajo permite a las personas ganarse el sustento y tener seguridad económica. Es vital para lograr un crecimiento económico equitativo, la reducción de la pobreza y la igualdad de género. También permite a los ciudadanos participar plenamente en la sociedad y les confiere un sentido de dignidad y valía personal. El trabajo puede contribuir al interés público; y el trabajo que implica cuidar a otras personas fomenta la cohesión y crea vínculos en las familias y las comunidades. (Jahan, 2015, p. 1)

Además, ha insistido en que el desarrollo humano como enfoque global viene configurando políticas de Estado que permitan la consolidación de situaciones para que las personas puedan superar aspectos negativos y objetivos que determinan sus vidas, los cuales, durante generaciones las ha colocado en desventaja generalizada frente al resto de la humanidad, esto con mayor o menor intensidad ha venido ocurriendo tanto en los países del atlántico norte como en los del atlántico sur.

Es indispensable que los logros alcanzados e incluso los cuellos de botella identificados en dicho proceso sean eje de discusiones multidisciplinarias, para que de modo continuo se busquen alternativas de superación de los obstáculos o en efecto, se potencien los elementos estatales que permiten poner como centro de atención a las personas y no exclusivamente a las economías, al respecto se referencia: “el desarrollo humano es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas, en la medida en que estas adquieren más capacidades y tienen mayores posibilidades de utilizarlas”. (Jahan, 2015, p. 2)

El desarrollo humano es un “desarrollo de personas en el que incide la creación de capacidades humanas. Dicha consideración tiene que ver con el mejoramiento de las condiciones de vida, la participación activa en todos los procesos que determinen sus vidas” (Jahan, 2015, p. 2), de ahí que resulte necesario mencionar que el trabajo y el desarrollo humano sostienen su vínculo en la medida en que las personas cuenten con uno y este les permita generar ingresos para llevar los medios de vida que favorezcan las condiciones de seguridad para todos los seres humanos y sus familias.

Para Jahan (2015) el trabajo es una fuente de empoderamiento para las mujeres, la participación y la libre expresión. El trabajo es un mecanismo que legitima la dignidad de las personas y les permite determinado grado de reconocimiento en la sociedad, también se considera como una oportunidad para ampliar la creatividad y la innovación. En materia de desarrollo humano el trabajo permite “potenciar la salud, aumentar los conocimientos y las aptitudes, aumentar la sensibilización sobre las dinámicas sociales, fortalecer el capital humano, aumentar las oportunidades y hacer que las personas alcancen libertad de elección”. (Jahan, 2015, p. 3)

Sí bien estos son los aspectos positivos del trabajo, es pertinente hacer una clasificación de los tipos de trabajo que deben ser interpelados, pues aunque el trabajo puede generar algún grado de riqueza monetaria a la vez, puede poner en riesgo las otras dimensiones de las personas, a esta forma se le tipifica así: “el trabajo corrosivo y en condiciones de explotación destruye el desarrollo humano” (Jahan, 2015, p. 6), entre estas formas se clasifican las siguientes: trabajo infantil, trabajo forzoso, trabajadores víctimas de la trata. Por su parte, también se ha generado una clasificación del concepto mismo de trabajo:

- a. *Trabajo que permite el aumento de las oportunidades para el futuro y la promoción del potencial humano en el presente:* entre ellos se ejemplifica “la energía solar destinada a reducir la pobreza; iniciativas voluntarias de reforestación”. (Jahan, 2015, p. 14)

b. *Trabajo como apoyo de las oportunidades para el futuro, pero que limitan el potencial humano en el presente:* se ejemplifican los siguientes, “reciclaje que no garantiza la protección de los trabajadores, eliminantes de contaminantes sin equipos de protección”. (Jahan, 2015, p. 14)

c. *Trabajo como limitación de las oportunidades para el futuro, pero promoción del potencial humano en el presente:* “agricultura intensiva en aguas y fertilizantes”. (Jahan, 2015, p. 14)

d. *Trabajo como degradación de las oportunidades para el futuro; destrucción de las oportunidades en el presente:* “trabajo forzoso a bordo de barcos de pesca en aguas profundas, trabajadores víctimas de la trata que talan en selvas tropicales”. (Jahan, 2015, p. 14).

Jahan (2015) presta atención a los 17 objetivos de desarrollo sostenible¹⁶. En materia de desarrollo humano se considera que el sentido del enfoque debe conservar su naturaleza; no obstante, aboga por la ampliación a la revisión de los alcances de las evaluaciones y mediciones con este fin. Desde esta perspectiva se reconoce la importancia de analizar los elementos internos que se desarrollan cuando, por ejemplo, se habla de oportunidades individuales o colectivas y de las soluciones planteadas cuando dichas oportunidades (alternativas) se encuentran en estado de conflicto, las posiciones jerárquicas existentes y los equilibrios de las oportunidades en las actuales y en las futuras generaciones. En estos casos

¹⁶ *Objetivo 1* Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (información retomada de Naciones Unidas, 2015)

ha de ser fundamental hacer una revisión al enfoque del desarrollo humano y su alcance para enfrentar las crisis y las vulnerabilidades, los derechos humanos y la seguridad humana. (Jahan, 2015)

Sobre lo dicho es indispensable crear herramientas y criterios de análisis que permitan de manera rápida registrar los efectos de las políticas públicas. Los mecanismos de evaluación deben ser contextualizados a la realidad de los sujetos y pueden ser vinculantes con los desafíos que el mundo plantea, ello para contrastar la eficacia o no de las políticas de desarrollo; lo pertinente es que las estimaciones sobre desarrollo humano permitan efectivizar la toma de decisiones en materia política. Jahan (2015) insiste en que el desarrollo humano requiere considerar la consolidación de oportunidades para que las personas trabajen, ampliando las opciones de bienestar laboral en lo que tiene que ver con las garantías de protección social laboral.

Para generar más y mejores condiciones de trabajo, los Estados necesitan centrar la atención en los siguientes elementos, entre ellos se destacan: la creación e implantación de estrategias nacionales de empleo pleno, el aprovechamiento de la fuerza de trabajo disponible para implementar dichos mecanismos, respetando las garantías y los derechos de los trabajadores. Las políticas de trabajo requieren enfrentar los problemas asociados a la desigualdad laboral que puedan existir entre trabajadores, oficios, profesiones o sectores de la economía. En este sentido, los desequilibrios existentes en los sistemas de trabajo deben favorecer la sostenibilidad del trabajo, así como la incorporación del enfoque de género; es importante precisar que, además de lo referenciado hasta el momento, el mismo PNUD (2015) reconoce que el trabajo puede estar al servicio del desarrollo humano, esto implica pensar en condiciones y oportunidades de empleo “remunerado, adecuado y de calidad”. (Jahan, 2015, p. 19)

Se plantea la necesidad de pensar en un desarrollo humano para todas las personas. Los resultados en materia global sobre desarrollo humano son equivalentes a los logros y a las transformaciones en las vidas locales de las personas, bajo este argumento se insta a reconocer un concepto de desarrollo humano basado en un enfoque universalista: “el universalismo es fundamental para el desarrollo humano, y este es posible para todos. Diversos grupos de personas siguen sufriendo carencias básicas y se enfrentan a importantes obstáculos para superarlas”. (Jahan, 2016, p. 1)

Las consideraciones sobre desarrollo humano deben darse para las generaciones actuales y las futuras (visión marcada sobre sostenibilidad); para ello, se parte de la premisa de

ampliar capacidades y oportunidades para todos los seres humanos, buscando con ello que los individuos gocen de buena salud, accedan a conocimientos, se respeten los derechos humanos y se garanticen los mecanismos de seguridad humana, se promuevan políticas para que las personas lleven a cabo un estilo de vida decente, se implementen acciones de no discriminación, se respete en efecto la dignidad de las personas y se posibilite la libre determinación (estos elementos son condiciones multidimensionales que las sociedades han observado, sí en la actualidad se quieren hacer análisis o evaluaciones sobre desarrollo humano).

Como se había enunciado, el universalismo es una de las apuestas de visibilización; así las cosas,

“el universalismo es un elemento esencial del enfoque de desarrollo humano. Es necesario ampliar las libertades humanas para que todos los seres humanos —no solo unos pocos, ni tampoco la mayoría, sino todas las personas de cada rincón del planeta— sean capaces de desarrollar al máximo su potencial, ahora y en el futuro”. (Jahan, 2016, p. 272)

Jahan (2016) propone el mecanismo de implementación de políticas nacionales para atender a los excluidos, sobre lo dicho, establece cuatro ejes de acción: a) atender de manera prioritaria el crecimiento inclusivo a partir de políticas universales que permitan el aumento de las oportunidades y las capacidades para las mujeres durante todos los ciclos de vida en un contexto legítimo del desarrollo humano; b) llevar a cabo medidas conducentes para favorecer la atención de los grupos poblacionales con necesidades diferentes, esto implica, considerar en las políticas, acciones de discriminación positiva, fomentando un continuo del desarrollo humano para todos los colectivos humanos quienes históricamente han sido marginados; c) favorecer el empoderamiento de todos los grupos sociales que han sido excluidos, puntualmente se han de considerar mecanismos legítimos de acceso a la justicia, implementación de canales eficaces de rendición de cuentas y de inclusión social en sentido estricto y d) trabajar hacia la construcción de un desarrollo humano resiliente, esto tiene que ver con la instalación de sistemas de protección social integrales y de gestión de las crisis multidimensionales.

El informe de desarrollo humano como edición especial incluyó unas palabras del expresidente de Colombia (2016) Juan Manuel Santos Calderón, textualmente el exmandatario expresó:

“el “desarrollo para todos” es un compromiso que trasciende nuestro país y queremos que nuestro trabajo impacte y enriquezca las vidas de ciudadanos de otras naciones. De igual manera sentimos el apoyo de la comunidad internacional para impactar positivamente a los colombianos. No tenemos duda de que, con espíritu solidario y de colaboración, hemos estado trabajando juntos —nacionales y extranjeros— para construir paz en Colombia y paz para el resto el mundo”. (p. 21)

3.2.4 Algunos puntos centrales en el enfoque de desarrollo humano

A partir de los elementos descritos, es importante enfatizar que el enfoque del desarrollo humano ha sido el resultado de matrices transdisciplinarias que han optado por cruzar constantemente variables sociales, políticas, económicas y axiológicas. Las más relevantes tienen que ver con la pobreza, la desigualdad y las coberturas sociales disponibles en determinadas sociedades y culturas. (Astroulakis, 2013)

Las evaluaciones sobre desarrollo humano, además de visibilizar las contradicciones entre los diversos sistemas sociales, de criticar la lógica convencional sobre cómo se ha venido entendiendo y proponiendo el discurso sobre el desarrollo, pretenden configurar alternativas locales en las dimensiones política, social y organizativa (desde lo comunitario) para hacer frente a los problemas del territorio.

Usualmente, los estudios sobre desarrollo humano son de orden comparativo poblacionalmente hablando, en esta perspectiva retoman como base los ideales de la sociedad y los analizan constantemente con los grupos humanos que mayor número de privaciones experimentan, se ha venido asumiendo una opción constante por trabajar a favor de los grupos marginalizados, como consecuencia de las estructuras mismas del capitalismo global.

Por su parte, se ha venido insistiendo en la importancia de analizar las capacidades de desarrollo humano que una sociedad en perspectiva local dispone, una forma para hacerlo es a partir de los llamados análisis multidimensionales, los elementos que allí pueden ser vinculados son: el económico, el ambiental, la salud, la cultura, la educación, la participación social y la comunitaria, las relaciones familiares, las relaciones vecinales, las relaciones entre los poderes locales y del Estado desde la observación de vínculos entre institucionalidad, gobernanza y gobernabilidad.

Los estudios en el campo del desarrollo humano plantean que es pertinente evaluar los funcionamientos en términos de capacidades para ejercer la movilidad humana, la calidad de la

infraestructura de una comunidad y las mismas interacciones humanas, comprender qué papel y cómo inciden las relaciones de solidaridad entre los pueblos y las culturas a través de los mecanismos de cooperación al desarrollo disponibles o de las mismas estrategias de ayuda humanitaria.

Un aporte importante es visibilizar la policromía que existe en las investigaciones al momento de cruzar variables como desarrollo humano y contextos. Entonces es sugerente anotar lo siguiente: los procesos de desarrollo humano cobran valor cuando se trabajan desde un enfoque de educación para el desarrollo humano y sostenible, ello asumiendo una visión interdisciplinaria e innovadora. En este sentido, se puede inferir además que, las metodologías y las dimensiones seleccionadas para evaluar las capacidades de desarrollo humano de una colectividad dependen del interés del investigador o de las demandas de los colectivos sociales, bien para denunciar los focos de injusticia social e inequidad o bien para visibilizar las potencias y las alternativas impulsadas por grupos, comunidades y organizaciones sociales de cara mejorar la gestión de los procesos territoriales basados en los fundamentos del desarrollo humano.

Pedrajas (2006) ha venido insistiendo acerca de la importancia de hacer análisis críticos sobre las dimensiones económica, ambiental, político, social, tecnológica y científica, ello incluso para interpelar las mismas políticas sociales que se vienen gestando y gestionando a favor del discurso del desarrollo humano. Estas consideraciones críticas se proponen en el entendido en que, en la lógica hegemónica sobre desarrollo, se desdibuja “cualquier consideración social o humana, de bienes y de libertad en el propio proyecto de desarrollo, muy centrado en estructuras económicas y obviando las sociales”. (Pedrajas, 2006, p. 128)

A partir de estos enunciados es pertinente señalar algunas críticas a la teoría de la dependencia, la teoría del Estado desde la modernización, las visiones neoliberales del mismo Fondo Monetario Internacional (FMI), del banco mundial, del consenso de Washington o las hechas en el Consejo de Santiago (Pedrajas, 2006), pues todas ellas apuntan a desconectar al Estado de la efectivización de los derechos fundamentales de los individuos, los grupos, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil, colocando como centro de atención las estructuras y las dinámicas económicas sobre las libertades humanas.

De otra parte, Ibáñez, et al (2017) plantean que el paradigma del desarrollo humano aparece en la década de los 80's, tomando la idea de prestar la atención no en los “bienes de consumo (...), sino, “en la gestión de éste centrada en las personas” (p. 64). Estos mismos autores reconocen que el índice de desarrollo humano “ha logrado consolidarse como una de

las principales medidas del desarrollo, en el que gestionan el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita como un medio para otros fines de educación y salud”¹⁷ (Ibáñez, et al, 2017, p. 64). Algo importante de retomar de estos autores, es que centran la atención en el desarrollo humano sustentable, en esta perspectiva afirma que

“Stiglitz, Sen y Fitoussi (2010), así como la OCDE (2011, 2014), instan a complementar las cifras del PIB con una amplia batería de indicadores sociales para medir el bienestar, entre ellos el indicador mejor vida, que identificó como esenciales para el bienestar en términos de las condiciones materiales de vida (empleo, ingresos, vivienda) y la calidad de vida (comunidad, educación, equilibrio laboral-personal, medio ambiente, participación ciudadana, salud, satisfacción ante la vida y seguridad)”. (Ibáñez, et al, 2017, p. 66)

Sí bien, las comprensiones sobre los fines del desarrollo humano podrían ser visibles en materia conceptual, es necesario acotar que actualmente el mismo Pedro Conceição (2019) viene insistiendo en que las agendas globales y locales deben apuntar a superar las desigualdades de desarrollo humano para el siglo XXI.

Una desigualdad se hace observable cuando grupos poblacionales en diversos rincones del mundo cuentan con escasas perspectivas para el disfrute de un futuro mejor. En este sentido, la desigualdad abrumba entre tanto, las personas pierdan la esperanza, el sentido y el propósito mismo de la dignidad. El análisis de capacidades de desarrollo humano resulta sugerente como un medio de visibilización de los logros alcanzados en las políticas sociales y en las políticas públicas de un Estado, área o región, pero resulta aún más pertinente, en la medida en que se constituye en un mecanismo de denuncia al describir y explicar cómo muchos seres humanos siguen sin recursos, ni oportunidades para tomar las riendas sobre sus vidas. (Conceição, 2019)

Las desigualdades en el desarrollo humano afectan a la sociedad, debilitan el tejido social y afectan negativamente las relaciones entre ciudadanos y gobernantes, colocando en riesgo las instituciones del Estado y los procesos misionales que estas despliegan, al momento de trabajar a favor de la seguridad humana de una nación. Considerando lo anterior, en la medida en que las desigualdades se acentúan en un territorio este pondrá en riesgo las economías ya que impide que las personas realicen y pongan en marcha todos sus potenciales personales y profesionales. (Conceição, 2019)

¹⁷ Colombia al 2020 ocupó el puesto 79 en el índice de desarrollo humano con una calificación de 0.767, en la escala va de 0 a 1

Una propuesta para superar cualquier desigualdad tiene que ver con el concepto de capacidades aumentadas, estas en particular,

“permiten a las personas disfrutar de mayores opciones a lo largo de su vida. Dado que algunas capacidades se van construyendo a lo largo de toda la vida, el hecho de contar con un conjunto de capacidades básicas —como sobrevivir más allá de los cinco años de edad o aprender a leer— supone un paso muy importante para la formación de capacidades aumentadas en etapas vitales posteriores”. (Conceição, 2019, p. 7)

Las capacidades básicas aumentadas tienen que ver con “el acceso a salud de calidad en todos los niveles, educación de alta calidad para todos los niveles, acceso efectivo a tecnologías modernas y resiliencias frente a nuevas crisis desconocidas” (Conceição, 2019, p. 7). De manera particular, analizando dónde y cómo se produce la desigualdad y respaldando el diseño y la implantación de políticas comprometidas a superar cualquier forma de rezago social, en clave del desarrollo humano, se puede “situar a las personas en el centro de atención de las decisiones”. (Conceição, 2019, p. 23)

Ahora bien, lo que se espera al adoptar un compromiso político-social para superar la desigualdad es que los responsables de la dinamización de procesos orientados al desarrollo humano puedan hacerse preguntas sobre “por qué y cuándo es importante, cómo se manifiesta y cuál es la mejor manera de combatirla” (Conceição, 2019, p. 23). La superación de la desigualdad en clave del desarrollo humano es un compromiso de toda la sociedad y es una labor que debe permanecer en la agenda pública de los territorios, los gobiernos locales, regionales, nacionales o en el ámbito internacional. (Conceição, 2019)

3.3. El enfoque de la seguridad humana como categoría de análisis para hacer las paces

Históricamente los principios de la seguridad se traducían en lo que se conoce como defensa Estatal. Puntualmente como lo referencia el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), la seguridad tenía que ver con “la integridad territorial, la estabilidad política, los arreglos militares y de defensa” (IIDH, consultado, 2018, párr. 2). Las pretensiones del enfoque en sus comienzos se asumían desde una concepción proteccionista del ciudadano con el único fin: el mantenimiento de la paz.

En la perspectiva de Niño (2015), la seguridad humana emerge en un escenario del denominado fin de la guerra fría, sin embargo, este concepto se difumina cada vez más en sus orígenes en el escenario internacional, el cual desde sus comienzos protegía a las naciones del temor de las guerras y de la inseguridad en sentido estricto, garantizar soberanía territorial a los

ciudadanos para que estos se sometan a los fines del Estado y desde allí, se garanticen las condiciones para la convivencia y la paz estructural, han sido algunos de los fines del enfoque.

Es pertinente afirmar que esta mirada triunfalista de la seguridad en el realismo territorial va en contra vía de sus perspectivas tradicionales, pues no es suficiente para un Estado determinar y garantizar las condiciones de seguridad ciudadana, sí las dinámicas propias del quebranto de la gobernanza, en el caso de Colombia y de muchos países periféricos y semiperiféricos exponen su soberanía ante nuevas amenazas, las cuales ponen en riesgo la seguridad de los individuos y de las comunidades en los territorios.

Las nuevas amenazas deberán ser enfrentadas de manera integral entre la “cooperación y la sociedad internacional”. (Devia y Niño, 2015, p. 90), en referencia textual, el enfoque de seguridad humana es una oportunidad que se abre para que la persona, pueda llevar una vida digna y con calidad, es una forma de desarrollar políticas de derechos humanos para que los individuos puedan defenderse del conjunto de amenazas complejas que van ocurriendo en el presente, con el fin de que logren de manera paralela, establecer un futuro mejor para ellos y para los que vienen. (Paz, 2004)

Como enfoque, la seguridad humana se intersecciona con la perspectiva de las capacidades de desarrollo humano de Sen, en la medida en que se espera que el individuo pueda ejercer de modo responsable un conjunto de libertades en su entorno y en intersección constante con los demás y con la sociedad, integrada a un mundo dinámico. La construcción de entornos seguros humanamente hablando, es una oportunidad para la prevención de ese conjunto de conflictividades que deterioran las relaciones entre gobernantes y ciudadanos, las cuales debilitan de una u otra forma la cohesión y el tejido social de un Estado o del mundo en general, como concepto la seguridad humana, es comprendida por Aravena 2002, como

“un concepto amplio, que muestra las debilidades y vulnerabilidades del ser humano, así como sus potenciales. Las oportunidades de crecimiento y desarrollo están cada vez más ligadas o se constituyen en fuentes de inseguridad. La seguridad humana visualiza un nuevo orden global. Lo central es resolver las necesidades básicas de la población en el contexto de la globalización y la interdependencia. Ello supone unos valores universales; y por otra, la demanda de reconocimiento y el respeto por la diversidad y las identidades culturales particulares. Las demandas de seguridad humana se expresan tanto hacia el Estado, como al sistema internacional”. (Aravena, 2002, pp. 12-13)

Las proposiciones realizadas son vinculantes con la reforma al sector de la seguridad, en todo caso esta se entiende como un reconocimiento y compromiso por parte de los Estados miembros que derivan de la reunión del alto nivel sobre el Estado de Derecho. En esta se reconoce la pertinencia de fortalecer de manera integral las instituciones de justicia y de seguridad, para reconocer las necesidades y los derechos humanos de las personas, para promover la confianza, “la cohesión social y la prosperidad económica de todos los pueblos” (ONU, 2022). De manera particular, la reforma del sector de la seguridad tiene en consideración el incremento de la eficacia, así como “la rendición de cuentas de las instituciones de seguridad controladas por los civiles y actuando con arreglo a los derechos humanos y el estado de derecho”. (ONU, 2022)

El primer informe presentado por el Secretario General (A/62/659-S/2008/39), se tituló “Seguridad, paz y desarrollo: el papel de las Naciones Unidas en apoyo de la reforma del sector de la seguridad”. En este documento se dejó expresa la importancia de mantener la paz y la seguridad al punto en que sea una realidad para todos los pueblos del mundo, “libertad del temor y de la miseria” (A/62/659-S/2008/39, p. 1). En este reporte se hace énfasis de manera contundente sobre los siguientes puntos: la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos son una intersección necesaria para alcanzar la paz en el mundo y se insta a recordar que los Estados son los principales garantes de las condiciones de seguridad para proteger “los derechos humanos y el mismo desarrollo sostenible”. (A/62/659-S/2008/39, p. 1)

Los ejes de acción de los Estados se orientan a favorecer la no discriminación, el pleno respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Es pertinente mencionar que las Naciones Unidas en el interpretado informe, reconoció que históricamente ha venido acompañando a las sociedades a mejorar y a establecer la seguridad, particularmente luego de un conflicto. Sin embargo, fue consciente de que, en su momento, el apoyo y el acompañamiento se dio en el marco de los casos específicos y no bajo metodologías o indicadores previamente establecidos, reconociendo en su momento que se hacía necesario contar con la financiación y un enfoque que cobijara todo el sistema para actuar de modo coherente con las dinámicas del contexto que enfrentaba, ello implicaría entonces la construcción de un enfoque integral de la reforma del sector de la seguridad. El enfoque se diseñó a partir de los siguientes elementos:

“a) formulación de políticas y directrices de las Naciones Unidas; b) fomento de la capacidad de asesoramiento estratégico y de los servicios de especialistas; c) fomento de la capacidad de acción sobre el terreno para la reforma del sector de la seguridad; d)

evaluación de las deficiencias y las necesidades de recursos; e) designación de las entidades rectoras; f) fomento de la coordinación y la prestación de apoyo; g) establecimiento de asociaciones de colaboración para aportar apoyo eficaz, asesoramiento de expertos y recursos adecuados a los procesos nacionales de reforma del sector de la seguridad; y h) creación en las Naciones Unidas de una dependencia interdepartamental de apoyo a la reforma del sector de la seguridad a fin de cumplir esas prioridades”. (A/62/659-S/2008/39, p. 3)

Se puede leer que los puntos importantes de la reforma a la seguridad tienen que ver con el despliegue de las capacidades en aquellas sociedades más frágiles para proteger a las mujeres, los niños, las niñas y las personas refugiadas de las dinámicas propias de los conflictos armados. No obstante, se espera prevenir a toda costa en los conflictos prevenir el uso de las armas que perjudiquen interna, fronteriza y transfronterizamente a las diversas poblaciones.

La reforma a la seguridad tiene como finalidad, aportar en los procesos de recuperación de la gobernanza de las sociedades que han visto fracturada la democracia con ocasión a la violencia y pretende proteger todas las vidas humanas del sufrimiento como consecuencia de la inestabilidad de sus instituciones y de sus gobernantes. En todo caso, se espera con la reforma al sector de la seguridad, seguir aportando en el espectro de la paz, la consolidación de esta e incidir en los procesos de desarrollo humano en el marco de las disposiciones normativas de la resolución 2553 del 2020 y en el cumplimiento de las notas técnicas con aplicabilidad a la reforma del sector de la seguridad, estipuladas en el año 2012. Afirmó sobre,

“la estabilización y la reconstrucción, como, entre otros, la reconciliación nacional, la justicia de transición, el desarme, la desmovilización y la reintegración, así como la rehabilitación a largo plazo de los excombatientes y de todas las personas afectadas, en particular las mujeres, la juventud y la infancia, la gestión nacional de las armas pequeñas y las armas ligeras, el cumplimiento de los embargos de armas, la reducción de la violencia armada, las medidas de lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción, la protección de S/RES/2553 (2020) 20-16352 5/10 los civiles, en particular las mujeres, la juventud y la infancia, y las cuestiones relativas a la igualdad de género y los derechos humanos”. (Naciones Unidas, 2020, p. 5)

A partir de una visión normativa la reforma al sector de la seguridad facilita las condiciones para el establecimiento de los principios sobre una gobernanza sólida en el sector de la seguridad, elabora políticas y pautas de intervención para la aplicación de planes y

programas que aporten en la reforma a la seguridad y se busca incidir en la aplicabilidad de una seguridad holística de las sociedades. Los componentes de reforma a la seguridad se enmarcan en los siguientes marcos de operación,

“promover soluciones políticas a los conflictos a través de la mediación, el asesoramiento y el apoyo técnico a las partes signatarias de los acuerdos de paz con relación a la aplicación de las disposiciones relativas a la reforma del sector de la seguridad. Fortalecer la implicación y la capacidad nacionales para elaborar y aplicar políticas y estrategias de seguridad nacional a fin de mejorar la eficacia, la inclusión y la rendición de cuentas de las instituciones de seguridad que contribuyen al restablecimiento y la ampliación de la autoridad del Estado. Promover la coherencia y la eficacia de la asistencia internacional al sector de la seguridad mediante la coordinación de los asociados, la movilización de recursos y el apoyo consultivo con relación a los planes nacionales de desarrollo y consolidación de la paz”. (Naciones Unidas, 2022)

En la reforma a la seguridad, la protección de la democracia, los derechos humanos en clave de las dinámicas propicias para los procesos de gobernanza y de gobernabilidad resultan indispensables en entornos humanamente seguros. Dicho esto, los derechos humanos ratifican la importancia de proteger las vidas humanas y se reconoce que el desconocimiento sobre la naturaleza y el sentido de estos ha llevado a generar un conjunto de barbaries a lo largo de la historia de las sociedades, agrediendo las mismas concepciones sobre la condición humana. Los derechos humanos se han venido ratificando en “el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias” (IIDH, consultado, 2018, párr.3). El IIDH (2018) reconoce que

“el presidente de Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt en su discurso ante el Congreso del 6 de enero de 1941, en el cual enumeró las cuatro libertades que guiarían el acercamiento de Estados Unidos al mundo: la libertad de expresión, la libertad de culto, la libertad de la miseria y la libertad del miedo. Posteriormente, la libertad de la miseria y la libertad del miedo fueron mencionados en la Carta del Atlántico suscrita el 14 de agosto de 1941, por el primer ministro de Gran Bretaña Winston Churchill y el presidente de Estados Unidos Franklin D. Roosevelt”. (párr.3)

Estos pronunciamientos fueron las bases para la resignificación del mismo concepto de seguridad nacional e internacional centrado en el poderío militar. La noción sobre seguridad se ha venido instalando en el marco mismo de la dignidad humana; incluso como consecuencias de la primera y de la segunda guerra mundial. De cualquier forma, se comprende la dignidad

humana como “el valor fundamental de todos los derechos humanos; constituye el fundamento incuestionable de la idea de estos, aunque existen otros valores fundadores, como libertad, igualdad, solidaridad, seguridad incuestionable de la idea de estos, aunque existen otros valores fundadores como la libertad, igualdad, solidaridad, seguridad o paz, y la dignidad humana se sitúa a priori de estos, como su especie ontológica, como el núcleo fundamental de la idea de derechos humanos. (Asamblea General de la ONU, 1948, citado por Samayoa, 2021, p.6)

Pese a las intencionalidades de reconceptualizar la misma concepción de seguridad, la Guerra fría fortaleció la noción de seguridad centrada en el Estado, con un grave problema el “ataque nuclear por parte de cualquiera de las potencias contendientes” (IIDH, 2018, párr.4). Además de esto es importante hacer énfasis en que la relectura en las sociedades latinoamericanas a la seguridad como categoría de análisis no surtió los efectos esperados, pues en la región, la misma fue interpretada como “seguridad nacional”, lo que a su vez se tradujo en fuertes sistemas de gobierno dictatoriales y luchas armadas (agudización de conflictos armados en la misma región). (IIDH, 2018)

La noción de seguridad humana ha sido elaborada por diversos organismos internacionales. Como enfoque asume una perspectiva multidimensional; cualitativa y cuantitativa, las cuales parten de la idea de reconocer que las sociedades de los países industrializados y no industrializados están expuestas a diversas amenazas (internas y externas), no sólo en el plano de la defensa nacional (Rodríguez, 2005). En el año 2000, Kofi Annan retoma la noción de seguridad como un enfoque centrado en las personas. En efecto, esta perspectiva plantea la necesidad de reducir los diversos riesgos a los que están expuestos los seres humanos, es decir, trabajar ante cualquier forma de inseguridad. El PNUD (2013), insiste en lo siguiente,

“el *Informe sobre Desarrollo Humano 1994* sostenía que el concepto de seguridad debe cambiar de la idea de protección armamentista de las fronteras nacionales hacia la idea de reducción de la inseguridad cotidiana de las personas (o de la inseguridad humana). En todas las sociedades, la seguridad humana se ve amenazada por diversos peligros, como hambre, enfermedades, delincuencia, desempleo, violación de los derechos humanos y desafíos ambientales. La intensidad de estos peligros puede variar en distintas partes del mundo, pero la seguridad humana sigue siendo una búsqueda universal por liberarnos de la necesidad y el miedo. (p. 38)

La comisión de la seguridad humana insiste en “proteger la esencia vital de todas las

vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano” (CHS, 2003, En Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011, p. 18). La esencia vital de “todas las vidas humanas, las clasifica en tres grupos: los referidos a la supervivencia, a los medios de vida y a la dignidad” (CHS, 2003, En Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011, p. 18). Esta perspectiva de la seguridad se asume en tanto la persona puede gozar de tres formas de libertad:

“Libertad del miedo, implica proteger a las personas de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física, se incluyen las diversas formas de violencia que pueden surgir de Estados externos, de la acción del Estado contra sus ciudadanos y ciudadanas, de las acciones de unos grupos contra otros, y de las acciones de personas contra otras personas”. (IIDH, 2018, párr. 26).

“Libertad de la necesidad o de la miseria, se refiere a la protección de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, su sustento y los aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con su vida”. (IIDH, 2018, párr. 26).

“Libertad para vivir con dignidad, se refiere a la protección y al empoderamiento de las personas para librarse de la violencia, la discriminación y la exclusión. En este contexto, la seguridad humana va más allá de la ausencia de violencia y reconoce la existencia de otras amenazas a los seres humanos, que pueden afectar su sobrevivencia (abusos físicos, violencia, persecución o muerte), sus medios de vida (desempleo, inseguridad alimentaria, amenazas a la salud, etc.) o su dignidad (violación a los derechos humanos, inequidad, exclusión, discriminación)”. (IIDH, 2018, párr. 26).

Dos estrategias han sido planteadas por el IIDH, para asegurar que las políticas de los diferentes Estados sean diseñadas así: a) la protección y b) el empoderamiento. La primera compromete a toda la institucionalidad del Estado para diseñar y gestionar políticas que permitan “resguardar a las personas de las amenazas” (IIDH, consultado, 2018, párr. 27), este ejercicio se lee desde una visión descendente, es decir que, el diseño de las políticas no parte de la iniciativa de las comunidades, sino es una responsabilidad que el Estado y su respectivo equipamiento institucional asume con las y los ciudadanos para atender integralmente la protección de las comunidades en escala local. No obstante, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, por ejemplo, asumen un papel importante a la hora de exigirle al Estado dichos diseños y gestiones políticas. La segunda tiene que ver con la capacidad que las y los ciudadanos poseen para “sobreponerse de las situaciones difíciles.

Implica establecer medidas de “abajo hacia arriba” o ascendentes, con el fin de desarrollar las capacidades en las personas y en las comunidades para que sean artífices de su propio destino” (IIDH, consultado, 2018, párr. 27). En este ejercicio inciden dos principios establecidos por la misma comisión: el centrado en la persona (desde el reconocimiento de la dignidad de la persona) y el multisectorial (desde la comprensión de las amenazas y el establecimiento de alternativas de protección humana a partir de una institucionalidad sólida capaz de responder a las demandas por derechos de las personas en sus territorios).

Se han logrado identificar siete dimensiones del enfoque de seguridad humana, representados en la tabla ocho (8): seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad comunitaria y seguridad política. Sobre estas dimensiones el diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo dispone de una definición para cada una, elaborada en una matriz que presenta el tipo de seguridad, las características que la configuran y las amenazas e indicadores de observación.

La seguridad económica hace un llamado para que las personas a lo largo de la vida puedan contar con los recursos monetarios disponibles traducidos en unos ingresos básicos que derivan del trabajo o de la implementación de políticas de protección económica, para que estas puedan acceder a un mecanismo de seguridad alimentaria, con el acceso disponible y oportuno a los alimentos. Por su parte, el Estado debe garantizar condiciones para que los ciudadanos se desarrollen con cuerpos sanos y en entornos marcados por buenas pautas de salubridad y de coberturas efectivas en el sistema de sanidad. En materia de seguridad ambiental, se requiere proporcionar las condiciones de desarrollo del ser humano en sistemas ecológicos equilibrados y sostenibles en todo momento. La seguridad personal se expresa cuando las personas viven en contextos libres de violencias y la seguridad proporcionada por la comunidad insta a que haya una protección para que las personas no sufran violencias o discriminación alguna por su clase social, origen étnico o por su sexo u orientación de género y sexual, además considera que los Estados deben desarrollar políticas para la protección de la cultura y su extensión en el tiempo. Por último, la seguridad política es vinculante con las acciones que los Estados y sus sistemas de gobierno emprendan para que se garanticen las condiciones de respeto de los derechos fundamentales del individuo a partir de la consolidación de escenarios en los que prevalezcan las garantías democráticas. Las naciones fungen como un medio para agenciar las condiciones legislativas y políticas para que la seguridad humana sea eficaz o, por el contrario, los países pueden ser represores de cualquiera de estos tipos de

seguridad, porque les resta importancia para que se creen, se gestionen y se mantengan en el tiempo.

Tabla 8. Tipos de seguridad humana y vinculación con sus amenazas (Continúa)

Tipos de seguridad humana y sus amenazas		
Tipo de seguridad humana	Características	Amenazas/Indicadores
<i>Seguridad económica</i>	Disponibilidad de ingresos básicos, procedentes del trabajo, el Estado o los mecanismos de ayuda tradicionales (en el ámbito de la familia o comunidad)	Aumento del desempleo, reducción de los salarios reales, aumento de la inflación, pérdida de los bienes productivos, aumento de disparidad de ingresos entre ricos y pobres
<i>Seguridad alimentaria</i>	Disponibilidad de alimentos y de recursos con los que acceder a ellos	Deterioro del consumo, agotamiento de las reservas alimentarias, aumento de los precios de alimentos, descenso de la producción per cápita de alimentos y aumento de la dependencia de importaciones
<i>Seguridad en salud</i>	Cuerpo sano, entorno en condiciones de salubridad, cobertura del sistema sanitario	Aumento de insalubridad, propagación de epidemias, deterioro del sistema sanitario, empeoramiento del acceso al agua potable
<i>Seguridad medioambiental</i>	Equilibrio ecológico, sostenibilidad del desarrollo	Deterioro de los ecosistemas local y mundial, agotamiento de los recursos
<i>Seguridad personal</i>	Ausencia de violencia física	Incremento de diferentes tipos de violencia física (represión política, agresiones extranjeras, conflictos civiles étnicos o religiosos, delincuencia, malos tratos a mujeres y niños), narcotráfico, etc.
<i>Seguridad proporcionada por la comunidad</i>	Protección dada al individuo por la comunidad, familia o grupo étnico (protección física, ayuda material, sentimiento de grupo e identidad cultural, etc.)	Prácticas opresivas por parte de comunidades tradicionales (mano de obra forzada, trato cruel a la mujer, discriminación étnica), deterioro del tejido cívico
<i>Seguridad política</i>	Respeto a los derechos fundamentales del individuo, garantías democráticas	Incremento de la represión política (encarcelamientos, torturas, desapariciones, censura), violaciones de derechos humanos, y autoritarismo; desintegración del Estado nación por rivalidades (étnicas, religiosas, políticas), escalada del gasto militar

Nota: Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo: retomado textualmente de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/204>

En todo caso el informe que se titula “Maximising business contributions to sustainable development and positive peace: A human security approach” (2022), insiste en no perder el horizonte y sostener la idea que las Naciones Unidas hace 30 años emprendió en el contexto mismo de la seguridad humana, claro está, vinculando sus aportes con la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible. De cualquier modo, o perspectiva, el enfoque de la seguridad humana se centra en proteger las vidas de las personas contra los daños, las interrupciones y los choques violentos de las sociedades. En este sentido, no se puede olvidar que en la actualidad el acento de la seguridad humana recae en las personas, los individuos,

las familias y las comunidades, de ahí que las experiencias diarias sean un eje de acción para el desarrollo, la consolidación de la paz y la sostenibilidad territorial. Las necesidades de las personas de manera física, material y ambiental son sin duda una prioridad en el enfoque de la seguridad humana y no se puede olvidar que los entornos seguros son aquellos que facilitan también condiciones de igualdad entre los géneros y abogan por incluir socialmente a las personas que han sido despojadas de su dignidad. La seguridad humana promete proteger y empoderar la captura de las capacidades de las personas, sus anhelos y esperanzas, sus conocimientos y creatividad para respaldarles en el florecimiento humano.

En cualquier caso, los estudios de capacidades de desarrollo humano o fundamentados en las premisas de la seguridad humana aportan también a la comprensión del fenómeno de la paz. Si bien, este estudio no tiene un enfoque teórico para la paz, conviene mencionar que las capacidades de desarrollo humano en la perspectiva misma de la construcción de entornos seguros posibilitan esta. La misma reincorporación repercute en la forma en que las y los colombianos hacen las paces, de ahí la importancia de comprender la esencia de algunos significados que sobre la paz circulan en el mundo académico. Los procesos de paz, entre ellos, el más reciente ocurrido con las FARC-EP, han permitido que la nación avance en el desescalamiento de la violencia. Este desmonte ha de incidir en la paz negativa directa y estructural, así como en la paz negativa cultural entre los actores del extinto grupo guerrillero y el resto de la sociedad civil. Se entiende la primera como la eliminación o la reducción de cualquier forma de violencia directa, entre Estados o al interior de estos, o también como la violencia de género en la dimensión micro social del contexto; de cualquier modo, la apuesta de este tipo de paz considera la atención de variables políticas, económicas y culturales del contexto. Además, la segunda, es decir la paz negativa cultural, afirma sus concepciones en transformar los elementos de la cultura que legitiman o justifican la violencia directa o estructural. (Trifu, 2018)

El proceso de dejación de armas y el mecanismo de reincorporación a la vida civil de las y de los excombatientes de las FARC-EP, se orientaron a repercutir en la instalación de capacidades individuales y comunitarias para el agenciamiento de la misma paz positiva. Desde finales de 1800 Jane Addams, trabajadora social feminista, reclamó sobre las desigualdades existentes en el sistema político, social y económico, llamados que siguen vigentes en la sociedad colombiana. Entonces, como corriente del pensamiento crítico, la paz positiva

“se nutre del pensamiento pedagógico de John Dewey y Paulo Freire (Herrero, 2012)

y del pacifismo de Gandhi (Fabbro, 2012). El pensamiento gandhiano tan influyente en Galtung (Lawler, 1995; Grewal, 2003) y la distinción hecha por Marie Jahoda entre salud mental negativa y positiva (Galtung, 2016), cristalizaron lo que el campo científico de los estudios de paz conocerá en los años 60 como 'paz positiva' (Galtung, 1964; 1969)" (Trifu, 2018).

En una perspectiva particular el mecanismo de DDR y en este caso el proceso de dejación de armas y de reincorporación comunitaria de las FARC-EP, son claros al reconocer la pertinencia de favorecer las condiciones de integración y de cooperación de cara al logro de la justicia social, esta tiene en últimas que ver con el alcance de la igualdad en la distribución de los recursos y en la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del Estado colombiano. (Trifu, 2018)

La concepción de paz positiva también ha sido cuestionada, en la medida en que se reconoce la incapacidad del sistema político, social y económico para alcanzar ese estado de cosas que faciliten el equilibrio en estas dimensiones. Sin embargo, los elementos que se recuperan de la noción de paz positiva tienen que ver con dos aspectos: "la generación de condiciones que facilitan la presencia de relaciones positivas...y la capacidad de cooperación no violenta e igualitaria" (Trifu, 2018, p. 38), lo anterior para completar eso que falta en la sociedad. Lo anterior quiere decir: "«en contraste con la paz negativa, la paz positiva no se limita a la idea de deshacerse de algo, sino que incluye la idea de crear algo que falta» (Cabezudo y Haavelsrud, 2007: 280 en Trifu, 2018, 38).

Dicho esto, la paz se comprendería como el orden social en el que la justicia social puede alcanzarse sin violencia y para que haya una cultura de paz se necesitan entonces tres condiciones: "reconstrucción, reconciliación y resolución" (Trifu, 2018, p. 39). La paz positiva es una construcción social y como tal requiere de condiciones para que prevalezca "la justicia, la igualdad y la libertad relativamente robustas, y relativamente poca violencia y miseria social (Webel, 2007). Para Charles Webel, de la relativización coexistente en ambos lados -ausencia y presencia-, resulta una paz fuerte o duradera, diferente de una paz perfecta o total" (Trifu, 2018, p. 39). Los argumentos de la paz positiva reconocen que esta se construye en el presente pero que, de manera paralela debe considerar la idea de proponer futuros posibles, sin perder el horizonte de la historia. En la paz positiva se rescatan los sueños, la esperanza, el ideal revolucionario de transformación social, las críticas constantes a las utopías y se plantea desde allí que la historia es una construcción constante y las personas son las

responsables de “luchar contra la apatía, la indiferencia y la falta de ideas creativas y transformadoras de la realidad social”. (Medina y Ortigón, 2006, p. 124, en Trifu, 2018, p. 40)

En la actualidad la paz positiva se aborda desde tres perspectivas. La primera refiere a la paz positiva directa, la cual yace en los fundamentos de la bondad tanto verbal como física, en el bienestar corporal, el espíritu, la mente individual y colectiva para atender todas las necesidades básicas de las personas en sociedad. La paz positiva estructural reconoce la importancia de crear condiciones y procesos para que se dé una participación fundamentada en el diálogo, en la solidaridad y en la integración social, con el fin de alcanzar la libertad y la equidad a nivel intrapersonal (equilibrio entre mente, cuerpo y espíritu) y a nivel social con el acceso a los derechos humanos en todos los niveles. Por último, aparece la paz positiva cultural, la cual recae en el interior del Yo, reconociendo que todos los seres humanos poseen aptitudes y que pueden como tal, aportar en los procesos de transformación social. En todo caso, se busca que la persona las potencialice y las expanda en las interacciones que establece con los demás (Trifu, 2018).

En la perspectiva de Trifu (2018) no se trata de subestimar una u otra forma de paz, por el contrario, esta autora reconoce que las paces positivas se interseccionan con las paces negativas (directa, estructural y cultural). Para que las paces se generen en la perspectiva de Galtung (2013), es pertinente potenciar a todos los niveles una cultura de paz, entendida esta como un proceso dinámico el cual convoca a la transformación creativa y no violenta de los conflictos. Es sugerente aclarar que la cultura de paz es un ejercicio complejo en el que interactúan las personas en su vida cotidiana y esta supone la atención del flujo de energías dentro y entre personas, grupos, colectividades, organizaciones estatales y civilizaciones en la construcción de paz. En la actualidad los estudios de investigación para la paz centran su perspectiva en cómo las personas somos responsables de construir determinados tipos de relaciones sociales a partir de nuestras interacciones cotidianas y de cómo generamos cada vez más métodos no violentos a partir de la solidaridad, la cooperación y la empatía entre seres humanos y, a partir de ello, instalamos capacidades para transformar los conflictos de manera no violenta.

Sí bien, en los últimos cuarenta años se ha instalado la idea de trabajar y gestionar los procesos de paz bajo la premisa de la paz positiva o de la misma educación para la paz, en lo que va corrido del siglo XXI, Francisco Muñoz en la Universidad de Granada ha venido incorporando diversos análisis sobre la denominada paz imperfecta (Trifu, 2018), sobre esta se reconoce que tanto la violencia como la paz está en cada uno de los seres humanos. Ahora

bien, lo que interesa es pensar cómo las distintas sociedades invierten la perspectiva de atención de los potenciales violentos a los potenciales de paz, de cualquier forma, trabajar por un futuro que sea pacífico es el principal reto de las sociedades; en este punto conviene pensar en la paz como un proceso que es vivido y realizado por seres humanos capaces de sentir, pensar y actuar, pero cerca de esa capacidad, está la imperfección humana. Dicho esto, la paz sería un proceso inacabado el cual se construye en el mundo de la vida cotidiana, lo importante es que como personas aceptemos nuestras limitantes y las limitaciones del contexto, entonces, “la paz imperfecta se concibe como movilizadora de la «transformación hacia situaciones lo más pacíficas posibles» (Comins, 2002: 325). Ser imperfectas, incompletas, es la única característica que tienen en común la multitud de paces pequeñas, cotidianas (Dietrich, 2012)”. (Trifu, 2018, p. 48).

Este aporte en la posición de Oliver Richmond es vinculante con la idea de paz postliberal, la cual pragmáticamente se origina en el campo de estudio de la paz híbrida, esta no niega la existencia de las relaciones internacionales y de los organismos que trabajan para el logro de la paz, pero reconoce que la construcción de paz se genera en lo local y desde allí, se hace indispensable hacer investigaciones contextuales que permitan dilucidar sobre cómo los actores sociales agencian diversos procesos contrahegemónicos a las ideas convencionales sobre la paz. Este tipo de estudios tienen como finalidad fortalecer lo local y la vida cotidiana de las personas en sus territorios, son ellos quienes tienen un conjunto de capacidades y experiencias que pueden poner al servicio de la formación para la paz, para la construcción de escenarios pacificadores que permitan ser y estar en medio de la alteridad. Esta como legítimo derecho a ser diferente es un recurso necesario que ha de permitir a los propios protagonistas crear, consolidar y potenciar continuamente sus espacios de paz. Richmond (2011), sostienen la idea de Freire de que en la agencia local y en el mundo del espesor cotidiano es que se generan las mejores formas de hacer las paces, claro está que todos somos responsables de la paz. En el plano de las relaciones internacionales quienes toman decisiones políticas y públicas y los agentes de las comunidades quienes, con nuestra propia experiencia con el otro, logramos hacer la paz.

En el enfoque híbrido de la paz, lo internacional estudia y aprende de lo local y lo local reconoce que lo internacional puede proporcionar unos trazos a la construcción de esa paz que en el siglo XXI se instala en la agenda internacional y local de los pueblos. El maestro Boaventura de Sousa Santos (2007) ha venido insistiendo en la importancia de hacer estos procesos de formación para la construcción de paz de la mano con los movimientos sociales,

esto definitivamente implica una apertura al diálogo inter y transdisciplinario si se quieren instalar otros caminos hacia la paz. Es claro que como sociedad no se puede hegemonizar un solo sentido de esta y una sola lógica para construirla, esto en efecto abre la puerta para que múltiples actores de la sociedad se incorporen en los estudios internacionales y locales para hacer las paces, paz que debe darse en contextos en donde se realce la justicia social, la inclusión social y la democracia en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

3.4 Operacionalización conceptual de las capacidades a evaluar en el estudio

A continuación, se presenta un marco conceptual sobre las nociones que guían cada una de las capacidades a evaluar en el desarrollo de la investigación, así las cosas, este aparte se desarrolla considerando la capacidad personal/familiar, la capacidad capital y tejido social, la capacidad *socioecológica*, *la capacidad productivo-económica* y *la capacidad salud y bienestar*.

3.4.1 Concepciones generales sobre la capacidad personal/familiar

Lo personal abarca todo proceso a partir del cual el ser humano desde una perspectiva individual intenta ampliar todas las potencialidades existentes para resolver los anhelos, alcanzar objetivos e inclusive resolver inquietudes sobre su propia vida; así, todas las acciones emprendidas tienen que ver con el interés de superación de estados presentes, así “como por la necesidad de dar un sentido a la vida”. (Dongil & Cano, 2014, p. 2)

Es necesario enfatizar que sí bien el ser humano busca un equilibrio constante en la dimensión personal y, de hecho, pretende y espera resolver plenamente todos los aspectos de la vida (incluye lo familiar, social, laboral, íntimo, etc.) no siempre se consigue de modo paralelo y en la perspectiva de Dongil y Cano (2014) es poco probable que se logre.

No obstante, que no se logre a todos los niveles y en iguales proporciones no deja de lado que la persona busque constantemente en su cotidianidad incrementar el bienestar, particularmente se debe reconocer enfáticamente que este desarrollo no obedece a “cuántas cosas tenemos o hemos conseguido, sino que depende de nuestra percepción, así como de los objetivos que nos proponemos” (Dongil & Cano, 2014, p. 2) para hacerle frente a la vida.

El que una persona desarrolle satisfactoriamente una o varias facetas que considere importantes (dimensión subjetiva del desarrollo), podría ser más que necesario para que el individuo se sienta bien consigo mismo y con su entorno. Bajo este precepto el desarrollo personal no puede ser visto como una categoría uniforme y estándar para todos los individuos,

depende en sí del sentido de vida y de los planes que estos persiguen para alcanzar dicho sentido, vale la pena considerar lo siguiente,

“desarrollarnos satisfactoriamente en solo una o varias facetas que consideramos importantes suele ser suficiente para sentirnos bien. Por ejemplo, algunas personas pueden ser enormemente felices viendo crecer saludablemente a sus hijos, otras necesitan realizarse profesionalmente, otras necesitan cubrir ciertas carencias que pudieron sufrir en la infancia, como formación académica, afecto o escasez de recursos económicos, etc. Otras pueden ser muy felices valorando muy positivamente todo lo que poseen (buena salud, un trabajo estable, buenos amigos, etc.), en consonancia con los estándares y necesidades de su grupo social de referencia”. (Dongil y Cano, 2014, p. 3)

El desarrollo personal, obedece además a una forma de autorrealización sobre el ser y el hacer, en relación con aspectos de la vida que aumenten la percepción de tranquilidad del individuo; allí también inciden elementos externos al ser, como el grupo social y el momento histórico en el que el sujeto está persiguiendo dicha autorrealización, pues no es lo mismo vivir en un país con conflicto armado, que vivir en un país que ha superado dichos obstáculos. Bajo esta premisa conviene considerar esto: para que haya desarrollo personal se requiere el análisis de los determinantes objetivos (el sistema político, cultural, social, demográfico, ambiental o económico), los cuales fungen como limitadores o impulsores de dicho desarrollo (Dongil & Cano, 2014). Es pertinente enfatizar sobre el desarrollo personal lo siguiente,

“cada persona posee una forma única de entender su crecimiento y realización personal. Por ejemplo, algunas personas tienen una necesidad innata de aprender, superarse, mejorar, avanzar. Otras necesitan descubrir, conocer, saber, experimentar. Otras en cambio se sienten mucho mejor llevando una vida con poca incertidumbre, más apacible, segura y tranquila. Gran parte de estas diferencias se deben también a la influencia que pueden ejercer sobre nosotros el entorno, la cultura, el sistema social, las modas, los prejuicios, las creencias, etc.”. (Dongil & Cano, 2014, p. 5)

Los determinantes objetivos no son otra cosa que el conjunto de opciones con las que contamos los seres humanos para suplir las diferentes demandas y deseos que van apareciendo con el curso de la vida. En el mundo,

“esta disponibilidad de recursos es tan amplia que podemos establecer nuestro criterio personal prácticamente en todo. Desde el tipo de agua que bebemos, la ropa que más

nos favorece, el lugar para vivir que mejor nos define, o el tipo de vehículo que más nos identifica, etc.". (Dongil & Cano, 2014, p. 7)

Entonces, con lo observado, una limitante para potenciar el desarrollo personal, o en efecto la dimensión personal, son las carencias y/o restricciones que el entorno pueda enraizar, por ejemplo, la pobreza monetaria o la represión sistemática de un gobierno podrían ser obstaculizadores de dicho desarrollo. En los procesos de desarrollo personal, los seres humanos nos vemos continuamente obligados a establecer elecciones y esto particularmente nos lleva a pensar en un continuo cambio, situación tal que, constantemente repercute en fuentes de estrés (Dongil & Cano, 2014). La cultura del cambio en este presente lleva a todos los seres humanos a elegir y dicha elección, puede ser analizada y por supuesto, ha de repercutir en aspectos sanos, así las cosas, "un desarrollo personal sano lleva implícito la necesidad de realizar actividades relevantes en las áreas más importantes de la vida, tener objetivos, ilusionarse por ellos, conseguir metas y saber valorar todo el proceso". (Dongil & Cano, 2014, p. 9)

El desarrollo personal propende por el bienestar, pero dicho término asociado a la percepción de tranquilidad que un ser humano pueda tener sobre su propia vida, requiere que los individuos en determinada sociedad se entrenen para el cambio, puedan interactuar con las dinámicas del nuevo ambiente que rodea a las personas y en cierto sentido, interpreten, signifiquen y compartan las transformaciones sociales y culturales del entorno, las cuales se imponen como normas en cada momento histórico.

Crecimiento y felicidad, dos fines que en la perspectiva de Dongil y Cano (2014) se instalan como ideologías del hedonismo. El reto en una visión actual del desarrollo personal es resolver lo que realmente nos hace felices o en efecto, nos hace crecer como seres humanos; al respecto, no encontrar respuestas sociales a este asunto viene causando un malestar colectivo, el cual se traduce en recurrente insatisfacción existencial, esto en la medida en que los seres humanos no logramos resolver con claridad qué es lo que realmente queremos en la vida o qué es lo que realmente necesitamos, esto sin lugar a dudas se ha convertido en un obstáculo para la autorrealización personal (Dongil & Cano, 2014). El crecimiento o autorrealización personal recomiendan los expertos en la materia, puede iniciarse o potenciarse a partir de las experiencias vividas, sean negativas o positivas, lo que destaca es que

"para hacer una mejor interpretación de los acontecimientos, así como para tener más enriquecimiento personal que nos ayude a sentir que hemos crecido, se necesita tomar un papel activo en nuestra formación como individuos, en las áreas y conocimientos que

nos pueden ayudar a afrontar mejor la vida con mayor bienestar”. (Dongil & Cano, 2014, p.14)

Para Gilligan (1985), la autorrealización es una paradoja entre conexión (dependencia) y la separación (independencia); los seres humanos van creciendo en la medida en que logran reconocer que apego y separación entran en continuo conflicto que hacen parte del “ciclo de la vida humana, ambos aspectos aparecen en el infante como secuencia del desarrollo; en la adolescencia, como identidad e intimidad; y en la adultez, como amor y trabajo” (Hernández, 2018, p 274). Desde donde se mire el concepto de desarrollo personal, crecimiento personal, autorealización o florecimiento, son términos empleados para analizar lo que implica el “crecimiento humano”. (Hernández, 2018, p. 275)

Independientemente desde donde se observe el crecimiento personal, es indispensable desarrollar fortalezas, potenciar el afecto positivo y trabajar de cara al aumento de nuestra salud y del mismo bienestar. Reconocer y manejar emociones negativas o en sentido particular desagradables, será un pilar necesario para enfrentar de mejor manera las diversas vicisitudes que la vida diaria nos va presentando. Aprender a cuidar de nosotros es una tarea necesaria que no puede escapar de los planes de vida para el presente y para el futuro, aprender del pasado y reinventar la vida personal es una oportunidad que todos los seres humanos sin distinto de cultura, clase social o dinámica política, podríamos considerar a la hora de florecer.

De acuerdo con MacIntyre (2001) citado en Hernández (2018), “florecer es desarrollar las facultades características que se poseen en cuanto miembro de la propia especie. [...] florecer se asemeja a otros conceptos que implican usos del concepto básico de bien. Florecer es igual a bien vivir” (p. 273), bajo esta premisa la persona florece, en la medida que las pertenencias que posee como individuo las pone al servicio de la sociedad a la que pertenece; entonces, recomiendan los expertos que el ser humano debe considerar en dicho crecimiento sus potencias y limitantes. Sobre esto no se puede olvidar lo siguiente,

“el ser humano debe florecer como tal y a partir de lo que posee en cuanto individuo: corporalidad, racionalidad, afectividad, junto con las características que se desprenden de lo que posee, entre ellas: vulnerable, perfectible, inteligente, creativo, interdependiente, independiente y dependiente, relacional”. (Hernández, 2018, p. 273)

Al respecto, cuando se realicen estudios sobre lo personal, se requiere considerar un análisis acerca de lo comunitario de tal forma, el desarrollo personal o el comunitario, debe ser comprendido como un nuevo valor, el cual define armónicamente una expansión de

capacidades y potencias desde lo personal y lo colectivo, las cuales en interacción incesante permean el entorno material y el psicosocial de cualquier grupo humano. Esto demanda el diseño y la implantación de contextos psicosociales (en escala individual, familiar y comunitaria) que permitan crear condiciones para el desarrollo humano y que, desmonten prácticas y relaciones represivas o coartadoras de la libertad. (Hernández, 2018)

Cualquiera que sea el proceso de desarrollo personal a observar o a implantar en beneficio de una localidad, este debe contar con una carga de sentido basada en el cuidado. De tal modo, es necesario afirmar que todo ser humano requiere de otros, así “toda persona necesita –de manera perentoria– la presencia de otros a lo largo de su vida para poder reconocerse a sí misma y conseguir su realización”. (Hernández, 2018, p. 275)

Sin los otros, dichos planes de vida para el presente y para el futuro difícilmente podrán considerarse. La premisa del cuidado no refiere a actividades concretas o a actitudes –sin desonocer que pueden ser una expresión operativa del mismo término–, más bien, el cuidado puede ser comprendido como aquel proceso relacional que establecemos en pro de los demás, aporta en el proyecto vital del otro y del personal también. (Hernández, 2018)

El crecimiento personal bajo un enfoque del cuidado se plantea a partir de tres escenarios: el primero tiene que ver con recibir cuidado, el segundo refiere a cuidar de los otros y el tercero, se vincula con el aumento de conciencia sobre la necesidad de cuidar y ser cuidado, a continuación se presentan dichas ideas con base a lo que referencia Hernández (2018).

a. Recibir cuidado. Tiene que ver con la atención que se nos da como miembros de la especie humana, esta se orienta a incrementar el bienestar propio, especialmente en lo emocional y en lo físico. El cuidado en este escenario es recibido de un tercero y ayuda a lo largo de la vida a suplir las necesidades básicas y la seguridad personal con el entorno.

b. Cuidar de los otros. Es un funcionamiento que se expresa de manera desinteresada, porque con el ejercicio de cuidar a los otros, se permite que ellos desarrollen sus capacidades y de esta forma incrementen su bienestar personal.

c. Adquirir conciencia sobre la necesidad de ser cuidado y cuidar. Es un desempeño que refleja el discernimiento hacia sí mismo como sujeto único, pero que no pierde la sensibilidad por la existencia de los otros, “no es una omisión en la atención de sí mismo, sino una apertura del contexto, del propio contexto, que lleva a incluir en él al otro”. (Hernández, 2018, p. 282-283)

El desarrollo a partir de la dimensión personal o el florecimiento personal, necesita desplegar un conjunto de acciones para la ampliación de potencialidades conducentes a aumentar la capacidad de interacción del individuo con el contexto y en este, con la otredad; para que ello se dé, el Estado requiere instalar condiciones que permitan dicha fuerza de convivencia y de reconocimiento de los otros en virtud de la necesidad de ser mejores seres humanos.

En el proceso de florecer o de crecer personalmente es decisivo el papel de la familia, los pares y la comunidad en su conjunto (abarca institucionalidad, políticas para tal cometido y un despliegue de promotores profesionales en la materia), ello en la medida en que los otros inciden positivamente o no al momento en que un ser humano decide gestionar su desarrollo personal y por ende social. En esta dimensión el crecimiento humano se da entre tanto se instalen capacidades de resiliencia (a partir de procesos promocionales de esta en contextos de gran adversidad). En escenarios comunitarios se ha afirmado que la resiliencia de cara al desarrollo personal intenta “promover procesos que involucren al individuo y su ambiente social, ayudándolo a superar riesgos y a tener una mejor calidad de vida” (García & Domínguez, 2012, p.65). La resiliencia como categoría de intervención, se ha venido identificando como el

“conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana, viviendo en un medio insano (...) así, no puede ser pensada como un atributo con el que los niños y niñas nacen, sino que está en desarrollo y en permanente interacción entre las características de la persona menor y su ambiente”. (García & Domínguez, 2012 p. 66)

En intervenciones de desarrollo humano, la resiliencia es definida como aquel proceso dinámico, el cual se genera cuando el sujeto se “adapte en contextos de gran adversidad” (Luthar & Cushing, 1999, citado en García & Domínguez, 2012 p. 67), la anterior definición integra en efecto

“tres componentes esenciales que deben estar presentes en el concepto de resiliencia: o la noción de adversidad o amenaza al desarrollo humano, o la adaptación positiva de la adversidad, o el proceso que considera la dinámica entre mecanismos emocionales, cognitivos y socioculturales”. (García & Domínguez, 2012 p. 67)

Edith Grotberg, define la resiliencia como “la interacción de factores resilientes provenientes de tres niveles diferentes: soporte social (yo tengo), habilidades (yo puedo) y fortaleza interna (yo soy y yo estoy)” (García & Domínguez, 2012 p. 68). Es necesario entender

que esta visión de resiliencia asume una noción ecológica transaccional en la que la familia, la comunidad, las instituciones y los servicios sociales intercambian sinergias y experiencias que permiten o no, aumentar la capacidad resiliente de un individuo para afrontar cualquier situación que lo ponga en condición de inseguridad humana (García & Domínguez, 2012). No obstante, la resiliencia en materia de desarrollo personal se ve atravesada por “la identidad, las creencias y la visión que se tiene de uno mismo, en su interacción con el entorno social” (García & Domínguez, 2012 p. 69). Para que estos recursos se potencien de modo positivo es viable considerar los siguientes elementos,

“buena inteligencia, temperamento fácil, tener control sobre lo que ocurre, alta autoestima y autoeficacia, búsqueda de apoyo social, humor y optimismo vital, afrontamiento adecuado de los problemas, buena gestión de la autonomía personal como tener iniciativas, tomar decisiones y tener un proyecto de vida, lo que requiere, a su vez, una planificación efectiva, capacidad de entusiasmo, motivación e interés por las cosas. (García & Domínguez, 2012 p. 70).

En síntesis, la resiliencia como elemento constitutivo para el desarrollo de la dimensión personal de cada integrante de la sociedad, puede ser promovida y fortalecida desde las primeras etapas del desarrollo, según la naturaleza de los sujetos o características ambientales que le rodean, mediante las relaciones que se generan a partir de la interacción en diferentes lugares de la vida cotidiana. La resiliencia es una habilidad susceptible de ser activada en determinado momento en el que la persona, la familia o la comunidad se exponen a una situación de riesgo (capacidad de respuesta). Sí bien esta consideración puede aparecer en los procesos promocionales de la resiliencia, esta no puede quedarse ahí, pues la resiliencia es una construcción social continua que aparece desde los primeros momentos de la vida y se va ampliando a lo ancho y largo de esta.

De otra parte, las aspiraciones individuales, el sentido de vida, la perspectiva de presente y de futuro no son sin esa red de relaciones que proveen, potencian, dinamizan, transforman u obstaculizan dichos planes de vida de la persona. Ni el conflicto armado, ni el proceso de reincorporación, han logrado desaparecer las relaciones familiares. De hecho, el acuerdo de paz ha impulsado a través del mismo mecanismo de DDR, la consolidación de los vínculos y lazos familiares de las personas excombatientes. Es así como en el presente, algunos integrantes de este colectivo humano han logrado establecerse en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación con sus grupos familiares, de ahí la pertinencia de contextualizar algunas nociones sobre familia.

Gutiérrez, et al (2016) reconocen que la familia es una organización particular y a lo largo de la historia de la humanidad se ha establecido como una unidad básica. Para los autores en referencia, “la familia tiene el objetivo primario de guiar a los miembros que la componen, para enfrentarse al entorno en el cual se desenvolverán social y culturalmente, ante aspectos políticos, económicos, religiosos, entre otros” (Gutiérrez, et al, 2016, p. 6). No obstante, estos autores han reconocido que toda dinámica social y política de un contexto determinado impactan las relaciones y las concepciones que sobre la familia giran en las relaciones humanas.

En una perspectiva contemporánea, la familia es concebida como una forma organizativa que posibilita el impulso personal del sujeto para que pueda gestionar la cotidianidad. De cualquier modo, es necesario que se comprendan las estructuras internas a partir de los modos y de las formas organizativas de cara a potenciar maneras positivas de interacción social, en el marco del mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros que la componen. Es necesario comprender que los estudios actuales sobre familia la entienden como una institución que reconoce y acepta los miembros, aunque no estén vinculados por aspectos de consanguinidad, esto quiere decir que esta expresión supera la visión puramente biológica o su vinculación por un contrato social. (Gutiérrez, et al, 2016)

Ahora bien, las personas que dedican sus esfuerzos a abordar lo territorial desde una mirada de familia, requieren conocer la situación de esta en términos de capacidades para poder establecer mecanismos de cuidado que eviten su debilitamiento como institución, esto independientemente de la tipología que se le asigne (García, et al, 2013). En la actualidad es pertinente reconocer el desarrollo familiar desde aquella complejidad de formas de vida familiares, así como desde la diversidad social que las atraviesa, de ahí que conversar con ellas para captar su subjetividad es una constante en los estudios sociales sobre la familia. (García et al, 2013)

Todas y cada una de las familias, independientemente del territorio en el que se forman, tienen un estilo propio, este modo ha de condicionar las formas en que los integrantes de manera individual y colectiva expresan capacidades para afrontar crisis, cambios y transformaciones al interior de cada unidad, de ahí que sea cada vez más complejo homogenizar el discurso sobre la familia. No obstante, los expertos en el análisis de las transformaciones familiares han logrado identificar dos estilos en la familia, “el estilo clásico patriarcal y el estilo moderno democrático” (García et al, 2013, p 40). La familia como unidad puede atravesar por diversos conflictos, lo que interesa al gestor familiar es comprender cómo

dichos conflictos son superados o no. En caso negativo se reconoce la presencia de un estilo conflictivo, particularmente García, et al (2013) expresan lo siguiente,

“el estilo conflictivo se puede considerar como la parte de la enfermedad social de la familia que agrupa al resto de familias patriarcales que no tienen acceso o no aceptan la disolución matrimonial y que convierten la violencia de género en la expresión de ese profundo conflicto de inadaptación a los cambios sociales y, sobre todo, los relacionados con los cambios en los roles de la mujer en la familia y la sociedad”. (p.41)

Es pertinente acotar que, en el estilo clásico, el desarrollo familiar se ve supeditado a los valores dominantes y a la posición acrítica para participar en las decisiones de la unidad familiar. Normalmente este estilo, está acompañado de estructuras dominantes en la toma de decisiones y se asumen posiciones narcisistas asociadas a la sobreprotección de sus miembros, las cuales pueden ser manifiestas desde distintas formas de violencia psicológica, verbal, económica, de género, emocional, etc. Situación contraria se presenta en el estilo democrático, pues allí, la familia como unidad, posibilita la participación de todos sus miembros. En esta unidad se promueve el pensamiento crítico al momento de analizar la realidad sobre los factores externos e internos que les afecta como grupo a todos los miembros de esta institución.

Este estilo familiar, es decir, el democrático, por lo general es abierto al cambio, al diálogo de saberes, posibilita el error y reconoce que son las experiencias de la interacción cotidiana de la persona con el contexto, las que complementan su desarrollo personal y, por lo tanto, reconocen el entorno como un generador de oportunidades para el sostenimiento y la supervivencia de la familia como institución. (García, et al, 2013)

Los expertos en familia plantean que los estilos familiares marcan el grado de bienestar o no, por el que una unidad puede atravesar. Esto se traduce en términos de salud familiar, la cual se puede observar a partir de la forma eficiente en que sus miembros se integran en la solución de los problemas, toman decisiones con el exterior, reconocen los cambios y se adaptan a estos, se permiten la flexibilidad ante los hechos o acontecimientos derivados de las interacciones sociales en la vida cotidiana; además, se interpreta desde los recursos psicosociales necesarios que se proveen para que los distintos integrantes puedan interactuar con otros sujetos que no sean parte de dicha unidad.

Es conveniente afirmar que cada familia proporciona un estilo, el cual se defiende y se promueve como legítimo en el ámbito público y privado. Se acota también que, ante toda

transformación que impacte en sí la dinámica interna de la familia, esta unidad genera resistencia, los asuntos por resolver tienen que ver con el análisis sobre sí estas resistencias permiten o limitan el desarrollo humano de cada uno de los integrantes que componen las diversas unidades familiares. Lo cierto es que la familia ha sido considerada como un espacio el cual se “permite en forma integral, a cada individuo, convivir, crecer y compartir con otras personas, los valores, normas, creencias, tradiciones, comportamientos, conocimientos, experiencias y afectos que resultan indispensables para su pleno desarrollo en la sociedad”. (Gómez & Guardiola, 2013, p.12)

En una visión histórica, la familia ha venido cumpliendo unas funciones que se reconocen como universales, estas tienen que ver con la “reproducción, protección, socialización, promoción del control social, determinación del estatus para el niño y canalización de afectos, entre otras. La forma de desempeñar estas funciones variará de acuerdo con la sociedad en la cual se encuentre el grupo familiar”. (Pérez & Reinoza, 2011, p. 629 en Gómez & Guardiola, 2013, p.12)

En términos prácticos, la familia ha sido definida como “el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo hogar” (Febvre, 1961, p.145). No obstante, esta visión debe ser reconceptualizada dados los procesos migratorios y las diversas formas de movilidad que la globalización ha traído consigo para todos y cada uno de los miembros de las diversas unidades familiares, pues, quienes así no se encuentren adscritos a un hogar, sostienen vínculos e interacciones a través de diversos mecanismos dotados por la tecnología en diversos lugares del mundo (Gómez & Guardiola, 2013). La globalización como fenómeno marca el punto de partida para sostener la afirmación acerca de que la familia modificará constantemente sus conceptos pues como

“elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto” (Engels, 2008. p. 9). Por ello, no puede ser estudiada como una institución inmutable y tradicional, se requiere que de manera continua se reconsidere su forma y definiciones bajo las nuevas dinámicas, que cada vez le confieren nuevos contornos y esguinces”. (Gómez & Guardiola, 2013, p. 13)

Independientemente el estilo patriarcal o democrático de la familia, en mayor o menor proporción, esta institución sigue dando a sus miembros cuidado, protección, compañía, seguridad y socialización (Gómez & Guardiola, 2013), de ahí la pertinencia de evaluar estos funcionamientos en términos de capacidades, pues a partir de este tipo de estudios se podrá

verificar si hay o no transformaciones en su estructura y en su dinámica. Lo que es cierto también es que

“la estructura familiar ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres, principalmente por el rol de la mujer, la que, por variaciones en su situación económica, se ha visto en la necesidad de salir de su hogar en busca de sustento familiar”. (Gómez & Guardiola, 2013, p.14)

La concepción social de la familia en la actualidad ha presentado una transformación en el concepto que históricamente la definió. En vigencia, las nuevas formas de familia reconocen que no la componen solamente los parientes o cónyuges bajo estrictos esquemas heteronormativos, sino que va más allá; ahora, la familia está determinada por los lazos de afecto, empatía, respeto, convivencia o solidaridad que son expresados por sus distintos miembros (Gómez & Guardiola, 2013). No obstante, la anterior es una perspectiva socio antropológica de la familia. A partir de una mirada del derecho, la familia es la promotora de un conjunto de normas de orden público que están amparadas en el interés de la sociedad.

Las normas obligatorias exigen un deber moral y se amparan en principios naturales en los que se funda dicha obligación. La familia como institución ha de ser protegida por el Estado y será a su vez, el reflejo de una sociedad que la comprende, pues a través de la preparación de sus diversos integrantes se verá reflejado el logro social que le corresponde a una nación alcanzar con los diversos ciudadanos. No obstante, el reconocimiento legal de la familia dependerá de los mandatos constitucionales y legislativos de cada Estado. (Gómez & Guardiola, 2013). Es pertinente mencionar que aparte de la visión social, antropológica y jurídica, reza la visión biológica de esta, que defiende la institución como aquella que favorece la reproducción y la conservación de la especie. Se encuentra también la visión psicológica, la cual enuncia que la institución familiar es un subsistema de la sociedad y tiene como misión principal, la formación de la personalidad de los distintos miembros que la conforman.

Desde una perspectiva económica, esta unidad posibilita el sostén de costos de la unidad en materia de egresos e ingresos monetarios, es un espacio social que favorece la proyección de inversiones a futuro, especialmente de los hijos, quienes proveerán asistencia ante la enfermedad o la vejez. En efecto, esta no puede considerarse una generalidad porque, el ingreso per cápita sentará las bases para que estas condiciones objetivas se den, lo mismo ocurre con las capacidades provistas en materia psicológica, social y cultural, estas marcan la pauta para que esto ocurra o no (Gómez & Guardiola, 2013). Un análisis vinculante con los intereses de esta investigación es el que deriva en los siguientes párrafos,

“la familia es el grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socioeconómica, que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo, desde distintos aspectos cuya prioridad y dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal”. (Gómez & Guardiola, 2013, p.17)

En una perspectiva contemporánea es necesario reconocer que, al no identificar el sexo, en su forma de origen desde las personas que integran este grupo social, las definiciones vigentes sobre la familia, han de optar por reconocer a seres humanos del mismo o de diferente sexo, quienes la conforman. El anterior análisis, aplica para el caso de los miembros fundadores, quienes en unión formalizada o no, o sin unión alguna, pueden proveer los recursos necesarios que inciden en el desarrollo humano de sus integrantes.

Esta visión de familia amparada en el caso por el Estado colombiano le da el mismo lugar de existencia a las familias homosexuales, heterosexuales, unipersonales, nucleares, recompuestas, extensas o monoparentales respectivamente. Lo importante de destacar en el análisis de Gómez y Guardiola (2013) tiene que ver con que, además de aspectos referentes al sexo, a la identidad de género, el ciclo vital, las creencias políticas, religiosas, raza o etnia, la condición social o económica en el Estado colombiano se ampara la conformación de diversas formas de familia sin discriminación alguna. Por ejemplo, la política pública nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias en el caso de Colombia define esta institución como

“una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución”. (Sentencia de 11 de julio de 2013, como se citó en Arévalo, 2014, p. 6).

3.4.2 Concepciones generales sobre la capacidad capital y tejido social

El capital social se entiende como una capacidad interna de los individuos que viven en grupos o en comunidad. Esta refiere a aquel sistema de valores y de normas que los integrantes de un territorio comparten, los cuales a partir de canales de cooperación los legitiman y procuran su extensión socio cultural ante el resto de los integrantes de una colectividad o comunidad (Ayaviri, et al, 2017). El tejido social, cuyo término puede asemejarse al de capital social, es el resultado de la cooperación extendida en el territorio, la cual, de

manera particular, permite observar un sistema de interacción en procura de la solución de situaciones cotidianas que aquejan a un grupo o a una colectividad. El tejido social se clasifica en una tipología de resultados así; aquellos dedicados a fortalecer las redes de sociabilidad, las redes de comunicación y las redes de proximidad.

Las primeras pueden interpretarse desde los escenarios familiares, de amistad y vecinales, las cuales le permiten a la persona aprender elementos sociales y culturales de un territorio; las segundas, posibilitan observar el punto de encuentro y mediación de la persona con las normas y las pautas que facilitan llevar a cabo el diario vivir en determinado territorio, asegurando la convivencia en medio de momentos y circunstancias diferenciales y las terceras, tienen que ver con la capacidad de intercambiar conocimientos, solucionar problemas y crear procesos o cosas a favor de la comunidad. (Sandoval, 2018)

Se infiere que, independientemente la acepción que se atribuya al capital social o al tejido social, el primero como suma de potencialidades y el segundo como suma de resultados¹⁸, las personas que conforman diversas comunidades han de trabajar en el fortalecimiento y en la generación de esfuerzos, empatías y sinergias conducentes a potenciar dinámicas de protección de todos los ciudadanos, independientemente que no se sumen a los espacios o instancias de participación comunitaria de las que un territorio disponga. No obstante, se resalta lo siguiente: “los integrantes, suman esfuerzos y sinergias cuya característica es la comprensión, honestidad, tolerancia y reciprocidad como las fuerzas axiológicas del capital social”. (Ayaviri et al, 2017, p.78)

Entendiendo que la cooperación resulta indispensable para alcanzar el engranaje de relaciones entre los habitantes de una comunidad, es necesario reconocer que tanto el capital social como el tejido social, no responden a cánones preestablecidos y ninguna comunidad puede replicar los mismos modelos de cooperación y solidaridad. Entonces, la expresión axiológica varía de un territorio a otro y estos ejercicios, los de cooperación, resultan dependiendo de las circunstancias y de las aspiraciones de las comunidades; así las cosas,

“la generación de capital social comunitario es un proceso que es distinto en cada población, y al parecer, está determinado por las características de la interfaz pero que

¹⁸ En palabras del propio Coleman (1990:305): “la función identificada por el concepto de capital social es el valor de esos aspectos de la estructura social que los actores pueden usar como recursos para la realización de sus intereses”. (Coleman, 1900: 305, citado por Freyre, 2013, p. 98)

se asocia más al historial que poseen en términos de identidad y tejido social previo”. (Serrano et al, 2004, p. 51)

En intervenciones basadas en comunidad se insiste en que el capital y el tejido social se instalan y se amplían como capacidades internas, al punto en que las personas moralmente asumen comportamientos de colaboración, de organización y de trabajo en red, los cuales impactan en el establecimiento de diversas alternativas para el desarrollo comunitario (Ayaviri et al, 2017). El capital y el tejido social siempre estarán atravesados por el pasado; de tal forma, no se pueden imponer sentidos o formas de hacer capital y tejido social, pues el pasado funge como “memoria y fortaleza para las luchas del presente, especialmente cuando intereses políticos y económicos se siguen elevando sobre el territorio”. (Gómez & Insuasty, 2016, p. 474)

Es necesario acotar que la noción comunitaria o culturalista del capital y del tejido social optan por el aprovechamiento de las capacidades pasadas y presentes para conectar la relación existente “entre el desarrollo comunitario, sociedad civil y capital social (Putnam, 2001)” (Ayaviri et al 2017, p.78). Por su parte, Putman (2001, como se citó en Ayaviri, et al (2017), ha venido insistiendo en que el capital social es vinculante con los niveles comunitarios, en la medida en que las organizaciones comunitarias ponen todos los recursos internos al servicio de objetivos económicos, sociales, culturales y políticos que beneficien a los habitantes de un territorio. En este sentido, la cohesión comunitaria expresa el tejido social cuando hay redes comunitarias dispuestas a promover la participación, el sentido de pertenencia y la solidaridad entre los miembros de un lugar.

La observancia del capital y el tejido social debe hacerse en la medida de comprender las siguientes situaciones,

“cuantas más actividades desarrollan en red [alianzas estratégicas], mayor será el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias; cuanto mayor sea la confianza en las organizaciones comunitarias, su contribución al desarrollo local será de mayor importancia y, cuanto mayor sea la confianza hacia las redes, las organizaciones comunitarias serán más sostenibles”. (Ayaviri et al, 2017, p. 79)

Capdevielle (2014) menciona que las investigaciones sobre capital social se pueden establecer en cuatro grupos así: la visión comunitaria, la visión de las redes, como se ha venido mencionando, “la visión institucional y la visión sinérgica” (p. 4). A continuación, se presenta la tabla nueve (9). Esta consolida la información de la siguiente manera; se socializan cinco

visiones sobre capital social entre ellas se encuentran: la visión centrada en lo comunitario, la visión centrada en las redes, la visión centrada en las instituciones y la visión centrada en las sinergias. Cada perspectiva propone un sentido en clave de la autogestión comunitaria, el fortalecimiento del sentimiento de identidad territorial, la pertinencia de fortalecer el aparato organizativo de una comarca o región y la importancia de fortalecer las alianzas y los canales de cooperación entre los actores de la sociedad civil y el Estado.

Tabla 9. Grupos de capital social y resultados en el tejido social (Continúa)

Tipo de capital social	Sentido	Resultado en el tejido social
<i>Visión centrada en lo comunitario</i>	“La visión comunitarista sostenida por los organismos internacionales asocia el capital social con la capacidad de la sociedad de autogestionarse a través de organizaciones locales tales como clubes, asociaciones y grupos cívicos.” (Capdevielle, 2014, p.5).	Solución o mejoramiento del bienestar en una comunidad: seguridad en educación, alimentación, desarrollo económico, salud, vivienda, servicios públicos, vías de acceso, seguridad ciudadana, etc.
<i>Visión centrada en las redes</i>	“Los trabajos que se sitúan dentro de la visión de redes intentan subrayar dos cuestiones: por un lado, la importancia que tiene el fortalecimiento de los lazos intracomunitarios como dadores de un fuerte sentimiento de identidad y, por otro, la necesidad de construir lazos intercomunitarios susceptibles de traspasar barreras étnicas, de género, de estatus socio económico, etc.” (Capdevielle, 2014, p.5).	Fortalecimiento de las identidades intracomunitarias e interés por compartir, intercambiar esfuerzos y superar todo tipo de barreras para trabajar en beneficio de varios territorios que presenten situaciones de vida similares a los actores que intracomunitariamente fortalecen los vínculos de identidad.
<i>Visión centrada en lo institucional</i>	“...la visión institucional que privilegia otro nivel organizativo sostiene que la vitalidad de las redes comunitarias y de la sociedad civil es, en gran parte, el resultado de su contexto político, legal e institucional.” (Capdevielle, 2014, p.5).	Capacidad de solucionar problemas de las comunidades y de la sociedad a partir del cabildeo, la generación de normativas claras y precisas ante los diversos problemas, así como el diseño, la implantación y la evaluación de políticas públicas y sociales. Podría interpretarse que este nivel es promovido por el nivel ejecutivo y el legislativo en representación de los ciudadanos.

Tabla 9. Grupos de capital social y resultados en el tejido social (Continúa)

Tipo de capital social	Sentido	Resultado en el tejido social
<i>Visión centrada en las sinergias</i>	“...la llamada visión sinérgica unifica la visión que privilegia los ámbitos institucionales con aquella que pone el acento en las redes. El objetivo de estos estudios es buscar las condiciones que estimulan sinergias de desarrollo: alianzas profesionales dinámicas, y relaciones entre y dentro de burocracias estatales y diversos actores de la sociedad civil (ibidem).” (Capdevielle, 2014, p.5).	Capacidad de solucionar los problemas y de mejorar el bienestar a partir de los acuerdos y decisiones establecidas e implantadas en un relacionamiento entre comunidades (desde abajo) e instituciones (desde arriba). En estos procesos inciden habitantes del territorio, representantes de la academia, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones que prestan servicios sociales, los diversos gabinetes de gobierno y los políticos.

El capital social y en efecto, el tejido social, pueden entenderse como una dimensión central que aporta a la productividad de un territorio, estos dos elementos hacen posible el cumplimiento de diversos logros que no serían alcanzables en ausencia de ellos. (Capdevielle, 2014). El capital social puede ser interpretado también como un facilitador de condiciones para la generación de capacidades individuales y comunitarias (resultados tangibles en la base del tejido social). Lo cierto es que, a la hora de fortalecer el capital social los interventores en esta categoría de análisis harán frente a los intereses individuales, a las relaciones sociales que derivan de una interacción social que puede estar impactada o no por disensos, diálogos, tensiones e incluso conflictividades sociales, pues, independientemente que cada individuo se incorpore en lo colectivo-comunitario, sus visiones y sentidos de pertenencia sobre la comunidad han de impactar en los logros perseguidos por estas. Lo dicho hasta el momento se concreta en la tabla diez (10); esta permite entender que el capital social es un recurso del que pueden disfrutar las personas y las comunidades para lograr sus propios resultados a partir de mecanismos de diálogo, confianza, reciprocidad y cooperación que derivan de las interacciones sociales que se construyen en la vida cotidiana y que se expresan en la fuerza interna del tejido social cuando se trata de defender o de trabajar por los intereses comunitarios.

Tabla 10. Concepciones sobre capital social (Continúa)

Autor	Expresión
<i>Bourdieu (1986)</i>	Reconoce que el capital social es un entramado de relaciones sociales. Esta categoría no es algo natural, ni algo dado socialmente, es el resultado de una construcción social que implica por parte de la sociedad, establecer inversiones de tipo material, simbólica y de muchos esfuerzos que requieren gastos continuos para lograrlo.
<i>Coleman (1990)</i>	Es entendido como un recurso que permite a los individuos a través de la elección racional conseguir sus propios intereses. Esto es inherente a la estructura misma de las relaciones sociales. El principio de conveniencia individual primará a la hora de decidir.
<i>Putman (1993)</i>	Es un instrumento de análisis macro, el cual permite comprender los atributos de todas las comunidades, al respecto se analizan los atributos de confianza y normas recíprocas que posibilitan la consecución de determinados logros.
<i>Portes (1998)</i>	Considera que el capital social está atravesado por los recursos que se han conseguido a través de este y menciona que es necesario diferenciar quienes son las personas que poseen el capital social, dónde se puede hallar el capital social y cuáles son los recursos que se ponen en juego al pretender conseguirlo.

Ahora bien, luego de analizadas las diferentes concepciones sobre el capital y el tejido social se puede inferir que las dos categorías son interdependientes. No obstante, estos conceptos asumen una diversidad de posturas, las cuales no se pueden establecer como buenas o malas y su uso depende de los marcos y tendencias que establece la realidad social que se está observando o se esperaría estudiar.

3.4.3 Concepciones generales sobre la capacidad productivo-económica

Los procesos territoriales en materia económico-productiva pueden tener diversos matices. Para efectos de esta investigación se aborda el enfoque del desarrollo local (DL). Es conveniente enunciar que el DL ha surgido especialmente en los países empobrecidos y aquellos que cuentan con un desarrollo tardío. En concreto este enfoque emerge como una alternativa pragmática para hacer frente a todos los efectos negativos de los procesos de la

globalización y de las nefastas consecuencias del neoliberalismo económico y social, que sin lugar a duda recaen siempre sobre quienes menos capacidades han instalado en las comunidades para enfrentarlas. (Vásquez, 2009)

El DL se caracteriza por determinar acciones bajo un enfoque territorial. Esta propuesta reconoce que el desarrollo de un territorio se da en la medida en que diversos agentes y actores sociales generen oportunidades de manera compartida (Carvallo & Calvo, 2020). En todo caso, el desarrollo local centra su mirada en el sistema productivo, afirmando que el avance de las economías individuales, familiares, colectivas y comunitarias están permeadas por un sistema de relaciones sociales, culturales e institucionales. Lo pertinente en los procesos de DL es potenciar o sostener la fuerza, según el caso, de producción de las empresas, las asociaciones, las corporaciones, los colectivos y todas aquellas formas de emprendimiento que se gestan en la vida cotidiana de una comunidad. El propósito del DL tiene que ver además con las condiciones objetivas y subjetivas que permiten el desarrollo territorial; al respecto, Carvallo y Calvo (2020), toman la perspectiva de Schejtman y Berdegué (2003) y afirman que este concepto es vinculante con la transformación de la sociedad. Los sistemas institucionales y los sistemas productivos de determinado espacio rural articulan la economía de un territorio, con el fin de generar mercados dinámicos, capaces de potenciar la diversidad productiva, promover la integración de los habitantes de una localidad y permitir constantemente la participación de la ciudadanía.

La noción de DL es vinculante con el análisis que hace Albuquerque y Cortés (2001) cuando lo asocian al concepto de “lo endógeno”. En este sentido, ratifican que este enfoque obedece a una visión desde lo territorial y plantean que el territorio es poseedor de fuerzas individuales y colectivas que pueden incidir en la transformación social. Sí bien se afirma la importancia del crecimiento económico y productivo, esta visión se aparta de la función instrumental del concepto y se centra más en el conjunto de sinergias que pueden llevar a que una “ciudad, comarca o región” (Albuquerque & Cortés, 2001, p. 22), se integre al relacionamiento de una nación en el marco de sus capacidades y funciones específicas territoriales y en la perspectiva misma de su “identidad económica, política, social y cultural”. (Albuquerque & Cortés, 2001, p. 22)

El DL, aunque incorpora el concepto de productividad y el de crecimiento económico se aparta de las visiones ortodoxas de estas propuestas, en la medida en que el desarrollo puede darse en cualquier lugar de una nación. Esto involucra a los centros rurales, a las zonas rurales dispersas y no solamente a las ciudades capitales. El DL reconoce la existencia de un conjunto

de empresas locales, las cuales pueden desde la articulación y la noción de sistema, incidir en el crecimiento y en el cambio estructural de un territorio.

El DL está permeado por un conjunto de factores, los cuales en la visión de Albuquerque y Cortés (2001), pueden favorecer procesos locales orientados al desarrollo. La tabla once (11) describe que los procesos de DL están orientados a organizar la productividad de las economías locales, buscan incidir en la potenciación del aprendizaje desde la innovación territorial, aportan en la promoción del mercado de trabajo e inciden en el aumento de los ingresos monetarios de las comunidades en función de fortalecer el desarrollo social y cultural de la nación, los detalles de estos aspectos se pueden leer a continuación.

Tabla 11. Aspectos que promueven o limitan los procesos de desarrollo económico local (Continúa)

Propósito	Sentido	Resultado esperado
<i>Organizar la producción y las economías locales</i>	“Se componen de redes internas en que se dan relaciones de cooperación y competencia entre las empresas (Piore y Sabel, 1984). En este sentido, la cooperación en el sistema productivo local se basa en el beneficio que proporciona a cada una de las empresas la combinación de esfuerzos para obtener economías de escala y reducir los costes de transacción”. (Albuquerque & Cortés, 2001, p. 25)	Generación de economías a escala orientadas a reducir los costos de transacción.
<i>Potenciar el aprendizaje, la innovación y el territorio</i>	Introducir un conjunto de innovaciones, ha de potenciar la dinámica económica y productiva, así como el proceso organizativo y la transformación en las formas de generar desarrollo en un territorio. Para que esto se dé, particularmente, se debe generar un medio de inversión, crecimiento tecnológico y organización pertinente. Además, es importante que incorporen nuevos paradigmas de producción en la economía local. En este sentido, el medio debe generar condiciones de aprendizaje continuo en los agentes locales. (Albuquerque & Cortés, 2001)	Generación de innovaciones permanentes a través del uso de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, aprehendidos y puestos en práctica por los agentes locales.

Tabla 11. Aspectos que promueven o limitan los procesos de desarrollo económico local (Continúa)

Propósito	Sentido	Resultado esperado
<i>Fortalecer el desarrollo cultural y social</i>	Es necesario considerar que diversos sistemas de producción se han gestado, evolucionando en el marco de las dinámicas socioculturales que proporciona un territorio. Determinado modelo de sociedad priorizará y trabajará por la consolidación de la fuerza y la ética del trabajo; de la misma forma, optará por algún modelo de emprendimiento que de una u otra manera en su consolidación favorecerá la movilidad social, dará razones suficientes a la fuerza del mercado de trabajo local y responderá a los determinantes comunitarios en materia tecnológica y desafíos a la competitividad (Alburquerque & Cortes, 2001).	Generar dinámicas sociales y culturales las cuales le posibiliten a los habitantes de un territorio, emprender hacia nuevas formas de productividad que favorezcan el logro de la movilidad social y a la transformación del territorio.
<i>Potenciar los espacios productivos de los sistemas locales</i>	Es pertinente reconocer que los diversos sistemas económicos en el mundo son el resultado de una configuración social e histórica ligada al territorio. En gran medida estos sistemas de producción se han fundado, desarrollado y sostenido a partir de las transformaciones culturales, tecnológicas y de organización de las empresas, las instituciones y en general de la comunidad, la cual socialmente se vincula con las diferentes industrias. (Alburquerque & Cortes, 2001)	Reconocimiento de que cada sistema de producción tiene una vinculación directa a los procesos sociales e históricos de un territorio y como resultado de estas interacciones se han venido fortaleciendo las diferentes industrias.
<i>Promover el mercado de trabajo y la acumulación de capital</i>	Se trata de establecer concertaciones con los habitantes de los territorios en materia de salarios que les permita a las personas mejorar sus condiciones de ingresos familiares, pero que posibilite de paso a las empresas locales sostener el crecimiento. En este aspecto, es necesario establecer mecanismos de diálogo y concertación con los sindicatos locales. No obstante, se reconoce lo siguiente “el cooperativismo están muy difundidas, el salario se acuerda de tal forma que los trabajadores se encuentran satisfechos con el proyecto empresarial y no ofrecen similar presión reivindicativa que en las formas convencionales de la empresa capitalista”. (Alburquerque & Cortés, 2001, p. 26)	Generación de fuentes de trabajo que no fragilicen los derechos laborales, pero que a la par de manera cooperada permita que las empresas puedan cumplir el objeto para el que han sido creadas.

El desarrollo local como categoría de análisis reconoce el valor diferencial del territorio, es una nueva forma de organización social y afirma el trabajo con las comunidades como un espacio de orden complejo, dinámico y multidimensional. En este sentido, la incorporación de procesos de desarrollo local han de permitir el agenciamiento y el potenciamiento de procesos de transformación en las dimensiones “políticas, económico-productivas, ambientales, sociales, psico-socioculturales y territoriales”. (Mendoza & Molina, 2011, p. 32)

El DL reconoce la democracia como una posibilidad para impulsar procesos sociales a través de la efectivización de derechos, el ejercicio de la libertad y la vivencia de una ciudadanía plena, capaz de posibilitar la participación de las fuerzas populares para ejercer el control social en la gestión social y en la gestión pública en el territorio. El DL además de las finalidades presentadas en este aparte, propone incidir en la transformación de las desigualdades locales. (Mendoza & Molina, 2011, p. 33)

En el caso de Colombia, la Universidad de los Andes a través del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (CIDER), cuenta con un conjunto de estudios que conceptualizan esta visión. La Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia ha propuesto un enfoque de desarrollo económico y local para el posconflicto. El resultado de esta propuesta deriva de la combinatoria de dos enfoques: el LEADER, consolidado por la Comisión Europea y el enfoque de paz territorial, el cual fue desarrollado en la administración presidencial del expresidente de Colombia, Juan Manuel Santos.

El desarrollo local se comprende como un enfoque que opta por la implementación de un conjunto de estrategias, las cuales deben ser diseñadas y promovidas con los propios interesados de las comunidades, con el apoyo de las administraciones territoriales, así como con el acompañamiento técnico de quienes tienen un campo de vinculación frente a las visiones del desarrollo local que se pretenden potenciar en una comunidad. De ahí que la visión colectiva para el caso colombiano recobre una fuerza sustantiva en la medida en que las comunidades se unan para generar coordinaciones entre lo nacional y lo local y, de esta forma, se sumen los conocimientos de los territorios en la transformación de los problemas públicos (Vargas, 2018). El enfoque de desarrollo local convoca a considerar los siguientes elementos en el caso de que se pretenda trabajar bajo las lógicas del contexto rural:

a) La implementación de políticas para el desarrollo local puede darse en pequeños territorios con identidades compartidas y sentido de pertenencia.

b) Las decisiones se toman de abajo hacia arriba y deberían involucrar a todas las partes interesadas en los procesos de desarrollo local.

c) Las alianzas públicas y privadas (grupos de acción local) que se gesten en el territorio deben, por consiguiente, favorecer el diálogo y consolidar la capacidad de concertación entre los actores y los agentes sociales.

d) Se pueden ampliar y permitir posibilidades de innovación en el territorio.

e) La intervención intersectorial, resulta pertinente para abordar los problemas o las fortalezas de un territorio de manera compartida.

f) Las redes han de posibilitar la transferencia de conocimientos técnicos y prácticos que permiten aumentar los canales y centros de innovación rural.

g) Se puede considerar la promoción de las relaciones de cooperación con los diferentes grupos que persiguen los fines compartidos en este tipo de procesos.

Ahora bien, aunque los ejercicios de DL están pensados desde y para los habitantes de determinado territorio rural, se requiere de una capacidad administrativa, fiscal y gubernamental superior a las que existen en la actualidad en Colombia, especialmente para el caso de los municipios de quinta y sexta categoría. También se necesitan aumentar las condiciones de seguridad comunitaria para prevenir el asesinato de líderes sociales y prevenir los daños ambientales y, por último, se requiere de una capacidad interagencial dispuesta a enlazar lo local con lo nacional. Pensar en procesos de desarrollo local, especialmente para las zonas rurales de Colombia demanda con atención el trabajo comprometido hacia el cambio de paradigma para superar las barreras que consigo ha venido marcando el empobrecimiento de muchos territorios rurales de la nación, al respecto Vargas (2018) insiste en que es necesario

“consolidar una auténtica apertura política local, superar el sesgo anti-campesino de las políticas y presupuestos públicos, romper los pactos y empresas políticas que se reproducen alimentando la pobreza, fortalecer la capacidad de las entidades públicas y realizar la promesa de la participación ciudadana”. (p. 18)

Para alcanzar las promesas del desarrollo local, se hace indispensable ampliar los procesos de diálogo social en los que se concreten acuerdos sobre el modelo de desarrollo económico, de mercado y de trabajo que se puede potenciar en determinada comunidad. De la misma forma, es indispensable debatir, disentir y consensuar con las organizaciones sociales y los representantes de la sociedad civil, el sector de la academia, las empresas, las entidades

públicas, las organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial, el sentido y el tipo de territorio que con determinada acción se anhela alcanzar. Un punto fundamental en el cual se insiste es el siguiente: se ha potenciar el desarrollo económico local, planteando alternativas, las cuales permitan contrarrestar y transformar aquellas zonas que a la fecha cuentan aún con economías ilegales vigentes. (Vargas, 2018)

Conviene señalar que los procesos de DL en los contextos rurales buscan fortalecer la gestión de la biodiversidad, vinculando la participación de las comunidades de influencia en la toma de decisiones en el marco del desarrollo local y regional. En esta dimensión se hace imprescindible que la intervención en DL articule su gestión con las políticas ambientales que posibiliten la solución de los diversos conflictos ambientales que los mismos procesos de desarrollo local, por la noción productiva y económica que incorporan en su sentido, pudieran generar en los territorios.

En sentido particular, el DL procura por la gestión de la biodiversidad bajo una perspectiva de agrobiodiversidad, la cual está amparada en una noción de diversidad biocultural, esta se fortalece en la medida en que los habitantes de un territorio logran poner al servicio de la gestión del desarrollo local sus experiencias de cuidado, protección, conservación o aprovechamiento de los espacios rurales. (Andrade et al., 2017; Como se citó en Idrobo et al, 2018)

El desarrollo económico y local puede considerar la incorporación el enfoque de género para analizar las formas socio históricas y los lenguajes territoriales que han dejado a las mujeres en posiciones de subordinación y exclusión radical, al punto de ubicarlas en cinturones de miseria, los cuales se acentúan también por las condiciones de clase, raza e identidades de género. Superar barreras de discriminación, exclusión y desigualdad implica, “el reconocimiento de la diversidad económica en el entendido de que además del capitalismo, existen otras formas de organización de la economía mucho más comunales (Gómez & Quiroga, 2013) que dan pistas sobre arreglos sociales y económicos más equitativos”. (Gómez & Pineda, 2018, p. 10)

Ahora bien, uno de los principales retos del DL se orienta a cambiar cualquier forma de patriarcalismo diferencial, el cual tiene diversas manifestaciones según la zona del país en la que se impulsan estos procesos. En este sentido, se prioriza el enfoque transformativo para desmontar estructuras socio culturales, barreras políticas, institucionales y cualquier cinturón que acentúe el malestar social que dicha violencia genera hacia la dignidad humana. (Gómez & Pineda, 2018)

En función del género se hace necesario exaltar a través de diversos canales de sensibilización que las mujeres, así como las personas con identidades de género diversas tienen derecho al desarrollo, incluida la participación en los procesos de desarrollo económico local. Por su parte, se destaca la importancia de romper los imaginarios y los estereotipos de género que sitúan a las mujeres en los roles tradicionales en las relaciones de género, así como destacar los aportes de las mujeres en las comunidades. También es pertinente intervenir en la prevención de las violencias de género que se producen y se reproducen con motivo de la elección de los planes y proyectos vitales, especialmente de las mujeres quienes en sus territorios deciden ejercer cargos de liderazgo comunitario o transformar los roles de la familia patriarcal, pues constantemente se ven expuestas a acosos y a discriminación por trabajar o por participar en la vida pública y económica de la sociedad. (Gómez & Pineda, 2018)

En conclusión, el desarrollo económico local atiende a las formas en cómo las mujeres se insertan en la economía, además procura por apoyar los procesos de transformación de aquellas “inequidades que allí ellas experimentan, y deben contribuir a desestructurar los imaginarios que hacen de ellas sujetos dispensables y objetos de violencia”. (Gómez & Pineda, 2018, p. 18)

Con lo expreso hasta el momento, la categoría productiva y económica incorpora una perspectiva de desarrollo local. Este enfoque es polisémico y debe ser construido con base en los potenciales de cada territorio, superando la visión espacial global, así como los aspectos socioculturales, políticos, ambientales, tecnológicos y empresariales de larga tradición que pudieran generar obstáculos para su generación, para ello se necesita trabajar a partir de las nuevas realidades que emergen en el diario vivir.

Es evidente que la dimensión productiva y económica se ve o no, fortalecida, por las políticas públicas y sociales que el Estado en apoyo del sector privado desde la cooperación internacional y las empresas pueda desplegar, para ampliar las expectativas de bienestar de la población con los recursos que son localmente capaces de generar y sostener, al punto en que puedan evidenciar las capacidades para el crecimiento socioeconómico, el cual ha de repercutir en el aumento y en el sostenimiento del desarrollo humano de manera individual, familiar, comunitaria y organizativa.

3.4.4 Concepciones generales sobre la capacidad socioecológica

La crisis ecológica coloca en el centro de la discusión el papel que juegan las dinámicas sociales, culturales y políticas para visibilizar por una parte el impacto, la huella o la afección sobre las vidas humanas y no humanas del intervencionismo desarrollista profesado en los dos últimos siglos y por la otra, pretende visibilizar las alternativas que la sociedad contemporánea se está proponiendo en escala local para contrarrestar los efectos producidos por la actividad antrópica (desarrollo sostenible) y de paso, generar un cambio de paradigma sobre las formas de interacción de los humanos con los diversos sistemas ecológicos (desarrollo sustentable). Actualmente, se evidencia que en la sociedad global se está llegando al pico del uso de los combustibles fósiles que agudizan cada vez más el cambio climático y en efecto, como consecuencia de esto se prevé un “colapso eco social sin precedentes” (López, et al, 2019, p. 9). El estallido se traduce en problemáticas ambientales, las cuales de paso

“suscitan preguntas fundamentales que tienen que ver con el valor del ser humano, con el tipo de seres que somos, el tipo de vida que deberíamos llevar, el lugar que tenemos en la naturaleza y el tipo de mundo en el cual podemos desarrollarnos”. (Sauvé & Villemagne, 2015, p. 194)

La discusión sobre la crisis eco-social demanda con urgencia la acción desde diversos ámbitos de la sociedad. Acá los movimientos sociales, las organizaciones comunitarias, el sector productivo, los políticos, los gobiernos locales y los académicos juegan un papel importante en la medida en que desde diversos puntos de vista (postura interdisciplinaria) han de entablarse alternativas de educación, intervención política y actuación comunitaria para enfrentar dicha crisis.

Lo que sí es cierto es que “para afrontar estas problemáticas se precisa una reflexión conjunta en sentido multidireccional, que nos permita deconstruir los discursos culturales que legitiman un modo de vida insostenible e injusto” (López, et al, 2019, p. 111). Este modelo insostenible y de paso carente de sustentabilidad, demanda con urgencia la transformación de las hegemonías del sistema socioeconómico vigente; no obstante, lo que se afirma es que el cambio definitivamente inicia con la instalación de nuevas visiones culturales sobre el consumo, la interacción con los diversos sistemas ecológicos y con el compromiso individual para revertir y frenar en seco los daños que durante décadas hemos causado a los diversos organismos.

Al respecto, se hace necesario precisar que el cambio de paradigma no depende de una sola cultura, sino de muchas culturas, de ahí que se proponga la noción de interculturalidad como una categoría de análisis sugerente, en la medida en que esta ha de vincularse como un

proceso que no centra su mirada únicamente en lo diferente, sino que promueve constantemente el auto cuestionamiento desde las acciones sociales en la vida cotidiana de nosotros, con el otro (López, et al 2019). Se precisa que la interculturalidad no parte de relaciones unidireccionales y la perspectiva de centro se difumina, para dar paso a la gran cantidad de puntos de vista en los cuales nos encontramos como sociedad a tal punto de establecer concertaciones locales, regionales, nacionales e internacionales sobre lo que nos debe comprometer como globo frente a la crisis socio ecológica por la que estamos atravesando. (López, et al, 2019)

Otro punto clave en el enfrentamiento de los problemas con el entorno tiene que ver con la ética; al respecto, se considera la necesidad de pensar y “construir nuevas perspectivas éticas, las cuales trasciendan el alcance de nuestras preocupaciones individualistas para abordar la “tragedia de los comunes” (López, et al, p. 112). Las nociones de una nueva ética socio ecológica, exige con urgencia procesos de gestión cultural en los que se posibiliten mecanismos descentralizados y trabajos colectivos para establecer los muchos contratos sociales que permitan virar la crisis local y global en los diversos ecosistemas. Además, esta visión de ética ambiental puede convocar a los interactuantes en un territorio o en una región a ampliar los análisis, al punto en que se generen pautas de reflexión e investigación filosóficas de los habitantes de un territorio con el ambiente. (Sauvé & Villemagne,2015)

Una visión de la ética como sistema, tanto en el plano de la filosofía como de la pragmática ha de focalizar sus esfuerzos al logro de la justicia ambiental, la cual se expresa en la medida en que un territorio promueve “los valores de solidaridad, generosidad, igualdad, dignidad y valoración de los derechos humanos, aplicados a situaciones socioambientales”. (Sauvé & Villemagne, 2015, p. 199)

En este sentido, se promulga hoy por hoy, la mirada hacia una ética de la responsabilidad ambiental que no es otra cosa que esa capacidad para preocuparse por “las tres principales rupturas que están en la base de la crisis socioambiental contemporánea: la ruptura entre el ser humano y la naturaleza, la ruptura entre los mismos seres humanos y la ruptura entre las sociedades”. (Sauvé & Villemagne, 2015, p. 201)

Aunque existen retos culturales, éticos y políticos que se proponen desde aquellos colectivos alternativos, el problema radica también en que en el siglo XXI, con mayor fuerza, estamos demandando el uso de tecnologías de la información y la comunicación que desde diversos ángulos, sí bien, ayudan a facilitar los procesos de inclusión de muchas personas en los sistemas globales, la huella ecológica se sigue acelerando, considerando efectos negativos

que recaen siempre sobre quienes menos posibilidades de consumo tienen ante los desafíos de esta sociedad contemporánea (Klugman, 2012). Lo expreso hasta el momento se ratifica en la misma visión de López, et al (2019) quienes consideran que

“muchos de los asuntos a los que nos enfrentamos tienen una escala planetaria y crecimiento exponencial que requiere de una acción conjunta urgente y coordinada. Son necesarios consensos internacionales para abordar cuestiones como el cambio climático, el abastecimiento energético, la justicia eco social o la gestión de los residuos”. (p. 115)

En este sentido, la globalización sigue en la mira, pues en escenarios permanentes están quienes defienden su existencia y aquellos movimientos antiglobalización, los cuales han venido generando una expansión local e internacional de las movilizaciones contra todos aquellos “fenómenos de exclusión contemporáneos agravados por la propagación del trabajo precario, la multiplicación del número de parados en nuestras sociedades y el deterioro acelerado de nuestro entorno, tanto social, como natural” (López, et al, 2019, p. 115). Ser consciente de lo que acontece en la dimensión socioecológica demanda, además, la instalación de capacidades culturales, como ya se había dicho, a través de la educación ambiental. En concreto estos procesos en escala territorial se interesan

“más específicamente en la relación con el Oikos, esta casa de vida que compartimos, donde las relaciones de alteridad se abren al conjunto de las formas y de los sistemas de vida. Se preocupa por tejer la red de relaciones entre personas-grupo, social-ambiente inscribiéndolas en una trama de valores que es importante explicitar, poner en tela de juicio, justificar, transformar o consolidar”. (Sauvé & Villemagne, 2015, p. 191)

En el presente la preocupación sigue centrada en instalar capacidades para que las personas en sus lugares de realización cotidiana sientan, expresen y lleven a cabo una acción social a favor de los diversos aparatos ecológicos con los que interactúan. De ahí que la ecología social en particular tenga algunos propósitos los cuales se presentan en la tabla doce (12), los cuales invitan a la reconstrucción de las relaciones entre comunidades, sociedad y sistemas naturales y ecológicos, conservando de paso la visión de comunidad a partir del estrechamiento de lazos con todas las formas de vida humana y no humana y, reconociendo definitivamente que la tierra es un organismo vivo

Tabla 12. Propósitos de la ecología social

Propósito	Sentido	Resultado/Esperado
<i>Reconstruir las relaciones</i>	"La ecología social apunta fundamentalmente a la reconstrucción de relaciones entre sociedad y naturaleza, reconociendo a la sociedad como un fenómeno de la naturaleza, poniendo en evidencia la dimensión social de la relación humana con la naturaleza y estimulando un "deseo social de naturaleza". (Sauvé, Villemagne, 2015, p.197)	Relaciones sociales reconstruidas al servicio de la naturaleza.
<i>Conservar una visión de comunidad</i>	"El ser humano debe comprender que es miembro de una comunidad así. "Una cosa es correcta cuando tiende a preservar la integridad, la estabilidad y la belleza de la comunidad biótica". (Sauvé L, Villemagne C,2015, p. 197)	Las personas se sienten parte de una comunidad y desde allí se asume, al punto en que trabaja por el cuidado de esta.
<i>Estrechar lazos entre humanos y naturaleza</i>	"La ecología social, tal como es propuesta por Bookchin (1982/2002), pone de manifiesto los estrechos lazos que existen entre las relaciones de dominación existentes entre los seres humanos y los lazos de dominación de la naturaleza por los seres humanos". (Sauvé L, Villemagne C,2015, p. 197)	Las personas logran un equilibrio de protección ante la naturaleza.
<i>Hay que reconocer que la tierra es un organismo vivo</i>	"Leopold hace un llamado a la extensión de un estatus moral hacia la tierra (en el sentido de territorio biorregional) como organismo vivo, lo mismo que hacia las especies vegetales y animales que la componen". (Sauvé L, Villemagne C,2015, p. 197)	Las personas logran respetar los diversos sistemas ecológicos que habitan en la tierra.

Los propósitos expuestos en la tabla anterior llevan a considerar que la ecología social refleja una constante preocupación por mantener y continuar esa relación íntima que hay entre las personas y ese mundo orgánico. De tal forma, se propone la necesidad de repensar la organización social de la vida, sus modos, así como los medios de producción (Sauvé & Villemagne, 2015). Uno de los principales retos en este campo de conocimiento tiene que ver con la pertinencia de alcanzar un equilibrio entre los diferentes sistemas; lo anterior requiere un saber capaz de integrar los elementos físicos, territoriales, culturales y sociales. Este proceso sugiere un ejercicio de reinterpretación holística de las problemáticas ambientales y su incidencia en la diversidad de sistemas ecológicos y sociales existentes en el mundo.

3.4.5 Concepciones generales sobre la capacidad salud y bienestar

La noción de comunidad se asume bajo la siguiente premisa: esta se entiende como un espacio social en el que confluyen diversas posibilidades de participación en los escenarios públicos y desde allí, se logra decidir el destino del territorio, siempre procurando por la solución de los problemas que en este pudieran ocurrir. Es sugerente acotar que en el espacio comunitario se asumen diversos niveles de relacionamiento, el individual, el grupal o el comunitario (Arango & Correal, 2014). En particular “la comunidad así constituida es como un ser vivo: altamente dinámica, irreductible e impredecible”. (Arango & Correal, 2014, p. 197)

En la perspectiva de lo comunitario, las diferentes instituciones del Estado han de procurar por el bienestar de los individuos en diversos aspectos entre ellos el físico, el psicológico, el emocional, el relacional o el cultural. Este grado de bienestar tiene que ver con temas vinculantes a la salud. Esta dimensión se reconoce como un derecho fundamental. Sí bien en muchos territorios y en especial en los países en desarrollo resulta ser imperfecta, se plantea que esta área del desarrollo humano debe procurar por sentar las bases en el respeto, así como en la protección de la salud de los individuos y de la sociedad en general, garantizando desde el Estado, los potenciales equipamientos y espacios que permitan el logro de las aspiraciones centradas en el respeto por la persona, su dignidad y la misma vida (elemento bioético de la salud). (Arango & Correal, 2014)

Para efectos de esta investigación, se revisaron algunas concepciones existentes sobre la noción de salud mental y de bienestar. Al respecto, Buitrago, et al (2020), reconocen el concepto sobre salud mental que otorga la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y el mismo Estado Colombiano. En los tres ámbitos: mundial, regional y nacional, se ve la salud mental como un estado del que gozan las personas y las comunidades, particularmente esta condición se asocia a una situación de bienestar en el que el ser humano de manera consciente hace uso de sus recursos y capacidades para afrontar diversas tensiones que se presentan en la vida cotidiana de tal modo, que se puede trabajar de manera más productiva y con mejores resultados en beneficio de la comunidad. (Buitrago et al, 2020)

La salud mental como estado, es dinámico y posibilita el despliegue de recursos a nivel emocional, cognitivo o mental en la realización de los planes personales o grupales de un sujeto, lo que a su vez se traduce en relaciones positivas que permiten la ampliación del desarrollo humano de una comunidad.

Para Palacio (2018), la salud mental es definida como un estado de bienestar integral, esto a su vez, tiene que ver no sólo con los procesos internos del individuo, sino con los elementos del contexto a nivel social y cultural, aspectos que repercuten en el bienestar que espera una sociedad de sus ciudadanos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha venido durante los últimos veinte años trabajando en la priorización de los procesos políticos y sociales que tienen que ver con la salud mental; al respecto, este organismo ha venido implantando la estrategia de estilos de vida saludables, así como los programas de promoción y de prevención, con el fin de

“controlar y minimizar el riesgo y los determinantes psicológicos y sociales de afectación en la salud mental; mejorar el acceso, la oportunidad y la calidad de la atención de los eventos prioritarios de alteración en la salud mental y, por último, fomentando actividades de rehabilitación en quienes a consecuencia de estos eventos tienen secuelas”. (Palacio, 2018, p. 6)

Es pertinente mencionar que sí bien, la salud mental es una prioridad en la agenda política internacional, en Colombia aún faltan aspectos por avanzar, especialmente con la priorización de esta dimensión en los sistemas de salud pública, en el logro de la superación de barreras y de brechas sociales, y culturales, las cuales siguen estigmatizando y colocando en un segundo plano este tipo de salud en la vida personal y comunitaria de un territorio. Normalmente se encuentran en las comunidades, individuos con dificultades para pedir ayuda cuando tienen alguna situación que altera el orden mental de manera personal o incluso con sujetos allegados.

El mismo Palacios (2018) insiste en que se hace necesario potenciar competencias para que las personas se adapten a situaciones sencillas, asuman los cambios, solucionen conflictos en el relacionamiento con los vecinos, los amigos, los compañeros de trabajo o los demás integrantes de la familia, pero resalta que pedir y saber pedir ayuda oportunamente, es un recurso importante para proteger la salud individual y comunitaria. Resalta que una buena salud mental se alcanza en la medida en que la persona logra aumentar su tolerancia ante la frustración, fortalece su capacidad de resiliencia al momento de superar dificultades o adversidades que se presentan en la vida cotidiana y cuando logra identificar signos y síntomas que muestran alteraciones mentales.

Colombia a través del Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con una política nacional de salud mental. Este documento rector comprende algunos de los enfoques a partir de los cuales puede ser razonado el concepto mismo de salud mental. (Minsalud, 2018)

El primero de estos se ha denominado “el enfoque de desarrollo basado en derechos humanos”. Al respecto el Ministerio de Salud y Protección Social, referencia que la salud mental debe ser abordada en tres niveles: personal, familiar y comunitario. La procura del bienestar debe darse a nivel físico, mental y social, algo importante de esta visión tiene que ver con el desarrollo humano desde la noción de libertad; en últimas, lo que se espera es que la población colombiana tenga posibilidades de elección de una vida plena de sentido, según el ciclo vital en el que esta se encuentre, así como desde sus características culturales y poblacionales en las que se inserta. Para el logro de lo anterior, los derechos humanos guardan un vínculo con el desarrollo humano en la medida en que, a través de la ratificación y puesta en marcha de estos, las personas podrán gozar de dignidad, bienestar y libertad. (Minsalud, 2018)

El segundo se referencia como “el enfoque de curso de vida”. Este afirma que todos los seres humanos contamos con unas trayectorias personales y un conjunto de sucesos, los cuales repercuten en nuestro destino diario; estos itinerarios impactan en el sentido, en los planes y en los proyectos de vida, tanto en el sistema de relaciones que consolidamos en la cotidianidad como en las decisiones que tomamos en el presente y aquellas que pretendemos tomar a futuro. Al respecto, este enfoque propone que es necesario identificar todas aquellas afecciones a la salud mental en el pasado y en el presente e identificar, cómo estas pueden presentar diferentes manifestaciones y afecciones según el ciclo de vida en el que nos encontremos. (Minsalud, 2018)

El tercero tiene que ver con “el enfoque de género en contextos de salud mental”. Esta perspectiva pone el acento en las dinámicas de relacionamiento que generan desigualdad como consecuencia de las representaciones, los imaginarios o los contenidos culturales que se dan entre lo femenino y lo masculino; analiza, por ejemplo, cómo las relaciones de poder marcan dinámicas socio – raciales (asociadas a clase y raza) y cómo se producen y reproducen las diversas discriminaciones que pueden ocurrir en un territorio, las cuales determinan el destino de individuos, grupos, familias o comunidades. De tal forma, los procesos de salud mental buscan intervenir en los focos de desigualdad en términos de roles de género, identidad de género u orientación sexual y desde este enfoque, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2018) considera necesario priorizar aquellas intervenciones asociadas a los riesgos vinculantes o detonadores de depresión, conducta suicida o ansiedad.

El cuarto se denomina “enfoque poblacional-territorial”. Es cierto que los problemas de un espacio geográfico se ven más influenciados por los riesgos a la salud mental en unas zonas del país, más que en otras. Dichas afecciones a la salud mental son generadas también

por las dinámicas singulares de individuos y colectividades debido a su cultura, las relaciones sociales y políticas, así como los aparatos económicos predominantes en un área geográfica. Comprender los efectos a la salud mental como consecuencia de la relación población – territorio, ha de permitir diseñar intervenciones más localizadas y singularizadas. Esto exige de paso la vinculación del enfoque interseccional, el cual se entiende como aquella capacidad de entender de la dinámica compleja en la que intervienen los factores ya mencionados (cultural, social, político, económico, ambiental) según el contexto en los que se llevan a cabo procesos asociados a la salud mental. (Minsalud, 2018)

El quinto enfoque de la política nacional de salud mental en Colombia se denomina psicosocial. Este es considerado como una herramienta para llevar a cabo procesos de intervención social. Como tal reconoce la integralidad de los seres humanos y plantea que el contexto a partir de los diversos hechos, así como el sufrimiento y las potencialidades de las personas son aspectos fundamentales para realizar procesos de promoción, prevención y atención en clave de ayudar a la recuperación y a la materialización de los planes y proyectos de vida de individuos, colectividades y comunidades. (Minsalud, 2018)

Este enfoque como condición práctica, privilegia la noción de intervención desde el territorio y el accionar se orienta bajo un canal de participación dirigido a ampliar las capacidades de empoderamiento, autogestión, mejoramiento en la toma de decisiones bajo una mirada de acción intersubjetiva (Cardona, et al, 2020). Además de considerar las labores intersectoriales orientadas a impulsar los procesos de acceso y alcance de la justicia, en los casos que así se requiera, busca promover articulaciones que posibiliten materializar el acceso a entidades que promuevan el “trabajo, protección, desarrollo social y económico” (Cardona, et al, 2020, p. 40) en los contextos de incidencia. En últimas, lo que se pretende es que la persona y la colectividad, cuando ello aplique, puedan reconstruir sus “nuevas identidades individuales y colectivas” (Cardona, et al, 2020, p. 40) cuando estas hayan sido afectadas o incluso previamente estén en riesgo de afección.

Colombia ha adoptado la perspectiva de intervención a partir de los llamados determinantes sociales de la salud, los cuales son entendidos como un conjunto de circunstancias en las cuales los seres humanos nacemos, crecemos, nos realizamos y envejecemos, estas incluyen el sistema de salud. En una perspectiva internacional, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud han trabajado en el desarrollo de estos conceptos, los cuales son interpretados por Cerón (2012) como

“todas aquellas condiciones socioeconómicas y culturales que hacen que mueran y enfermen con mayor frecuencia las personas menos favorecidas, que aquellas que están en condiciones más favorables; para sortear con éxito las contingencias que los afectan y que hacen que las inequidades sean cada vez mayores, pese al aumento de los recursos asignados al sistema y los avances tecnológicos renovados para la atención de la enfermedad sin conocer la cadena causal que la origina”. (p. 5)

Los procesos de salud mental recuperan en la perspectiva de Cardona et al (2020) algunos conceptos claves vinculados con esta categoría de análisis. Dicho esto, la capacidad de afrontamiento es considerada como una “habilidad para percibir, asimilar, comprender y regular las propias emociones y las de los demás, promoviendo crecimiento emocional e intelectual” (Cardona, et al, 2020, p. 32). Esta capacidad está permeada por los estilos y las estrategias; entonces, el primer elemento tiene que ver con aquellas “predisposiciones personales que se presentan en las distintas situaciones, son estables en el tiempo y además determinan el uso de las estrategias” (Cardona, et al, 2020, p. 32). El segundo elemento tiene que ver con la movilización de recursos internos o externos para “contrarrestar el impacto psicosocial” (Cardona, et al, 2020, p. 32). También se encuentra la resiliencia, la cual incide en todas las dimensiones del desarrollo humano, por tanto, es comprendida como una capacidad que posibilita “el proceso de adaptarse a la adversidad, trauma, tragedia, amenaza, fuentes de tensión significativas como problemas familiares o relaciones personales, problemas de salud o situaciones estresantes laborales o financieras”. (Cardona et al, 2020, p. 33)

Por su parte, el empoderamiento es una capacidad de la persona que se ve reflejada en “los procesos de toma de decisiones, conciencia y acceso al poder individual y colectivo, para superar las prácticas culturales y estructurales que contribuyen a perpetuar su situación de desventaja y desigualdad”. (Cardona, et al, 2020, p. 34). Finalmente se analiza el concepto de agenciamiento, el cual como capacidad humana le permite a la persona ejercer la autonomía, en el entendido de controlar su propio funcionamiento y decidir sobre aquellos eventos que impactan la vida cotidiana (Cardona, et al, 2020). Al respecto, la noción de agenciamiento tiene como fin que las personas puedan llevar a cabo cambios, modificaciones y transformaciones tanto individuales como contextuales. En síntesis, es un “proceso sistemático que permite a las personas tener mayor control sobre sus pensamientos, sentimientos, motivaciones y acciones”. (Cardona, et al, 2020, p. 35)

CAPÍTULO CUATRO: ARGUMENTACIÓN METODOLÓGICA DEL ESTUDIO; LA INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO LOCAL

“Las ciencias sociales y humanidades siempre han sido diversas en sus puntos de vista sobre la distancia requerida de sus ‘objetos’. Esto ha llevado a un razonamiento altamente abstracto y a la idea del conocimiento universal, o alternativamente, al reclamo de la necesidad de un involucramiento hermenéutico, que lleva a su vez a un conocimiento más contextual y particular” (Wagner, 2010, p. 201).

Figura 4
Pronunciar y denunciar es Transformar



Nota: Autor David Ospino. Tomada en peregrinar por la vida: la marcha de los excombatientes de las FARC

4. Argumentación metodológica: la investigación en desarrollo local

Este aparte reconoce la universidad como un motor del desarrollo social y cultural de la nación. En este sentido, es pertinente impulsar en los programas de doctorado, estudios localizados que permitan visibilizar las dinámicas de las comunidades desde sus territorios, a esto se le conoce con la denominación de investigación socialmente pertinente. Esta forma de indagación de la realidad debe, además de ayudar a capturar las huellas del contexto, incidir en la generación de mecanismos que posibiliten los cambios multidimensionales en el territorio, por ejemplo, visibilizando las capacidades de una comunidad.

La investigación local con enfoque individual y colectivo es un medio para evidenciar, denunciar o incluso plantear recursos de transformación social en determinado territorio. En este sentido, el investigador es un actor que cumple una función misional, la cual se orienta a viabilizar canales de traducción intercultural engranando los sentidos, los significados, los códigos o las formas de representación social de la realidad, que un colectivo puede tener sobre su vida cotidiana, vinculándolos con cuerpos teóricos existentes o emergentes para generar otras formas de interpretación del contexto social.

Este capítulo da cuenta de la argumentación metodológica del proceso investigativo. De tal forma, se socializan los sentidos de la investigación en ciencias sociales y humanas haciendo énfasis en algunas premisas de la investigación en desarrollo local. Por su parte, se presenta la estrategia de estudio de casos tipo dos, bajo un enfoque cualitativo – descriptivo, tomando como guía las siguientes categorías: capacidad personal/familiar, capacidad capital y tejido social, capacidad productiva/económica, capacidad socioecológica y capacidad salud y bienestar. Para dar cumplimiento a lo anterior, se elaboró un cuestionario de preguntas de entrevista a profundidad y de observación, luego se organizó un plan de recolección de información y un plan de análisis de datos de corte cualitativo, esto en el marco de la estancia de investigación realizada al AETCR (vereda) Tierra Grata, en el municipio de Manaure, Cesar.

4.1 Algunas consideraciones sobre la investigación en ciencias sociales y humanas

Los contenidos de este aparte permiten hacer una contextualización metodológica de la investigación en desarrollo local, vinculante con el estudio de casos - tipo dos, los parámetros que se presentan a continuación permitieron dar solución al problema de investigación. La investigación en ciencias sociales y humanas es amplia, diversa y depende de un conjunto de perspectivas epistemológicas, las cuales encierran aspectos ontológicos, teleológicos, históricos, teóricos, metódicos o metodológicos. Independientemente de la perspectiva con la

que se les mire, estas se consolidan por la necesidad de descripción, comprensión o explicación de los hechos y de los fenómenos sociales, bien como resultado de la interacción o bien, como consecuencia de la coerción de los vínculos sociales. Aunque las explicaciones sobre las distintas realidades varían de una sociedad a otra, los métodos o mecanismos para estudiarlas pueden coincidir y ser empleados por las diversas disciplinas que dedican sus esfuerzos a posicionarlas ante la comunidad académica.

En una perspectiva contemporánea se ha convocado a hacer una revisión sobre la generación de conocimientos de carácter práctico. Esto ha dado lugar a la apertura de un conjunto de programas de formación universitaria a nivel de pregrado y posgrado, conducentes a canalizar y a viabilizar la implementación de las políticas públicas en diversos sectores de la sociedad. Así las cosas, organismos y organizaciones del sector de la cooperación al desarrollo a nivel internacional, local o en el campo de la ayuda humanitaria, hacen uso de los saberes allí fundados, para estudiar los contextos y, por ende, tomar decisiones sobre los rumbos de acción de las políticas, los programas y los proyectos de los que se hacen cargo.

Tradicionalmente, esta función fue delegada a los *Think Thank*, desde una perspectiva de investigadores especializados y expertos en determinada área que pertenecieron o pertenecen a organizaciones no gubernamentales y que de alguna forma tienen un tinte ideológico en sus estudios. Es necesario señalar que autores como Miceli (2017) han cuestionado dichas posiciones, entre tanto, este patrón de desarrollo sobre el conocimiento ha expresado una serie de conflictos entre los científicos sociales y los intereses de los contextos populares. Esto sin lugar a duda ha incidido en “las orientaciones doctrinarias metodológicas, teóricas, políticos partidistas, el perfil de los objetos seleccionados para la investigación y los contenidos sustantivos de la producción académica, como en lo que concierne a las carreras intelectuales y profesionales de los científicos sociales”. (Miceli, 2017, p. 306)

Para Arias (2015) los estudios actuales en ciencias sociales buscan “captar los escenarios de combate en el que se hacen evidentes las rupturas, las coincidencias y los desfases” (p.135) de las diversas dinámicas de los contextos. Para López (2000) las ciencias sociales desde 1996 en Latinoamérica vienen planteando la necesidad de superar la crisis de paradigmas, desde allí se reconoce el reto de pensarlas de manera continua a partir de la relectura a los textos de las disciplinas que las integran en la región.

López (2000) logra identificar tres axiomas que sostienen la existencia local y global de las ciencias sociales, en la media en que reta a los investigadores a explicar o comprender las diversas relaciones sociales que se establecen en el diario de la sociedad. En este sentido, se

expresa lo siguiente: a) es pertinente afirmar la existencia de diversas estructuras de la sociedad que pueden ser racionalizadas y explicadas en su conjunto (visión que retoma de Durkheim), b) reconoce que la sociedad está conformada por subgrupos, los cuales establecen jerarquías y estas constantemente generan conflictividades como consecuencia del relacionamiento vertical que se establecen entre ellas y c) los diferentes grupos sociales y el Estado mismo, sostienen hegemonías que constantemente generan y reproducen conflictos como consecuencia de las jerarquías que se instalan por ejemplo, en grupos políticos o élites políticas, o de estas con las mismas personas en sus territorios. No obstante, se afirma que la jerarquía posibilita la supervivencia de la sociedad en el largo plazo, visión que retoma de Weber.

De otra parte, Giddens (1993) y Wallerstein (2006) identifican la importancia de analizar las perspectivas epistemológicas de las ciencias sociales y desde allí, establecer algunos retos orientados a expandir las discusiones en diversas disciplinas (a partir de las teorías o los supuestos metodológicos); para ello, es pertinente establecer trabajos de investigación a partir de lo interdisciplinario, lo multidisciplinario o lo transdisciplinario y para esto, proponen el desarrollo de estudios bien cualitativos, cuantitativos o combinados. Lo cierto es que los debates desde las ciencias sociales contemporáneas requieren en sus aportes, incidir en las políticas y ayudar en el mejoramiento de la calidad de vida de los diversos grupos poblacionales con quienes se desarrollan diversos estudios, independientemente de la lógica epistémica con la que se genere el conocimiento.

Es necesario precisar que, aunque estos son algunos argumentos en la materia, el informe de ciencias sociales en el mundo manifiesta que, frente a las otras ciencias, las sociales ocupan un lugar inferior en lo que a producción de conocimiento se refiere, al respecto este texto afirma,

“el conocimiento, en sus manifestaciones de ciencia, tecnología e innovación, ha adquirido un papel primordial para el desarrollo de las naciones. Se habla de una sociedad basada en el conocimiento, de una época dominada por el conocimiento. Sin embargo, se enfatiza el papel de las llamadas “ciencias duras” (Física, Química, Biología, etcétera) y de las ingenierías, y se desestima el papel de las ciencias sociales y de las ciencias humanas (humanidades)”. (Laclette, 2010, p. 21)

El anterior problema es un hecho que la comunidad científica podría resolver a través de la realización de investigaciones que evidencien la legitimidad del saber científico de las ciencias sociales y de las humanidades, frente a la solución concreta de las problemáticas de

los contextos en los que se dan (tanto en Europa como en Latinoamérica o en cualquier lugar del mundo). En el caso de los países localizados en las regiones del sur global, el problema es mucho más evidente, ello en la medida en que además de estar rezagadas ante las ciencias duras, deben enfrentarse a lo que Castro (2000) denomina como la “patología de la occidentalización”, la cual es el resultado de la modernidad y con ella de los mismos procesos de modernización que el conocimiento va adquiriendo con el pasar de los años. La occidentalización es entendida como “una máquina generadora de alteridades que, en nombre de la razón y el humanismo, excluye de su imaginario la hibridez, la multiplicidad, la ambigüedad y la contingencia de las formas de vida concretas”. (Castro, 2000, p. 88)

En efecto la anterior afirmación, es una forma de entender críticamente el lugar que ocupa este campo de conocimiento, no sólo ante las ciencias duras, sino en una perspectiva global. Sin embargo, se reconoce que no todo está perdido pues, en el caso de América Latina o de Europa, por ejemplo, el reconocimiento y la visibilidad de las ciencias sociales y de las humanidades, aparecen como una forma de aportar en la comprensión de los fenómenos sociales. No obstante, evitar los dominios sobre el conocimiento es una apuesta que muchos actores vienen señalando para descolonizar el saber científico (Castro, 2000). Las diversas comunidades académicas se oponen a esa única concepción de ciencia instalada en institutos y centros de investigación y, afirman que es necesario ampliar la recuperación de saberes contruidos a lo largo de la historia por los diversos movimientos sociales, desde sus lugares de realización cotidiana, desde sus luchas y a partir de sus visiones sobre el mundo fenoménico con el que interactúan constantemente.

Hoy por hoy, la investigación en ciencias sociales y en humanidades ha venido potencializando su lugar en la visibilización del malestar social, político, económico o cultural. Esta ha sido una oportunidad para analizar, problematizar e incidir desde la configuración de políticas públicas hasta la creación de servicios socio comunitarios. Lo cierto es que, pese a las contradicciones internas, las disputas intelectuales, las visiones sobre la naturaleza o el deber ser de estas ciencias, las ciencias sociales y humanas han venido asumiendo un lugar igualmente riguroso y responsable con la explicación de los fenómenos sociales.

En el caso de Colombia, por los acelerados cambios que ha experimentado la nación en las últimas seis décadas en materia política, económica y social, se requiere de investigaciones pertinentes que permitan develar los elementos estructurales y locales que producen el malestar social, visibilizándolo, para tomar decisiones frente a la transformación que requiere el país. Por ejemplo, aunque se viene investigando en ciencias sociales y humanas, no es tan

evidente la comprensión y la explicación de diversas formas y focos de “discriminación social y concentración del poder económico y político” (Duran, 2012, párr. 2), hechos conjuntos que han desencadenado guerras y violencias que evidentemente inciden en el ser y hacer cotidiano de las y los colombianos.

Para el mismo Duran (2012), el papel de la universidad y por ende, la formación de sus estudiantes y el compromiso ético y político de sus docentes y cuerpo administrativo, se traduce en reconocer que toda persona vinculada a una universidad que participa en “procesos sociales desde el horizonte del conocimiento, social, cultural y científicamente pertinente” (Duran, 2012, párr. 3), puede incidir en la transformación del contexto a partir de la lectura de este y con la puesta en marcha de mecanismos de intervención social que potencien dichos cambios multidimensionales.

En la perspectiva de Herrera (2010) la investigación en ciencias sociales es una oportunidad para analizar si las lógicas como se entienden el desarrollo y la seguridad, por ejemplo, a escala humana, son o de hecho o plantean nuevas discusiones, nuevas aperturas, nuevos procesos de diálogo de saberes e interculturalidad con miras a potenciar la vida local en el caso del territorio colombiano. En palabras de Rodríguez (2015) se trata de generar “investigaciones implicadas”, las cuales sí bien no desconocen los aportes que determinado estudio científico genera, prevalece lo que con sus resultados se podría aportar frente a la solución de las problemáticas en los ámbitos locales, desde las interacciones cotidianas hasta el diseño o rediseño de las políticas públicas.

4.2 Algunas consideraciones sobre la investigación en desarrollo local

En el presente siglo la investigación orientada a la comprensión de las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales cobra más fuerza. Pensar en este tipo de investigaciones supone un reto en el cambio epistemológico sobre cómo normalmente se asumió la noción de ciencia y su mecanismo para lograrlo a través de la investigación nomotética e ideográfica, la cual tenía como finalidad el establecimiento de leyes universales, esta forma de investigación fue un campo de saber dominado por matrices teóricas positivistas o neopositivistas. (Márquez, 2012)

En la actualidad diversos programas de maestrías y de doctorados se orientan a reconocer la investigación local como un medio para la legitimación del conocimiento situacional o conocimiento situado. Desde esta perspectiva esta investigación se opone a los universalismos y busca analizar contextos particulares, con el fin de establecer alternativas

frente a la solución de problemas (en correspondencia a lo que se conoce como investigación aplicada o investigación implicada –como atrás se referenció puntualmente para el diseño de políticas públicas o para la gestión de programas y de proyectos en el marco del desarrollo social y humano de los territorios-). Haciendo una interpretación desde las proposiciones de Rea (2015) se puede afirmar que en este tipo de estudios prima la lectura del contexto social de cara a significar o a validar las comprensiones que los sujetos en sus escenarios de vida cotidiana pueden hacer sobre sus nociones culturales, éticas y políticas acerca de la realidad en la que interactúan. Lo importante en esta perspectiva, es reconocer que la investigación local ha de visibilizar que los contextos sociales se configuran pluralmente; allí priman los lugares que ocupan las personas con el fin de potenciar procesos en la defensa y reafirmación de los derechos humanos y de la dignidad humana.

Se enfatiza en que uno de los fines de la investigación local en la perspectiva de Márquez (2012) tiene que ver con lo siguiente: “los problemas de investigación además de teóricos son el resultado de la interacción práctica con la realidad por lo que ningún problema de investigación es autónomo en sí mismo, sino aplicado por otros” (p. 84). En tal sentido, los grupos poblacionales para analizar el entramado social son diversos, van desde colectivos de defensa de derechos comunitarios, hasta la recuperación y el análisis de material video gráfico o documental que plasman las interpretaciones o comprensiones de determinada realidad; independientemente de las formas de registro del conocimiento, cada producción está amparada en la imaginación de lo humano y por tanto, para las ciencias sociales resultan siendo un campo de observación importante.

Aunque los defensores de la investigación cualitativa reconocen más la importancia de centrar la atención en el punto de vista y en los significados que los sujetos atribuyen a su realidad, los defensores de la investigación cuantitativa dan un lugar especial a la estadística en ciencias sociales para potencializar dichos análisis. (Márquez, 2012)

En la investigación local no priman las hegemonías investigativas, lo que se prioriza es el abordaje de la realidad según la disposición de los sujetos para hacerlo y de los recursos disponibles para ello. Hoy en día se defiende la necesidad de asumir una actitud de complejidad frente a las problemáticas de las diferentes localidades, pues, aunque parecieran similarmente universales, en estas se incluye la noción diferencial –por la misma implicación de sujetos que integran determinada realidad- (Zuleta, 2007). Entonces, la actitud reflexiva del investigador para vincular las singularidades en el proceso investigativo será pieza fundamental a la hora de establecer inferencias desde los datos cualitativos, esto independientemente el

grupo poblacional con el que se observe la realidad.

La sociología de la vida cotidiana o la sociología sobre lo local insisten en que es necesario que los investigadores interesados en adentrarse en las dinámicas territoriales no pierdan de su perspectiva la interacción de las personas en el diario vivir; esta es una oportunidad para potencializar el marco relativista del observador frente a las dinámicas que observa, sí bien, datos estadísticos inciden en el cauce de los estudios territoriales, esto no excluye la capacidad que debe tener todo investigador comunitario para aproximarse y acercarse a las sensibilidades de los otros, independientemente de los lugares de enunciación de quienes han sido tocados por diversas experiencias asumidas en una relación tiempo – espacio. (Maffesoli, 1997)

Para Bermúdez (2008) en la investigación local, es pertinente tener presente las diversas especificidades desde lo individual y lo grupal, allí es viable hacer un puente de comunicación en estos dos niveles para reconocer lo siguiente: lo que afecta de manera personal al sujeto incide en su contexto, pero lo que sucede paralelamente en el contexto afecta a la persona. La labor central del investigador debe estar presta a decantar lo que sucede: describiéndolo, interpretándolo e interpelándolo. Siguiendo a esta autora se afirma lo siguiente: “es indudable que el contexto se constituye en un referente casi obligado en materia de investigación social, políticas sociales y concretamente en marcos de intervención social referidos a procesos de educación popular y desarrollo”. (Bermúdez, 2008, p. 151)

Se recomienda abordar la investigación local desde el contexto. Según Bermúdez (2008) el contexto lo determinan las “interpretaciones que del entorno hacen los actores” (p. 152). La misma autora hace un análisis de lo que Siegel y Cohen (2003) interpretan de los contextos, al respecto estos no pueden establecerse como una cuestión dada, por el contrario, en ellos intervienen unas dinámicas que son el resultado de la interacción de sus participantes. En resumen, son ellas y ellos quienes atribuyen sus propios significados y determinantes sobre lo que del contexto posteriormente se puede interpretar (Bermúdez, 2008). En las lógicas del Van Dijk (2000, citado por Bermúdez, 2008), el contexto es “la estructura de aquellas propiedades de la situación social que son sistemáticamente (es decir, no casualmente) relevantes para el discurso” (p. 19-66). Este discurso es pieza clave en la comprensión o descripción de resultados sobre lo que marca el curso de las dinámicas locales; por tanto, quien decida hacer investigación en lo local, está llamado a seguir las huellas, los rastros, así como los sentidos y los significados que se atribuyen como resultado de las interacciones cotidianas y de sus formas a la hora de plasmar la realidad. (Silva, 2002)

Vale la pena llamar la atención sobre esto, en la investigación social con enfoque local según Van Dijk (1992) “las huellas del contexto se expresan en las características sociales de unos participantes, entre éstas se encuentran “género”, “clase”, “etnicidad”, “edad”, “origen”, y “posición” u otras formas de pertenencia grupal”. (Silva, 2002, párr. 1)

El sujeto como usuario de una lengua y como partícipe de la cultura está atado a los límites que se le imponen; pese a ello, no se niega que la persona pueda incidir también en la construcción de los sentidos que se le atribuyen al contexto o al desmontaje de dichos límites. En la medida en que estamos sujetos al poder de los grupos, paralelamente los “desafiamos pues las normas sociales y sus reglas pueden ser cambiadas de un modo creativo donde se puede dar origen a un orden social nuevo”. (Silva, 2002, párr., 2)

Evidentemente estos análisis retan a los investigadores en ciencias sociales y humanas a generar procesos de investigación críticos. En el proceso de indagación de la realidad social, independientemente el enfoque, cualitativo, cuantitativo o combinado, el investigador tiene la responsabilidad de analizar las incoherencias y las potencias del contexto, y desde allí, dar curso a diversas acciones para el cambio social; en el caso, interpelando, diseñando o rediseñando las políticas de desarrollo.

Dando continuidad a este análisis se motiva al reconocimiento de las sociologías locales como mecanismo para comprender los contextos de los grupos y de las comunidades. Para Keim (2010) se hace indispensable la tarea de hacer investigaciones locales con el fin de dar lugar a las voces opositoras de los habitantes de determinada comunidad, busca la teorización para interpelar las nociones de la teoría social tradicionalmente entendida y sus formas de generación de saberes. La evidencia empírica del contexto es una oportunidad para desmontar los discursos hegemónicos que sobre sociedades se instalan. Una postura de Keim (2010) sobre los fines de hacer sociología local, tiene que ver con la relevancia de problematizar las dinámicas globales en las que se producen y desde donde se reproducen discusiones o dispositivos de abordaje social. A este tipo de sociologías les interesa además de analizar los sentidos atribuidos por los interactuantes en lo social, develar los obstáculos que generan exclusiones radicales de estos grupos sociales considerados como marginados.

Otro de los fines de la sociología local, tiene que ver con la urgencia de contrarrestar universalismos occidentales, por ejemplo: cómo se define a un colectivo, cómo se valoran sus aportes a la sociedad o cómo se determina su participación en el dominio capitalista. Busca posicionar a las comunidades del sur global como capaces de aportar en los desarrollos de la teoría social y de la agenda social. (Keim, 2010)

La producción de teoría local pretende reconocer que las comunidades son capaces de generar un saber e instalar capacidades que contribuyen constantemente con el cambio de sus realidades (Keim, 2010). Sí bien no se trata de negar los saberes producidos por países industrializados, las investigaciones con enfoque local, en el caso de América Latina y en Colombia, lo que pretenden es reconocer que las comunidades, especialmente aquellas que se vinculan al enfoque de capacidades y de desarrollo humano, son un escenario posible para hacer teoría social desde el territorio a partir del punto de vista de los interactuantes. (Keim, 2010)

Actualmente lo local en la investigación en ciencias sociales cobra un lugar importante en las comunidades científicas pues toca “áreas teóricamente relevantes en la producción de conocimiento del sur global” (Alatas, 2010, p. 177). Así las cosas, se promueve la investigación local como un mecanismo en la búsqueda de alternativas al desarrollo, se trata entonces, de generar alternancia de discursos, los mismos, por ejemplo, tienen mucho que ver con “experiencias históricas indígenas, filosóficas y prácticas culturales que pueden ser usadas como fuentes para teorías y conceptos alternativos en ciencias sociales” (Alatas, 2010, p. 177). En las propuestas metodológicas para el estudio de las realidades sociales el mismo Alatas propone cinco maneras de hacerlo así,

“a) El desarrollo de teorías locales adaptadas a una región, b) la mezcla de teoría local y occidental adaptada a los estudios de una región, c) la mezcla de teoría no occidental y occidental adaptada al estudio de diferentes regiones, d) el desarrollo de teorías no occidentales adaptadas al estudio de diferentes regiones y, e) el desarrollo de una teoría universal sobre la base del estudio de una región”. (Alatas, 2010, p. 178)

En esta investigación cobra relevancia el desarrollo de la teoría universal – enfoque de capacidades humanas, desarrollo humano y seguridad humana, en el marco del estudio de una región, puntualmente desde los sentidos y tendencias que dichas proposiciones vienen asumiendo en el proceso de reincorporación a la vida civil de exintegrantes de las FARC-EP. Se entiende como región un espacio geográfico en el que un colectivo de interactuantes convive, mantiene disputas, negocia y está ahí, haciendo frente a la vida cotidiana. Lo que interesa estudiar es cómo dichos marcos teóricos se analizan interdisciplinariamente y desde allí se busca analizar los aportes que esta teoría hace frente a la comprensión de las realidades locales o en otro caso, se busca contribuir con los desarrollos teóricos en estas perspectivas académicas. En esta medida, las mediciones o cualificaciones sobre la base del saber teórico reconocen como eje fundamental el punto de vista o posición del sujeto sobre lo que se ha de

indagar. Así las cosas,

“el punto de vista es el fundamento de nuevas perspectivas epistemológicas, metodológicas y filosóficas de la ciencia, surge en las ciencias sociales, la biología y la filosofía feministas, durante las décadas de 1970 y 1980, pero ha sido motivo de controversia para muchos investigadores al representar desafíos y cuestionamientos a los ideales convencionales de la ciencia de la ilustración”. (Harding, 2010, p. 179)

La investigación local demanda con urgencia la interacción con el contexto. En dicha interacción es relevante tomar como referencia las voces, las representaciones, las perspectivas y las posiciones de los sujetos sobre una realidad dada, como se ha venido insistiendo, independientemente el lugar de enunciación: academia y movimientos sociales, etc.) pueden de manera compartida incidir en la generación de conocimiento.

Es necesario precisar que este trabajo de investigación pretendió sobre un marco teórico específico, captar el punto de vista de los actores y desde allí, se realizaron diversos análisis a los que hubo lugar en el marco mismo de las discusiones sobre capacidades humanas en el contexto mismo de la reincorporación, llevada a cabo por personas excombatientes de las FARC-EP, quienes viven en el AETCR de Tierra Grata. En esta ocasión el análisis de capacidades se hizo desde el punto de vista de los sujetos, ello asumiéndola como “una perspectiva desarrollada para las personas” (Harding, 2010, p. 180), la cual es vinculante de paso con las matrices teóricas del desarrollo humano y de la seguridad humana.

Hay que señalar que los estudios locales se han enfrentado a diversas controversias por cuanto parece difícil promover “una objetividad libre de valores” (Harding, 2010, p. 180-181), otro de los problemas tiene que ver con la implementación del “método correcto” (Harding, 2010, p. 180-181), pues diversos investigadores desde distintos ángulos del globo han encontrado sus propios mecanismos de investigación para hacer visible una realidad y no necesariamente obedece a un sólo método o al disciplinamiento metodológico que dicho método reclama. Algo importante de rescatar de la investigación local es que la experiencia de los actores es la base para la generación de debates novedosos, donde el conocimiento que allí se genera es situado y este mismo saber, permite tomar decisiones particulares sobre realidades singulares.

En la investigación local, dada la condición del punto de vista, o el nivel situacional al que se enfrenta, uno de los fines de esta forma de generación de conocimiento demanda la constante cooperación entre “ciencia y política”. En el primero de los casos, analizando el

fondo de las hegemonías en las que todos vivimos y en el segundo, gestionando recursos, así como el acceso a esas instituciones consideradas por Harding (2004) como dominantes, lo anterior, con el fin de observarlas y problematizarlas. En términos de pluralidades investigativas, los “puntos de vista están políticamente comprometidos con estrategias epistemológicas y metodológicas de investigación. Ello intenta producir el tipo de conocimiento que las sociedades oprimidas necesitan y requieren para prosperar, o incluso sólo para vivir un día más”. (Harding, 2010, p. 181)

En el marco mismo de la investigación, la proposición de alternativas al desarrollo local tiene como fin, la visibilización de aquellas tensiones que producen desigualdades, las cuales, por ejemplo, se traducen en pobreza. Considerar la superación de cualquier forma de exclusión, implica pensar desde la base. En este sentido, interesa plantear que el desarrollo local genera “fuertes conexiones entre crecimiento y equidad, entre desarrollo económico y desarrollo social, en concreto”. (Silva, 2003, p. 11)

Cabe señalar que uno de los fines de la investigación para el desarrollo local tiene que ver con el análisis, la construcción y la gestión de políticas que permitan superar focos generadores de pobreza en todas las dimensiones de la sociedad. En América latina y el Caribe se considera que las abismales desigualdades existentes y potenciales, requieren interpretaciones de orden complejo. Esto implica en el lente de los investigadores, comprender la relación entre necesidades básicas, capacidades técnicas y oportunidades empresariales, financieras, ambientales, tecnológicas o productivas de determinado colectivo, las cuales en muchos países de la región se encuentran obstaculizadas, no solo por las crisis financieras, sino como en el caso de Colombia, por la presencia de actores armados, quienes históricamente se han enfrentado por el territorio, sus recursos y el poder político que sobre ellos pudieran surgir. (Silva, 2003)

Particularmente, se ha venido observando que aquellas regiones que más necesitan impulsar procesos de desarrollo local son en sí las que menos equilibrios presentan para gestionar procesos de “desarrollo local endógeno” (Silva, 2003, p. 12). Uno de los principales desafíos de cara a la consolidación de capacidades y oportunidades tiene que ver con la creación de alternativas propias de desarrollo interno, pues “el traslado mecánico podría llevar más a la frustración que a la creación de las condiciones que ayuden a levantar la barreras sociales, económicas e institucionales existentes” (Silva, 2003, p. 12). En este sentido, la investigación al desarrollo local opera como un mecanismo de cara a la comprensión y el diseño de alternativas para la superación de las peores formas de exclusión social en el marco

mismo de las políticas públicas y del sistema de protección social vigente en una nación o territorio.

4.3 Sobre el diseño metodológico del estudio

La figura cinco (5) presenta el resumen del diseño metodológico, el cual aborda el paradigma interpretativo del estudio, recalca que esta investigación se ubicó en el nivel de estudio cualitativo-descriptivo, la población en referencia son habitantes del AETCR (vereda) Tierra Grata, la muestra empleada para el trabajo de campo fue intencionada, la estrategia de investigación se inscribió en las proposiciones de la investigación de caso tipo dos, argumentos que se construyen en el mismo aparte; por su parte, se presenta el plan de recolección de la información y el plan de análisis de datos, en los cuales se vinculan las técnicas de recolección de información así: revisión documental, observación y entrevista a profundidad. Después del resumen de la figura cinco (5) se desarrollan los contenidos internos de cada uno de los apartes referenciados.

Figura 5
Esquema del diseño metodológico del estudio



4.3.1 El alcance paradigmático de la investigación

En apartes anteriores se hizo un análisis sobre la pertinencia de la investigación en desarrollo local. Dichas observaciones se enfocaron en afirmar esta forma de estudio de la realidad a partir de un proceso que da especial atención a la voz de los sujetos, a la percepción que sobre el mundo ellos y ellas tienen, incluyendo su punto de vista frente a la toma de decisiones políticas acerca de los destinos de sus comunidades. Herrera (2010) ha venido reflexionando sobre la importancia en que,

“las prácticas investigativas en ciencias sociales reconozcan que existen determinismos históricos y sociales en la construcción del conocimiento, pero que ello no significa que no pueda haber un ejercicio de reflexividad sobre esa condición de manera que se revierta, en sí misma, en la producción de conocimiento científico”. (Herrera, 2010, p. 67)

El paradigma del presente estudio asumió un postulado interpretativo. Lo anterior, en la medida en que este tipo de investigaciones centran la atención en la construcción de significados derivados de las huellas y de los rastros que las personas sobre el conocimiento técnico, práctico o emancipatorio han venido estableciendo (Giroux & Tremblay, 2011). Estos significados permiten inclusive explicar determinada forma de organización social y política a partir de sus enunciados que la favorecen o interpelando los enunciados preestablecidos como modos organizativos validados y reproducidos en la sociedad.

Vain (2012) plantea que la visión interpretativa en la investigación social pone el acento en el análisis de los datos y en la generación de conocimiento, particularmente, en la explicación o declaración que un sujeto hace al sentido del texto. De paso, posibilita la explicación de las acciones o los significados múltiples que los diversos sucesos pueden cobrar en distintos lugares del mundo. Desde estas formas se busca en el mismo nivel, explicar las acciones y los significados que dichas acciones individuales y/o colectivas cobran al momento de elaborar la realidad. En este orden de ideas, el mismo Vain (2012) plantea que todas las personas estamos dotadas de sentido para construir la realidad desde diversas singularidades. Las personas en general, tenemos la capacidad de construir realidades materiales y simbólicas, en este último punto, es en donde los simpatizantes de los estudios hermenéuticos ponen la mirada, esto con el fin de atrapar dichas realidades y desde allí producir diversas significaciones. La labor del investigador en esta forma de investigación social se enfrenta a dos escenarios paralelos así: a) objetivando sobre las subjetividades de los otros, y b) reconociendo que las mismas subjetividades del científico social acompañan la generación de

conocimiento. Explícitamente se puede afirmar lo siguiente,

“el enfoque interpretativo en investigación social supone un doble proceso de interpretación que, por un lado, implica a la manera en que los sujetos humanos interpretan la realidad que ellos construyen socialmente. Por otro, refiere al modo en que los científicos sociales intentamos comprender cómo los sujetos humanos construyen socialmente esas realidades”. (Vain, 2012, p. 39)

En los estudios sociales de corte interpretativo se encuentran dos voces, las de los sujetos que viven la experiencia, quienes tienen su propio acervo sobre la vida cotidiana y la del investigador que pone en juego también sus concepciones sobre el conocimiento. Estas dos realidades a juicio de Vain (2012) se solapan, se mezclan o se interseccionan, ahí es donde se da esa condición heurística del conocimiento social, lo dicho en la perspectiva Wagner (2010), presente y pasado, serán la mejor alternativa para llegar a deducciones sobre el mundo cotidiano.

4.3.2 El enfoque de la investigación y el nivel del estudio

La investigación cualitativa, profesa una forma de acceder a la realidad, de capturar el dato social desde y en el contexto social en el que se produce o reproduce. Entonces, registrarlo, procesarlo, significarlo y analizarlo, hasta comunicarlo en una comunidad científica es tarea del investigador social. Los estudios de corte cualitativo reconocen que la construcción social de la realidad parte de premisas subjetivas e intersubjetivas, “ellos mismos entre tanto, actores sociales intervinientes, contribuyen a producir y reproducir el contexto de interacción que se desea investigar” (Sautu, et al 2010, p. 40). Interactuar con el contexto supone pensar que el sujeto se centra en el otro, esto le impide acceder a grandes grupos de investigación social, de ahí que en “el enfoque cualitativo se propone obtener conocimientos de alcance general mediante el estudio a fondo de un pequeño número de casos”. (Giroux & Tremblay, 2011, p. 39)

La investigación cualitativa como supuesto investigativo afirma que la labor del investigador se centra en la interpretación y en la significación sobre la lectura que una persona o colectivo social hace de su realidad, específicamente “intentan precisar cómo perciben e interpretan las personas una situación dada, pidiéndoles que se expresen profusamente sobre ella o analizando las huellas que han dejado” (Giroux & Tremblay, 2011, p. 39). En este sentido, la opción por la comprensión es el mejor punto de partida para explicar las interacciones de las personas, los grupos, las familias y/o las comunidades. La investigación

cualitativa, referencia al tipo de estudios a los cuales les interesa conocer el “quehacer cotidiano de las personas o grupos pequeños”, por tanto y como se ha venido referenciando en este tipo de investigaciones interesa descifrar lo que la gente “dice, piensa, siente o hace”. (Lerma, 2009, p. 71)

Por lo general la forma de construir el conocimiento en la investigación cualitativa es a modo descriptivo. Ragin (2009, como se citó en Mendoza, et al, 2016), referencia lo siguiente,

“la investigación cualitativa implica a menudo un proceso de aclaración recíproca entre la imagen que tiene el investigador del objeto de investigación, por un lado, y los conceptos que enmarcan la investigación por el otro. Las imágenes se construyen a partir de los casos, a veces buscando los parecidos entre varias expresiones del fenómeno que parece estar dentro de la misma categoría general. A su vez, estas imágenes pueden relacionarse con conceptos. Un concepto es una idea general que puede aplicarse a muchas manifestaciones específicas. Los conceptos son síntesis abstractas de propiedades compartidas por los miembros de una categoría de fenómenos sociales. Constituyen los componentes cruciales de los marcos analíticos, los cuales, a su vez, se derivan de las ideas, es decir, del pensamiento teórico acerca de la vida social. (p. 99)

Esta cita convoca a los investigadores a reconocer que el campo de producción de la teoría se da en el contexto y, evidentemente, esta forma de investigación social requiere de la incorporación por parte del investigador en las comunidades, de ahí que la investigación visibilice constantemente el punto de vista de los partícipes de los estudios cualitativos. Es pertinente reconocer que la entrada al campo de la investigación no posee una única forma, entonces, diversas visiones de hacer investigaciones rodean los manuales de metodología de la investigación, corresponden entonces al investigador, decantar el más pertinente. Por ejemplo, en la perspectiva de Flick (2004, como se citó en Mendoza, et al, 2016) el enfoque cualitativo se direcciona

“hacia tres posiciones básicas: la tradición del interaccionismo simbólico, preocupada por estudiar los significados subjetivos y las atribuciones individuales de sentido; la etnometodología, interesada en las rutinas de la vida cotidiana y su producción, y las posiciones estructuralistas y psicoanalistas, que parten de los procesos del inconsciente psicológico y social”. (p.100)

La investigación cualitativa opta por estudios vinculados al quehacer de las personas en su vida cotidiana, usualmente centra su atención en grupos pequeños de personas, como ya se ha venido referenciando. Los focos de observación directos en esta manera de hacer investigación tienen que ver con la capacidad que despliega el investigador para profundizar en lo que dice la gente, cómo piensa y significa su realidad, cuál es la marca de los patrones culturales que la identifica y cómo se dan los procesos relacionales en materia interpersonal y con el medio en el que se desenvuelven. (Lerma, 2009)

La investigación en particular se interesó por describir el conjunto de capacidades humanas observadas en cinco grupos a saber: personal/familiar, capital y tejido social, económico/productiva, socioecológica y salud y bienestar. Sin generalizaciones, interesó visibilizar cómo dichas dimensiones se convierten en insumo para presentar esos desempeños que algunas personas vinculadas a la ruta de reincorporación en un AETCR (vereda) Tierra Grata tienen consigo y a su vez, evidenciar algunos aportes al campo de conocimiento relacionado con el desarrollo local y la cooperación al desarrollo. Es pertinente recordar que los estudios de nivel descriptivo en investigaciones cualitativas tienen como responsabilidad la presentación de la realidad de las personas según ellos las perciben, podría decirse que, el papel del investigador es el de traductor intercultural de dichos conocimientos, este es un facilitador en el ordenamiento de los datos y, como se ha venido insistiendo, con los estudios cualitativos se busca visibilizar las voces y los pronunciamientos discursivos de las personas en una comunidad académica específica. (Lerma, 2009)

4.3.3 La población y la muestra del estudio

La estructura social está organizada por diversos grupos humanos, como especie social, cultural, ambiental, política y/o económica, estos colectivos presentan características compartidas. Es fundamental en la investigación cualitativa que el investigador logre decantar dichas similitudes y desde allí pueda organizar a los agentes que cuentan con un acervo, una información o una visión compartida sobre una o varias categorías de observación.

Considerando que es imposible bajo un discurso cualitativo, vincular al total de la población que hoy en día hace parte de la ruta de reincorporación social y económica, el investigador en autonomía del proceso mismo vinculó a algunos integrantes, mujeres y hombres que están en este proceso, personas quienes de manera voluntaria accedieron a participar en las entrevistas a profundidad realizadas.

Conviene aclarar que esta autonomía implicó, previo a la localización de las personas,

un ejercicio de concertación con algunos líderes del consejo político local del AETCR (vereda) Tierra Grata, quienes luego de algunas reuniones, accedieron sobre el desarrollo del proceso investigativo en el territorio. Se eligió el AETCR (vereda) Tierra Grata, por su apertura a este tipo de trabajos investigativos, también porque a la fecha cuentan con una estructura administrativa y comunitaria que los vincula como vereda al municipio de Manaure, Cesar y porque luego de intentar establecer contactos en otros AETCR (Icononzo, Tolima) y Filipinas (Arauca), fue el territorio que decidió sumarse a la experiencia investigativa. Con los dos AETCR mencionados anteriormente no fue viable la realización del estudio, en el caso de Icononzo porque cuando se hicieron las primeras aproximaciones en el año 2019, Colombia estaba en periodo electoral y dicho espacio territorial concentró toda su fuerza de trabajo en la contienda democrática. En el caso del AETCR de Filipinas, se evaluaron las condiciones de seguridad para acceder a la zona de manera independiente, situación que no fue posible por recomendaciones de uno de los líderes del territorio como consecuencia de las dinámicas de orden público que se presentaron en Arauquita en el año 2019, esto considerando también el concepto de la alerta temprana 029 de 2019 de la defensoría del pueblo (el cual refiere sobre los ataques que sufrieron algunos líderes sociales del AETCR de Filipinas en este momento).

De otra parte, la técnica de selección de la muestra fue intencionada. Este tipo de muestra normalmente es empleada para investigaciones de corte cualitativo, al respecto,

“la selección de la muestra o los casos ocupa un lugar muy importante. Se trata de elegir un conjunto de unidades del universo de estudio de acuerdo a determinados criterios que el investigador considera relevantes en función de su objetivo de investigación”. (Sautu, et al, 2010, p. 127)

En este orden de ideas, los razonamientos dados para la elección de la muestra fueron establecidos en la tabla trece (13), tal y como se señala a continuación:

Tabla 13. Razonamiento para elección de la muestra intencionada (Continúa)

<i>Elemento para seleccionar la muestra</i>	<i>Criterio de selección</i>
<i>Población</i>	Personas, mujeres u/o hombres que están vinculados al proceso de Desarme, Desmovilización y Reincorporación y que pertenecían a las antiguas FARC-EP, quienes de manera voluntaria llevaron a cabo el proceso de dejación de armas en el contexto del DDR.

Tabla 13. Razonamiento para elección de la muestra intencionada (Continúa)

Elemento para seleccionar la muestra	Criterio de selección
<i>Participación voluntaria de los sujetos en el estudio.</i>	Personas que voluntariamente se sumaron a los ejercicios de entrevistas y que viven en el AETCR de Tierra Grata, del municipio de Manaure, Cesar.
<i>Cantidad de informantes</i>	<p>Casos de personas para entrevistas a profundidad con participación voluntaria: 18 personas de manera individual.</p> <p>Observación e interacción con el territorio durante dos semanas de visita al AETCR.</p> <p>Análisis de documentos: revisión de documentos sobre DDR, capacidades humanas, desarrollo humano y seguridad humana.</p>

4.3.4 Estrategia de investigación, técnicas de recolección de información e instrumentos para el registro de datos

La estrategia de investigación responde a la formulación de los supuestos prácticos y de orden operativo para recolectar, organizar, analizar y establecer inferencias en el contexto de los objetivos y de las preguntas de investigación propuestas por el investigador. Puede entenderse que todo este proceso, desde la revisión documental, hasta el levantamiento de información testimonial fueron parte de la labor investigativa enmarcada en el estudio de casos.

En el entendido de lo expreso, se siguieron los parámetros establecidos en los estudios de casos. A continuación, se ofrece una conceptualización de las comprensiones que se tienen sobre esta forma de investigación social; posteriormente, se presentan unas matrices sobre la operacionalización del estudio de caso en el marco del desarrollo de la investigación, las cuales son vinculantes con todo este trabajo de indagación acerca de una realidad en particular, sin que ello cierre la posibilidad de establecer nuevas deducciones durante el proceso de observación, de registro de la información, de codificación o de interpretación analítica de los datos captados.

4.3.4.1 El estudio de caso como estrategia de investigación social

Los estudios de casos no son exclusivos de la investigación cualitativa, pues saberes fundamentados en procesos estadísticos podrían asumir también esta forma de inserción en lo social. Para el caso de este estudio fue determinante poner el acento de la información, en los

datos cualitativos. Siguiendo a Runkel (1990, como se citó en Stake, 2007), se afirma que la actividad de los investigadores tiene que ver con “echar redes” y en efecto, la comprobación de muestras. Entonces, elegir un estilo u otro en la forma de construir los casos depende del investigador, de sus intereses y de las posibilidades de capturar cada uno de estos. Si se quiere, por ejemplo, indagar sobre las relaciones comunes en los casos, se echa la red para capturar muchos casos, pero sí se quiere comprender cómo funciona un caso en particular, se estudian muestras concretas. (Stake, 2007)

En las investigaciones de casos, lo importante es considerar que la labor final debe estar orientada a encontrar “frecuencias relativas” (Stake, 2007, p. 42). Volcando un poco la perspectiva al tema de las muestras en el estudio de casos es necesario mencionar lo siguiente,

“los investigadores en estudio de casos emplean el método de muestras, como método primordial, para llegar a conocer un caso particular de forma extensiva e intensiva. En el estudio intrínseco de casos, hay poco interés en generalizar sobre las especies; el mayor interés reside en el caso concreto, aunque el investigador también estudia la parte del todo, y busca comprender qué es la muestra, cómo funciona”. (Stake, 2007, p. 42)

Los estudios de casos parten de tres premisas: la primera relacionada con la comprensión a partir de la experiencia del investigador en su interacción con el caso. La labor del investigador en este punto tiene que ver con la pertinencia de potencializar la comprensión; esta, reconocida como un método particular de las humanidades tiene que ver con “una forma de empatía o de recreación en la mente del pensador del clima mental, los pensamientos, los sentimientos y las motivaciones de los objetos de estudio” (Wright, 1971, como se citó en Stake, 2007, p. 43). Normalmente en los estudios comprensivos el investigador centra la mirada en los objetivos, los propósitos de las personas, los significados y los símbolos, la relevancia que los participantes del caso dan a las instituciones, a los rituales o a las diversas expresiones socioculturales que llevan a cabo en su vida cotidiana. (Wright, 1971, como se citó en Stake, 2007)

La comprensión no va a las causas de los acontecimientos, sino centra su lente en la profundidad de los acontecimientos en determinado momento y/o lugar (Stake, 2007). Esta investigación asumió una opción por el estudio de casos de corte cualitativo, en la medida en que se focalizó más hacia la unicidad de los casos y del contexto en los que estos se generan. En esta medida, “la particularización fue pieza clave en el entendimiento de la particularidad”.

(Stake, 2007, p. 44)

Los investigadores de casos de opción cualitativa centran la perspectiva en las descripciones e interpretaciones sobre los sentidos que los participantes de un proceso investigativo le atribuyen desde su propia experiencia a una categoría a saber (Stake, 2007). En síntesis, el estudio de casos es un medio fundamental para aumentar los canales de comprensión de los testimonios, los episodios y las historias elaboradas a través de las narraciones. De tal forma, “el investigador cualitativo emplea los relatos para ofrecer al lector una mejor oportunidad de alcanzar una comprensión del caso que se base en la experiencia”. (Stake, 2007, p. 44)

Se puede llegar a la comprensión a partir de la interpretación, es cierto que, en todas las formas de investigación social, tanto cuantitativas como cualitativas, el trabajo interpretativo es necesario y bien valorado por las diversas comunidades académicas. En la investigación cualitativa, los responsables de construir las interpretaciones deben ser partícipes del trabajo de campo, observando la cotidianidad de las personas implicadas en la investigación, “haciendo observaciones, emitiendo juicios subjetivos, analizando y resumiendo, a la vez que dan cuenta de su propia experiencia”. (Stake, 2007, p. 45)

En los hallazgos de la investigación cualitativa priman los asertos, esto quiere decir que, después del trabajo de interacción del investigador con la población y luego de una posición constructivista al momento de encontrar el conocimiento y, reconociendo las subjetividades de los interactuantes en el estudio, por más descriptivo que sea el informe, el lugar personal del investigador marca el estilo al momento de presentar los datos elaborados.

En el estudio de casos, es pertinente mencionar que la descripción abierta (Geertz, 1973) hace parte de la forma de presentación de los resultados investigativos, esto no es otra cosa que, “la descripción que recoge las percepciones particulares de los actores, a este hecho, y con el fin de buscar la aceptación en la comunidad de lectores, conviene señalar que los datos cualitativos ofrecen una posibilidad de aprendizaje a partir de lo que se denomina como generalización naturalista (Stake & Trumbull, 1982, como se citó en Stake, 2007). Esta forma de presentación del conocimiento permite que el lector pueda aumentar sus capacidades de contemplación sobre el conocimiento generado. Desde esta posición,

“de los estudios cualitativos de casos se esperan “descripciones abiertas”, “comprensión mediante la experiencia”, y “realidades múltiples”. No se puede sencillamente diseñar la búsqueda de significados complejos, ni alcanzarlos de forma retrospectiva (Denzin y

Lincon, 1994). Parece que se requiere una atención continua, una atención que raras veces se puede mantener cuando los instrumentos principales para la recogida de datos son listas de control o puntos de encuestas interpretables. En el estudio cualitativo de casos es de gran importancia la función interpretativa del investigador". (Stake, 2007, pp. 46-47)

De esta narrativa se puede deducir que es necesario que el investigador quien entra a una realidad determinada a interactuar con la población que conforma el caso, pueda asumir una visión abierta a todas las aristas, posibilidades y complejidades que supone establecer un proceso observacional y conversacional con los actores implicados en la investigación. Esto adicionalmente demanda una disposición a la flexibilidad y al encuentro espontáneo con información no prevista dentro del estudio, es entonces de suma relevancia que el investigador cualitativo active todos los sentidos para captar el mundo tal y como lo viven quienes lo narran. (Stake, 2007)

En los estudios de caso, hay una función personal e impersonal de la labor del investigador. Las diversas posturas de contexto y fuera de este, conforman ese conocimiento holístico de la realidad que se quiere configurar, elaborar o construir; es función entonces del investigador, vincular unas visiones con otras, hasta llegar a un solo cuerpo de resultados. Lo propio y lo corriente hacen parte de ese entramado fenoménico que se pretende elaborar y permea la experiencia investigativa desde el planeamiento de la misma investigación, hasta la socialización o la divulgación de los resultados con los diversos lectores, oyentes o hablantes. Lo personal e impersonal, fungen como una posibilidad para hacer epistemología desde el trabajo cualitativo que realizan los investigadores, en la medida en que les ubica en un plano existencial y no determinista frente a la realidad observada.

En la investigación cualitativa, la posición constructivista se presenta como una oportunidad constante para que el investigador se pronuncie ante la realidad comprendida; aquí su autonomía y capacidad de cruzar saberes será un insumo fundamental para poder desde el análisis colectivo de casos, proponer o ensanchar visiones de la realidad desde un marco teórico, metodológico, político, social, económico, ambiental, cultural, etc.

Lo importante es que lo corriente dicho desde el lugar de los otros, no se olvide. Por el contrario, el punto de vista de los agentes con quienes se comunica el investigador en el proceso investigativo será de gran relevancia para cruzar dichas visiones y desde allí, se hace indispensable cuestionar o compartir perspectivas sobre el mundo que se está observando y a la par se está elaborando. Entonces, lo personal e impersonal son dos categorías posibles en

los informes de investigación cualitativos, allí, será responsabilidad del investigador llevar a su comunidad de destino a que contemplen desde muchos ángulos la realidad y desde ahí, puedan ampliar los debates sobre ese fenómeno que se quiere presentar como posible.

Valiosa cita con la que se puede fundamentar lo afirmado hasta el momento, el mismo Stake (2007) hace hincapié en que “los investigadores cualitativos son no intervencionistas. Intentan ver lo que hubiera ocurrido si ellos no hubieran estado presentes” (p.47). La visión de lo que ocurre y la suya misma en la investigación, serán la oportunidad para que se “pueda transmitir un relato naturalista, basado en la experiencia, para que sus lectores participen en una reflexión similar” (Stake, 2007, pp. 47-48) y desde allí, se puedan construir diversas realidades.

Esto permite hacer un análisis sobre la tercera premisa de Stake (2007), la cual tiene que ver con “la distinción existente entre conocimiento descubierto y conocimiento construido” (Stake, 2007, p. 42). Esta premisa ha sido compartida por Lincoln (1982) o Steffe y Kieren (1994), quienes, respecto a lo observado referencian que el conocimiento más que descubierto es construido (Stake, 2007). Con lo dicho se puede afirmar que “el mundo tal y como lo conocemos es una construcción humana”. (Stake, 2007, p. 89)

La experiencia sensorial cumple una función importante en esa elaboración del conocimiento, en la medida en que la experiencia con cada circunstancia o situación nos deja consigo una diversidad de significados. Sí bien las experiencias se dan en el contexto, los significados atribuidos a la realidad parten del interior. Todas las experiencias que vivenciamos con el exterior quedan registradas en nuestra conciencia, en la medida en que podemos interpretarlas y, por ende, significarlas. Por lo tanto, en los estudios colectivos de caso, como ya se ha mencionado, la interacción del investigador es importante, pero más importante es, el lugar que este puede darle a las interpretaciones y a los significados sobre lo que sus sentidos van procesando de esa realidad que se pretende elaborar durante el proceso investigativo.

Somos sujetos de percepciones, dichos discernimientos derivan de la experiencia y son apreciados en la medida de la interpretación y la significación que constantemente hacemos sobre estos. Algo importante de socavar en este análisis, es que las nuevas significaciones sobre el mundo fenoménico que estamos elaborando, son el resultado de una combinatoria con otras más antiguas (Stake, 2007). En este sentido, los estudios de casos centran la atención en tres contextos al momento de construir el conocimiento,

“una realidad externa capaz de estimularnos de forma simple, pero de la que no

conocemos más que la interpretación de nuestros estímulos. Una segunda realidad formada por estas interpretaciones de estímulos simple, una realidad experiencial que representa la realidad externa de forma tan convincente que pocas veces nos damos cuenta de nuestra incapacidad de verificarla. Y la tercera realidad es un universo de interpretaciones integradas, nuestra realidad racional". (Stake, 2007, p. 90)

La labor pertinente en los estudios de casos es descifrar cómo cada sujeto de manera única va comprendiendo la realidad, pero lo más importante es no quedarse ahí, sino mirar los puntos en común que se comparten con otros sujetos, hasta incluso, incorporar nuestra visión integrada de estas realidades interpretadas y significadas. El trabajo que se valora en los estudios de caso tiene que ver con la construcción colectiva de la realidad (Stake, 2007). Sin establecer generalizaciones, lo que hace el investigador constructivista es entregar la evidencia lo suficientemente organizada para que sean ellos quienes, desde sus propias interpretaciones, puedan establecer sus generalizaciones sobre el objeto de conocimiento que quiere ser construido. Lo importante es que los informes finales en los estudios de casos puedan dejar en evidencia descripciones concretas sobre el mundo captado durante el proceso investigativo.

Ahora bien, las inferencias que ofrece Alonso (2003) permiten afirmar que el estudio de caso es una estrategia de investigación, particularmente empleada en las ciencias sociales, la cual es aplicada a un único fenómeno que es contemporáneo y complejo en su observación. Esta estrategia de investigación opta por lo específico y no por lo general, pero desde la observación de situaciones específicas, podría representarse una situación problémica mucho más amplia. Esta forma de acceder a la realidad "buscará cubrir en profundidad tanto al fenómeno como su contexto real y basarse en múltiples fuentes de evidencia y podrá tener el propósito de explicar, describir, explorar, evaluar o diagnosticar" (Alonso, 2003, p. 10). Tomando como referencia las argumentaciones dadas en el contexto de los estudios de casos, se ofrecen algunas características de la estrategia de casos, elegida para esta investigación, luego se desarrolla el cuerpo de los argumentos del proceso mismo considerado en esta investigación; entonces, la tabla catorce (14) reconoce que los estudios de caso son descriptivos y afirma que esta investigación se trabajó con el estudio de casos tipo dos, el cual incorpora un único caso con más de una unidad de análisis; por tanto, la información que se proporcionará en el capítulo de resultados es de corte cualitativo, ello para comprender de manera particular cómo se da el proceso de reincorporación a la vida civil de los exintegrantes de las FARC-EP en el AETCR (vereda) Tierra Grata. A continuación, se refiere a la información específica que contiene dicha tabla.

Tabla 14. Elementos centrales del estudio de caso con fines investigativos

Criterio	Descripción
<i>Según la finalidad</i>	Esta investigación asume un nivel de investigación de carácter descriptivo como se ha venido referenciando en el cuerpo del trabajo, en la medida que el proceso se centra en examinar y caracterizar el fenómeno relacionado al objetivo general de la investigación.
<i>Según el número de casos que se investigue</i>	Esta investigación retomó las proposiciones de Alonso (2003) al momento de agrupar las unidades de observación. El énfasis del estudio fue el Tipo dos: “un único caso con más de una unidad de observación” (p. 3).
<i>Según el enfoque de la investigación</i>	En “los estudios de caso cualitativos, el énfasis está en la comprensión de los fenómenos, se acepta la subjetividad de los actores, se trabaja bastante con observaciones y testimonios de la gente y hay un esfuerzo por hacer interpretaciones en el desarrollo de la investigación” (Alonso, 2003, p. 4). La característica de este caso es de corte intrínseco, esto quiere decir lo siguiente: “los estudios de caso intrínsecos se llevan a cabo cuando necesitamos aprender sobre un caso concreto”. (Alonso, 200, p. 4)

Nota: Alonso, 2003, pp, 1-33

Ahora bien, con el fin de operacionalizar la estrategia de investigación a continuación se propone una matriz, con las pautas sugeridas por Alonso (2003), para hacer una investigación basada en casos. La tabla quince (15) es un recurso que le permite al lector comprender los diez (10) procedimientos que se siguieron a la hora de resolver el caso, empezando por la selección del caso, seguido de la delimitación y el planteamiento del problema, luego estableciendo el fin de la recolección de la información y la triangulación de esta a partir de la cadena de evidencias, llegando al análisis de los resultados y la redacción del informe de investigación. A continuación, se puede leer de manera particular cada uno de los procedimientos, su finalidad y las técnicas de investigación que se emplearon en la marcha del trabajo de campo.

Tabla 15. Momentos del proceso de investigación para el estudio de casos (Continúa)

Procedimiento	Finalidad	Técnica de Trabajo
<i>Selección del caso</i>	La selección de caso dependerá de formular unas preguntas de investigación, se recomienda usar el enunciado ¿cómo? Es pertinente reconocer que el investigador en ningún momento tendrá el control sobre el fenómeno estudiado. Por su parte se afirma que el proceso de reincorporación de las FARC-EP es parte de un fenómeno contemporáneo de observación desde el mismo campo análisis de capacidades humanas en el contexto geográfico en el que ocurre este proceso; entonces, esta investigación se desarrolló con las personas exintegrantes del grupo guerrillero (excombatientes de las FARC-EP), luego de firmados los acuerdos de paz, en el AETCR (vereda) Tierra Grata.	Intercambio de saberes.
<i>Planteamiento del problema</i>	Como bien se ha podido observar a lo largo del documento, este estudio de casos dio cuenta del planteamiento del problema, incorporando la pertinencia de la investigación, preguntas del estudio, determinación de objetivos, esclarecimiento teórico conceptual y metodológico, recolectando información y analizando información, hasta la elaboración de conclusiones y el establecimiento de la respuesta a las preguntas generadoras. Cerrando todo el ejercicio de indagación con la estructuración del reporte definitivo de la tesis.	Intercambio de saberes. Revisión documental planteamiento del problema de investigación.
<i>Recolección de la información</i>	El proceso de recolección de esta información tomó en cuenta dos tipos de unidades de observación a lugar: a) las relacionadas con los documentos teóricos, conceptuales y metodológicos y b) las testimoniales relacionadas con los sujetos que fueron entrevistados de manera individual. De la misma forma se registraron algunas notas de observación durante el periodo de trabajo de campo efectuado en el territorio. La información recolectada se hizo en el marco del sistema de categorización elegido por el investigador para este estudio, tal y como puede observarse en la fase introductoria de esta investigación; sin embargo, en los resultados se dejan algunos apartes para abordar el marco de categorización emergente o deductivo que surgió durante la marcha de la codificación de la información.	Revisión documental. Entrevista a profundidad Observación directa en el territorio.
<i>Triangulación de la información</i>	Es la primera táctica considerada por los expertos en estudios de casos. En general, esta integró dos momentos a saber: a) la recolección de la información y b) la interpretación de la información. En general, este proceso implicó la corroboración de versiones, la ubicación de convergencias de variadas ópticas y la triangulación de fuentes de información (de corte documental y testimonial respectivamente).	Observación directa.
<i>Elaboración de la cadena de evidencias</i>	En la tesis se tomó en consideración esta afirmación: "en esta etapa de recolección de datos es necesario crear esa senda de evidencias encadenadas que lleven desde los interrogantes hasta las respuestas de las preguntas de investigación". (Alonso, 2003, p. 24)	

Tabla 15. Momentos del proceso de investigación para el estudio de casos (Continúa)

Procedimiento	Finalidad	Técnica de Trabajo
<i>Análisis de resultados</i>	En este ejercicio se llevó a cabo la elaboración de cada uno de los capítulos de la investigación como cuerpo unificado respondiendo de esta forma a los objetivos del estudio y estableciendo respuestas sobre las preguntas directrices formuladas. En particular a lo largo del análisis de los resultados se trabajó de cara a la “búsqueda de relaciones conceptuales y de todo tipo: 1) entre los resultados de los análisis de unas categorías y los resultados de otras, pero también, 2) entre los resultados de las categorías y el objetivo general de la investigación. Todo a la luz de los planteamientos teóricos”. (Alonso, 2003, p. 29)	Análisis de contenido cualitativo.
<i>Redacción del informe de investigación</i>	El presente documento de principio a fin da cuenta especialmente del cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos trazados en la investigación de doctorado. Al respecto, el capítulo de conclusiones ofrece las inferencias de resultados frente a la respuesta general del estudio ubicada en el objetivo y en la pregunta superior de esta investigación.	Observación directa.

Nota: El autor a partir de los aportes metodológicos para estudios de caso de Alonso (2003) pp, 1-33

4.3.4.1.1 Técnicas de recolección de información

En esta investigación se definieron tres niveles de recolección de información: uno ligado al debate entre directores y doctorando, el otro a los datos documentales y el tercero en sentido estricto a las fuentes testimoniales. En la tabla dieciséis (16) se presentan en cada uno de los niveles, la finalidad de estos, las técnicas empleadas y el instrumento de recolección de información. Para el intercambio de saberes entre directores y doctorando se registró la información a través del correo electrónico y en algunos casos se trabajó por medio de Skype o Meet, para la revisión documental se registró la información a través de una libreta de notas y para el caso del trabajo de campo se empleó una rejilla de observación directa. Por último, para las entrevistas a profundidad, estas se registraron a través de medios digitales y se procedió a la transcripción textual de cada entrevista realizada en un archivo de Word. En seguida se puede recuperar la información clave de este aparte:

Tabla 16. Resumen sobre las técnicas de recolección de información y mención al instrumento de registro de información (Continúa)

Nivel	Finalidad	Técnica – concepto	Instrumento
<i>Intercambio de saberes entre directores y doctorando</i>	Intercambio de saberes Observación directa	“Se entiende como una técnica de conversación que permite la “interacción social y la adquisición de conocimientos teóricos, prácticos y reflexivos, partiendo del intercambio de saberes y experiencias” (Neves & Chiquillo, 2018, p. p.73). En este punto, los directores de la tesis colocaron a disposición sus conocimientos en materia de investigación para la toma de decisiones vinculante con el desarrollo del objeto de investigación.	Consulta de correo electrónico Reuniones por Skype o Meet.
<i>Revisión documental</i>	Revisión documental Observación directa	Revisión documental: es una estrategia de investigación primaria y, permite la comparación entre diversos textos y los constructos teóricos en torno al objeto de conocimiento que se está elaborando. (Cepeda 2013) Observación directa: esta es una técnica de investigación cuya finalidad se centra en la recolección de información por parte de un observador quien aplica un conjunto de procedimientos para registrar aquellos datos pertinentes a la investigación. (Wildemuth, 2010)	Libreta de notas y rejilla de observación.
<i>Fuentes testimoniales para la construcción del caso en territorio</i>	Entrevista a profundidad	Las entrevistas en particular permiten a un investigador indagar la realidad a partir de la conversación sobre comportamientos y motivaciones. En el caso de la entrevista a profundidad esta herramienta hace parte de las no estructuradas y tiene como finalidad, la flexibilidad sobre las preguntas, en orden específico permite tratar temas a profundidad sobre un fenómeno que ha sido poco estudiado. (Wildemuth, 2010)	Registro de información en audio. Transcripciones de las 17 entrevistas.

Nota: el autor a partir de los aportes de Cepeda (2013) Neves y Chiquillo (2018), Wildemuth (2010).

4.3.4.1.2 Grupo de códigos indagados en el trabajo de campo

El proceso de revisión documental dejó en firme algunas capacidades que fueron consultadas y observadas. Al respecto las mismas se han denominado en esta investigación de la siguiente forma.

- a) Capacidad – personal/familiar: Esta categoría la integra un grupo de códigos que se han establecido como; expresión de emociones y valores, participación en ocio, establecimiento de planes y proyectos de vida, expresión de los sentidos, afiliación y

cuidado familiar.

b) Capacidad - capital y tejido social: Esta categoría la integran los siguientes códigos; afiliación en comunidad y manifestación de la razón práctica.

c) Capacidad productivo- económica: Esta categoría la integran los siguientes códigos así; control del entorno e ingresos monetarios.

d) Capacidad socioecológica: Esta categoría la conforman estos códigos; actitud y aptitud por otras especies, actitud y aptitud por el desarrollo sostenible; actitud y aptitud por el desarrollo sustentable.

e) Capacidad - salud y bienestar: Esta categoría la integran los siguientes códigos; salud e integridad corporal y bienestar mental y convivencia.

g) Temas emergentes durante la investigación: Esta categoría tiene que ver con todo lo que no fue direccionado durante el desarrollo de las entrevistas, pero que bien, en la marcha del ejercicio conversacional surgen como temas claves a tal punto, en que se consideraron por los interactuantes en la conversación como datos relevantes para el estudio, estos datos son incorporados en el capítulo cinco de esta memoria de investigación.

4.3.4.1.3 Instrumentos para el registro de información

La recolección de la información en el AETCR (vereda) Tierra Grata se efectuó a partir de dos instrumentos a saber, la guía de preguntas orientadoras que fue implementada en el proceso de conversación con las personas entrevistadas y una rejilla de observación en el territorio. A continuación, se presenta una idea central de lo que fue cada uno de los instrumentos en esta investigación.

4.3.4.1.3.1 Guía de preguntas para entrevista a profundidad

a. Objetivo. Capturar información importante entre el entrevistador y los entrevistados en el marco del objetivo de la investigación doctoral que tiene como fin “enunciar las capacidades humanas identificadas en la población participante, argumentando el sentido de estas, según el punto de vista de las personas que viven en el AETCR”.

b. Instructivo. Esta guía de preguntas orientó la labor del entrevistador quien interactuó en el desarrollo de la entrevista con los participantes de manera individual.

c. Funciones. fueron funciones del entrevistador: a) establecer una relación basada en la empatía con las personas entrevistadas de manera individual, b) generar un proceso

conversacional para dialogar e intercambiar informaciones sobre las dimensiones a evaluar en esta investigación, c) organizar y analizar la información recolectada de manera individual y colectiva con los sujetos entrevistados una vez efectuadas las entrevistas.

d. Nota: Esta fue una guía orientadora de preguntas, más no se entendió como un libreto uniforme y estandarizado. Esto brindó la posibilidad al investigador, para que profundizara en algunos temas y omitiera otros, sí se consideraba por parte de este, que ya fueron abordados en algún momento, mientras transcurrió la interacción entre el entrevistado y el entrevistador (Ver anexo 1).

4.3.4.1.3.2 Rejilla de observación

a. Objetivo. Capturar información importante durante la visita al territorio AETCR de Tierra Grata en el marco del cumplimiento específico del estudio el cual se propuso: “enunciar las capacidades humanas identificadas en la población participante, argumentando el sentido de estas, según el punto de vista de las personas que viven en el AETCR.”.

Instructivo. Este instrumento se diligenció por parte del observador directo quien interactuó en el desarrollo de la estancia de investigación en la comunidad en referencia de este estudio. Lo importante fue que a la comunidad le quedó claro el rol y las funciones que este observador cumplió durante el desarrollo de la visita (Ver anexo 2)

Funciones. Fueron funciones del observador directo del proceso de recolección de información las siguientes: a) registrar información relevante para el estudio en el marco de los temas propuestos por el entrevistador en el desarrollo de la estancia siguiendo las dimensiones señaladas en el siguiente aparte y b) elaborar las principales conclusiones de la visita al AETCR de Tierra Grata.

4.4 Plan de recolección de información y plan de análisis de información

4.4.1 Etapa previa al proceso de visita al espacio territorial de capacitación y reincorporación

La primera visita de acercamiento al territorio se hizo de manera informal en el mes de diciembre del año 2019. Allí se contactó a “Emiro” (nombre de guerra), quien facilitó las condiciones de intermediación para contactar a uno de los líderes del proyecto de ecoturismo y a los principales facilitadores de los procesos de gestión territorial en el AETCR. En este caso, se logró a través del contacto telefónico y posteriormente, a través de una entrevista preliminar, conversar con “Lucas” (nombre de guerra), quien realizó las solicitudes previas al proceso de inserción en comunidad así: a) presentación de una carta, b) socialización con la junta directiva

del AETCR de las intenciones del estudio, c) recomendaciones sobre el proceso de recolección de información y, d) coordinación logística para la estancia de investigación.

Para la aprobación del proceso de investigación fue necesario la remisión de una carta, esta fue escalada a la junta directiva del AETCR de Tierra Grata. En este texto se plasmó el fin central del estudio y esta decisión, la de facilitar las condiciones de ingreso y recolección de información fue viabilizada por los diversos representantes de la comunidad (junta directiva), quienes dedican sus esfuerzos a gestionar las relaciones con el entorno, analizar la pertinencia de los procesos investigativos y en últimas, autorizar o no, las condiciones de recolección de información en la comunidad.

Lo anterior se dio, siguiendo un protocolo de seguridad interna que tiene establecido la comunidad, esto por las condiciones especiales de protección que se deben garantizar a las personas que allí habitan. De tal forma, fue necesario recalcar durante la estancia de recolección de datos el alcance del objeto de estudio, los usos sociales del saber generado de este proceso investigativo y la institución para la cual se elabora el informe final; todo lo anterior, en el marco de la formación recibida a través del doctorado en desarrollo local y cooperación internacional, impartido por la Universidad de Jaume I, en la ciudad de Castellón de la Plana, España.

Por las condiciones socio culturales de la población, uno de los líderes del AETCR (Lucas), solicitó que el proceso de recolección de datos se hiciera a través de mecanismos cualitativos y que el análisis de información se realizara en el mismo sentido; esto en la medida en que este actor comunitario considera que la gente en el territorio siente fatigada por la implementación de cuestionarios cuantitativos que otras entidades del gobierno nacional y entidades de la cooperación internacional, han venido implementando desde el día uno de la reincorporación de las personas y hasta la llegada de estas al AETCR. Además, por las condiciones socio culturales de los habitantes en la comunidad, quienes aseguran, disfrutan más compartir sus testimonios y experiencias ocurridas en sus roles de combatientes y ahora de excombatientes del conflicto armado interno colombiano.

Es pertinente aclarar que dieciocho personas en el desarrollo del estudio decidieron aportar sus testimonios de manera voluntaria, según el diálogo establecido con “Lucas” (nombre de guerra). De la misma forma, se acordó con la junta directiva del AETCR que una vez cerrado el estudio, sustentado y aprobado este trabajo de investigación, es responsabilidad del investigador, retornar al territorio con el fin de compartir los principales hallazgos del conocimiento generado con la comunidad implicada.

Una vez concertado el proceso, se estableció la fecha de inserción en la comunidad (mes de septiembre del 2020). Lo particular de este trabajo es que se hizo durante la reciente apertura del país como consecuencia de la pandemia del Covid-19, situación que implicó detectar los medios de seguridad más adecuados para hacer el trabajo de campo, ello en la medida en que, para entonces, los aeropuertos en Colombia se encontraban cerrados. De tal forma, se hace la programación de un viaje por vía terrestre desde la ciudad de Girardot, Cundinamarca, hasta el AETCR de Tierra Grata.

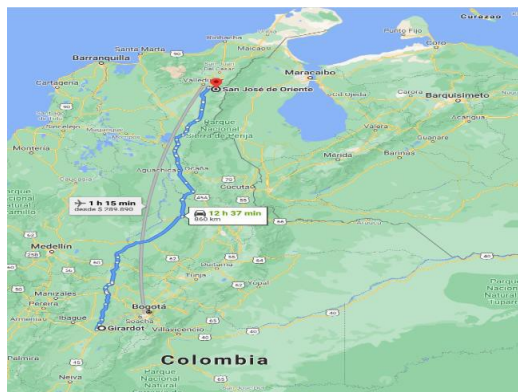
4.4.2 Etapa de recolección de información en la estancia de investigación

4.4.2.1 El recorrido y la estancia

En la figura seis (6) se muestra el recorrido realizado de cara al proceso de recolección de la información (estancia de investigación). Este proceso se desarrolló en el marco de la autorización previa por parte del director y del codirector de la tesis de doctorado; el trabajo de recolección de información se realizó en el mes de septiembre del 2020.

El recorrido realizado por vía terrestre fue de 1.720 kilómetros, en un tiempo de viaje ida y vuelta de 28 horas repartidos en cuatro momentos. Cabe precisar que la inserción en el territorio se llevó a cabo a partir de una interacción cotidiana preliminar y la herramienta de investigación se fundamentó en las premisas de la observación libre o no estructurada, así “el investigador parte de la situación observada. Se utiliza este tipo de observación para obtener información y comprender el comportamiento de las personas en su medio natural” (Lerma, 2009. 95), sin que ellas se sientan invadidas o incomodadas en sus rutinas diarias, sin desconocer que, en el momento de recolección de la información se apoyó el trabajo de campo en la entrevista a profundidad. En la figura seis (6) se muestra la ruta ejecutada por el investigador:

Figura 6
Recorrido hasta el AETCR Tierra Grata



Nota: Imagen de Google maps

4.4.2.1.1 Procedimientos metodológicos durante la estancia de investigación

El proceso de recolección de información contempló los siguientes momentos así:

- a. Reporte durante el viaje sobre las condiciones de seguridad por parte del investigador al líder del AETCR.
- b. Instalación del investigador y presentación de este por parte de los líderes del AETCR ante algunos miembros de la comunidad para que estuviesen plenamente informados del objetivo de la visita al territorio.
- c. Acomodación del investigador en el alojamiento que tienen dispuesto los habitantes del AETCR para las visitas externas que llegan al territorio con propósitos de intervención en comunidad o de investigación comunitaria.
- d. Generación de confianza y empatía con algunos de los habitantes del territorio para facilitar el proceso de acercamiento a la ciudadanía a entrevistar a través de la interacción cotidiana en las franjas del desayuno, almuerzo o cena.
- e. Recorrido por el AETCR para identificar las zonas, los espacios comunitarios y los equipamientos con los que cuenta el territorio.
- f. Presentación del alcance del estudio con las distintas personas a entrevistar, concertación de días, horas y lugares para la realización de las entrevistas.
- g. Desarrollo y registro de las jornadas de entrevistas con las personas, quienes de

manera voluntaria accedieron al proceso de recolección de la información.

De este ejercicio puede inferirse que el éxito de una estancia de investigación depende de la capacidad de gestión, de planificación, de organización y de vinculación del investigador principal a los territorios. Esto supone el desarrollo de habilidades para conversar, vincularse y sentir la expresión cotidiana de las personas en un contexto, además de la activación de todos los sentidos para acercarse a la realidad individual y colectiva con las personas con quienes se analiza un fenómeno.

4.4.3 Etapa de análisis de información

El análisis de la información se hizo a través del análisis de contenido, este ha sido empleado como una herramienta de potencial heurístico, a la hora de elaborar un objeto de conocimiento, el cual es observado por un individuo o comunidad de sujetos en un tiempo y en un espacio determinado. Diversas disciplinas de las ciencias sociales y humanas marcan su centro de estudio a partir del trabajo de entrevistas que se realizan en determinado territorio, sobre un sin número de situaciones observables que derivan de las interacciones sociales. (Santander, 2011)

De manera particular, luego de la labor de recolección y codificación del cuerpo de información que fue sometido a la generación de diversos textos, se hizo necesario acudir a esta doble hermenéutica, por ejemplo, recuperando lo que los sujetos conversaron sobre determinadas categorías y posteriormente, ampliando los datos con las interpretaciones e inferencias a las que el investigador pudo llegar con estos datos.

En la investigación de corte cualitativo, los actores marcan diversas formas de conocer y hacer interpretaciones de la realidad social en la que interactúan. Estos modos evidencian un modelo cultural, en tanto diversidad de símbolos y expresiones se hacen evidentes, aspectos que manifiestan el sentido de la cultura, el cual influye en las diversas conductas de sujetos y colectivos sociales.

En los exámenes cualitativos, es viable realizar el análisis de contenido ajustado al alcance de los objetivos del estudio. Como tal, esta herramienta de trabajo busca inducir el proceso de objetivación insertos en la comunicación humana, con la premisa de generar categorías de análisis a partir del uso de determinados datos. El análisis cualitativo de contenido es una forma de trabajar controladamente con los textos a través de contextos específicos de comunicación, en los que un colectivo de interactuantes analiza diversos temas y sobre estos, expresan sus representaciones, significados y sentidos. De igual forma, da lugar a estudiar una

diversidad de materiales como imágenes, sonidos, videos, etc., que de un modo u otro constituyen la base de la evidencia simbólica. (Kolbe & Burnett, 1991; Mayring, 2000; Cáceres, 2003)

Cuatro son los fines que se persiguen con el análisis de contenido cualitativo: a) expresar el contenido notorio oculto en los datos analizados, b) reelaborar diversos datos, a través de la agrupación de estos en conjuntos similares, que permitan realizar conceptualizaciones y descripciones que validan dicho agrupamiento, c) generar nuevas abstracciones e interpretaciones en un nivel superior, las cuales a partir del lente del investigador pudieran ser engrandadas con la teoría preliminarmente evidenciada, hasta el punto de retroalimentar la investigación desde su propia práctica (Cáceres, 2003). Investigar a partir de la práctica, implica una disposición permanente para reflexionar y retroalimentar, es un ejercicio de conversación con los datos hallados en toda forma de investigación cualitativa y, por último es importante en d) proporcionar información con validez y confiabilidad, de acceso intersubjetivo y de fácil comprensión, al punto de comparar los resultados hallados con otras construcciones investigativas, será otro de los fines del análisis de contenido cualitativo (Cáceres, 2003). A continuación, se presentan los aspectos procedimentales considerados para realizar el análisis de contenido respectivamente.

4.4.3.1 Registro y transcripción de la información recopilada

El proceso de registro de información se realizó a través de la grabación de las conversaciones ocurridas entre el entrevistador y las personas entrevistadas. Posterior a la labor desarrollada en campo y durante dos meses, se procedió a la transcripción de cada una de las entrevistas hasta completar un banco de documentos con el total de información cualitativa recopilada durante el proceso.

Vale la pena mencionar que el trabajo de transcripción de la información se hizo tipo relato en primera persona. En este sentido, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos: a) incorporación de la información en un soporte tecnológico para la transcripción de audio denominado "Otranscribe", b) perfeccionamiento y corrección de estilo en primera persona a cada una de las entrevistas procesadas y c) lectura final de cada una de las entrevistas en formato final para ser incorporadas según la codificación realizada en AtlasTi Versión 9,0.

4.4.3.2 Codificación y procesamiento de la información en AtlasTi versión 9,0

El AtlasTi, versión 9.0 es “un software profesional QDA (software para el análisis cualitativo de Datos). AtlasTi es utilizado en todo el mundo por instituciones e investigadores líderes” (Atlas.Ti, 2020). Previo al proceso de análisis de información fue necesario llevar a cabo una labor de codificación cualitativa. En este caso el código ha de entenderse como una “unidad central de trabajo” (Monge, 2015, p. 78), se comprende como los diversos nombres que se asignan a conceptos que derivan de un proceso de codificación; como enunciado corto permite representar diferentes fragmentos de los datos que han de ser procesados en este caso, los que se trabajaron desde Atlas. Ti. Es conveniente reforzar lo dicho expresando que,

“los códigos clasifican, sintetizan y más significativamente, analizan los datos. Los códigos conectan los datos empíricos con la conceptualización que de ellos hace el teórico fundamentado. Los mejores códigos son cortos, simples, precisos y analíticos. Estos códigos dan cuenta de los datos en términos teóricos, pero a la vez en términos accesibles. Los códigos varían en cuanto a sus niveles de abstracción, dependiendo de los datos, de la perspicacia del investigador y del momento en el proceso de investigación”. (Monge, 2015, como se citó en Charmaz, 2014, pp. 341-342)

4.4.3.3 Análisis de la información en sentido estricto

Considerando el tratamiento de los datos, luego del trabajo de codificación, se procedió a la generación de frecuencias, según los códigos que representan un grupo de códigos, los cuales, a su vez, contribuyeron a la explicación de la categoría observada en el procesamiento de datos empíricos captados a través del ejercicio de entrevistas a profundidad desarrollado por el investigador.

Las frecuencias, normalmente se emplean para representar el conjunto de puntuaciones narrativas que un código o familia de códigos pudieran resaltar sobre otros, normalmente estas se evidencian en tablas (O’Leary, 2014; Nicol, 2006). Dichas frecuencias en el trabajo de investigación cualitativa permiten describir aquellos datos de manera relevante o poco relevante, según los hallazgos que se encuentren al momento de leer la información. El ordenamiento de la información por códigos y frecuencias le posibilita al investigador, triangular de manera organizada sus inferencias en el marco de los objetivos previstos en un estudio de corte cualitativo.

De otra parte, el proceso de análisis de información posibilitó en la ampliación del

proceso descriptivo, la realización de interpretaciones sobre los datos hallados a través del análisis de co-ocurrencias, es decir, del establecimiento de relaciones de un código con otros códigos en un mismo o divergente campo de estudio. Este ejercicio permitió asimilar el volumen de datos recolectados durante el trabajo de campo para dar un lugar al punto de vista de las personas consultadas durante las entrevistas a profundidad.

Una vez obtenida la codificación, en orden de situaciones se procedió a la triangulación de la información hasta obtener una integración final de los hallazgos, esto implicó preliminarmente hacer una revisión conceptual para argumentar cada una de las capacidades a observar durante el estudio. Al respecto en la investigación cualitativa este momento demanda que el investigador establezca sincronía con la diversidad de datos captados a lo largo de una investigación, considerando que debe sostener en el proceso mismo de manera implícita los siguientes propósitos:

“1) explorar los datos, 2) imponerles una estructura (organizándolos en unidades y categorías), 3) describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones; 4) descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema; 5) comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos, 6) reconstruir hechos e historias, 7) vincular los resultados con el conocimiento disponible y 8) generar una teoría fundamentada en los datos. (Hernández, et al, 2017, p. 418)

CAPÍTULO CINCO

EXINTEGRANTES DE LAS FARC-EP: DIÁLOGOS SOBRE CAPACIDADES EN CONTEXTOS DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA CON VISIÓN LOCAL

“La historia muestra que los riesgos de la inacción pueden ser mucho mayores. Las desigualdades severas pueden provocar tensiones económicas, sociales y políticas en una sociedad”. (Conceição, 2019)

Figura 7
Porque somos capaces, ciudadela de paz



Nota: Autor: Davian Ospino. Tomada en el proceso de recolección de información AETCR de Tierra Grata

Figura 8
Fundando nuestros sueños, ciudadela de paz



Nota: Autor: Davian Ospino. Tomada en el proceso de recolección de información AETCR de Tierra Grata

5. Evidencia hallada en el territorio: caracterización de la información codificada

Este capítulo responde al siguiente objetivo, “enunciar las capacidades humanas identificadas, argumentando el sentido de estas, según el punto de vista de las personas que viven en el AETCR”. En total se logró un trabajo de grabación con los actores de 1.505 minutos, los cuales equivalen a 25,08 horas de conversación a través de la técnica de entrevista a profundidad. Esta información se transcribió en 371 páginas respectivamente en el marco de las siguientes capacidades: capacidad personal/familiar, capacidad capital y tejido social, capacidad productiva/económica, capacidad socioecológica y capacidad salud y bienestar, se aclara que en el último capítulo de esta investigación se da lugar a presentar los hallazgos de los temas emergentes durante las conversaciones ocurridas con las personas exintegrantes de las FARC-EP en el proceso de reincorporación a la vida civil. Algunas narrativas seleccionadas para interpretar las secciones que conforman este aparte se encuentran en el anexo número tres de esta investigación, según cada capacidad elaborada. Lo anterior como forma de organización de los datos elegida por el investigador para responder a los fines descriptivos del caso en la fase interpretativa de estos.

Considerando que el proceso conversacional está orientado a comprender lo que internamente se hallan en estas capacidades, se establecieron un total de 2.795 enraizamientos. Un “enraizamiento indica cuantas citas tenemos con ese código” (Atlas ti, 9.0, 2021).

Los enraizamientos en la fase de interpretación de la información ayudan a ordenar datos según la priorización que los hablantes hacen de los objetos de diálogo. Este capítulo da cuenta de la caracterización de las capacidades humanas, ello tomando como referencia los enraizamientos hallados, posteriormente se presentan los datos globales del sistema de códigos que conforman cada una de las capacidades humanas estudiadas. A continuación, se presentan los aportes más relevantes en la materia.

5.1 Caracterización de las capacidades humanas según enraizamientos hallados

La figura nueve (9) da cuenta de la caracterización de las capacidades humanas relacionadas con la capacidad socio ecológica, la capacidad personal/familiar, la capacidad productivo-económica, la capacidad capital y tejido social, la capacidad salud y bienestar y los temas emergentes del estudio.

Figura 9

Caracterización de las capacidades humanas: diálogos priorizados por exintegrantes de las FARC-EP en el proceso de reincorporación a la vida civil



Las capacidades humanas en clave de los procesos de desarrollo humano y de las condiciones de seguridad humana que se proyectan en el territorio por parte de los exintegrantes de las FARC-EP, en el proceso de reincorporación a la vida civil, permiten establecer algunas inferencias en los siguientes apartes, los cuales estructuran los diálogos en este tema de conocimiento.

Es necesario recordar que en la argumentación conceptual que se hizo previa al trabajo de campo, el investigador mencionó que el enfoque de las capacidades humanas es una categoría interseccional con los enfoques de desarrollo humano y el de seguridad humana, reconociendo que el desarrollo humano como enfoque prevé las aspiraciones políticas de la sociedad y enuncia los compromisos globales a los que se comprometen los diversos países para alcanzarlo, el enfoque de seguridad humana se apoya de estas nociones de sociedad, pero centra su mirada en garantizar

condiciones sociales que permitan a las personas no padecer sufrimientos y las capacidades humanas tienen que ver con lo que una persona en su espacio de vida cotidiana es capaz de ser o hacer para determinar el estilo de vida que quiere llevar de manera individual y/o colectiva, de ahí la importancia en este tipo de análisis de observar los funcionamientos de las personas con los fines que persiguen, para el caso los relacionados con la reincorporación a la vida civil, luego de haber dejado el grupo guerrillero denominado “Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP”. En todo caso se reitera que el desarrollo humano desde la perspectiva de la capacidad se da en la medida en que se creen entornos seguros, para que las personas logren,

“desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valga. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades. Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles”. (PNUD, 2022)

Dicho esto, 1284 enraizamientos tuvieron que ver con la priorización en los diálogos por parte de las FARC-EP en los temas relacionados con la “*capacidad personal/familiar*”, 586 narrativas se engranaron a temas vinculantes al “*capital y el tejido social*”, 481 enraizamientos conforman los “*temas emergentes del estudio*”, sobre estos, luego de presentar los hallazgos específicos, se dedicará un aparte para considerar estas comprensiones temáticas, especialmente en el último capítulo del estudio. Continuando, 297 se vincularon con la “*capacidad productivo-económica*”, 86 citas, conformaron la “*capacidad socioecológica*” y 61 citas más, armaron la “*capacidad salud y bienestar*”, tal y como se señala en la figura nueve (9) que resume lo ya afirmado. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el ejercicio de caracterización de los códigos que conformaron las respectivas capacidades humanas.

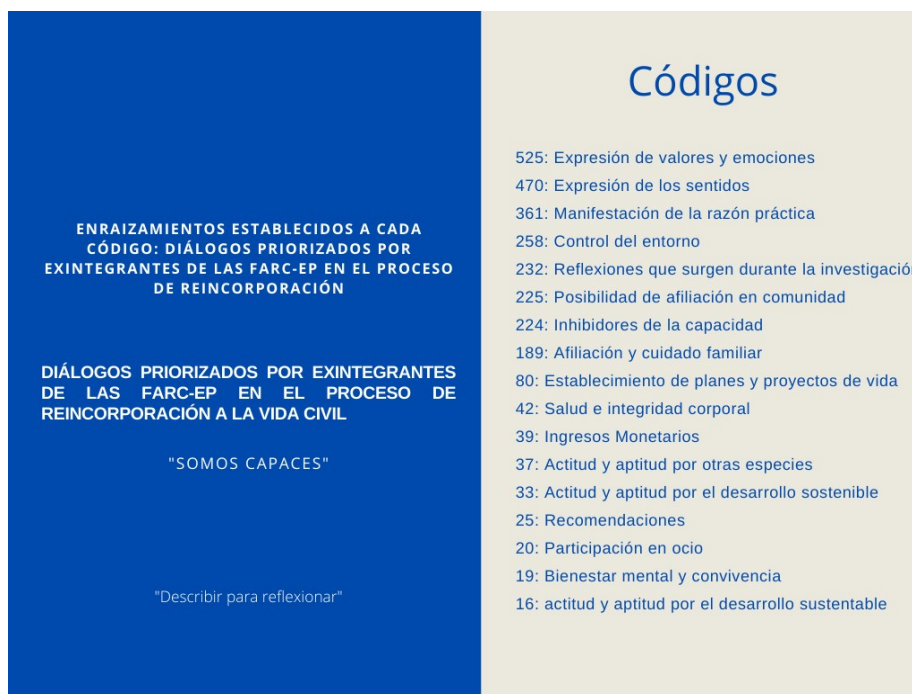
5.2 Caracterización de los códigos que conforman las capacidades humanas según enraizamientos hallados

La figura diez (10) presenta la caracterización de los enraizamientos de la batería de códigos que se contemplaron en el trabajo de campo, de los cuales 15 son vinculantes de manera directa con el objeto de estudio y dos de ellos, surgen en el desarrollo del trabajo de investigación.

Los códigos de observación directa fueron: expresión de emociones y valores, participación en ocio, establecimiento de planes y proyectos de vida, expresión de los sentidos, afiliación y cuidado familiar, afiliación en comunidad y manifestación de la razón práctica, control del entorno e ingresos monetarios, actitud y aptitud por otras especies, actitud y aptitud por el desarrollo sostenible; actitud y aptitud por el desarrollo sustentable, salud e integridad corporal y bienestar mental y convivencia. Los códigos que emergen durante el desarrollo del estudio fueron “recomendaciones del investigador y reflexiones del investigador. A continuación, se presentan los hallazgos relevantes de este ejercicio de caracterización.

Figura 10

Enraizamientos establecidos a cada código: diálogos priorizados por exintegrantes de las FARC-EP en el proceso de reincorporación



La relación código-enraizamiento permite evidenciar lo siguiente: 525 citas se relacionan directamente con el código “*expresión de valores y emociones*”, 470 de estas citas tienen que ver con el tema “*expresión de los sentidos*”, 361 se relacionan con la “*manifestación de la razón práctica*”.

Por su parte, 258 se vinculan con el código “*control del entorno*”, 232 de estas hacen parte de las “*reflexiones que surgen durante la investigación*”, 225 tienen que ver con la “*posibilidad de afiliación en comunidad*”, 224 se relacionan con los “*inhibidores de la capacidad*”, 189 guardan coherencia con “*afiliación y cuidado familiar*”.











Por último, 80 narrativas están estrechamente engrandas al código “*establecimiento de planes y proyectos de vida*”, 42 citas pueden ser agrupadas en el tema de “*salud e integridad corporal*”, 39 están relacionadas con los “*ingresos monetarios*”, 37 citas pudieron ser agrupadas en el tema de “*actitud y aptitud por otras especies*”, 33 se vincularon con los temas relacionados con la “*actitud y aptitud por el desarrollo sostenible*”, 25 narrativas se establecieron en las “*recomendaciones*”, las cuales durante el proceso de conversación se hicieron por parte del investigador en la realización de las entrevistas; 20 citas se articularon con el código “*participación en ocio*”, 19 narrativas halladas permitieron armar el código “*bienestar mental y convivencia*” y las últimas 16 citas conformaron el código “*actitud y aptitud por el desarrollo sustentable*”.

Los resultados del trabajo de campo serán presentados en el orden de la fuerza comunicativa hallada durante el estudio. En los siguientes apartes se dan cuenta de las capacidades así: capacidad personal/familiar; capacidad capital y tejido social; capacidad productivo-económica; capacidad socioecológica y capacidad salud y bienestar. En el último capítulo de esta investigación se presentan los temas emergentes ocurridos durante la investigación, engranándolos a las reflexiones que emergieron durante el trabajo de campo por parte del investigador. En la fase interpretativa de este capítulo se trabajó bajo el esquema de co-ocurrencias, asumiendo como eje central de estas, aquel código que más enraizamientos tuvo en la marcha.

5.2.1 Síntesis de las co-ocurrencias encontradas en el trabajo de campo en la capacidad personal/familiar¹⁹

La tabla diecisiete (17) da cuenta de las co-ocurrencias en términos numéricos entre el código expresión de valores y emociones en correspondencia a la afiliación y al cuidado familiar, al establecimiento de planes y proyectos de vida, a la expresión de sentidos y a la participación en ocio. Es necesario precisar que los valores numérico-insertos en la casilla sombreada en gris, corresponden al número de enraizamientos que los diversos códigos arrojaron en el proceso de organización de la información. Posteriormente, la figura once (11) permite comprender la intensidad de relaciones entre los códigos co-ocurrentes, según la caracterización que se hizo en la tabla diecisiete (17). De tal forma, la información se presenta en orden, primero la tabla, luego la gráfica de las co-ocurrencias halladas y, por último, la descripción y el análisis de los hallazgos en la capacidad personal/familiar, tal y como se señala a continuación.

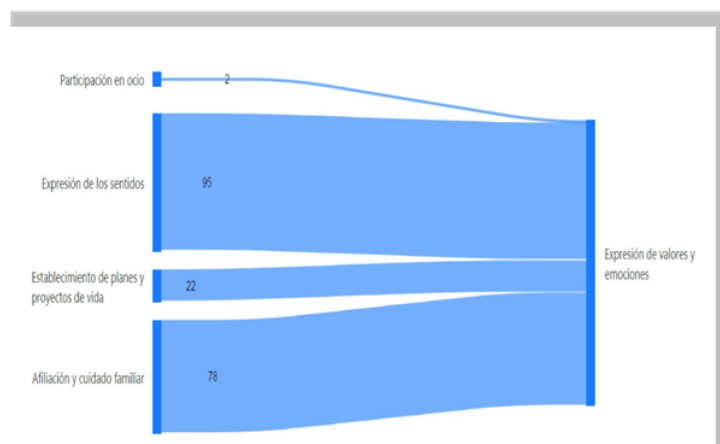
Tabla 17. Caracterización de los enraizamientos grupo de códigos capacidad personal/familiar

		 Expresión de valores y emociones  525
 Afiliación y cuidado familiar	 189	78 (0,12)
 Establecimiento de planes y proyectos de vida	 80	22 (0,04)
 Expresión de los sentidos	 470	95 (0,11)
 Participación en ocio	 20	2 (0,00)

¹⁹ De acá en adelante es necesario tener presente lo siguiente: En este caso las coocurrencias halladas en los diversos indicadores han sido representadas a través de los diagramas de Sankey, estos muestran la existencia de flujos y las cantidades proporcionales que existe entre diversos códigos. Las proporciones en términos de magnitudes son representadas por flechas o líneas, normalmente entre mayor sea el tamaño de estas, más evidente será el flujo de información que retroalimenta el código. Los números que están en la casilla no sombreada (la que se puede observar en blanco) corresponden al número de aciertos que el sistema reconoce entre el código a correlacionar y los demás, o sea, es la frecuencia coexistente entre la fila y la columna. Por su parte, el coeficiente c es "Es un número entre 0 y 1, y cuanto más alto es, más fuerte es la relación entre los dos códigos". (Atlas ti, 2019, p. 48)

Figura 11

Total, de aciertos en las co-ocurrencias con la expresión de valores y emociones



La figura once (11) devela que el código con mayor proporción de enraizamientos es el de expresión de valores y emociones con un total de 525. En este sentido, fue el elegido por su fuerza para establecer la correlación con los otros códigos y desde allí, ordenar la presentación de los hallazgos en el marco de las co-ocurrencias que a continuación se presentan.

El código expresión de los sentidos se ubica con 95 aciertos, con un coeficiente de 0,11, el de afiliación y cuidado familiar tuvo 189 enraizamientos y 78 aciertos, presenta un coeficiente de 0,12, el de establecimiento de planes y proyectos de vida tuvo 80 enraizamientos y 22 aciertos, cuenta con un coeficiente de 0,04; por último, el de participación en ocio tiene 20 enraizamientos que equivalen a 2 aciertos, la calificación es de 0,0 del coeficiente "c". Dicho esto, debe atenderse con mayor precaución a la interpretación de los hallazgos en el orden que se señala a continuación.

5.2.1.1 Sobre la expresión de valores y emociones: aportes de las personas entrevistadas

Desde un balance cualitativo, la capacidad personal tiene que ver con los siguientes aspectos: los valores y las emociones se traducen en diversas interpretaciones. Es necesario considerar que el grupo guerrillero facilitó las condiciones para la formación de valores, los cuales sí bien reconocen fueron formados en muchos casos en sus grupos familiares, la experiencia en los escenarios de conflicto armado les fortaleció como humanos. En la expresión de valores se encuentra una taxonomía al servicio de la reincorporación a la vida civil, esta versa

sobre la escala del ser, la escala del conocer y la escala del hacer así:

a. Escala del ser. En esta se hallan en la investigación los siguientes valores expresados durante las entrevistas dadas por los exintegrantes de las FARC-EP: autonomía, voluntad, disciplina, lealtad, sinceridad, admiración, amistad, simpatía, amor, resistencia, perseverancia, empatía y tolerancia.

b. Escala dos conocer: Esta se vincula con los valores de concentración, crítico y autocrítico.

c. Escala tres hacer: Predominan en esta los valores de justicia, respeto, servicio, cuidado, colectividad, camaradería, solidaridad, organización, cooperación, reconciliación, igualdad, liderazgo y compromiso.

El sentido de estos valores puede ser aplicado por las personas que están en el proceso de reincorporación para incidir en lo individual, en lo familiar, en lo comunitario y en lo político-local, esto afirmando el principio humanista: “todos somos colombianos y la transformación hacia la paz se da en el aquí y en el ahora, tomando como evidencia real su compromiso y su trabajo por el territorio”. Estos tres elementos son los que marcan la llamada expresión de emociones de estos actores sociales. Al respecto, el anhelo de la paz ha sido y seguirá siendo una constante en los fines de la reincorporación, las personas entrevistadas reconocen que este proceso lo iniciaron con temores e incertidumbres, pero en el fondo vale la pena, porque están seguros de que su gestión social desde el territorio aporta en la construcción de paz para el país.

Lo más difícil de todo fue empezar, sostenerse es una apuesta personal, esto quiere decir que, si en dicho ejercicio fracasa un sujeto, no se puede condenar al colectivo por ello. La reincorporación no es fácil, no obstante, permanecen en el ejercicio mismo. Independientemente de las dudas que marcan la voz de los actores sobre el mismo proceso de paz y la duración de este, puede entenderse que los motivos por los cuales iniciaron la reincorporación son más amplios que el formato (acuerdo de paz) en el que se encasilló institucionalmente el proceso de reincorporación colectiva.

En este sentido, en lo profundo de sus expresiones puede vislumbrarse en el aquí y en el ahora, el deseo de vivir en una Colombia en paz. La paz se percibe desde las personas entrevistadas como una utopía, ello como consecuencia de los ataques que esta ha sufrido a lo largo de la historia del país. Esta visión es vinculante con la expresión que circula en el marco conceptual sobre paz imperfecta. No obstante, la utopía respecto a la paz es un recurso clave para resistir a los escenarios adversos a favor del proceso de paz.

Pese a todos los obstáculos (inhibidores de la capacidad²⁰), la ruta de tren para el logro de esta en el largo plazo se identifica cuando afirman que la paz no es de un gobierno de turno. La paz es un derecho y como tal vienen trabajando para que este derecho se haga efectivo, este mandato lo respetan, especialmente cuando asumieron su condición de ciudadanos colombianos por la vía legal, actualmente consideran que están trabajando por la protección de esta.

Otro factor clave que les sostiene en el proceso de reincorporación es el haberse encontrado con sus familias o fundar nuevas familias en el AETCR. Puede interpretarse como un anhelo contradictorio frente a lo dicho, cuando reconocieron que el grupo guerrillero fue como su hogar. Así es, para las personas entrevistadas, las FARC-EP fue su familia durante muchos años: el monte, la selva o los camaradas, cumplieron esta función de socialización y de fortalecimiento de principios y de valores.

El reencuentro con sus familias de origen de ninguna forma fue fácil o en algunos casos aún no ha sido posible, lo cierto es que independiente de la forma o de la tipología familiar, la reincorporación a la vida civil ha sido un camino para volver a la familia. No hay que perder del lente de que muchas familias de las personas reincorporadas también han sido víctimas directas del conflicto armado, algunos de ellos narran cómo fueron asesinados sus padres, sus hermanos o algún familiar antes de ingresar a la guerrilla o incluso cuando ya estaban activos en la organización.

Las personas entrevistadas reconocen en el desarrollo de las conversaciones que la guerra fracturó sus vínculos, pero en el proceso que adelantan, quizás uno de los anhelos que tienen, es el de estabilizar y establecer diversas formas de relacionamiento con quienes durante años o quizás nunca estuvieron allí, estas maneras van desde apoyarles económicamente, hasta fortalecer los vínculos afectivos, los cuales se vieron interrumpidos por la guerra.

El sentido sobre la familia varía positiva y negativamente, hay quienes reconocen que estas han sido sus unidades de apoyo durante el proceso de reincorporación a la vida civil, pues no les juzgan e incluso, llegaron a compartir su causa revolucionaria. Otros narran, por el contrario, que uno de los fines que les sostiene en el proceso, es el establecer la reunificación familiar y alcanzar su aceptación e integración con ellas.

Algo interesante que motiva hoy a algunas mujeres a hablar de reincorporación, es que aquellas quienes dejaron a sus hijos al cuidado de terceros,

²⁰ Más adelante se referenciará una aparte sobre los inhibidores de la capacidad.

por responder a la causa, hoy su único propósito se concentra en recuperarlos e incidir en sus planes de vida en el presente. Quienes han tenido que interponer recursos jurídicos, están en ello, con más fuerza trabajan para ganar el reconocimiento legal de los hijos, quienes quedaron pequeños al cuidado de terceros.

La familia no se cierra a sus vínculos biológicos, al respecto se encuentran algunas narrativas que dejan ver que los exintegrantes de las FARC-EP consideran a sus camaradas como parte suya, como su familia. Esta visión sobre los hogares les da soporte para cooperar y para tomar decisiones, por ejemplo, los más jóvenes, apoyando a los más viejos quienes viven solos en el AETCR.

Ayudar quizás, es un sustantivo que atraviesa el proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP en el AETCR, socorrer no sólo a quienes los necesitan en su territorio, sino incluso a los familiares que están fuera del espacio territorial es un funcionamiento que evidencian en el mismo proceso. En ocasiones lo más frustrante para ellas y ellos es ver cómo sus familias quienes no estuvieron directamente relacionadas con el conflicto armado tienen necesidades monetarias. El anhelo de las personas en ejercicio de reincorporación se traduce en cooperar en determinados momentos para que, quienes se encuentren mal, puedan acceder a determinados recursos que les permita mejorar la calidad de vida.

Es necesario reiterar que no toda ruptura en la comunicación se ha dado con sus familiares, hay quienes los tienen lejos y el relacionamiento tal vez no funciona. Pero hay quienes estando lejos, la comunicación es abierta y solidaria; se encuentran quienes prefieren mejor no hablar de ello, pues siguen guardando esa seguridad de sus familiares, por el simple temor de que algo malo les ocurra. Por su parte, hay otros habitantes del AETCR, quienes tienen sus vínculos emocionales con sus parejas “desde la guerra” y al día hoy día lograron su reunificación.

La gente se mantiene firme: lo que esperan es estabilizar el contexto comunitario, brindándole una forma, estableciendo unos fines colectivos y en ese proceso se encuentran. Las personas que participaron en la investigación consideran que el AETCR es un territorio con vocación política. Ahí en la expresión de emociones, es donde se puede evidenciar otro grupo de afirmaciones; estas nos convocan a un nuevo emocionar sobre lo que allí ocurre. En la perspectiva de uno de los sujetos entrevistados, se comprende la consolidación de la reincorporación en contextos rurales como el inicio de un laboratorio sociopolítico. Este ensayo, se orienta a consolidar una comunidad rural, de manera particular para las personas consultadas el proceso de reincorporación desde el territorio con el transcurrir del tiempo se ha

venido conformando como una empresa, esa única que trabaja por la paz desde sus diversos componentes: pedagogía del acuerdo de paz, pedagogía sobre la dejación de armas y preparación para la reincorporación y permanencia en esta, pero la más importante quizás: el asentamiento en el territorio.

Implicados directos, comunidad internacional, fuerza pública, familiares y comunidades receptoras en la zona de influencia han jugado un papel clave para que el AETCR de Tierra Grata, vaya paso a paso tomando la fuerza territorial, la cual permite evidenciar que es posible la reincorporación, esto independientemente de los hechos adversos del presente o de las intenciones de quienes no quieren que este proceso llegue a feliz término.

La reincorporación como lo han dejado ver de manera independiente las personas entrevistadas, fue voluntaria. Durante años el territorio para las personas exintegrantes de las FARC-EP no fue uno, se puede entender que el estar ahí, se dio en un principio de movilidad y de rotación permanente: en la selva, en el monte, en los campos y en las ciudades colombianas. Se estaba donde se necesitaba, donde la instrucción se diera y donde la misión se tuviese que cumplir, lo dicho ocurre interpretando las voces de las personas con quienes se dialogó. Dejar esa movilidad, dejar la casa en la espalda, para establecerse en un espacio geográfico es quizás una evidencia del compromiso de mujeres y de hombres, quienes están en el proceso de reincorporación; es cierto, consideran que hay adversidad y que aún son muchos los enemigos de este proceso, pero lo que sostienen de manera particular las personas exintegrantes de las FARC-EP, es que la visión colectiva y revolucionaria será el mejor camino para no desistir, para sostenerse en los ideales que persiguen: el logro de la justicia social y la generación de territorios pacíficos.

Se dejaron las armas, pero otras herramientas como las picas, las palas, las retroexcavadoras, las peinillas y los saberes previos en ingeniería, en ciencias de la salud, en sociología, en antropología, en política, en economía, en administración, en educación, en psicología o en trabajo social se han puesto al servicio de la reincorporación individual y colectiva.

Al principio las comunidades aledañas, vecinos de otras veredas, estaban reacios o tal vez temerosos de la llegada de nuevos actores al territorio, ya no en calidad de guerrilleros, sino de ciudadanos de una misma zona. Para los exintegrantes de las FARC-EP el proceso de reincorporación a partir del ejemplo, de lo que se hace por las comunidades, es quizás la mejor forma de evidenciar su compromiso a favor de la paz. Esa paz que reclaman, que anhelan consolidar y que esperarían no volver

a perder.

Con el pasar del tiempo con el enfoque comunitario y con el ejercicio de diversos liderazgos han ganado más confianza, aceptación e integración territorial. La mayoría de las personas en reincorporación con orgullo se consideran campesinos y es ahí donde quieren seguir, en el campo, pero un campo que no los lleve al empobrecimiento monetario, sino que incida no solo en sus economías, sino en las economías de los otros también.

Desde el punto de vista de una habitante del AETCR que no es excombatiente, esta persona considera que la mayor ganancia con la reincorporación ha sido la paz, el derecho a no vivir en zozobra y la posibilidad de moverse libremente por la región, por las veredas y por los municipios aledaños, sin temor a ser hostigada, sin temor por estar en permanentes toques de queda desde las seis de la tarde, hasta las seis de la mañana, sin temor a perder lo más valioso: la vida, por no evidenciar una postura en tal o cual partido. La entrevistada reconoce que al igual que muchos lugareños de Manaure, fue víctima del conflicto armado, perdió a su padre y a su hermano, pero esto no le quitó las ganas de continuar. En la actualidad es la pareja sentimental de un exguerrillero de las FARC-EP y enuncia que conocerlos desde adentro, ayudó al cambio de sus percepciones sobre lo que fue el grupo guerrillero. Ella al igual que los otros actores se concentran en la pertinencia de hacer una pedagogía a favor de la reconciliación, esto implica no olvidar, pero si avanzar y reconocer que otros presentes son posibles.

La reincorporación debe dar cuenta de que el espíritu crítico y autocrítico sobre la realidad política y social es una condición de todo actor que diga llamarse revolucionario. Hacer parte de una ruta institucional de reincorporación, percibir una renta básica o hacer parte de diversos proyectos de cooperación internacional o incluso trabajar en la actualidad para las entidades del Estado nunca será una condición para dejar de exaltar lo siguiente: “sus emociones en este proceso de reincorporación están orientadas a que se reconozca y se siga evidenciando que en la existencia de la desigualdad hay unos responsables, que la miseria de diversos pueblos en Colombia es el resultado de factores mucho más profundos de lo que fue la misma confrontación armada, que el país sigue teniendo enemigos de la paz, que estos enemigos deben ser denunciados y condenados”. Instan a no callar, a trabajar y a demostrar que la dejación de armas y permanecer en el proceso de reincorporación²¹ es la mejor forma de hacer contrahegemonía ante aquellos sistemas

²¹ Del cual expresan muchas aristas, más adelante se hablará de ellas.

políticos e institucionales que anhelan el fracaso del acuerdo de paz.

Tomar decisiones a favor del desarrollo del territorio es un reto que supone no perder los aprendizajes alcanzados durante su larga estadía en la guerrilla de las FARC-EP, sostener la visión social y de servicio a las comunidades es quizás su mayor emoción cuando se conversa sobre lo que están poniendo al servicio del contexto en este presente. Para ellos, las decisiones que ocurren en el AETCR deben sostener la mirada organizativa; así las cosas, el consejo político es la unidad que analiza, lidera, motiva y apoya la gestión de las decisiones, ninguna es tomada sin el consentimiento de la mayoría. Este consejo político local en el AETCR puede ser entendido como el principal centro de pensamiento y del motor socio cultural del territorio para que el sentido colectivo no desaparezca, este espacio de participación es el encargado de motivar a la reflexión crítica y autocrítica sobre lo que ocurre con el proceso de reincorporación, es una médula para analizar el contexto y decidir sobre los destinos de este.

En la actualidad las personas consultadas, consideran la necesidad de desarrollar mecanismos exógenos que les permitan visibilizar ante la sociedad nacional e internacional lo que están haciendo bien. A veces, los medios de masas no son sus mejores aliados, pues cuando algo malo ocurre con las disidencias de las FARC-EP, muchas veces se les ubica en esta misma casilla. Identifican que los medios de comunicación en algunos casos no quieren reconocer lo que es la reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP, sí bien fueron parte de una organización, de un movimiento guerrillero o de un grupo armado, según como se les estudie, efectivamente esto quedó en el pasado y los excombatientes de las FARC-EP no son parte de ningún "ala" de la disidencia guerrillera. Por lo anterior, afirman que la investigación local es un vehículo para apoyar la causa, pues esta ayuda a contar en qué consiste el fenómeno de la reincorporación y quiénes son los reincorporados en este presente.

Cuando se conversa con ellos (las personas en proceso de reincorporación), son críticos al afirmar que el centro de producción de la guerra en esta y en cualquier sociedad es la desigualdad, es la ausencia permanente de intervención del Estado en los territorios, es el resultado mismo del problema nacional de no saber gobernar para todos. Es un problema de los gobiernos de turno, los cuales a criterio de las personas entrevistadas se enfocan en sus intereses políticos y abandonan los intereses del pueblo. Añoran tierra, esa tierra que les dé una oportunidad de trabajo, de producción de ingresos, pues no quieren depender de las dádivas estatales, ni de las ayudas del proceso de reincorporación; por el contrario, desean ejercer su autonomía produciendo

en el campo colombiano, quieren mostrarle a la sociedad lo que realmente son capaces de hacer para apostarle a otra Colombia.

En la actualidad se consideran un referente para otras comunidades y esto ocurre por la capacidad de autogestión que tienen, además, por el poder organizativo que marca la potencia interna a la hora de solucionar problemas, por ejemplo, con aquellos relacionados con las vías o el servicio de agua, los cuales identifican son el resultado de la cohesión social que promulgan en el territorio y es la evidencia de la fuerza viva de una comunidad que transita en los senderos de la reincorporación social y económica, a nivel individual, familiar y comunitario.

Consolidar territorio no es una tarea solo del presente, ni únicamente el resultado de la reincorporación, puede entenderse como una capacidad heredada de la guerrilla. En el desarrollo del trabajo de campo las personas consultadas, expresan que muchos de los ejercicios para el asentamiento en el territorio, el establecimiento de formas organizativas, la consolidación de vías e infraestructura, la toma de decisiones políticas, el sentido de solidaridad o la misma promulga por el humanismo se aprendió allá: “en las FARC-EP”.

Estos saberes, como se referenció en apartes superiores, los están colocando al servicio de la reincorporación, por ejemplo, observan que la recuperación económica de los municipios aledaños es el resultado de la llegada de ellos también al territorio, pues al igual que cualquier ciudadano tienen necesidades de consumo. Establecerse en el territorio también les exigió adquirir diversos equipamientos para sus hogares y para la misma comunidad, dicen que estos los han venido comprando de manera paralela en las zonas aledañas al AETCR como una forma de consumo local.

Otro de los saberes que ponen al servicio del territorio es la empatía a través de canales de escucha activa y a partir del establecimiento de respuestas orientadas a la solución de problemas sentidos y vividos por la comunidad. Esto implica para ellos tener la vocación de servicio, asumir el sentido de pertenencia por las zonas rurales y estar dispuestos al diálogo en los municipios de la región. Esto no es otra cosa que favorecer las condiciones para un diálogo activo, en el cual la voz la tienen los protagonistas del sufrimiento histórico: los excluidos.

A lo largo de sus narrativas reclaman justicia social, esto según se ha venido referenciando. Para las personas exintegrantes de las FARC-EP, esta se materializa en la redistribución de las tierras, en la efectivización del sistema de protección social, con ellos y con todo el campesinado de la zona y del país. Claramente expresan que

estos reclamos históricos no los dejaran de hacer hasta que se solucionen, ya no por la vía de las armas, sino por la vía de la acción política: desde el partido o desde las comunidades.

No temen a la crítica, no temen a pronunciar el malestar social evidente, pues existen unos motivos por los que se siguen manifestando: la exclusión y la opresión territorial, incluso reconocen la necesidad de reflexionar sobre sus propios desaciertos cuando estuvieron en la guerra, pero para ellos, lo más importante, es haber atravesado por un ejercicio de emancipación sobre la realidad histórica y contextual de Colombia.

Volviendo a las ganancias de la reincorporación en el ejercicio de diálogo, las personas consultadas expresan que no es suficiente con la dejación de armas sino se cuentan con las condiciones objetivas de seguridad comunitaria. Seguridad que ellos afirman debe proveerse por parte del Estado colombiano a través de la Fuerza Pública, pues lamentablemente la paz también como se ha dicho, tiene sus enemigos, sobre esto prefieren no narrar mucho, pues cada uno podrá interpretar lo que está ocurriendo con estos temas en los territorios de Colombia.

Reconocen que son afortunados al tener a la fecha un territorio que ha permitido aumentar positivamente la percepción de seguridad de los habitantes. Haber dejado las armas y el haber retomado la condición de ciudadano que está vinculado al ejercicio de dicha ciudadanía es una ganancia para ellos y para los habitantes de las zonas aledañas, lo anterior porque la confrontación armada claudicó.

Sus esfuerzos están centrados en ampliar sus conocimientos, validar los saberes previos adquiridos y legitimarlos a través de la creación de formas de territorio, de la consolidación de infraestructura y de la producción en los terrenos que tienen en la actualidad. La curiosidad por explorar ese otro mundo fuera del combate los ha llevado a culminar sus estudios de primaria o de bachillerato y a que otros, por ejemplo, hayan logrado ingresar a la universidad, algunos de ellos están estudiando “administración pública territorial” en la Escuela Superior de Administración Pública.

Las personas exintegrantes de las FARC-EP en las conversaciones reconocen que el cambio no se produce solamente con la inversión de la cooperación internacional o con la intervención del Estado colombiano, esto lo tienen claro: ellos son las y los protagonistas de la reincorporación, por eso apropiarse de su proceso para encausar sus cursos de vida, para ejercer un oficio, para cumplir una función o para llevar a cabo una profesión, son los propósitos de la productividad en el territorio.

Puede resumirse que uno de los fines que marcan el curso de la

reincorporación en sus emociones y en la expresión de valores como tal, es la disposición que hay por parte de ellos para la reconciliación, pero esta requiere de un compromiso a criterio de los entrevistados en dos sentidos: excombatientes y sociedad en los cuales se trabaje de manera intencional por esta y por asegurar condiciones para la no repetición de la violencia local, la cual como se ha venido evidenciando durante años afectó al municipio de Manaure.

La reincorporación en la perspectiva de los exintegrantes de las FARC-EP es y será una ganancia social, política y económica para el país, por los motivos durante este aparte expuestos. Para las personas excombatientes este ejercicio es una oportunidad para seguir trabajando en las comunidades, es un recurso para avanzar como sociedad, es un mecanismo para colocar saberes, prácticas y experiencias al servicio de todos. Es un momento de la historia para incidir en el cambio de los fenómenos que originaron el conflicto: la polarización histórica y sostenida de un pueblo que parece que se resigna a ella. La reincorporación en clave de las personas entrevistadas es un recurso para que el pueblo colombiano pueda girar la historia, para que pueda rehacer los textos escritos y pueda consolidar nuevas expresiones y narrativas al servicio de la humanidad.

5.2.1.2 Sobre la expresión de los sentidos: aportes de las personas entrevistadas

Como investigador espero hablar en el marco de la expresión de los sentidos sobre un conjunto de saberes, los cuales giran en torno al proceso mismo de la reincorporación. Efectivamente, era imposible narrar sobre las visiones relacionadas con la expresión política, el sentido de vida o el reconocimiento de las experiencias placenteras sin acudir a los recursos de formación histórico-política, operacional o de tejido social que entregó en su momento la organización guerrillera de las FARC-EP a esos seres humanos. Estos conocimientos se sostienen y repercuten en el proceso mismo de la reincorporación, fuguen como una base para sostener el proyecto revolucionario desde el día a día en el territorio.

El aula es una de las expresiones que aparece durante lo ocurrido de las entrevistas. Esta se considera por parte de las personas entrevistadas como un lugar físico en el que se consolidaron diversas formas de aprendizaje, históricas, teóricas y prácticas para el ejercicio mismo de la acción guerrillera. Se asocia al fortalecimiento de la camaradería y se visualiza como una oportunidad de aprendizaje permanente, como un lugar para fortalecer la memoria y como un escenario dispuesto a contar otras verdades, a contestar a las ya instituidas o a pensar en nuevas alternativas para

el cambio sociopolítico de Colombia.

En la actualidad el aula en el AETCR es un espacio que cumple estas mismas características, las de aprender desde distintos frentes sobre los acuerdos de paz, sobre la pedagogía para la paz y sobre los elementos prácticos que pueden favorecer la crítica y la autocrítica sobre el mismo proceso de reincorporación. Los cursos, los diplomados y los talleres o las diversas formas de intervención, son problematizadas por los interactuantes en la conversación, esto se da porque muchas de ellas sí bien ayudan al aumento de los conocimientos asociados a la alfabetización, a la preparación para un oficio o para el ejercicio de una actividad político-organizativa en el territorio, tienen problemas porque en ocasiones no responden de manera real a las necesidades de las personas exintegrantes de las FARC-EP (más adelante iré argumentando desde el punto de vista de las personas entrevistadas el porqué de lo expreso).

Al conversar con los actores en el territorio, estos dan cuenta de algunas bases de pensamiento histórico – político sobre la realidad colombiana, elementos que inciden en la fundación de lo que fue la organización guerrillera de las FARC-EP, su desarrollo y su consolidación, hasta el mismo proceso de dejación de armas y de reincorporación, estos elementos tienen que ver con la revolución ante un sistema nacional que durante años ha venido siendo cómplice de la opresión.

En este último punto son conscientes de algo: no vencieron al Estado, pero el Estado tampoco les venció. Esta mirada interna favoreció las condiciones temporales y espaciales para dialogar y en su momento, firmar el acuerdo de paz. Acuerdo que consideran comenzó mal y podría por la génesis operativa, repercutir negativamente en la reincorporación de muchos actores del territorio, esto como consecuencia de las fuerzas neoconservadoras que se oponen a la implementación del acuerdo inicialmente firmado.

El volumen de información es arduo, llegar a esa concreción que demanda la investigación cualitativa pone nuevos retos de metaanálisis y de síntesis al investigador, esperando trasladar de manera clara, la verdad que cuentan los sujetos quienes expresaron sus posturas al respecto. A esto se le puede evidenciar como la puesta en marcha de los sentidos, los cuales derivan de los aprendizajes revolucionarios alcanzados a lo largo de su vida.

Sí se quiere hablar de paz, las personas entrevistadas reconocen que es necesario seguir diciéndole en el presente a la sociedad local, nacional e internacional por qué se creó una organización guerrillera y porqué muchos de los combatientes se

alzaron en armas en los contextos rurales y urbanos, simplemente esto ocurrió en razón de la exclusión social a la que muchos colectivos fueron sometidos durante años por los gobiernos conservadores de la historia y por la reproducción de fuerzas neoconservadoras en el presente, las cuales respaldan el exterminio del diferente, del opositor y de todo aquel que cuestiona la realidad socio política, económica y cultural de un territorio.

Las personas entrevistadas expresan: los colombianos no pueden olvidar que el inicio de la violencia en este país tiene factores estructurales asociados a la exclusión social, al acaparamiento de tierras, de economías y al dominio ideológico y político de la élite colombiana y a los intereses supranacionales. Reconocen que tuvieron dos caminos: el de las armas o el diálogo y la concertación; son conscientes de que por ambos han andado y fuertemente identifican el segundo como el centro de la reincorporación. Ellos afirman que los procesos de conflicto armado en Colombia no pueden ocultar la verdad del país, negarla es imposible y esta debe hacerse evidente desde todos los ángulos. Están seguros de que en su momento la verdad será completa, en la medida en que todos los interactuantes de la guerra así lo quieran.

La misma violencia la desencadena un conjunto de factores de inseguridad territorial, así como un marco matizado de vulnerabilidades sostenidas: deficiente cobertura de las necesidades básicas o bajas oportunidades para el desarrollo de capacidades de participación y de libre elección sobre el estilo de vida digna que se esperaría llevar. La lectura sobre la violencia a criterio de ellos, sin negar la cruel realidad que esta genera, no debe centrarse solamente en la confrontación armada, es claro para ellos, debe incluirse esta categoría, pero se debe insistir en que la corrupción, el clientelismo político y la exclusión radical de millones de vidas que pueden sufrir pobreza multidimensional en Colombia es una forma de violencia localizada: el hambre, el desempleo, la pobreza material y monetaria, la desigualdad entre mujeres y hombres, son instrumentos de guerra y estos también deben ser considerados, si se quiere hablar de violencia en el país. Plantean que el grifo de la violencia se cierra hasta que se condene justamente a quienes producen estos dispositivos violentos en contra de cualquier territorio (urbano o rural).

Cada una de las personas entrevistadas tiene un conjunto de motivaciones, las cuales los llevaron a la guerra: la gran mayoría lo hizo como consecuencia del agotamiento percibido y experimentado ante los focos de desigualdad y por la reproducción en serie de esa miseria estructural que no tiene compasión con niños o con adultos: hambre, masacres, desplazamiento, despojos de tierras, etc., otros lo hicieron con la añoranza de consolidar una mejor sociedad. Lo cierto es que ninguno

de ellos afirma haberse ido en su momento para la guerra, porque allí se iba a generar una riqueza monetaria particular. En síntesis, es verdad: muchos se agotaron de la tiranía y de la pérdida continua de esa seguridad protectora que el Estado en representación de sus gobiernos de turno debe proporcionar a todas las personas.

El debate sobre la historia de la guerra es uno que debe darse, pero incorporando el punto de vista de los exintegrantes de las FARC-EP. Consideran que es necesario lograr un “equilibrio de saberes” sobre lo que se conoce como Conflicto Armado en Colombia, pues la verdad, se instala dependiendo de quién la cuente, de los mecanismos de financiación para sostener determinada verdad y sobre el público destinatario al que se direcciona esta verdad. Aclaman ser escuchados e invitan también a que la academia y la misma sociedad nacional e internacional pueda debatir sobre las ideas hegemónicas de la violencia en Colombia.

Como idea global, los reclamos históricos siguen vigentes: más desarrollo humano y más seguridad humana, ya saben: lo que, en apartes superiores de esta tesis, los mismos académicos internacionales y nacionales reclaman para que una sociedad pueda vivir en paz. Pudieron entregar las armas, pero es claro que su conciencia política sobre los problemas del país y la necesidad de denunciarlas y hacerlas evidentes a través de los diversos mecanismos de oposición es y será una constante, hasta que las mismas condiciones de “inseguridad humana territorial” no se solucionen de fondo. Como se ha venido diciendo: hasta que el grifo de la miseria no se cierre, ¡no pararan! Con lo dicho, expresan la importancia de que los AETCR no pierdan el sentido político de su creación y de su consolidación.

En concreto estos espacios superan la mirada de asentamiento y de estabilidad territorial a través de la comprensión de que los destinatarios de la reincorporación son sujetos pasivos y receptores de ayuda nacional o internacional. Su perspectiva tiende a afirmar que el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación de Tierra Grata, es un medio para formar otro tipo de ciudadanos: aquellos que se comprometan por una mejor sociedad, ética y políticamente hablando. Es decir, consideran que están trabajando por formar a un tipo de ciudadanos que no pierdan el sentido de la crítica y de la autocrítica sobre lo que sucede en su contexto, pero sobre lo que sucede con los otros contextos también; esto último resulta ser muy importante para ellos en la medida en que desde allí pueden desplegar nuevos canales frente a la solidaridad y al compromiso con la región y con la nación.

Añoranza porque la sociedad colombiana y la comunidad internacional puedan conocer los fines históricos del movimiento guerrillero, es lo que ellos expresan. Desde

el punto de vista de las personas entrevistadas puede inferirse lo siguiente, ejemplo: qué ocurriría si durante un mes, un año o de manera permanente los medios masivos de comunicación aportaran con la visibilización de los motivos políticos por los que se fundó la guerrilla de las FARC-EP, por los que se intensificó el conflicto en Colombia o por los que se llegó a la reincorporación: individual y colectiva, pero qué podría ocurrir si estos mismos medios de comunicación dieran un espacio permanente a los consejos políticos de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación para que le digan a la sociedad colombiana cómo va la reincorporación, cuáles fueron los motivos para acceder a este mecanismo y qué esperan del gobierno nacional y de la sociedad colombiana en su conjunto para lograrlo.

El recuerdo de los motivos, sobre el porqué hicieron parte de esta guerra, les permite emplear sus sentidos de razonamiento político y social. Narrar se convierte tal vez en una experiencia en la medida en que logran argumentar los porqués y los para qué hicieron parte de la organización guerrillera. Lo cierto es que la historia es una oportunidad para interseccionar con el presente los motivos vigentes y futuros que sostiene a este colectivo social en el mecanismo de reincorporación.

No dejan de pensar, de soñar y de anhelar a otra Colombia para sus hijos, sus familias, sus vecinos y para sus propias vidas, reconocen que la expresión política es un recurso fundamental para sentirse en libertad, a veces tienen miedo de que algo malo les pase, tal vez, la mayor preocupación es perder la vida sin ver un cambio en esa sociedad a la que le entregaron entre 13 y 30 años de esfuerzo humano.

Algunos con las marcas de la guerra, como lisiados, con sus limitaciones físicas o con sus huellas sobre el cuerpo: heridas mal sanadas, mutilaciones o alguna desfiguración en sus extremidades son el recuerdo permanente de lo que generó la guerra, ¡claro está!, son tan fuertes, tan resistentes que esto no les aterra, viven con estas marcas y desde allí asumen su vida cotidiana, no se ven resignados, sino esperanzados: soñando, narrando, recordando y reclamando lo que el Estado les quitó muchas veces no sólo a ellos, sino a sus familias y a sus comunidades: el legítimo derecho a vivir en paz.

Aunque todo esto puede leerse en el caminar por Tierra Grata, siento como investigador que lo más interesante que marca esta construcción de territorio, no sólo es el nombre que le acuñan a la vereda, es esa capacidad de agenciamiento para cumplir un rol y desarrollar una función desde que se oyen los primeros versos de

juglares al ritmo del Vallenato o las emisiones de las emisoras locales al empezar el día, entre 4:30 o 5:00 am, allí, ya hay vida.

Siempre están los que lavan los baños y las duchas comunitarias: adultos, jóvenes y niños, eso ¡sí!, todos deben hacer algo, bien sea acudiendo a los procesos de escolarización en el programa “arando la educación”, asistiendo a la universidad, cooperando en las iniciativas productivas individuales y comunitarias: la cooperativa, ECOTOURS, el proyecto de vivienda comunitario ciudadela de paz, la finca, en la que tienen ganado o en los cursos de formación sobre género, sobre ambiente y territorio, sobre turismo rural, sobre derechos y participación política, sobre acuerdos de paz, sobre seguridad territorial, sobre participación en la búsqueda de personas dadas como desaparecidas o simplemente, trabajando en la búsqueda de la verdad o tal vez, preparando su defensa ante la Jurisdicción Especial para la Paz; la tienda comunitaria, en la que tienen como apuesta que las personas compren a precios justos, el arreglo de la vía, la limpieza de zonas comunes, el buscarle el acierto a la construcción de obras civiles, el mover la retroexcavadora, el restaurante de ECOTOURS, la llegada de esos jóvenes desde el Valle, quienes convencidos van a traducir en diversos murales de expresión artística el sentido de lo que para los exintegrantes de las FARC-EP es la reincorporación; el taller de confecciones, el aula, el intento de consolidar un museo de la memoria de las FARC-EP, el posible jardín infantil, la maloca para los indígenas, los huertos individuales, las cocheras de cría de cerdos, la ferretería, los galpones de gallinas ponedoras, la organización física de la oficina de asuntos de género, el vivero, los partidos de fútbol, el cuidado continuo al campamento replica de las FARC-EP o la llegada de los representantes de las entidades del Estado, de algunos actores de la cooperación nacional e internacional o la recepción de uno que otro turista, son formas de expresión desde los sentidos, las cuales permiten entender que en el AETCR hay vida, pero que en la reincorporación la toma de decisiones colectivas debe hacerse de manera informada y considerando positivamente los argumentos que ofrece la educación básica y secundaria, la educación para el trabajo y el desarrollo humano o la educación universitaria.

No se vive aún como se quisiera, pues aún comparten el 6 X 4 como le llaman al alojamiento en donde han tenido que crear cocinas, habitaciones y salas, para ellos o para muchos de ellos, con sus grupos familiares; no viven en lujos, pero son amables y recocheros. Llegué hasta sentirme parte del proceso en tan pocos días y en esto Lucas tiene razón: hay que ir al territorio para comprender de manera directa lo qué es y para qué sirve la reincorporación a la vida civil, en clave de la implementación

del punto tres del acuerdo de paz del 2016, sobre este aspecto es sugerente que se generen redes humanas “amigas de la reincorporación”.

Los datos observados transversalmente en las entrevistas dejan en evidencia los fines de la reincorporación: consolidar capacidades y crear oportunidades territoriales para que las personas exintegrantes puedan permanecer en la vida civil sin tener que recurrir nuevamente a las armas y sobre toda forma, prevenir que nuevas generaciones se incorporen a la violencia armada del país.

Ellos son conscientes de los problemas de la guerra, de las afectaciones que trae al desarrollo territorial de Colombia, analizan los impactos estructurales que produce en materia de desplazamiento forzado y de pérdida de vidas humanas, como ya se ha referenciado. Son conscientes de que la organización guerrillera no fue la única responsable de la adversidad histórica que ha generado el conflicto armado en el país, el cual parece que hoy por hoy, se perpetúa en los campos de Colombia. Lo único que esperan al cierre de este proceso, es que no se les extermine como quizás ya se vivió con el fenómeno político y social de la Unión Patriótica.

Al interpretar las narrativas de manera profusa se observa un descontento e inconformidad generalizada con el actual gobierno colombiano. Sienten que el compromiso político del presidente de la república en liderazgo del señor Iván Duque Márquez no es transparente y en efecto, no revierte lo esperado en materia de reconciliación con el resto de la sociedad colombiana. Esto mismo ocurre cuando se refieren al Senado de la República, consideran que es un espacio muy cerrado aún, para considerar la participación de los exintegrantes de las FARC-EP en la toma de decisiones estructurales de la nación.

Además, suman los bajos esfuerzos de los medios de masas por comunicarle al resto de la sociedad colombiana los efectos positivos que produce el fin del conflicto y las ganancias territoriales que trae consigo, trabajar en la reincorporación de los excombatientes, inclusive cualquiera que sea el grupo en el que una persona colombiana este o haya participado. Desmontar la mala reputación que el gobierno quiere ejercer sobre el proceso de paz, es quizás uno de los principales retos de este sumario.

Son conscientes y destacan positivamente que de no ser por la cooperación internacional y la presión que ejercen políticamente sobre el proceso mismo de reincorporación, quizás este ejercicio no estaría aflorando los resultados que viene generando en escala territorial, por eso instan a internacionalizar el proceso de reincorporación a través de diversos mecanismos de comunicación, de sensibilización

y de pronunciamiento con la comunidad internacional. Valoran positivamente el respaldo que han tenido por ejemplo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, La Organización de las Naciones Unidas, el Consejo Noruego para los Refugiados y todos los actores que no logran descifrar de manera directa, pero que saben que son parte del sistema de cooperación internacional que cree en el proceso.

Por su parte, las personas entrevistadas en el AETCR consideran que las disciplinas que conforman las Ciencias Sociales pueden generar una forma de teoría local a la hora de intervenir en el territorio, pues no pueden llegar con los cánones preestablecidos y hegemonizados como única verdad para acompañar la gestión de las comunidades en el marco mismo de la reincorporación social. Consideran que es necesario abrir el debate, indagar nuevas formas de abordaje de las realidades de los sujetos en el territorio y desde allí, generar otros marcos teóricos que les permita a la juventud colombiana y en general, a todo aquel interesado por la cuestión social, comprender desde otros ángulos a los instituidos, lo que ha sido la realidad del conflicto armado en Colombia, las sombras de este y los desafíos que enfrenta un acuerdo de paz que es política de Estado y que cuenta con una base comunitaria la cual tiene disposición por dialogar, debatir y mediar para lograrlo. En síntesis, instan a la academia a que genere las condiciones espaciales y temporales para invertir recursos que permitan hallar la otra cara de la moneda, en donde se considere la investigación desde el punto de vista de ellos, esto implica a criterio de algunos entrevistados, reinventar las formas de hacer investigación social en el territorio, es decir, invitan a hacer una investigación contrahegemónica que permita hacer otras caracterizaciones y otros análisis de la realidad colombiana.

5.2.1.3 Sobre la afiliación familiar en clave de los planes de vida individuales y familiares en los espacios cotidianos: aportes de las personas entrevistadas

La familia en la perspectiva de las personas en ejercicio de reincorporación es un campo de producción de emociones y de visiones sobre el proceso. Algunos miembros de estos sujetos comparten los motivos que llevaron a los exintegrantes de las FARC-EP a asumir el camino de la guerrilla para defender una causa política y social por la vía militar, otros respaldaron la acción guerrillera en su momento y tal vez otros, se apartaron de toda postura sobre el tema.

En las narrativas cruzadas se puede observar que la familia cobra un lugar especial en los significados de las personas entrevistadas. Consideran que este es un lugar especial para promover los valores y las acciones de reconciliación. Estos

valores han tenido o tienen que ver con la reunificación familiar, con la recuperación de la confianza, con el sostenimiento de empatías y con el establecimiento de nuevas formas convivenciales en el marco del desarrollo del territorio en el que se han venido asentando. Todos reconocen que la guerra suspendió la afiliación familiar, especialmente porque sus acciones se desarrollaron en la clandestinidad y por protección de sus unidades de acogida, era necesario dejarlas aisladas del conflicto, nunca fue por voluntad propia, sino por las dinámicas mismas de lo que produce la guerra en la vida de las personas.

Tres formas de afiliación familiar aparecen en las narrativas: la unipersonal, en el caso de aquellas personas que no han logrado la reunificación familiar o en el de quienes están en ese proceso, tratando en el día a día de buscar a sus miembros, hijos, padres o hermanos para establecerse con ellos, aquellas personas que prefieren dejarlos a un lado para no afectarlos, porque consideran aún, que están en zonas de inseguridad o quienes argumentan que el AETCR aún no cumple con las condiciones técnicas en las unidades habitacionales como para traerlos a vivir en hacinamiento, como consideran que están en este momento muchos de sus camaradas.

La familia nuclear se ha venido fortaleciendo en el caso de las personas quienes al llegar de la guerra han tenido sus hijos e hijas en este nuevo territorio o de aquellas personas que inscribieron relaciones entre exguerrilleros y civiles y que como consecuencia de ello han traído el nacimiento de nuevos niños y niñas, y la familia multigeneracional, en los casos en que han llegado al AETCR esposas, esposos, hijos, tíos, primos, hermanos, padres y abuelos de los exintegrantes de las FARC-EP, buscando una red de apoyo en ellas y ellos.

El proceso de reincorporación lo llevan adelante pensando en la familia. Esta unidad se constituye en un motor que soporta el proceso no solo por el respaldo emocional que les provee, sino porque son una fuerza de trabajo importante para diversificar la integración y el crecimiento comunitario, el cual en un ejercicio de normalización a la vida civil no puede desconocer o darse sin la existencia de los otros actores de la sociedad civil. Para lograr esto han preparado a sus familias sobre las normas y los valores centrados en lo colectivo, el respeto por el vecino y el respeto por el territorio. En el AETCR hay convivencias y en ellas se pone en consideración todos los elementos que deben ser mejorados o transformados, los cuales derivan naturalmente de los conflictos que pueden aparecer como resultado de las mismas interacciones sociales y de la integración de culturas en este territorio.

Las personas entrevistadas dicen que trabajan para brindar más y mejores condiciones de seguridad a los integrantes de las familias. Esta expresión la reconocen por las inversiones personales y monetarias que vienen haciendo para lograr la construcción de la Ciudadela de Paz. Allí están construyendo su proyecto de vivienda familiar y ese, es quizás el mayor anhelo de ellos, todos hablan de esta ciudadela como una oportunidad para garantizar las condiciones de cuidado y de protección a los miembros de la familia, de quienes se sienten responsables en este momento. Este es un proyecto de desarrollo comunitario apalancado por la Unión Europea a través de la creación de las iniciativas productivas para generar los recursos y los materiales para el desarrollo del proyecto de vivienda. Lo bueno de este, es que todos y todas cuentan con un terreno en donde construir la casa, el dinero para la compra de esta ha sido una inversión individual en términos monetarios que todos hicieron desde la cooperativa para adquirir el predio, entonces, ya tienen algo de tierra para hacer la casa de sus sueños. Lo que si reclaman es la tierra para producir como campesinos, porque son conscientes de que los lotes son para edificar sus casas e instalarse allí con sus familias.

Mujeres y hombres en el AETCR son iguales, cumplen funciones asociadas al cuidado de la familia y a la crianza de los hijos y desempeñan roles en la vida pública a través de los diferentes espacios de participación comunitaria: el consejo político local, la junta de acción comunal, el grupo que posiciona los temas de construcción de paz, de género o de etnias, hasta quienes organizan los espacios de recreación y ocio para los habitantes de la comunidad o quienes aportan en la edificación de la ciudadela de paz y los que contribuyen en el desarrollo y en la consolidación de ECOTOURS y de ASOPEGAN (Pequeña Asociación de Ganaderos de Tierra Grata), dejan el acento de que todas las personas adscritas al proceso de reincorporación deben aportar al desarrollo del territorio.

No obstante, reclaman mayor inversión para los niños y las niñas que están naciendo, por ejemplo, les urge tener un jardín en funcionamiento para que ellas y ellos como padres y madres de familia puedan seguir aportando en la reincorporación, pues consideran que este lugar podría soportar el proceso educativo de la niñez, mientras ellas y ellos siguen incorporando sus proyectos con el territorio.

Algo que no pierden en el presente, es ese sentido de formar a la familia críticamente para que cuestione su realidad territorial y nacional en materia política y social. Puede decirse que la familia para los exintegrantes de las FARC-EP, independiente su forma de inscripción a ella, es considerada como un vehículo de transmisión de valores y de capacidades sobre la necesidad de pensar en colectivo.

Estas interpretaciones pueden ser engranadas con la filosofía Ubuntu “yo soy porque somos nosotros (Leymah Gbowee)”. Esto quiere decir, los beneficios que reciben hacia ellos deben tener implícito el beneficio hacia sus familias, sí sus familias están bien, ellos lo están del mismo modo.

La afiliación familiar retroalimenta los planes de vida de las personas exintegrantes de las FARC-EP, sí bien, estas aspiraciones emergen de las subjetividades de las personas entrevistadas, estas pueden repercutir en los núcleos familiares en términos de seguridad humana. Me permito establecer lo que las personas esperan resolver en el presente. Primero, quieren culminar los estudios de bachillerato, en el caso, quienes se encuentran cursándolos con el fin de ingresar a programas de formación universitaria. Segundo, de manera particular, quienes están desarrollando educación universitaria esperan cerrar este ciclo y poner al servicio de la vida pública y política de la región los saberes alcanzados. Tercero, quienes ya cursaron un programa universitario, esperan desarrollar estudios de maestría o sí esto ya ocurrió, como es el caso de Troyano, esperarían continuar con el ejercicio profesional, en docencia e investigación social, esto en el plano de la educación formal. Cuarto en lo que tiene que ver con la educación para el trabajo y el desarrollo humano, los conocimientos adquiridos circulan al servicio de las siguientes iniciativas productivas: a) continuidad del taller de diseño y de producción de ropa, b) consolidación y funcionamiento de las iniciativas productivas: crianza de cerdos, gallinas, vacas (con ASOPEGAN), así como todos los productos que están sembrando para garantizar el pan coger, c) lograr la construcción de las viviendas con condiciones habitacionales para el cien por ciento de las personas reincorporadas y de sus grupos familiares, d) generar ingresos de manera permanente a través de ECOTOURS, pues ellos aman esta iniciativa productiva, no solo porque les acerca al campo, sino porque les genera un sentido de pertenencia con el territorio, e) sostener sus empleos en la Unidad Nacional de Protección y f) poner al servicio de la colectividad y de sus familias los logros alcanzados con la reincorporación.

Es conveniente interpretar los pronunciamientos de las personas entrevistadas a partir de la siguiente afirmación: la matriz ideológica revolucionaria no la cederán, no renunciarán a ella y debe entenderse que la lucha desde las masas sigue siendo y será su principal propósito. Cada acción en el territorio debe tener un contenido político transformador. La posición de los exintegrantes de las FARC-EP, se traduce en que la gente pueda tener más y mejores oportunidades, para que crezcan y envejezcan dignamente. En este sentido, se apartan de las lógicas neoconservadoras: individualistas, racistas, sexistas y patriarcales; aspiran a llevar un estilo de vida

decente y esto no puede ser tildado como un delito o como un deseo de acaparamiento, simplemente están pidiendo lo que consideran les pertenece al hacer parte de un territorio.

En el AETCR no todo es productividad, los espacios para el ocio, en menor medida, se expresan en los testimonios de las personas que participaron en la investigación. La hora cultural, se ha visto permeada por el Vallenato, este atraviesa el alma de los residentes, dicen sentirse en el ambiente que les pertenece. Las obras de teatro armonizan con sus contenidos el pleno disfrute de un rato de integración comunitaria. Los espacios culturales han sido construidos en cooperación con la alcaldía municipal. Ante cualquier evento de representación comunitaria en el territorio son considerados actores clave para participar en fechas y en conmemoraciones especiales.

En las actividades deportivas, como los campeonatos de fútbol, los principales aliados son los residentes de Manaure, la comunidad aledaña sí que ha visitado el AETCR y por supuesto, esto ha permitido armonizar las relaciones y en efecto, ha facilitado las condiciones sociales a favor de la reincorporación. La gente les sigue, pues cuanto evento se les ocurre, ahí están los residentes de Manaure quienes con su participación respaldan el mecanismo de reincorporación, convivencia y reconciliación. Aman las canciones a favor de la paz (con contenido político), esta música les permite soñar que otra Colombia es posible. Celebraciones como los cumpleaños, los festejos de navidad y el año nuevo son un pretexto para encontrarse, beber e integrarse, estos espacios tienen interno el contenido por lo colectivo y por lo comunitario. Lo más importante de este proceso es que el juego ha permitido el acercamiento entre militares, policías y excombatientes en el AETCR con las comunidades aledañas. Al observar el contenido político de dichas acciones este tiene que ver con lo que se conoce como “recuperación de la confianza” entre actores territoriales en el marco de la consolidación de una paz estable y duradera, tal y como lo profesa el acuerdo de paz.

5.2.2 Síntesis de las co-ocurrencias encontradas en el trabajo de campo en la capacidad capital y tejido social

La tabla dieciocho (18) permite comprender las co-ocurrencias halladas en el proceso de organización de la información entre los códigos, manifestación de la razón práctica y la posibilidad de afiliación en comunidad, términos interdependientes a la hora de incrementar los procesos de capital y tejido social en un territorio. En seguida de esta tabla se presentan los datos numéricos en referencia a los códigos ya citados

y posterior a esto, se establece en la figura doce (12) el número de aciertos, los cuales se desarrollan descriptivamente durante el mismo aparte.

Tabla 18. Caracterización de los enraizamientos grupo de códigos capacidad capital y tejido social







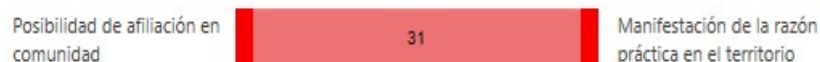
	  Manifestación de la razón práctica en el territorio  361	
  Posibilidad de afiliación en comunidad	 225	31 (0,06)

Figura 12

Total, de aciertos en las co-ocurrencias “manifestación de la razón práctica”



El grupo de códigos “capital y tejido social” se ha elaborado partiendo de la siguiente premisa: la cualificación de los procesos sociales revierte efectos en la fuerza de organización, de resistencia e intervención para el cambio social en los territorios. El código que mayores enraizamientos tuvo fue el de “manifestación de la razón práctica” con un total de 361 vinculaciones realizadas por el investigador al momento de organizar la información y el de “posibilidad de afiliación en comunidad” tuvo un total de 225 enraizamientos.

La correlación entre estos dos indicadores es de 31 aciertos con un coeficiente de (0,06), esto no es ni bueno, ni malo, lo que permite es que, con el manejo de los datos, el analista de estos pueda establecer sinergias o ideas fuerza al momento de presentar los hallazgos que engloban la capacidad capital y tejido social. En las siguientes ideas se expresan las inferencias a las que se llegan con la interpretación y el análisis de la información consignada en el sistema.

5.2.2.1 Sobre la manifestación de la razón práctica y la posibilidad de afiliación en comunidad: aportes de las personas entrevistadas

Expresar los sentidos sobre el territorio y las formas de apropiación social sobre este son importantes para las personas que fueron entrevistadas, dadas las condiciones de estabilidad y de construcción de nuevas normalidades en los rumbos de sus comunidades. Como se ha venido insistiendo, esta normalización tiene que ver

con el reconocimiento de que la categoría de paz debe perdurar no solo para estas, sino para las futuras generaciones, exaltan las personas entrevistadas y quienes participan del proceso de reincorporación.

Ellas y ellos se sienten parte del proceso de paz, de los acuerdos de paz, de la refrendación de estos, no solo con el extinto grupo guerrillero de las FARC-EP, sino en especial, con el pueblo colombiano. Los acuerdos de paz del 2016 no pueden ser implementados a medias, consideran que cualquier intervención errónea del gobierno nacional y de sus instituciones en cualquiera de los puntos sobre este, es una agresión hacia la tan anhelada paz estable y duradera que este mismo documento profesa. En la entrevista recuerdan lo que las 293 páginas en el documento oficial publicado ratificaron con el pueblo colombiano. En síntesis, referencian que su único propósito es el de seguir sosteniendo el camino de la paz sin olvidar que esta es una necesidad de Colombia, luego de más de medio siglo de confrontaciones armadas que se dieron entre el gobierno nacional y las FARC-EP.

Las acciones del proceso de reincorporación a la vida civil, no son otra cosa que la fehaciente evidencia de permanecer en ese nuevo capítulo de la historia colombiana, puntualmente para incidir de manera colectiva en la consolidación de la paz desde y en el territorio, considerando la participación de quienes especialmente se han visto al margen de los procesos de desarrollo del país y de quiénes históricamente sufrieron el conflicto, por ejemplo, en este caso, los habitantes de Manaure y de San José de Oriente.

Tierra Grata es eso, la expresión práctica y cotidiana de lo que no se les olvida a las personas excombatientes firmaron el año 2016. Consideran que es necesario en su quehacer diario reclamar más y mejores mecanismos de democracia, más participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del Estado y lo que esperan con cualquier cosa que lleven a cabo en el AETCR, es mostrarle a la sociedad en general, que están comprometidos con la construcción de una paz estable y duradera. Sus luchas siguen vigentes a favor del acuerdo de paz y sus inconformismos también. Al conversar con ellos, con sentimiento profundo recalcan que Tierra Grata les pertenece y que todo lo que hacen allí, tiene ese propósito: dar cuenta de que la reincorporación con enfoque territorial es posible.

El consejo político es una forma y hasta las convivencias del día a día, son una manera de evidenciar que el proceso se hace con una lógica de “participación” que convoca a todas y todos los habitantes de esta comunidad y que el trabajo mancomunado con las autoridades municipales es otro modo de contar cómo se

operacionaliza una reintegración con soporte estatal en escala local. Todo lo que se les ocurre: desde el turismo, hasta la instalación de servicios de agua o las mismas jornadas de aseo, etc., es decir, todo esto, es inseparable y tiene como objetivo central: “recuperar la confianza y trabajar de manera continua por la reconciliación, la expresión de la tolerancia, la convivencia y el respeto”, tal cual lo profesa el acuerdo de paz del 2016.

Sueñan con que esto se siga dando. Saben que el camino es largo y empedrado, como la misma entrada al ETCR, a veces seca, a veces gredosa, a veces deja que todos los carros suban con facilidad y a veces los pone a patinar, al punto en que deben requerir del apoyo de otros para llegar a Tierra Grata. Esta es una metáfora para decir que ellos no están solo idealizando ese país, sino que lo están construyendo en el día a día como ya se ha venido insistiendo.

Piden una oportunidad, quieren que no se les discrimine socialmente, que no se les vea como a un demonio, sino que se comprenda que en la actualidad cumplen un rol y están desarrollando unas funciones a favor de la paz. Los habitantes de tierra grata manifiestan en las entrevistas que la sociedad colombiana, que los municipios aledaños y que los habitantes de Manaure pueden estar tranquilos de que ellos nunca más se alzarán en armas.

Expresan que su caminar va ligado a la ruta del partido que los representa (COMUNES), son sus orientadores y desde el consejo político local recogen ideas, posturas, visiones y aportes para que puedan ser discutidos en este espacio de representación política y social frente a los restantes puntos del acuerdo final, los cuales tienen que ver con “la reforma rural integral”. Esa reforma que ha prometido erradicar la pobreza, busca facilitar las condiciones para la igualdad, y facilitar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía (Gobierno -FARC, 2016). Siguen interviniendo para aumentar la “participación política como un vehículo para abrir la democracia y construir la paz”. Esperan algún día incidir en el Concejo del municipio, desde allí, esperan tomar decisiones y orientar los rumbos del territorio; saben que esto no es fácil y que ser una fuerza alternativa es un reto, pero que en este se sostienen. Por ahora, una sola persona ya trabaja en la alcaldía coordinando los temas de mujer y de género, tienen claro esto es el comienzo de algo, vamos a ver qué ocurre en las siguientes elecciones.

Son conscientes de que su partido tiene una tarea compleja en los escenarios políticos, que no es fácil hacer debates y deliberaciones en un país con tanta tradición política y hegemónica, ese es quizás uno de los desafíos más importantes que tienen

no solo en lo local, sino en lo regional y en lo nacional también. Van poco a poco participando en las deliberaciones nacionales con los representantes del partido a quienes admiran y respetan por lo alcanzado.

Perciben que a Colombia le falta mucho para abrir sus fronteras culturales a la diversidad de opiniones y de posiciones a la hora de narrar y de hacer territorio, por ello siguen reclamando las “garantías para la participación y la inclusión política”, sin morir en el intento, como ha venido ocurriendo con el asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos en el país, datos que pueden ser objetivados así; por ejemplo, al 4 de abril del 2021 hay un saldo de 53 muertos por defender los derechos humanos o agenciar liderazgos sociales en los territorios y 15 muertos o desaparecidos más, los colocaron los firmantes del acuerdo de paz (Indepaz, 2021). Estas cifras lamentablemente se suman a los más de 1.000 asesinatos que se han cometido en contra de los líderes sociales, defensores de derechos humanos y los excombatientes firmantes del acuerdo de paz, como lo evidencia a partir del 2016 en su monitoreo permanente, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, quien menciona que en el año 2021 las masacres cobraron la vida de 338 personas y en lo que va corrido del 2022 ya van 32 asesinatos más.

Por su parte, solicitan ya, el cese de una de las violencias que daña el proceso mismo de la implementación del acuerdo: “la estigmatización mediática” a la que sus dirigentes han sido sometidos desde que todo este ejercicio de nuevos caminos hacia la paz empezó. Los líderes sociales en Tierra Grata tienen su esquema de protección, cuentan con las camionetas blindadas para que puedan tener una libre circulación, pero para ellos esa condición (la de circular libremente), se cumplirá solo cuando ya no necesiten de dicha protección proporcionada por la Unidad Nacional de Protección.

Cuando uno habla sobre la percepción de seguridad territorial, ellos referencian que su territorio es seguro, pero como lo pude comprobar al llegar al territorio, hay que cruzar dos retenes militares, personalmente a uno le preguntan con mucho misterio, los del ejército ¿para dónde va?, como foráneo en la entrada, uno tiene que anunciarse, como visitante en conjunto residencial.

Para salir de la zona yo ya sentía un poco más de angustia y aunque todos me decían que nada malo me pasaría, preferí unirme a uno de los líderes sociales del territorio al salir para Manaure y luego a La Paz, donde me despedí. En mi posición, puede ser relativa esta sensación de seguridad. En ese trayecto me pregunté ¿qué puede pasarles a estas personas o a los mismos habitantes del territorio, sino

contaran con estos puestos de control militar o incluso si en la zona no estuviese el Batallón de Alta Montaña?, la respuesta la puede plantear el lector.

De otra parte, piden que el problema del asunto de la producción de la hoja de coca o de marihuana no se solucione retallando sobre el campesino, pues lo consideran una víctima más de los grandes productores y distribuidores de drogas ilícitas en el país. Afirman que este campesinado se ve forzado por problemas económicos y barreras del contexto a trabajar en la producción lícita del campo, consecuencia de ello el campesinado colombiano, sin ser una generalidad, cae en estas redes de explotación. A los campesinos no debe tratárseles como victimarios, sino como víctimas de diversas deudas históricas no reparadas y de la misma guerra, la cual los ha llevado a caer en este mismo flagelo (en ocasiones y no todos los campesinos han caído en el referido problema, el de los cultivos ilícitos).

Los medios hegemónicos de comunicación deben recuperar la imagen de nuestros campesinos, especialmente de aquellos a quienes consideran los entrevistados se les viene negando el derecho al desarrollo rural. Instan a que se mire y se condene a los que sostienen el ensortijado problema del narcotráfico y de paso solicitan, que el resto de la sociedad civil sepa lo siguiente: en este Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación no se está llevando a cabo nada ilegal: no hay armas escondidas, ni mucho menos procesamiento, distribución o consumo de drogas ilícitas. En lo único que se trabaja en el AETCR es en el desarrollo del territorio.

Las acciones en el AETRC de manera directa repercuten en el territorio y en las familias de los excombatientes, recuérdese que muchos de los integrantes de los grupos familiares de los exintegrantes de las FARC-EP no estuvieron en la clandestinidad, ni en la ilegalidad; por el contrario, también fueron víctimas del conflicto armado en sus diversas expresiones. Las personas entrevistadas lo tienen claro y sobre este punto no profundizan, están haciendo parte de las diversas formas del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Algunos de los exintegrantes y no todos participan, por ejemplo, en la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y a razón del conflicto armado; algunos están en la Jurisdicción Especial para la Paz; y por su puesto todos expresan su compromiso abiertamente con las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición. (Gobierno -FARC, 2016)

En el punto de la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y a razón del conflicto armado y en los temas de la Jurisdicción Especial para la Paz no son profusos y por obvias razones de fragilidad en

estos procesos, estos aspectos no fueron abordados a profundidad por las personas con quienes se conversó. Como investigador, se respeta el diálogo y se habla de lo que ellos consideran quieren hablar. No obstante, lo único que se puede inferir en esta investigación es lo siguiente: como sociedad civil tenemos el deber de confiar en que las instituciones del Estado colombiano fueron diseñadas, creadas y siguen en vigencia para el abordaje de los temas asociados a la violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario debido al conflicto armado interno.

Se tiene la responsabilidad de dejar que las autoridades y los actores del conflicto en el trabajo mancomunado que adelantan, lleven a cabo su labor en representación del Estado y que, cualquier percepción, interpretación y/o comentario que apoye este proceso o que por el contrario, quiera oponerse al mismo, debe romper desde la raíz con ese sentido común del que somos permeados por los medios de comunicación y por consiguiente, necesitamos investigar o evidenciar empíricamente los hallazgos científicos ante cualquier conjetura.

Lo anterior, antes de lanzar posturas que puedan impedir el cumplimiento de la misión de estas entidades, pero dichas instituciones tienen la responsabilidad de garantizar las condiciones de transparencia con la sociedad civil y de mantenernos informados de lo que ocurre en el proceso, acudiendo al mecanismo de verdad; es decir, una vez resueltos los casos, no nos pueden ocultar nada de lo que allí ocurrió y de paso, deben dar las razones suficientes de las decisiones que se tomen al respecto. En resumen, se trata de favorecer un ejercicio dialéctico, en el que nosotros como sociedad nos informamos correctamente y tomamos posiciones a partir de los recursos idóneos que provee el Estado en materia de comunicación social de la verdad; esta puede ser una forma de llevar a cabo un “equilibrio de conocimientos del que somos partícipes ciudadanos y Estado”.

Por su parte, consideran que es importante contar con información científica divulgada por parte de la “Comisión Nacional de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final”, en la que el Estado colombiano a través de sus gobiernos de turno, evidencien el compromiso de fondo con el proceso mismo de implantación de este acuerdo. Las personas excombatientes reflejan que es necesario que tanto el gobierno nacional y el mismo partido de las FARC, creen los espacios de comunicación social permanente, de lo ocurrido en este proceso. Es pertinente que esta información llegue a todos: personas reincorporadas y personas de la sociedad civil. Por tanto, los usos sociales de esta ciencia (han insistido las personas entrevistadas a lo largo de la investigación) no se le pueden entregar a RCN o CARACOL, pues son cadenas convencionales en la comunicación de masas. Son

conscientes de que en la actualidad existen muchos más canales de información que pueden cooperar en este proceso, pues independientemente el espacio, el principio de verdad compartida, no puede desaparecer en cualquier acto de comunicación oficial.

En este sentido, invitan a la academia nacional e internacional, por ejemplo, desde los países garantes a que produzcan más investigaciones sobre los datos que esta comisión viene generando, tomando como referencia de análisis los escenarios deseados en torno a la paz. También se hace necesario que se establezcan estudios y se abran los debates sobre las retroacciones que se producen a la hora de establecer consensos y disensos en torno a la paz. En este sentido, es urgente que se expongan con firmeza: aciertos y desaciertos sobre la implementación integral del acuerdo de paz y se presenten los efectos humanos de este proceso, visibilizando abiertamente cómo los miles de millones de pesos que se invierten para salvar vidas humanas repercuten efectos en el desarrollo humano de los territorios de Colombia.

Sobre el acuerdo de paz consideran como personas en proceso de reincorporación a la vida civil que sus esfuerzos en divulgación y pedagogía no pueden supeditarse a momentos concretos o reuniones particulares. Los ejercicios deben apuntar a instalar una matriz socio cultural que atraviese las venas y las conciencias de millones de colombianos acerca de que este acuerdo es uno hecho para todas las personas que habitamos el territorio nacional. De tal forma, lo más importante en este trabajo es el desmonte de la representación social instalada en miles de habitantes que versa sobre esto: “el país se le entregó a las FARC”, por qué no es así, el país es de toda la ciudadanía colombiana.

En esta investigación preocupa algo y es lo siguiente: al cruzar desde diversos ángulos las entrevistas de las personas que participaron en el estudio (como se ha venido referenciado), consideran que en el proceso de paz el compromiso del gobierno nacional de turno, es decir, el liderado por el señor presidente de la república, Iván Duque Márquez, dicen ellos con nombre propio, pasará a la historia como un gobierno que quiso cambiar el acuerdo y por ello, no es posible avanzar en tampoco tiempo hacia la tan anhelada paz estable y duradera con enfoque de reconciliación.

Entonces, es claro que la ciudadanía reconozca, afirme y valore que este es un gobierno de turno, porque el siguiente gobierno que llegue, entre tanto, debe seguir trabajando por la implementación, el seguimiento y la evaluación del acuerdo de paz, reconociendo públicamente que este proceso es una política de Estado y que, como tal, los intereses de particulares, no pueden superar los intereses de la paz, la construcción de esta y la reconciliación del pueblo colombiano, ellos se acogen a la

expresión que versa sobre lo siguiente: “prefieren un acuerdo imperfecto que la perpetración de la guerra en el territorio colombiano”.

Continuando, los exintegrantes de las FARC-EP que fueron entrevistados, ven a la cooperación internacional y a los países garantes como su mejor soporte. Confían en el papel de estos actores y creen en la visibilización que este mecanismo puede proveer para que el acuerdo no se fracture o desaparezca; bien, por visibilizar que pueden hacer del proceso, bien, por la presión que la comunidad internacional puede ejercer sobre los gobiernos de turno en Colombia para que no se lleve a la extinción esta política de Estado o bien, resaltando los compromisos de fondo que vienen ocurriendo con la financiación, la asistencia técnica y el acompañamiento en los territorios en materia política y social del proceso de reincorporación a la vida civil de los exintegrantes de las FARC-EP y de sus familias.

Por su parte, destacan que la cooperación local y en este punto, el trabajo articulado con las autoridades locales de la alcaldía municipal de Manaure ha sido uno de los mejores recursos para asegurar que el acuerdo se visibilice, que se pueda trabajar con las comunidades y que se pueda sensibilizar y educar a nuevas generaciones sobre lo que implica la reconciliación en el territorio bajo un enfoque de construcción de paz, centrado en la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición.

La integración comunitaria ha permitido que los habitantes locales puedan superar el miedo o la desconfianza hacia ellos y les ha posibilitado aumentar la confianza de ellos como personas en reincorporación hacia los locales. Reconocen que aún falta mucho por hacer en esos encuentros pendientes con las víctimas, reparar es un proceso, pero cooperar para decir la verdad con justicia y equilibrio de conocimientos, es su principal aspiración en este ejercicio de reincorporación.

Las personas entrevistadas expresan que en el AETCR van trabajando por partes, son conscientes de que no pueden responder a todos los frentes de la misma manera, pero no los desconocen, por ejemplo, esos espacios pendientes que hay de reconciliación entre la Fuerza Área de Colombia, los mismos exintegrantes de las FARC-EP y las personas víctimas en Manaure son uno de los temas por resolver y deben coordinar interinstitucionalmente para viabilizar estos encuentros de reconciliación en el territorio.

Durante las conversaciones las personas que dieron sus testimonios ratifican esto: ellos están comprometidos con la reincorporación y están dispuestos a seguir colaborando, pero también son conscientes de que no todo depende de ellos, sino de las fuerzas de comunicación, de decisión y de acción concurrente que se dé entre los

grandes tomadores de decisiones políticas, tanto de su partido como del gobierno nacional y de la comunidad internacional. Ratifican que no van a regresar a las armas y que su apuesta por la construcción de paz por la vía de la reincorporación es y será el camino que van a seguir de manera individual, colectiva y cohesionada.

Consideran que el día a día es el que les ha permitido fortalecer las habilidades de gestión comunitaria para motivar, dinamizar y organizarse interna y exógenamente en el marco de la solución de los problemas percibidos y vividos en el AETCR y en sus territorios aledaños, al punto en que, en la actualidad cuentan con el requisito de funcionamiento administrativo de la “junta de acción comunal”, la cual se afirma en los espacios de convivencia para la solución y la transformación de diferencias o de potenciales conflictos que pueden surgir como resultado de la visión sobre el territorio que las diversas interacciones humanas profesan sobre este.

Es necesario considerar que la figura de la junta de acción comunal para las personas que habitan en el ETCR es una forma de sentirse ligados a la formalidad del Estado colombiano en contextos locales, es un espacio que posibilita la toma de decisiones que impactan al colectivo en el territorio y es una oportunidad para establecer diversos diálogos de gestión a favor del territorio con el municipio de Manaure. Además, la junta de acción comunal se encarga de sostener la dinamización del funcionamiento de Tierra Grata (con el embellecimiento de zonas comunes, el sostenimiento de baños colectivos, el establecimiento de normas para la utilización del parque, la cancha deportiva, el manejo de basuras y el de aguas grises, etc.).

El poder de lo colectivo es a criterio de ellos, el que posibilitó la construcción del AETCR, la fuerza solidaria es la que ha permitido sostenerlo y dar vía libre al asentamiento de individuos, familias y comunidad en esta zona geográfica del país. La afiliación desde lo subjetivo, les lleva a apropiarse del territorio con expresiones como “mío o nuestro” y desde allí, evidencian su apasionamiento por hacer que los procesos de desarrollo interno se den y desde lo objetivo, trabajan en colaboración para que los procesos se realicen conforme al plan de vida, el cual es y ha sido un medio fundamental para participar en la formulación de proyectos y concertación de agendas de trabajo con la cooperación internacional, con algunos actores del gobierno nacional y con las autoridades regionales y municipales de la zona.

Por último, “ser parte” de un lugar geográfico y social, “realizarse” allí y “convivir” con otros sujetos en una diversidad de opiniones y posiciones sobre lo que debe ser la comunidad, es quizás el mayor resultado para que se genere una visión de integración con el territorio. Desde allí, mantienen una voluntad para sostenerse en el ejercicio mismo de la reincorporación, pese a las adversidades que este mismo proceso ha atravesado (por el asesinato de líderes en el país, por la carencia de recursos o por la percepción negativa que tienen del gobierno de turno frente al acuerdo de paz).

En síntesis, puede inferirse que la acción en el territorio en el que incide el AETCR, se orienta a transformar la matriz individualista que promueve el modelo neoconservador, en su furor completo que se opone a toda forma de solidaridad, de acción colectiva o de respeto por el opuesto y sus derechos fundamentales.

5.2.3 Síntesis de las co-ocurrencias encontradas en el trabajo de campo en la capacidad productivo-económica

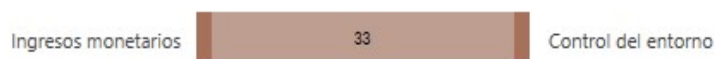
La tabla diecinueve (19) presenta las co-ocurrencias halladas a lo largo de la conversación establecida con las personas exintegrantes de las FARC-EP frente al código relacionado con el control del entorno y los ingresos monetarios. Luego, la figura trece (13) socializa los aciertos que vinculan estos dos códigos; sobre estos se hace la descripción cualitativa de los resultados en el marco de la capacidad productivo-económica.

Tabla 19. Caracterización de los enraizamientos códigos capacidad productivo/económica

	●◇ Control del entorno ① 258	
●◇ Ingresos monetarios ① 39		33 (0,13)

Figura 13

Total, de aciertos en las co-ocurrencias “control del entorno”



La dimensión productivo-económica como ya se referenció en apartes superiores tiene que ver con las diversas formas que se crean en el territorio, las cuales repercuten en los procesos de desarrollo económico local de las personas que habitan una comunidad, favoreciendo el ingreso monetario y circulando dicho ingreso para la estabilización de las personas en el proceso de reincorporación y de sus familias en el territorio. En este orden de planteamientos, 258 argumentos estuvieron relacionados con el control del entorno y 29 tuvieron que ver con los ingresos monetarios, las co-ocurrencias evidencian un total de 33 aciertos y estas presentan un coeficiente de 0,13. Esto no es ni bueno, ni malo, lo que le exige al investigador es llevar a cabo una intersección con mayor precaución de los diversos enraizamientos a la hora de interpretar la información.

5.2.3.1 Sobre el control del entorno y los ingresos monetarios: aportes de las personas entrevistadas

Las personas consultadas comprenden el control del entorno en dos sentidos, el primero a partir del derecho legítimo y efectivo en lo que tiene que ver con el acceso a la tierra y el segundo, con lo que con estas pueden desarrollar para que sea productiva en diversas esferas. Controlar el entorno puede entenderse en este caso como el resultado de procesos de agenciamiento social con fines colectivos, los cuales a partir de la movilización de liderazgos y de sinergias han permitido facilitar las condiciones constructivas y funcionales del AETRC, desde la llegada de las personas excombatientes al territorio, hasta su participación en el alistamiento de los terrenos, el diseño del territorio, los procesos constructivos civiles en materia de vías, alojamientos, baños, adecuación de espacios, instalación de servicios públicos, como agua y energía, la adecuación de las tierras y de los espacios físicos para poner en operación: la Cooperativa de Paz para el Cesar, ECOTOURS, ASOPEGAN, el restaurante, la tienda de todos, la sastrería, el campamento réplica, las rutas turísticas del sector, el centro de atención médica, la maloka, el aula, los alojamientos para turistas, la finca para el sostenimiento del ganado, en general.

La titulación de predios resulta muy importante para las personas entrevistadas, por ello todo el acceso a tierras que se ha logrado por parte del colectivo de personas en proceso de reincorporación se ha realizado en el marco de los procesos de escrituración y de registro de predios ante instrumentos públicos. Las personas entrevistadas reconocen que, la titulación sobre los predios adquiridos es una de las formas que ratifican el derecho a la propiedad (privada) con fines colectivos para mujeres y hombres en iguales proporciones, por ejemplo, esto se vislumbra con

el lote que tiene cada una de las personas reincorporadas, el cual conforma el grupo de predios para la construcción de las viviendas en la “ciudadela de paz”.

La tabla veinte (20) permite comprender que en el AETCR se observan dos mecanismos sobre el control del entorno uno individual y el otro colectivo; cualquiera que sea la modalidad esta se concibe como una iniciativa productiva que revierte recursos económicos para su extensión o funcionamiento. En el siguiente tablero se presenta un inventario con el tipo de modalidad del entorno y el recurso que circula o repercute en el proceso de reincorporación a la vida civil.

Tabla 20. Inventario de mecanismos vinculantes con el control del entorno (Continúa)

Mecanismo de control del entorno	Modalidad de Cooperación	Tipo de cooperación	Tipo de control del entorno
<i>Funcionamiento de las vías de acceso</i>	Cooperación del gobierno nacional	Técnica	Colectivo
<i>Funcionamiento de ECOTOURS (Ecoturismo)</i>	Cooperación internacional (FAO, Cooperación Suiza, Unión Europea) – Cooperación con Instituciones de Educación Superior de Colombia (Fundación Universitaria del Área Andina, Universidad Popular del Cesar, Universidad del Atlántico, Universidad Nacional de Colombia, SENA).	Técnica Financiera no reembolsable	Colectivo
<i>Funcionamiento del restaurante (ECOTOURS)</i>	Cooperación con el gobierno nacional y Cooperación Comunitaria	Técnico Financiero	Colectivo
<i>Funcionamiento del alojamiento turístico</i>	Cooperación con el gobierno nacional (Cancillería) – Cooperación comunitaria	Técnico y Financiero	Colectivo
<i>Funcionamiento del campamento replica de las FARC-EP</i>	Cooperación internacional (FAO a través de la Cooperación Suiza) – Cooperación Comunitaria.	Técnico y Financiero	Colectivo
<i>Funcionamiento de las rutas turísticas en la zona</i>	Cooperación comunitaria y Cooperación nacional (Cancillería)	Técnico	Colectivo
<i>Funcionamiento de la finca de ASOPEGAN</i>	Cooperación comunitaria - (pago de la asignación única) Cooperación Internacional (FAO) – Comodato por parte de terceros, habitante de la comunidad.	Técnica Financiera reembolsable –	Colectivo
<i>Funcionamiento del Taller de confección</i>	Cooperación internacional (FAO-OIM) y cooperación comunitaria	Técnica Financiera	Colectivo

Tabla 20. Inventario de mecanismos vinculantes con el control del entorno (Continúa)

Mecanismo de control del entorno	Modalidad de Cooperación	Tipo de cooperación	Tipo de control del entorno
<i>Creación de la guardería para niños y niñas</i>	Cooperación con el gobierno nacional - Cooperación con el Servicio Nacional de Aprendizaje	Técnica Donación	Colectivo
<i>Creación de la Maloka</i>	Cooperación comunitaria	Técnica Financiera	Colectivo
<i>Funcionamiento del aula</i>	Cooperación gobierno nacional, Cooperación con Instituciones de Educación Superior - DIPAZ	Técnica Financiera	Colectivo
<i>Funcionamiento de los alojamientos exintegrantes de las FARC y sus familias</i>	Cooperación del gobierno nacional	Técnica Financiera	Colectivo
<i>Funcionamientos de los baños comunitarios</i>	Cooperación del gobierno nacional	Técnica Financiera	Colectivo
<i>Funcionamiento de los baños para turistas</i>	Cooperación internacional (FAO)	Financiera	Colectivo
<i>Funcionamiento del centro de atención médica</i>	Cooperación con el gobierno nacional – Cooperación departamental y municipal - Cooperación internacional (OIM)	Técnico Financiero	Colectivo
<i>Funcionamiento de la ferretería</i>	Cooperación Internacional (Unión Europea) – Cooperación – Comunitaria	Técnica Financiera	Colectivo
<i>Funcionamiento del banco de maquinaria amarilla</i>	Cooperación Internacional (Unión Europea) - Cooperación comunitaria	Técnica Financiera	Colectivo
<i>Acceso a lotes de la ciudadela de paz</i>	Cooperación comunitaria	Financiero	Colectivo
<i>Funcionamiento del proyecto de vivienda ciudadela de paz</i>	Cooperación internacional (Unión Europea) – Cooperación comunitaria	Técnico Financiera	Colectivo
<i>Funcionamiento de las iniciativas productivas: (cría de cerdos, gallinas, productos relacionados con el agro)</i>	Cooperación internacional (Paso Colombia, SENA, FAO, OIM)	Técnica Financiera	Individual

Tabla 20. Inventario de mecanismos vinculantes con el control del entorno (Continúa)

Mecanismo de control del entorno	Modalidad de Cooperación	Tipo de cooperación	Tipo de control del entorno
<i>Acceso a empleos en la Unidad Nacional de Protección</i>	Cooperación con el gobierno nacional	Empleabilidad formal	Individual
<i>Acceso a la renta básica mensual</i>	Cooperación con el gobierno nacional	Subsidios del Estado	Individual
<i>Funcionamiento de la junta de acción comunal</i>	Cooperación comunitaria – Cooperación Local (ASOJUNTAS)	Técnica	Colectivo
<i>Funcionamiento del acueducto veredal</i>	Cooperación comunitaria – Gobierno Nacional (ARN) – Cooperación Internacional (FAO)	Técnica Financiera	Colectivo
<i>Funcionamiento de la tienda comunitaria</i>	Cooperación internacional (FAO) – Cooperación comunitaria.	Técnica Financiera	Colectivo
<i>Creación de la panadería</i>	Cooperación internacional (Paso-Colombia)	Técnica Financiera	Colectivo
<i>Parque para niños</i>	Cooperación gobierno nacional	Técnica Financiera	Colectivo
<i>Cancha de Fútbol</i>	Cooperación gobierno nacional	Técnica Financiera	Colectivo

La tendencia de la tabla arriba presentada deja ver que el desarrollo local en el AETCR asume una perspectiva por lo colectivo como se ha venido expresando a lo largo del estudio y de manera particular, resaltan que la construcción general del AETCR se desarrolló según los compromisos establecidos por el gobierno nacional del expresidente Juan Manuel Santos en el marco del acuerdo de paz, para el proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP.

El sostenimiento y el mantenimiento del AETCR, sí bien cuenta con recursos destinados por el gobierno nacional para estos casos, en materia sanitaria, las adecuaciones principales, las modificaciones y/o los mantenimientos de conservación, han sido el resultado de los procesos de autogestión comunitaria promovidos por parte de los representantes de la cooperativa a partir de los ingresos que las diversas unidades productivas colectivas generan a la Cooperativa Multiactiva de Paz para el Cesar. Lo anterior quiere decir que, las ganancias que se revierten de los procesos

asociativos son empleadas para mantener en el día a día el funcionamiento del AETCR.

El control del entorno en los escenarios privados se financia a través de la renta básica que tiene un valor de \$ 900.000 pesos por mes en iguales proporciones individuales para mujeres y hombres. Además, algunos de los excombatientes se encuentran laborando en la Unidad Nacional de Protección (entre ellos se ubica una mujer), prestando servicios de escolta para los líderes sociales del AETCR, estas personas (un grupo reducido), son los únicos empleados públicos vinculados con el Estado con todas las garantías de ley.

De manera particular, durante las conversaciones con los entrevistados, ellos consideran que las unidades productivas aún no son lo suficientemente robustas como para ser autosuficientes y vincular laboralmente en los términos que el Sistema General de Seguridad Social de Colombia solicita frente al pago de pensiones, salud, administración de riesgos laborales y cajas de compensación familiar a las personas que ayudan en la dinamización de las diversas unidades de producción colectivas.

De tal forma las personas consultadas, consideran que sí bien no desean depender de la renta básica, es el único recurso permanente y estable que siguen percibiendo para apoyar su propio sostenimiento y el de sus grupos familiares, mientras se van reincorporando a la vida civil, esto es algo que tomará un tiempo y que el Estado debe reconocerlo públicamente, pero evidenciando los esfuerzos que desde el territorio se llevan a cabo por parte de los exintegrantes de las FARC-EP para ganar autonomía y generar sus propios recursos monetarios.

El control del entorno ha facilitado condiciones para trabajar de cara a la legalización de predios, pero también ha permitido incidir en los procesos de bancarización individual y colectiva [desde la cooperativa], lo que repercute en establecer alianzas de cooperación internacional para impulsar diversas iniciativas de producción que ponen a favor del desarrollo local de la comunidad.

De manera particular, el control del entorno puede entenderse como la puesta en marcha de los procesos de gestión y de autogestión comunitaria que se traducen en la captación de recursos técnicos y financieros por vías de cooperación comunitaria, cooperación local, cooperación nacional o cooperación internacional con diversos organismos, organizaciones o entidades públicas y privadas para apalancar diversas formas productivas que revierten ganancias espaciales, sociales, económicas y de motivación individual y familiar, sin distinción de clase, sexo, raza o posición política, para permanecer en el proceso de reincorporación a la vida civil bajo un

esquema de formalización, titulación de la tierra, bancarización y operación técnico-administrativa en el marco de las reglas que el Estado impone para su funcionamiento fiscal y tributario, sin perder de vista que todas estas formas inciden en la ampliación de capacidades para el desarrollo cultural y social en el sistema local vigente en clave de la dinamización misma del desarrollo humano.

5.2.4 Síntesis de las coocurrencias encontradas en el trabajo de campo en la capacidad socioecológica

La tabla veintiuno (21) presenta las co-ocurrencias halladas entre el código actitud y aptitud por otras especies en el marco de las visiones sobre desarrollo sostenible y sustentable, sobre las que versaron los entrevistados en el trabajo de campo de este estudio y sobre los cuales se detallan resultados descriptivos. En la figura catorce (14) se resumen los aciertos vinculantes entre los códigos, de tal forma, se evidencian los datos de la tabla y de la gráfica y se procede a la presentación de las inferencias en clave de los fines del estudio.

Tabla 21. Caracterización de los enraizamientos códigos capacidad socioecológica

	●◇ Actitud y aptitud por otras especies ① 37	
●◇ Actitud y aptitud por el desarrollo sostenible ① 33		3 (0,04)
●◇ Actitud y aptitud por el desarrollo sustentable ① 16		7 (0,15)

Figura 14

Total, de aciertos en las co-ocurrencias código “actitud y aptitud por otras especies”



El grupo de códigos que conforman la capacidad socioecológica arrojó el siguiente resultado: 37 narraciones fueron vinculantes con el código actitud y aptitud por otras especies, siendo el que más predominó en el ejercicio mismo de organización de la información y con el cual se analizan las co-ocurrencias que tuvieron que ver con la actitud y aptitud por el desarrollo sustentable, código que tuvo

un total de 33 enraizamientos y 3 co-ocurrencias equivalentes a un coeficiencia del 0,04; por último, está el código actitud y aptitud por el desarrollo sustentable que tuvo un total de 16 enraizamientos y de estos 7 fueron co-ocurrencias, con un coeficiente de 0,15. Los coeficientes alcanzados no son ni buenos ni malos, debe considerarse que son el resultado de las priorizaciones que las personas entrevistadas durante lo ocurrido en las conversaciones dieron al intercambio de información.

5.2.4.1 Sobre el cuidado de otras especies desde la visión de lo sustentable y sostenible: aportes de las personas entrevistadas

Al observar las narraciones de las personas entrevistadas se puede inferir que tienen una vocación por el campo. Esta aptitud por los entornos naturales ha sido adquirida durante años en el grupo guerrillero, pero ha sido reforzada en el proceso mismo de reincorporación a través del sentido de pertenencia que han ido ganando con Tierra Grata, esto no quiere decir que la educación en temas ambientales no sea una constante en el territorio, esto ocurre por dos razones: a) porque su vocación ha sido campesina y b) porque encuentran en el turismo rural un medio de sostenimiento en el mediano y en el largo plazo para la economía de las familias y de la comunidad en particular.

De esta manera puede identificarse en ellos que, la lógica por lo sustentable se vislumbra a través de mecanismos prácticos orientados a fomentar una disposición y sentido de pertenencia por el campo y una cultura por favorecer nuevas formas de relacionamiento “campesino-territorio”, que no sean acaparadoras o destructoras de la flora y fauna de la zona de interacción cotidiana. Las personas entrevistadas tienen una relativa acción por lo sostenible, es decir que sus narrativas se orientan a resolver los problemas del presente y al conversar con ellas, poco lugar dan al futuro ambiental de la zona, puntualmente a partir del establecimiento de estrategias concretas de largo plazo, para garantizar la administración de los recursos ambientales en el territorio.

En la actualidad cuentan con los recursos ambientales suficientes que les permite favorecer una producción del campo en términos agropecuarios, con el desarrollo de huertos para el auto consumo o cría de diversas especies de animales, las cuales pueden ser comercializadas en el AETCR o fuera de este para el sostén alimentario en las mismas condiciones de calidad que cualquier productor de la región puede proveer.

Por su parte, son conscientes de que sí inciden en la educación comunitaria para ampliar la capacidad sobre el cuidado ambiental, revierten ganancias en la medida en que pueden mejorar las condiciones técnicas del territorio para llevar a

cabo acciones de turismo rural, con el avistamiento de aves, el establecimiento de senderos y rutas ecológicas y el mejoramiento del paisaje que motive a locales, nacionales y a extranjeros a identificarlos como punto de referencia a visitar; pero esto requiere definitivamente de la implantación de estrategias que permitan la sostenibilidad del ambiente en el territorio, para que sus iniciativas centradas en la explotación territorial no pongan en riesgo en el mediano y en el largo plazo, las dinámicas socio ecológicas y los ingresos monetarios que pudiesen ingresar de dichas relaciones: sujeto, ambiente y territorio.

Para alcanzar un equilibrio socio ecológico son conscientes del buen relacionamiento que debe darse con la alcaldía municipal de Manaure y a nivel regional con CORPOCESAR (Corporación Autónoma Regional del Cesar), pero tienen claro que estos ejercicios de una u otra forma deben convocar de manera práctica a los habitantes del territorio sin importar el ciclo vital en el que se encuentren, para que se sumen a los esfuerzos de reforestación, prevención de las quemas, manejo de los recursos reciclables y no reciclables, adecuado uso del recurso hídrico y solución oportuna de los problemas que en este momento tienen con el manejo de las aguas grises que no están controladas como consecuencia de las cocinas improvisadas que han tenido que ir incorporando en los alrededores de la infraestructura que inicialmente se levantó en materia de alojamientos y que como consecuencia de la llegada de familiares ha venido desbordando la capacidad de respuesta. De tal forma, las personas consultadas, instan a todos los organismos de la cooperación internacional y del mismo gobierno nacional a apalancar con precisión, la materialización de la ciudadela de paz, con el fin de mejorar el uso del espacio natural en las condiciones técnicas que la ingeniería constructiva y sanitaria demandan para que una comunidad pueda llevar a feliz término los procesos de asentamiento local en clave del desarrollo territorial.

5.2.5 Síntesis de las co-ocurrencias encontradas en el trabajo de campo en la capacidad salud y bienestar

La tabla veintidós (22) da cuenta de la caracterización de los enraizamientos establecidos en el código salud e integridad corporal y en los de bienestar mental y convivencia, por su parte, la figura quince (15) permite establecer las co-ocurrencias entre un código y otro. Luego de presentar gráficamente los datos de la tabla y de la figura, se procede a la descripción de estos y posteriormente a la socialización de las principales inferencias de corte cualitativo en el marco del estudio.

Tabla 22. Caracterización de los enraizamientos códigos capacidad salud y bienestar

	●◇ Salud e integridad corporal ① 42	
●◇ Bienestar mental y convivencia ① 19		1 (0,02)

Figura 15

Total, de aciertos en las co-ocurrencias código manifestación de la razón práctica



Considerando los datos de la tabla veintidós (22) y de la figura quince (15) vinculantes con la capacidad salud y bienestar, esta categoría de conocimiento es integrada por dos códigos, salud e integridad corporal, este tuvo 42 enraizamientos disponibles y el de bienestar mental y convivencia contó con un total de 19 enraizamientos. Un acierto genera co-ocurrencias entre los dos códigos ya presentados con un coeficiente de 0,02. Esto lleva a analizar con mayor detenimiento los elementos internos en las narrativas que se podrían interseccionar en el aparte interpretativo de la información prevista.

5.2.5.1 Sobre la salud e integridad corporal en clave de bienestar mental y convivencia: aportes de las personas entrevistadas

Los asuntos relacionados con la salud e integridad corporal en clave del bienestar mental y de la convivencia, fue uno de los ejes categóricos al que menos relevancia se le dio durante las conversaciones por parte de las personas entrevistadas en sentido estricto. Esto no supone la comunidad no cuente con recursos internos y externos que pudieran ser vinculantes con esta categoría de conocimiento, los cuales por ejemplo, se socializaron en la capacidad de capital y tejido social.

A la fecha todas las personas en proceso de reincorporación a la vida civil cuentan con adscripción a una entidad promotora de salud (EPS), la Nueva EPS es la entidad que se hizo cargo de la afiliación, el registro y el recaudo de los recursos destinados a favorecer el desarrollo del plan de beneficios en salud, en el marco de las necesidades que cada uno de ellos pudiera tener en correspondencia a su sexo, género, curso de vida y ubicación geográfica.

Las personas entrevistadas consideran que en la actualidad dentro del AETCR, las acciones de salud pública se hacen bajo un enfoque de salud comunitaria en los niveles de promoción y de prevención en lo que tiene que ver con hábitos y estilos de vida saludables. Para temas de atención, ellos deben desplazarse a los centros urbanos para recibir los servicios, en la medida en que la infraestructura que ellos denominan “centro médico”, solo puede prestar servicios iniciales de salud oral o de primeros auxilios, pero no está dotada para atender cualquier complejidad que deriva de los procesos salud-enfermedad.

En las narrativas de las entrevistas dejan ver que las personas exintegrantes de las FARC-EP, cuentan con los servicios de salud pública territorial, por ejemplo con la asistencia que brinda el hospital de Manaure o de La Paz, cuando llegan con su oferta a la comunidad. En algunas acciones muy concretas se viene vinculando en el territorio la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el programa de salud para la paz.

De manera particular, mencionan que el proceso de reincorporación a la vida civil inicia con la atención psicológica que actores especializados en el campo de la salud física y mental²² pudieron haber considerado para determinar la inexistencia de psicopatologías o de afecciones a la salud corporal que hubiesen podido ser limitantes para iniciar el proceso de reincorporación a la vida civil. A criterio de ellos, estas valoraciones fueron aprobadas por la comunidad y allí se les certificó que estaban en capacidad mental y física para reflexionar y tomar decisiones desde el territorio una vez firmados los acuerdos de paz e iniciada la implementación del mecanismo de reincorporación a la vida civil.

Aunque en general, los resultados obtenidos en las evaluaciones físicas y mentales, les permitió una reincorporación desde el territorio, las personas entrevistadas consideran que es necesario que se preste una atención particular a los heridos de guerra, quienes a la fecha requieren de tratamientos de alto costo o de un seguimiento y acompañamiento más estricto, pues las secuelas de la guerra sobre sus cuerpos, los ha dejado con algún tipo de afectación física y/o motora que requiere de intervenciones continuas desde el ámbito de la salud pública.

En lo que tiene que ver con la salud mental a lo largo de las conversaciones puede verse reflejada la capacidad de afrontamiento. Esta es entendida como una fortaleza que les ha acompañado desde su participación en la guerra, como en el proceso mismo de toma de decisiones individuales y colectivas para la dejación de

²² Médicos, psicólogos y psiquiatras.

armas y su participación en el mismo mecanismo de reincorporación a la vida civil conducente a la construcción de una paz estable y duradera. Este recurso puntualmente lo han desplegado cuando tienen que escuchar las oposiciones y los rechazos de la población o de diversos gobernantes frente al acuerdo de paz.

En la actualidad sugieren que los procesos de intervención psicosocial no pueden desdarrrollarse en el AETCR a partir de la noción de “enfermedad mental”. Esta postura surge porque es lo que han percibido de intervenciones individuales y colectivas que a criterio de ellos, pueden terminar discriminándolos porque su cosmovisión es revolucionaria y dista incluso del orden político fundado en las bases del neoconservadurismo, sobre el que ya se referenció en los resultados de esta investigación.

Las personas consultadas instan a que los profesionales de este campo de conocimiento se inserten en el territorio antes de realizar cualquier acompañamiento psicosocial, pues los motivos de la participación de ellos en el conflicto armado fueron históricamente divergentes a los que por ejemplo, vincularon a las estructuras paramilitares en este mismo fenómeno y por tanto, las respuestas al fortalecimiento de los procesos de salud mental y bienestar deben ser distintas. Esto por su puesto tiene que ver con una invitación que se hace desde la comunidad a los profesionales del sector de la salud a incorporar, reflexionar y promover etnografías para buscar novedosos métodos de territorializar el mismo concepto de salud e integridad corporal para este colectivo social. Por ahora las personas con quienes se conversó en el territorio, recalcan que la única matriz que puede llevarlos a sentir afectación psicosocial, es la que se produce en el contexto, cuando los otros sufren exclusión, discriminación y son objetos de injusticia territorial.

De otra parte, consideran que se han incorporado con la gestión de crisis desde que inicio la pandemia con las siguientes acciones: a) no han asumido una mira negacionista del Covid-19, b) han diseñado e implementado los protocolos de desinfección, uso de tapabocas, distanciamiento social y todas las demás medidas que el gobierno nacional y los gobiernos departamental y municipal han venido implementando para contrarrestar la propagación de la pandemia en el AETCR y c) han aportado con la elaboración y la distribución de tapabocas en la comunidad, como un recursos de prevención primaria ante la propagación del virus en las zonas aledañas del AETCR.

En última instancia, aunque no se evidencia en las narrativas, puede entenderse que el concepto de salud se expresa en la percepción de bienestar que

ellos puedan profesar en los ámbitos político, cultural, económico, social y ambiental, esto se traslada en la siguiente expresión: hay salud comunitaria y bienestar, cuando la gente se siente segura de los procesos internos que adelantan alrededor de la reincorporación, cuando no dejan que la violencia mediática o la asfixia política los lleve a desistir de la apuesta que emprendieron hace ya cinco años, y cuando el Estado asegure las condiciones objetivas para que no les asesinen por participar en los asuntos comunitarios en el territorio.

CAPÍTULO SEIS

DISCUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES

CAPACIDADES HUMANAS DE EXINTEGRANTES

DE LAS FARC-EP: APORTES TRANSVERSALES AL

MECANISMO DE REINCORPORACIÓN A LA VIDA CIVIL

“Llamar la atención sobre los inhibidores de las capacidades humanas, es quizás el mejor recurso para prevenir daños irreparables en el proceso de reincorporación a la vida civil” (Calcetero, 2021)

Figura 16
Cooperación es desarrollo local



Nota: Autor: Davian Ospino. Tomada en el proceso de recolección de información ETCR de Tierra Grata

6. Aportes transversales al mecanismo de reincorporación a la vida civil

Este capítulo responde al objetivo específico “establecer los aportes del estudio a la categoría capacidades humanas de exintegrantes de las FARC-EP en contextos de reincorporación a la vida civil”. En este sentido, los aportes se centran en reconocer que las capacidades humanas en el AETCR (vereda) Tierra Grata están atravesadas por el humanismo revolucionario y este debe ser reconocido en el mecanismo de reincorporación a la vida civil, en el transcurso del capítulo daré los argumentos al respecto.

Por su parte, se presentan los inhibidores de las capacidades a partir de la descripción de las co-ocurrencias halladas a lo largo del estudio con los quince códigos estudiados. Estos repesores deben ser evidenciados con el fin de no afectar en el corto, en el mediano o en el largo plazo el efectivo ejercicio de la reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP a la vida civil.

En el giro cualitativo que persiguen en el AETCR (vereda) Tierra Grata, con miras a aumentar el desarrollo humano se debe seguir fortaleciendo sus bases en el sentido que este proceso de manera particular, pretende incidir en la ampliación de las libertades de los seres humanos a partir de la consolidación del número de oportunidades, para que los ciudadanos puedan trazar de manera autónoma su destino en clave de las aspiraciones que persigan, sin establecer un único camino para lograrlo, para ello se hace necesario que el Estado colombiano garantice las condiciones de seguridad humana (SH) en el marco de la implementación de las políticas sociales.

De manera específica, la SH pretende que las personas y sus comunidades estén libres de todas las formas de violencias, incluidas la inseguridad familiar, la inseguridad económica, la inseguridad ambiental, la inseguridad en salud, la inseguridad política y comunitaria y cualquier inseguridad que ponga en riesgo la plena realización del ser humano; por ello, en los procesos de desarrollo humano (desde el plano de las políticas públicas) y de la seguridad humana (a partir de las políticas sociales) se hace necesario seguir con el agenciamiento de procesos individuales, familiares, organizacionales y comunitarios para expandir un conjunto de capacidades que le permitan a la persona en sus espacios de realización cotidiana tomar más y mejores decisiones de vida en el presente y en el futuro. (PNUD, 2021)

Dicho esto, las conclusiones del estudio reconocen las diversas capacidades observadas en el AETCR de Tierra Grata y desde allí, se sugiere una batería cualitativa de funcionamientos como recurso orientador en los procesos de análisis de

contexto del ejercicio mismo de reincorporación a la vida civil de las personas excombatientes de las FARC-EP. A partir de lo anterior, se dejan algunas recomendaciones al mecanismo de reincorporación a la vida civil desde el enfoque de las capacidades humanas en clave de los procesos de desarrollo humano y de seguridad humana con visión local. Por último, se presentan las dificultades del estudio, así como algunas proyecciones para la apertura de una línea de investigación en el área de análisis de capacidades humanas en contextos de reincorporación de personas excombatientes del conflicto armado interno colombiano.

6.1 Lo que se oculta en las capacidades humanas se llama revolución: aportes al mecanismo de reincorporación a la vida civil

Este aparte emerge de los 257 enraizamientos que engloban las reflexiones o recomendaciones que pudieron surgir durante el desarrollo del estudio. Los procesos conversacionales llevan a hacer una inferencia transversal sobre las diversas capacidades analizadas a lo largo del estudio, así como a los funcionamientos que se agrupan en estas. Esta tiene que ver con el sentido del humanismo como fin en los procesos de reconciliación territorial. En los siguientes apartes se explica esta comprensión.

El sentido del humanismo en el ETCR fundamenta algunas de sus bases en el humanismo universal (Belda, 2011). En una perspectiva antropológica las personas en proceso de reincorporación a la vida civil son sujetos y actores que se reconocen de manera responsable frente a lo que implica el mejoramiento de sí mismos en lo humano y del mejoramiento del mundo con el que interactúan como personas capaces de incidir en otro tipo de sociedad. En todo caso, los sujetos con quienes se conversó en el territorio se leen a partir de la activación de su conciencia individual y cuentan con una capacidad de actuación en el contexto para hacer política, generar una cultura contra hegemónica y motivar al cambio de la sociedad.

El proceso de reincorporación a la vida civil como mecanismo transforma los rituales de la guerra, en los rituales por la paz, esto evidentemente en una perspectiva del universalismo humanista tiene que ver con un ascenso de la persona, quien se libera de los miedos y se equipa para vivir con el privilegio de la libertad. Lo anterior, considerando que esta apuesta de la reincorporación, aunque nueva para ellas y ellos, les ha permitido encontrar otros caminos hacia la libertad, esto en la medida en que los ha llevado a convertirse en actores de sí mismos y de la edificación de ese mundo social que viven en el territorio.

La transmisión y la construcción de ese nuevo mundo, el de la vida civil, están atravesadas por el lenguaje expreso en la oralidad. Este lenguaje funge como un aglutinador de transmisiones comunicativas entre hablantes y oyentes, entre emisores y receptores, quienes, a partir de las narrativas, entre preguntas, respuestas y nuevas preguntas, entretejen toda una relación dialéctica, que no olvida las experiencias, pero que permite reinventarlas en el aquí y en el ahora, afirmando sus motivaciones sobre la vida misma. Estas motivaciones tienen que ver con lo siguiente: en la actualidad en el AETCR se trabaja para que no se pierda ni una sola vida más con motivo de la guerra o de la injusticia social.

El resurgir de las personas excombatientes se da desde el grupo guerrillero (las FARC-EP). Este se acompaña siempre de la historia (de lo que fue la acción político-militar), sus expresiones sobre la guerra, sobre lo que aprendieron en ella y sobre lo que les motivó a salir de esta, especialmente cuando vieron en los acuerdos de paz un instrumento para alcanzar el derecho al desarrollo.

Es inevitable que no narren su lugar en el mundo desde la organización guerrillera. Las narraciones se construyen a través de un grupo de circunstancias producidas en la historia y los sentidos del trasegar histórico que les permiten a las personas confrontar su propio ingenio en correspondencia al tiempo en el que van interactuando. Las personas exintegrantes de las FARC-EP a través de su lenguaje revolucionario, expresan desde el sentimiento, lo que fue la guerra, pero desde allí mismo expresan las emociones de lo que viven y anhelan en el proceso de la reincorporación a la vida civil, esto tiene que ver con la construcción individual y colectiva de una paz estable y duradera. Sobre este punto en clave humanista, consideran que los nuevos lenguajes deben atravesar la vida cultural a través de su propia pedagogía. (Belda, 2011)

La paz como como “voluntad formativa, no puede quedarse en la instrucción de habilidades y en la puesta en marcha de saberes instrumentales, sino que debe ir más allá: cumplir la “aspiración de la misma condición humana (Belda, 2011, p. 641)” (más adelante me referiré a ella). Todos los esfuerzos por una pedagogía sobre el humanismo corresponden al progreso del conocimiento y al mejoramiento de los territorios de la ética, individuo-colectivo. Su proclama humanista desde la visión de paz territorial y de paz nacional, en tanto altruismo constante, les permite a las personas en proceso de reincorporación a la vida civil, reconocer que sus canales de empatía y de solidaridad por el que necesita de ellas y ellos está presente en todo momento.

En el AETCR se proclama la importancia de no perder el sentido de la paz como una condición misma del proceso. Como situación humanista, puede interpretarse que las acciones prácticas no pierden esa “humanitas” y esa “paideia” en la que puede deducirse que cada trabajo está anclado a un proyecto de manera pedagógica a partir del binomio “enseñanza-aprendizaje”, sobre eso que puede considerarse verdaderamente humano: la justicia social. Esta es operacionalizada con el establecimiento de garantías objetivas y subjetivas para que lo pactado en el acuerdo de paz se cumpla, sin modificaciones en el presente y en el futuro. Hacer pedagogía de los acuerdos de paz, operacionalizar acciones de convivencia territorial y clamar por la reconciliación en el país, son las apuestas por instalar otra matriz política y social para que ellos, sus familias y las comunidades aledañas puedan vivir tranquilamente en sus territorios.

Las narrativas con las que se tuvo la posibilidad de reencuentro, luego del trabajo de campo realizado, permiten deducir que las acciones, desde limpiar el AETCR hasta abrir una vía o realizar una convivencia, están acompañadas de la instrucción de conocimientos que buscan sostener diversas cualidades morales (las cuales se han venido referenciado a lo largo del estudio). De ahí la preocupación porque los procesos formativos que atraviesan la vida diaria en el AETCR se den a partir de una combinatoria de saberes soportados en las diversas ciencias y técnicas, los cuales pueden ser cruzados con la virtud del ejemplo para que otra Colombia sea posible, esto es una intersección entre el mejoramiento personal y el crecimiento colectivo.

El proceso de reincorporación a la vida civil genera disputas, entre políticos y ciudadanos, entre locales o entre actores del territorio y representantes del gobierno nacional o entre estos y la cooperación internacional. Entonces, para prevenir daños al proceso de reincorporación como consecuencia de ello, lo que se necesita sostener es el sentido humanista, esto es vinculante con lo que el mismo Belda (2011) afirmó

“la autoconciencia del ser humano, y sus ideas de humanidad y hombre verdadero, como entidad diferenciada de la naturaleza e instrumentadora del lenguaje, clave primera, universal y magistral o seminal para la ambición del perfeccionamiento ético, pedagógico y del conocimiento. Entendido así, el humanismo se constituye en lugar común y convergencia determinable de las culturas en un punto de confluencia y concordia de lo diferente y semejante”.

(p.656)

El proceso de reincorporación es vinculante a una acción crítica, a una acción política y a una acción transformativa, las cuales podrían estar permeadas por un humanismo revolucionario, el cual puede ser explicado en la perspectiva de Gajo Petrović (1976), quien reconoce que este enfoque teórico es una ontología-antropológica. En esta perspectiva se identifica al ser como hablante y creador de su vida, este requiere de cambios “revolucionarios sobre la sociedad existente”. (Petrović, 1976, p. 282)

Petrović (1976) insta a no temerle a la palabra revolución, pero afirma que es necesario no confundir revolución con violencia en las relaciones humanas. De hecho, se apartó de esta mirada guerrerista y armamentística para generar la revolución, esto mismo ocurre hoy por hoy en el discurso de las personas en el proceso de reincorporación a la vida civil, quienes afirman que pasaron de la revolución de las armas a la revolución de la paz.

Para Petrović (1976) es pertinente hacer la revolución, sin caer en “la destrucción violenta de las relaciones humanas” (p. 283); por tanto, la guerra, el derramamiento de sangre y la pérdida de vidas humanas, no pueden en la perspectiva de las personas en proceso de reincorporación en el AETCR de Tierra Grata, ser el camino para trascender hacia una nueva forma de sociedad humana. En circunscripción a lo que referencia Petrović (1976), la revolución exige el trabajo por una sociedad cualitativamente diferente.

La expresión revolucionaria tiene que sostenerse en la cancelación de toda forma de explotación y en la eliminación de las diversas formas de auto alienación (especialmente política). Lo anterior debe ocurrir en el mundo contemporáneo y, particularmente en estas sociedades como la colombiana, en la que han gobernado las minorías (neoconservadoras). En una perspectiva contemporánea y considerando los relatos capturados en la investigación se hace necesaria la revolución, teniendo en cuenta que la transformación revolucionaria del mundo vigente se lleva a cabo para que mujeres y hombres podamos “subsistir y convertirnos en plenamente humanos” (Petrović, 1976, p. 285). En síntesis, esto es lo que se refleja en el AETCR de Tierra Grata: un humanismo “creador destinado a aprender y a co-crear la esencia del hombre”. (Petrović, 1976, p. 285)

En la actualidad esa co-creación dejó atrás el camino de las armas y se reconoce desde el punto de vista de las personas que participaron en esta investigación que, en el aquí y en el ahora, el enfoque revolucionario por el brazo militar y guerrerista no hace parte de las personas en proceso de reincorporación; por

lo tanto, en esta época histórica, al 2021, defienden el enfoque revolucionario de la paz y los funcionamientos en el AETCR van encaminados a cuidar el territorio, a sus familias y a las comunidades aledañas. En las narrativas de las personas entrevistadas, se ve reflejada la intención de seguir exigiéndole al gobierno de turno del Estado colombiano, para que dé cumplimiento a lo pactado en los diálogos de paz y a lo ratificado en los mismos acuerdos de paz, sin modificación alguna. Entonces, la aspiración por el cambio es algo que nadie podrá arrancarles de su ser y esto a su vez, es lo que les va a sostener en la vida civil, para seguir proclamando la revolución por la vía del humanismo.

En este sentido, vale la pena mencionar que el fin de esta perspectiva filosófica aplicada, implica que en el amor hacia el ejercicio de la reincorporación se vinculen proposiciones como las que hizo Petrović (1976) así,

“si la exigencia humanista de un igual amor para todos se toma con seriedad, no puede significar tolerancia a la explotación y a la opresión. Si todo hombre debe ser tratado con respeto, esto significa que debe abolirse aquellas estructuras sociales donde los hombres son tratados como objetos de explotación y opresión, como cosas a las que se usa y desde las que se abusa sin piedad en favor de una minoría privilegiada. El amor y la exigencia de un cambio revolucionario del mundo están estrechamente ligadas”. (p. 288)

El discurso de la paz, el mecanismo de la reincorporación y el desarrollo territorial deben prevenir que, quienes hagan alusión a estas perspectivas caigan en una armazón de fraseologías, pues estas en lo que considera Petrović (1976) están vacías “de su contenido real, pueden ser mal empleadas con propósitos revolucionarios. De esta manera, si el humanismo revolucionario es objeto de esos abusos, no puede inculpárselo por ello; la responsabilidad es de aquellos que abusan de él” (p. 288).

Desde el punto de vista de las personas entrevistadas se invita a los representantes del gobierno de turno, para que cuando observen un fallo en el proceso de reincorporación a la vida civil de las personas excombatientes de las FARC-EP, lo hagan en nombre propio de quien se equivoca y no acudiendo a generalizaciones que puedan poner en riesgo el proceso mismo de las más 14.000 mil personas que se encuentran al momento adscritas a este mecanismo.

En este sentido, esta tesis de doctorado apoya y respalda el proceso de reincorporación a la vida civil en el entendido que los datos observados

transversalmente en el estudio son vinculantes con las proposiciones de Petrović (1976). En este sentido, me permito hacer uso de los siguientes argumentos.

Primero, desde el proceso de reincorporación a la vida civil en el presente, las personas excombatientes del conflicto armado rechazan el terror y la brutalidad con la implementación de cualquier herramienta inhumana que vaya en contra vía de las metas humanas, pues evidentemente “las altas metas humanas no pueden conseguirse mediante medios inhumanos”. (Petrović, 1976, p. 289)

En este sentido, en el AETCR se promulga la defensa de la condición humana como un derecho a existir de manera plural. Los excombatientes de las FARC-EP, ratifican que la vida activa a partir de los procesos biológicos del cuerpo debe disfrutarse a lo largo de esta y su interrupción no debe darse por cuestiones ajenas al curso natural de la misma²³. También reconocen su derecho a trabajar. La labor como actividad no natural, les ha de permitir el acceso al mundo de las cosas, pero como lo diría Petrović (s.f), no solo se trata de recolectar productos o de generarlos, es una condición que le permite al sujeto estar con la sociedad y no menos importante, recalcan el derecho a la acción, entendida esta como una oportunidad que ha de garantizar el relacionamiento con las otras personas a partir de la pluralidad, la cual debe ser una circunstancia para hacer y contar la historia, de lo que fue la guerra, pero lo más importante lo que implica hacer las paces. En este sentido, las personas en proceso de reincorporación entrevistadas se oponen a cualquier forma de totalitarismo en su vida cotidiana y reclaman su derecho a expresarse como revolucionarios, sin sentir miedo a perder la vida por ello, pues todos somos lo mismo, humanos y como tal, tenemos el derecho a existir con los otros. (Arendt, 2016)

Segundo, los fines revolucionarios de la reincorporación a la vida civil sientan las bases desde el acuerdo de paz de cara a la creación de un ser humano nuevo y trabajan constantemente por el logro de una “sociedad cualitativamente diferente” (Petrović, 1976, p. 289), son conscientes de que el uso del poder es necesario para conseguir los cambios que se esperan en la nación colombiana, pero ratifican constantemente, que este no puede alcanzarse a través del uso de la violencia, esto coincide con la expresión de Petrović (1976) quien manifiesta que las metas de la revolución no se dan sin el ejercicio del poder, pero tampoco pueden realizarse a través del uso de la violencia.

²³ En el aparte sobre desarrollo humano, seguridad humana y capacidades humana se insiste en que el ser humano no debe por ninguna circunstancia caer en las peores formas de sufrimiento, en el entendido de que estas formas de angustia como el abandono estatal, el hambre, el desempleo, la violencia, el desempleo, etc. puede poner en riesgo la condición humana de un sujeto o de la sociedad.

Tercero, el mecanismo de reincorporación es un proceso revolucionario desde el territorio, en tanto como actividad de creación colectiva, participa la mayoría. Las personas excombatientes aspiran con el tiempo a permear la noción por lo colectivo en los diferentes contextos rurales del país. En este sentido, es pertinente este proceso bajo una visión del humanismo revolucionario porque “la revolución en su sentido pleno es una actividad creadora colectiva en la cual participa la mayoría. Sólo la mayoría puede cambiar fundamentalmente, mediante su propia actividad, a sus propias relaciones sociales y a ella misma”. (Petrović, 1976, 289)

Cuarto, en el AETCR la expresión enseguida señalada marca lo que esperan: no se trata de desmontar a un sistema de gobierno para montar otro. Reconocen que la revolución es un proceso complejo y doloroso (Petrović, 1976), por cuanto busca borrar esas viejas estructuras y dar nacimiento a un nuevo orden social, el cual convencidos de lo que hacen, puede repercutir positivamente en millones de vidas que han sido histórica y generacionalmente excluidas de las dinámicas mismas del desarrollo humano y de la seguridad humana.

Quinto, las personas entrevistadas, reconocen que a toda costa previenen la alienación humana, este ejercicio se desarrolla en las pequeñas y rutinarias cosas que hacen en el AETCR. El principal desafío que enfrentan en esta comunidad es el siguiente: esa serie de pequeños cambios en el tiempo, al ser un proceso de largo plazo, han de permitir que se superen los límites del orden social preestablecido y deben con ello, facilitar la inauguración de una comunidad con seres humanos diferentes, esta segunda perspectiva es lo que Petrović (1976) reconoció como “cambio cualitativo o revolución” (p. 290), por lo dicho, es “imposible tener un cambio cualitativo sin revolución, simplemente porque la revolución es ese cambio cualitativo”. (Petrović, 1976, p- 290)

Sexto, entre tanto en el AETCR se tiene claro que la revolución es un mecanismo para crear una nueva sociedad. Las personas consultadas son conscientes de que nadie les asegurará el éxito revolucionario, pero reconocen en la reincorporación a la vida civil, un camino de preparación a ese tan anhelado cambio, incluso enfrentando algunos riesgos humanos como los que han venido atravesando con la desaparición o el asesinato sistemático de líderes sociales firmantes del acuerdo de paz.

Séptimo, evidencian que otro de los retos que tienen, es ser coherentes en ese humanismo revolucionario y se encuentran afirmaciones que dan a entender que no se van a detener a la mitad del camino, como muchos quisieran, por ejemplo, dejando el

AETCR y alzándose nuevamente en armas. En las entrevistas, las personas consultadas, aseguran que el pueblo colombiano puede estar tranquilo porque por parte de los habitantes de Tierra Grata esto no va a ocurrir, como se ratificó en la fase interpretativa de esta investigación.

Octavo, las personas excombatientes tienen claro que sí quieren una sociedad diferente a la existente, deben hacer la revolución. Esta afirmación es vinculante con lo siguiente: “la revolución verdadera no puede conformarse con pequeños cambios sociales, requiere de un hombre y de una sociedad cualitativamente diferentes, realmente humanos. En otras palabras, se requiere de una humanización radical del hombre y de la sociedad existente”. (Petrović, 1976, p. 291)

Noveno, los funcionamientos en las diversas capacidades humanas están vinculados a proveer espacios para la reconciliación social, puntualmente asumen esta posición porque este ejercicio se llevó a cabo luego de ocurrido el proceso de diálogo entre el gobierno nacional de turno y las extintas FARC-EP. Las conversaciones producidas en el AETCR reconocen que la violencia durante años ha roto las relaciones en la sociedad y para las personas que participaron en esta investigación, los fines de sus intervenciones en el territorio como acción colectiva, persiguen el bien común y desde allí, buscan favorecer un “nuevo estado de cosas”. (Murillo, 2016, p. 90)

Dicho esto, se afirma que la reconciliación va más allá de la implantación de mecanismos jurídicos o reglamentarios. La reconciliación como lo reconoce el mismo Murillo (2016) se produce a través de la gestión de dinámicas humanas individuales y grupales, que se necesitan tejer en perspectiva social” (p. 363). La revolución a favor de la reconciliación puede favorecer el equilibrio de saberes sobre la verdad acerca de los motivos por los cuales se generó esta fatigante guerra, sobre las proyecciones de la paz y sobre el cumplimiento real de los compromisos pactados en el acuerdo de paz. Fracturar el acuerdo de paz a intereses personales de ciertos colectivos políticos, no es otra cosa que romper los fines del diálogo ocurrido en la Habana-Cuba, es traicionar a la sociedad civil²⁴ y sería una forma engañar a la comunidad internacional, quien ha participado fielmente en el ejercicio, desde los diálogos hasta la implementación del proceso de paz.

En sentido expreso, las personas en ejercicio de reincorporación consideran que tiene voluntad para que la reconciliación social se dé en el corto y en el largo plazo y estas expresiones tiene que ver con el análisis que hace Murillo (2016) al decir

²⁴ quienes durante años hemos reclamado paz

que la reconciliación ha de incorporar “los elementos relacionales que el conflicto ha roto y que se requieren reconstruir con miras a la convivencia y coexistencia pacífica. Según Lederach, esta dimensión implica la interdependencia, la afectividad relacional, los aspectos interactivos, comunicativos y expresivos del conflicto”. (Murillo, 2016, p. 97)

Décimo, es necesario considerar lo siguiente: el desarrollo humano y el enfoque de seguridad humana hacen parte del esquema de las teorías del desarrollo económico y social vigentes, tanto en los organismos de cooperación internacional y sus estrategias de cooperación al desarrollo, desarrollo local o ayuda humanitaria. Dichos enfoques guían el diseño de políticas públicas, la gestión de la política social y el financiamiento de planes, programas y proyectos desde las comunidades nacional e internacional.

Los discursos de las personas consultadas atraviesan las visiones de desarrollo humano y de seguridad humana cuando consideran que tienen derecho al desarrollo y derecho a la paz. Estos derechos no excluyen a una o varias personas que reclaman lo que le pertenece debido al contrato social que rige los destinos de un territorio. Sí se observa, cada una de las capacidades centrales de esta investigación: la personal/familiar, el capital y el tejido social, la productivo/económica, la socioecológica y la salud y el bienestar, hacen un llamado al Estado colombiano para que cumpla, como se ha venido expresando, los puntos que se plasmaron en el acuerdo de paz.

Como tal, las personas en proceso de reincorporación a la vida civil aspiran a que el funcionamiento de la institucionalidad y la percepción que tienen de las entidades del Estado sobre la protección que les provee en la actualidad, pueda aumentar de manera considerable, pues en el presente sostienen una visión negativa sobre cómo la institucionalidad estatal se encuentra al servicio de ellas y ellos, debido a lo que les pertenece (sus derechos). Con esto no sobra decir que el acuerdo de paz (2016) y la política pública CONPES 3931 de 2018, son claros al reconocerles como sujetos de derechos en tanto hacen parte de un proceso de paz, el cual se afirma por su naturaleza jurídica y social, como una política de Estado que les beneficia no solo a ellas y ellos, sino que ha de incidir positivamente en el desarrollo humano del pueblo colombiano.

De tal forma, para que lo anterior se produzca, el Estado debe ser el principal promotor y no obstaculizador del proceso de reincorporación política, social y económica de la ciudadanía que se adscribe a dicho mecanismo. Dicho esto, la

política pública para los exintegrantes de las FARC-EP puede adscribirse en el marco rector del derecho al desarrollo. Este es un escalón de los derechos humanos de tercera generación que se vincula al campo de los derechos de la solidaridad. Keba M'Baye (1972) cuando cumplía su rol como presidente de la Corte Suprema de Senegal, hace su pronunciamiento sobre este derecho en la sesión inaugural que dio apertura al curso de derechos humanos de Estrasburgo. En esta sesión ha referido a que “todo hombre tiene derecho a vivir y el derecho a vivir mejor” (Gros, s.f, p. 45) y es justo ahí cuando la naturaleza individual de este derecho inicia su apertura al discurso. El profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo (1972) afirmó que,

“el derecho al desarrollo es un derecho humano y un derecho de los pueblos, lo que trae consigo el corolario de que todos los hombres y todos los pueblos, sin distinción, han de contribuir a una empresa común de la humanidad. Entendido como más crecimiento y más cambio, el desarrollo y el derecho al desarrollo como derecho humano constituyen un factor revolucionario en la vieja estructura del Derecho internacional público que, en su proceso de socialización y democratización, no hace otra cosa que liberalizarse y humanizarse. (Carrillo, 1972, como se citó en Gros, s.f, p. 45).

En la perspectiva de Carrillo (1972), la idea del derecho al desarrollo radica en que es la unión de todos los instrumentos internacionales y nacionales que marcan el derecho de toda persona en la humanidad a la expansión real de sus capacidades al punto en que pueda llevar a cabo una vida con dignidad, esto no es otra cosa que gozar de los derechos humanos bajo la premisa de la participación, la protección integral y la libertad de elección en el entorno social, político, ambiental, cultural, tecnológico y científico.

Algunas de las narrativas de los excombatientes permiten comprender que el proceso de reincorporación política, económica y social se vinculan a una perspectiva del desarrollo, el cual como sujetos sociales de derecho les pertenece y sus expresiones son vinculantes con la idea del derecho al desarrollo en los siguientes puntos:

a) La reincorporación ha de posibilitar las condiciones para que ellas y ellos puedan vivir una vida libre y digna en el territorio y en el país.

b) La reincorporación a la vida civil y todas las acciones que estas personas realizan desde el territorio sirve como instrumento para que puedan individual y colectivamente, con sus vecinos, familia y comunidad disfrutar de una mejor existencia.

c) La reincorporación como mecanismo ha de proporcionar esas condiciones objetivas para que ellos puedan desplegar su pleno desarrollo individual.

d) La reincorporación política, social y económica debe progresar para que ellos puedan ejercer su derecho a la paz, otro derecho de tercera generación.

e) La reincorporación requiere garantizar las condiciones para que las personas puedan disfrutar de las oportunidades de vivir en comunidad sin padecer sufrimientos, esto implica que no se agredan sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales en el territorio.

f) La reincorporación de personas excombatientes de las FARC-EP permite evidenciar que esta expresión de resultados en beneficio de la sociedad colombiana no es posible si los abandonamos; de ahí que a lo largo del estudio se haya observado que otros actores también son claves en el proceso. Estos agentes de cambio tienen que ver con la institucionalidad local, regional y nacional, así como con el sistema de cooperación internacional, el cual, bajo el enfoque de cooperación al desarrollo, aporta recursos técnicos y financieros para motivar, dinamizar e impulsar las capacidades que las personas en proceso de reincorporación a la vida civil ponen al servicio de su territorio y de los territorios aledaños.

g) El proceso de reincorporación a la vida civil reconoce que el partido político (COMUNES) atraviesa sus visiones sobre la sociedad que quieren construir y reconocen que su adherencia a este a través de sus representantes les permite valerse para mejorar sus vidas personales en el territorio.

f) El respeto por lo colectivo marca la dinámica interna en el AECTR, en este sentido, las personas consultadas identifican que el derecho al desarrollo es de todos y para todos los que viven en la comunidad de Tierra Grata, la cual viene atravesando por las dinámicas propias de desarrollo comunitario territorial (creación, organización, consolidación, estabilización en el territorio y permanencia en este).

g) La comunidad del AETCR de Tierra Grata como se ha escrito en otros apartes a esta tesis, exige al gobierno nacional de turno en cabeza del señor presidente de la República Iván Duque Márquez, no obstaculizar el proceso de reincorporación y garantizar las condiciones de seguridad en los territorios para que los pares de otros AETCR no sean asesinados.

En el proceso mismo de la reincorporación a la vida civil, las personas consultadas consideran que la rendición de cuentas sobre este proceso ha de hacerse desde el territorio. En este momento reclaman con urgencia resultados tangibles sobre los siguientes temas:

a) Mejorar la articulación entre actores públicos y privados involucrados con el proceso de reincorporación integral.

b) Hacer una visibilización nacional e internacional de las acciones de la reincorporación comunitaria que desde el AETCR se vienen desarrollando en el marco del tejido social, la convivencia y la reconciliación promovidas y desarrolladas hasta la fecha.

c) Evidenciar de los resultados sobre los mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y la proyección económica, más allá de la financiación de iniciativas productivas o de la renta básica mensual.

d) Facilitar garantías de incorporación laboral estables y permanentes para los exintegrantes de las FARC-EP.

e) Repotenciar el acceso a la atención de los derechos fundamentales e integrales, especialmente los que tienen que ver con la protección de la vida de los líderes firmantes del acuerdo de paz, las acciones para prevenir la estigmatización y los mecanismos para el acceso efectivo a la salud de las personas que requieren acceder a este sistema.

f) Por último, se le recuerda al gobierno nacional, que la reincorporación se pactó desde el territorio, de ahí la importancia que estos procesos de rendición de cuentas y circulación del proceso se lleve a cabo desde allí.

En concreto el derecho al desarrollo ratifica el compromiso que el Estado colombiano y la comunidad internacional asumen con las personas y comunidades que están en vías de desarrollo para que ellas puedan crecer y vivir en ambientes propicios y de manera constante, puedan disfrutar de una vida prolongada y creativa. Esto en la perspectiva de Sen (2002) convoca a trabajar por la eliminación de cualquier mecanismo territorial que prive a las personas de su libertad y ponga en riesgo su existencia.

Para ello, es necesario evitar a toda costa que las personas que están en el proceso de reincorporación caigan en las peores formas de sufrimiento y de abandono. Entonces, se hace necesario que se aseguren las condiciones de seguridad humana en materia personal, territorial, salud, trabajo, economía, ambiente

y tecnología, para que se puedan dar por superadas las diversas expresiones de la injusticia social que se traducen en prácticas asociadas a la estigmatización social y a la pauperización individual, familiar y comunitaria, al punto en que las personas se sientan oprimidas y agotadas psicológicamente, lo que podría ocasionar daños irreparables en el logro cualitativo y cuantitativo de las aspiraciones y realizaciones personales, familiares y comunitarias en el presente y en el futuro.

En efecto, el rezago de la inclusión social pone en riesgo no solo a las personas en reincorporación, sino a las nuevas generaciones que están naciendo en este territorio. Este en síntesis es un llamado a no abandonar las capacidades humanas las cuales se recuerda tienen que ver con lo que Nussbaum (2012) ya se preguntó, “¿qué es capaz de hacer y de ser esa persona?”. (p. 41)

6.2 Los inhibidores de las capacidades humanas en contextos de reincorporación a la vida civil: el punto de vista de las personas entrevistadas

En la tabla veintitrés (23) se presentan las co-ocurrencias relacionadas con el código inhibidores de las capacidades humanas. Para efectos de esta investigación se entienden los inhibidores como el conjunto de circunstancias, hechos o acciones que repercuten en algunos de los indicadores de las capacidades estudiadas y que ponen en detrimento el proceso de agenciamiento, expansión y sostenimiento de la capacidad humana de las personas en proceso de reincorporación. Estos inhibidores han de ser pronunciados y atendidos por el sujeto, la familia, la comunidad o la institucionalidad nacional o internacional, con el fin de prevenir daños que podrían ser considerados irreparables en el mismo proceso de reincorporación a la vida civil en el presente y en el futuro.

Se presenta una matriz con la lista de inhibidores que pueden repercutir de manera específica en este proceso. La tabla en referencia da cuenta de la capacidad, el código, el total de aciertos narrativos vinculantes con dicho código y los problemas específicos identificados, los cuales marcan los patrones de inseguridad humana y las potenciales afecciones cualitativas a los procesos de desarrollo humano en el territorio. En este orden de ideas, la información provista es la que enseguida se detalla.

Tabla 23. Inhibidores de las capacidades humanas en contextos de reincorporación a la vida civil (Continúa)

Capacidad	Código	Aciertos	Inhibidor identificado
<i>Capacidad Personal/Familiar</i>	Expresión de valores y emociones	76	<p>No confiar en el gobierno nacional.</p> <p>Sentirse traicionado por el gobierno nacional.</p> <p>Faltas de respeto de la población joven hacia población adulta.</p> <p>Estigma social sobre el excombatiente como sinónimo de ser el responsable de la violencia en el país.</p> <p>No poder expresar libremente lo que se piensa del proceso de reincorporación.</p> <p>No sentir garantías de transparencia por parte del gobierno nacional con el proceso.</p> <p>No sentirse apoyado por parte del gobierno nacional.</p>
	Expresión de los sentidos	44	<p>No poder culminar los estudios de bachillerato, pregrado.</p> <p>No poder ejercer su disciplina.</p> <p>No poder homologar los saberes adquiridos en la guerra.</p> <p>No poder tener una ocupación laboral.</p>
	Afiliación y cuidado familiar	17	<p>Hacinamiento habitacional.</p> <p>Sentirse rechazado por su familia.</p> <p>No poder lograr la reunificación familiar.</p> <p>Tener que dejar a la familia.</p>
	Establecimiento de planes y proyectos de vida	2	<p>No poder construir su vivienda.</p> <p>No poder vivir en el campo.</p>
	Participación en ocio	0	No se expresó información al respecto.

Tabla 23. Inhibidores de las capacidades humanas en contextos de reincorporación a la vida civil (Continúa)

Capacidad	Código	Aciertos	Inhibidor identificado
<i>Capital y tejido Social</i>	Manifestación de la razón práctica	47	Verse forzado a volver a la guerra. No acceder a tierras. No poder ejercer liderazgos políticos.
	Posibilidad de afiliación en comunidad	6	No poder participar en las decisiones del acuerdo de paz. Perder la vida por decir lo que se piensa. No poder expresar sus ideales revolucionarios.
<i>Capacidad productivo-económica</i>	Control del entorno	11	No poder acceder a la propiedad privada. No poder producir tierras. No poder construir la casa. No poder emprender con las iniciativas productivas.
	Ingresos monetarios	5	No poder ejercer un trabajo remunerado en el término de la ley. Perder la renta básica sin haber ganado autonomía. No saber administrar los recursos monetarios. No contar con el dinero suficiente para hacer y terminar la casa. No generar ingresos monetarios con las iniciativas productivas.
<i>Capacidad socio ecológica</i>	Actitud y aptitud por otras especies	0	No contar con un ecosistema productivo.
	Actitud y aptitud por el desarrollo sustentable	0	
	Actitud y aptitud por el desarrollo sostenible	1	

Tabla 23. Inhibidores de las capacidades humanas en contextos de reincorporación a la vida civil (Continúa)

Capacidad	Código	Aciertos	Inhibidor identificado
	Actitud y aptitud por el desarrollo sustentable	0	
	Actitud y aptitud por el desarrollo sostenible	1	
Salud y bienestar	Salud e integridad corporal	3	No contar con servicios eficaces de salud para atender los problemas de salud derivados de la guerra.
	Salud mental y bienestar	3	No contar con un sistema de atención psicosocial adaptado a la realidad territorial del excombatiente de las FARC-EP.

En este orden de ideas, los inhibidores deberán en una fase subsiguiente a este estudio ampliar una línea de debate en el territorio, con la comunidad receptora, las familias, la institucionalidad pública y privada para prevenir, como se ha venido afirmando, posibles daños que llegarían en su momento a ser irreparables para el mismo mecanismo de reincorporación, sea esta la oportunidad para recordar lo siguiente,

“en el mundo de las apariencias, donde nunca estoy solo y siempre demasiado ocupado para pensar. La manifestación del viento del pensar no es el conocimiento; es la capacidad de distinguir lo bueno de lo malo, lo bello de lo feo. Y esto, en los raros momentos en que se ha llegado a un punto crítico, puede prevenir catástrofes, al menos para mí”. (Arendt, 1995, p. 137)

6.3 Consideraciones finales: llegando a conclusiones

Esta investigación se planteó como punto central la realización de un análisis sobre las capacidades humanas de un colectivo de voluntarios, exintegrantes de las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia, FARC-EP, en el marco de lo ocurrido en el proceso de reincorporación a la vida civil. Lo anterior, insertando diversos análisis sobre las capacidades de desarrollo humano en contextos de seguridad humana con visión local. Esta investigación hizo énfasis en el reconocimiento de la universidad como un motor del desarrollo social y cultural de una nación, de ahí la

pertinencia de impulsar en los programas de doctorado, estudios localizados que puedan incidir con la visibilización de las dinámicas de las comunidades desde sus territorios, a esto se le conoce con la denominación de investigación socialmente pertinente. Esta forma de investigación puede, además de ayudar a capturar las huellas del contexto, incidir con los mecanismos que posibiliten creativamente el favorecimiento de cambios multidimensionales en el territorio, por ejemplo, visibilizando las capacidades de una comunidad, la cual por diversos factores pudiese estar relegada a la exclusión social.

Tomado como premisa lo anterior, la investigación local con enfoque individual y colectivo es un medio para evidenciar, denunciar o incluso proponer acciones de transformación social en una comunidad determinada. En este sentido, el investigador es un actor quien cumple una función misional orientada a viabilizar canales de traducción intercultural engranando los sentidos, los significados, los códigos o las formas de representación social que un colectivo puede tener sobre su vida cotidiana, vinculándolos con cuerpos teóricos existentes o emergentes para generar otras formas de interpretación de la realidad social, traducidas en nuevas líneas de conocimiento sobre un área de estudio o región.

El estudio abordó la categoría de investigación en desarrollo local, articulando los aportes con el análisis de capacidades humanas, como una forma de investigación que pretende comprender los argumentos teórico-metodológicos en un contexto particular a partir de las visiones que sobre su realidad acentúan las personas exintegrantes de las FARC-EP, quienes a la fecha adelantan su proceso de reincorporación a la vida civil en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (vereda) Tierra Grata en el municipio de Manaure, Cesar.

En este sentido, el proceso investigativo se hizo a partir de la estrategia de estudio de casos tipo dos, bajo un enfoque cualitativo descriptivo y para ello, se operacionalizaron las categorías del trabajo de campo realizado en el AETCR de Tierra Grata, tomando como guía los siguientes referentes: capacidad personal/familiar, capacidad capital y tejido social, capacidad productiva/económica, capacidad socioecológica y capacidad salud y bienestar.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se elaboró un cuestionario de preguntas de entrevista a profundidad y de observación, seguidamente se organizó un plan de recolección de información y un plan de análisis de datos de corte cualitativo, los cuales fueron desarrollados durante la estancia de investigación al AETCR de Tierra Grata, en el municipio de Manaure, Cesar.

La estrategia de desarme, desmovilización y reincorporación (DDR) en el contexto del mismo acuerdo de paz, llevó a un proceso de dejación de armas por parte de las denominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), como evidencia del compromiso político de los excombatientes al momento de configurar y escribir nuevos caminos hacia la paz, la convivencia, la reconciliación y la no repetición.

La dejación de armas es una puerta de entrada al proceso de reincorporación, aclarando que los exintegrantes de las antiguas FARC-EP, nunca fueron sometidos por el Estado colombiano, sino que el mismo proceso se dio en un contexto de los diálogos de paz que estableció el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón con el extinto grupo guerrillero, el cual tuvo acompañamiento de la comunidad internacional, de países garantes y fue observado por representantes de todos los sectores de la sociedad civil en Colombia.

La fase de reincorporación a la vida civil, emerge como un resultado de intencionalidades político – sociales, es una estrategia voluntaria y busca que por ningún motivo la sociedad civil, discrimine de forma alguna al excombatiente, sino que por el contrario, las comunidades receptoras de exguerrilleros se conviertan en territorios de paz y sean capaces de incluir social, política y económicamente al excombatiente, quien en el proceso ha de evidenciar un conjunto de capacidades humanas que pondrá al servicio de su desarrollo personal, familiar y comunitario, con el único fin de activar la vida de los territorios y agenciar a través de sus acciones procesos de desarrollo territorial bajo la perspectiva de una paz estable y duradera, sin olvido, con perdón, sin repetición y con inclusión social, política y económica.

Esta investigación aportó tres categorías relevantes para la realización de investigaciones basadas en mecanismos de reincorporación a la vida civil: el enfoque de las capacidades, el enfoque de desarrollo humano y el enfoque de la seguridad humana. Es pertinente reconocer que estos enfoques son interdependientes a la hora de establecer algún tipo de análisis. El primero de ellos (el de las capacidades) centra la atención en lo que la persona es capaz de ser o hacer a la hora de elegir el estilo de vida que una persona pretende llevar; los procesos evaluativos, se enfocan en analizar los funcionamientos de una persona o de una colectividad en el marco de los fines perseguidos, tanto por ellos, como por las agendas políticas instaladas, por ejemplo, en visiones de desarrollo humano que, prestan atención especial a las personas y a las aspiraciones que estas persiguen a lo largo de sus vidas.

El enfoque del desarrollo humano reconoce la importancia de evaluar este en

un marco de interdependencia global. Desde esta perspectiva se sugiere que, los procesos analíticos se hagan en lógicas de las oportunidades disponibles para que las personas amplíen sus capacidades, tomando como referencia la libertad de elección a la hora de agenciar su propio desarrollo, con lo cual, el desarrollo humano no puede ser observado a partir de una métrica igualitarista, sino diferencial y contextual.

Las reflexiones de este estudio convocan además a reconocer que el desarrollo de una sociedad no puede ser entendido únicamente desde la visión económica. Lo importante al momento de direccionar análisis sobre capacidades de desarrollo humano es, comprender y describir lo que las personas pueden ser o hacer desde los funcionamientos disponibles en un territorio determinado, los cuales se logran sí hay un conjunto de políticas objetivas que estén orientadas a prevenir o a atender la desigualdad, con el fin de garantizar las oportunidades. Por su parte, es pertinente identificar cómo se desarrollan los esfuerzos de la institucionalidad, analizar sí la intervención de las políticas es sólida y con disposición de servicio a los territorios en los que se esperan potenciar procesos de desarrollo humano bajo el lente de las capacidades.

Es pertinente acotar que los seres humanos, individual o colectivamente, local y globalmente hablando, estamos expuestos a un conjunto de amenazas (problemáticas) que pueden poner en detrimento nuestra calidad de vida o fungen como obstáculos para que las personaselijamos nuestro propio desarrollo; es decir, pueden impactar negativamente en nuestra autonomía, lo cual se traduce en pobreza multidimensional. Técnicamente, este fenómeno se considera como inseguridad humana y es el potenciador de cualquier forma de desigualdad humana. Ante ello, se convoca a las instituciones de los diferentes Estados y a la sociedad civil a diseñar y a gestionar políticas públicas y sociales para la seguridad humana, puntualmente, conducentes a garantizar protección económica, personal, alimentaria, en salud, ambiental, comunitaria y política. Es importante reconocer que, la relación “capacidad, desarrollo y seguridad humana” pueden ser trianguladas para encontrar desde allí, la batería de indicadores disponibles “paralelos y diferenciales” para diseñar un análisis sistémico por colectivos sociales a fin de objetivar y subjetivar sobre las capacidades de desarrollo humano en contextos para la seguridad humana disponibles en una comunidad.

Algunos elementos que pueden aumentar el desarrollo de capacidades son a) la calidad de vida de las personas en sus territorios, b) la apertura socio cultural en la cual, las diversidades puedan ser comprendidas y respetadas, c) el fortalecimiento de la planificación local, d) el trabajo con enfoque comunitario, e) la implementación de

enfoques diferenciales, f) la recuperación de la confianza por parte de la ciudadanía con el Estado, g) el seguimiento y el monitoreo permanente de la gestión pública, h) el aseguramiento de las condiciones institucionales para lograrlo, i) la intervención psicosocial, j) el acceso a la salud y k) la protección y la seguridad económica, entre otros.

Algunas capacidades que pueden ser analizadas en los procesos de reincorporación a la vida civil son las siguientes: a) la capacidad personal/familiar b) la capacidad capital y tejido social, c) la capacidad productivo/económica, d) la capacidad socioecológica y e) la capacidad salud y bienestar.

Entonces, lo personal se infiere como un proceso que da cuenta de las condiciones subjetivas y requiere de determinantes objetivos para que los seres humanos se puedan desempeñar en el marco de sus expectativas y visiones que sobre el mundo van construyendo (siempre, considerando que estas interpretaciones y/o significaciones que acerca de la vida pudiésemos tener, no coloque en peligro nuestra propia integridad y la integridad de los otros). El desarrollo personal es una expresión de los seres humanos quienes nos sentimos a gusto y afortunados con nuestra propia vida, establecemos planes de vida y emprendemos proyectos en el marco de los ideales que sobre el mundo tenemos, siempre considerando una escala de valores como el respeto, la responsabilidad y el vivir bien. La expresión práctica del desarrollo personal, es observable a partir del compromiso que cotidianamente asumimos con la dignidad humana, conducente a incidir positivamente en el crecimiento del Estado colombiano y en visión de aportar a la construcción de una mejor sociedad; además, es el reflejo de lo que en el presente podemos hacer positivamente como personas, reconociendo nuestras propias equivocaciones y afrontando las circunstancias de la vida diaria, buscando con ello ser mejores seres humanos.

La persona interactúa en familia y Colombia ratifica a través de la política pública tres compromisos de la familia en Colombia, independientemente de su conformación, transformación, ciclo vital o tipología existente. La primera reconoce a sus integrantes como sujetos colectivos de derechos con capacidad de agencia; esto quiere decir que las familias tienen el potencial para ser corresponsables de los derechos de los integrantes y deben proveer condiciones para lo convivencial. De la misma forma, las familias colombianas, han de ser agentes de mediación con el Estado y con la sociedad para alcanzar la garantía de derechos de todos y cada uno de sus miembros. La segunda, expresa que la familias en el territorio nacional son agentes transformadores, esto evidencia que el desarrollo de capacidades en distintos

escenarios de la vida diaria han de generar autonomía y responsabilidad para el desarrollo de proyectos de vida individuales y colectivos. La tercera visión afirma que las familias son sistemas vivos; entonces, los integrantes actúan en diversas redes de vínculos y de relaciones, las cuales, como proceso, posibilitan la autorregulación y el desarrollo de sus miembros y de las diversas entidades familiares.

Algo importante de reconocer en esta concepción de familia es que se expresa que los conflictos al interior de las familias son una condición inherente al diario vivir de estas unidades sociales; al respecto, las crisis son vistas como una oportunidad para que se desarrollen capacidades y diversos recursos que podrán ser transferidos a las generaciones posteriores. (Minsalud, Gobierno de Colombia, 2018)

La tabla venticuatro (24) deja como aporte una batería de indicadores cualitativos, los cuales para futuras investigaciones pueden servir como insumo para orientar los análisis de estudios de caso en la materia, específicamente con actores sociales que estén adscritos a procesos de reincorporación a la vida civil y con quienes se quisiera evaluar capacidades humanas en términos de expresión de valores y emociones, participación en ocio, establecimiento de planes y proyectos de vida, expresión de los sentidos, afiliación y cuidado familiar. Concretamente se proponen los funcionamientos que pueden ser usados por aquellos investigadores que les motive este campo de estudio.

Tabla 24. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad persona/familiar (continúa)

Categoría	Códigos	Funcionamientos
<i>Capacidad personal/familiar</i>	Expresión de valores y emociones	Ser capaces de disfrutar de vínculos afectivos con nosotros mismos y con personas ajenas,
		Poder amar a los que nos aman, gozar y dar cuidado,
		Sentir y expresar emociones ante la ausencia de alguien sin ser rechazado por ello.
		Disfrutar el amor, el sentir, el añorar, el agradecer, el experimentar la ira.
		Gozar del derecho al desarrollo emocional sin miedo abrumador, ni como consecuencia de los traumas, abusos o negligencias.

Tabla 24. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad persona/familiar (continúa)

Categoría	Códigos	Funcionamientos
<i>Capacidad personal/familiar</i>	Expresión de valores y emociones	Ser capaces de disfrutar de vínculos afectivos con nosotros mismos y con personas ajenas,
		Poder amar a los que nos aman, gozar y dar cuidado,
		Sentir y expresar emociones ante la ausencia de alguien sin ser rechazado por ello.
		Disfrutar el amor, el sentir, el añorar, el agradecer, el experimentar la ira.
		Gozar del derecho al desarrollo emocional sin miedo abrumador, ni como consecuencia de los traumas, abusos o negligencias.
		Ver positivamente el proceso de reincorporación a la vida civil reconociendo el aporte a la construcción de una mejor sociedad con el proceso de reincorporación.
		Respetar la dignidad humana.
		Sentirse como una persona afortunada por pertenecer al proceso de reincorporación a la vida civil.
		Hacer bien las cosas en el proceso de reincorporación a la vida civil que permiten el crecimiento como persona y como ciudadano.
		Percibir los valores humanos que se viven en el proceso de reincorporación a la vida civil.
		Expresar ideales sobre la vida en el AETCR y fuera del AETCR
		Percibir el gusto por la vida y estar en disposición para vivirla con los aspectos positivos o negativos que en ella aparezcan.
		Ver positivamente el proceso de reincorporación a la vida civil reconociendo el aporte a la construcción de una mejor sociedad con el proceso mismo.
	Participación en ocio	Poder reír, jugar y gozar del ocio.
	Establecimiento de planes y proyectos de vida	Proponer nuevos proyectos para acabar con la violencia del país.
		Aportar al crecimiento de la nación por la vía legal.
		Cumplir hasta el final con el proceso de reincorporación a la vida civil.
Llevar a cabo los planes de vida y los proyectos que se emprenden en el diario vivir en la comunidad en la que habita.		

Tabla 24. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad persona/familiar (continúa)

Categoría	Códigos	Funcionamientos
	Expresión de los sentidos	Utilizar los sentidos.
		Ser capaces de imaginar, de pensar y de razonar.
		Tomar decisiones de manera informada y con base a los argumentos que ofrece la educación (alfabetismo, formación básica en matemáticas y formación científica).
		Elegir el tipo de literatura, actos religiosos y el tipo de música que se quiere disfrutar.
		Poder expresarse política y artísticamente, así como poder participar en el culto religioso que se considere.
		Tener libertad de buscar el propio sentido de vida.
		Ser capaces de aprovechar las experiencias placenteras evitando daños que no sean necesarios para la vida.
	Afilación y cuidado familiar	Gozar el vivir con otros.
		Ser solidarios.
		Ser cuidadosos y preocupados por los otros humanos y especies no humanas.
		Poder gozar de redes y relaciones de apoyo fundamentadas en los compañeros, los amigos y la misma familia.
		Ser tratados como seres únicos y dotados de dignidad.
		Ser tratados como iguales.
		Ser tratados sin discriminación por clase, raza, sexo, identidad de género, opinión política.
		Promover la convivencia social en mi familia a favor de la comunidad.
		Prevenir la vinculación a grupos armados de los integrantes de mi familia.
		Prevenir la vinculación a bandas criminales de los integrantes de mi familia.
		Vivir con agrado en familia.
		Cuidar de la familia a nivel emocional, físico y económico.
		Proteger a los miembros de la familia.
Rechazar el uso cualquier forma de violencia al interior de mi familia para solucionar los conflictos.		

Nota: elaboración a partir de los aportes de Max Neff (1998), Nusbaum (2012) y Sen (2002)

La dimensión capital y tejido social propone que es fundamental desarrollar procesos investigativos orientados a comprender los significados y centrar la atención en las interacciones sociales de individuos en comunidad, esto para definir una tendencia del uso práctico del capital social y de los diversos tejidos sociales que se van alcanzando como resultado de las interacciones, las retroacciones y las mimas tensiones que ocurren en la vida cotidiana de individuos, grupos, familias, comunidades, organizaciones e instituciones. Evidentemente el capital social como capacidad acumulada y el tejido social como resultado del conocimiento implementado en determinada realidad, repercuten en la fuerza de trabajo de un territorio, en las capacidades humanas, en las condiciones de seguridad humana y en el logro del

desarrollo humano. Igual que atrás se proporciona esta batería de indicadores para orientar procesos de investigación en este campo del conocimiento, los datos reflejados en la tabla veinticinco (25) dan cuenta de los funcionamientos vinculantes con los códigos posibilidad de afiliación en comunidad y manifestación de la razón práctica en el territorio, a continuación se presentan resultados claves en la materia.

Tabla 25. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad capital social y tejido social

Categoría	Códigos	Funcionamientos
<i>Capacidad capital y tejido social</i>	Posibilidad de afiliación en comunidad	Poder gozar de redes y relaciones de apoyo fundamentadas en los compañeros, los amigos y la misma familia.
		Ser tratados como seres únicos y dotados de dignidad.
		Ser tratados como iguales.
	Manifestación de la razón práctica en el territorio	Ser tratados sin discriminación por clase, raza, sexo, identidad de género, opinión política.
		Tener la capacidad de crear nuestros propios conceptos y ser críticos con los planes y proyectos de vida.
		Gozar de libertad de conciencia.
		Promover el consenso en la comunidad.
		Reconocer el derecho a la vida de las otras personas.
		Incidir en la reconciliación entre los colombianos
		Reconocer los esfuerzos del gobierno nacional para que individualmente se pueda llevar a cabo el proceso de reincorporación.
		Desear la reincorporación a la vida civil.
		Expresar los ideales políticos frente al Estado colombiano.
		Revelar con tranquilidad que se es una persona excombatiente del conflicto armado interno colombiano.
		Tener claridad sobre los planes de vida individuales y comunitarios en el proceso de reincorporación a la vida civil.
		Reconocer con orgullo que se es un excombatiente del conflicto armado interno colombiano en la vida en comunidad.
		Percibir con confianza al Estado colombiano como garante de los derechos en el proceso de reincorporación de las personas excombatientes.
		Percibir de manera positiva el derecho a hacer oposición política.
		Confiar en el partido COMUNES como mediador frente a la garantía de los derechos de las personas en procesos de reincorporación con el Estado colombiano.
		Disfrutar una libre movilidad sin temor de vivir asaltos, ataques o violencias que pongan en riesgo la vida personal y familiar.

Nota: elaboración a partir de los aportes de Max Neff (1998), Nusbaum (2012) y Sen (2002)

La dimensión productivo-económica en clave de desarrollo local es el resultado de un proceso de agenciamiento, este ha de permitir el despliegue de un conjunto de capacidades territoriales, las cuales le facilitan a un territorio hacerse visible y atractivo en el plano regional, nacional e internacional en sus cadenas de producción, distribución o consumo de bienes y servicios, los cuales no son impuestos, por el sistema convencional empresarial, sino que son el efecto de las fuerzas colectivas que generan el desarrollo territorial, el cual se fundamenta en acciones

“colectivas consensuadas por los distintos actores locales, lo que destaca el importante papel de los acuerdos o pactos territoriales... no responde, pues, a un modelo previo, sino que es, sobre todo, un proceso de construcción social. Por ello requiere de una estrategia o proyecto político que incorpore valores y dé sentido a la acción colectiva”. (Alburquerque, 2014, como se citó en Morales, et al, 2020, p. 23)

La tabla veintiseis (26) recoge los funcionamientos que pueden ser observables en una comunidad en proceso de reincorporación a la vida civil, puntualmente en los códigos control del entorno e ingresos monetarios, a continuación datos relevantes son planteados en dicho marco.

Tabla 26. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad productiva/económica (Continúa)

Categoría	Códigos	Funcionamientos
<i>Capacidad productiva/económica</i>	Control del entorno - Ingresos monetarios	Gozar de los bienes materiales, esto implica tener derecho real a la propiedad tanto de tierras como de bienes muebles.
		Gozar del derecho efectivo al trabajo en condiciones de igualdad y protección socio laboral.
		Ser protegidos ante registros y embargos.
		Aportar al desarrollo del campo bajo una noción de legalidad.
		Conseguir el dinero bajo una noción de legalidad.
		Ejercer una actividad económica para vivir conforme a los ideales personales.
		Crear un propio negocio para satisfacer las necesidades básicas.
		Generar asociatividad en el territorio.
		Vincular activamente a las mujeres y a los hombres en las actividades de desarrollo económico local.
		Gozar del derecho efectivo al trabajo en condiciones de igualdad y protección socio laboral.

Tabla 26. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad productiva/económica (Continúa)

Categoría	Códigos	Funcionamientos
<i>Capacidad productiva/económica</i>	Control del entorno -	Disfrutar de ingresos económicos para desarrollar los planes personales y/o familiares.
	Ingresos monetarios	Gozar de subsidios monetarios, apoyo técnico y/o financiación de iniciativas, emprendimientos o proyectos por parte de la cooperación internacional.

Nota: elaboración a partir de los aportes de Max Neff (1998), Nusbaum (2012) y Sen (2002)

De otra parte, la dimensión socioecológica como campo de estudio interdisciplinario se encarga de analizar, comprender y evidenciar las relaciones de la persona con la comunidad, natural y/o social, los roles que en esta relación predominan, así como la carga y los contenidos culturales y éticos que permiten explicar las capacidades en terminos de expresión ética, política y pragmática que ratifican la interacción entre personas, organizaciones y sociedad. En este sentido, la dimensión socio ecológica ha de posibilitar la identificación de un conjunto de capacidades educativas, culturales, éticas, políticas y pragmáticas que permiten develar el compromiso consciente y dirigido del ser humano con todos aquellos sistemas ecológicos no humanos, fundamentales para la existencia de toda forma de vida. La tabla veintisiete (27) recoge los funcionamientos que conforman el grupo de códigos denominados actitud y aptitud por otras especies, actitud y aptitud por el desarrollo sostenible y actitud y aptitud por el desarrollo sustentable, a continuación se ofrece información concreta en la materia.

Tabla 27. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad socioecológica (Continúa)

Categoría	Códigos	Funcionamiento
<i>Capacidad socio ecológica</i>	Actitud y aptitud por otras especies	Mostrar interés en cuidar a todas las especies no humanas con respeto y cuidado
		Priorizar los temas de protección ambientales sobre los económicos

Tabla 27. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad socioecológica (Continúa)

Categoría	Códigos	Funcionamiento
	Actitud y aptitud por el desarrollo sostenible	Satisfacer las necesidades como persona en el presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones
		Trabajar para que las futuras generaciones puedan suplir sus necesidades
		Trabajar por el equilibrio ambiental y económico a favor de la comunidad
		Analizar que el crecimiento económico debe tener en cuenta los riesgos ambientales de cualquier actividad productiva
		Trabajar para el cumplimiento de las normas ambientales en mi comunidad
	Actitud y aptitud por el desarrollo sustentable	Desarrollar acciones educativas a favor de la comunidad para atender los problemas relacionados con el cambio climático
		Conocer las normas ambientales del Estado colombiano
		Trabajar para el cumplimiento de las normas ambientales en mi comunidad

Nota: elaboración a partir de los aportes de Max Neff (1998), Nusbaum (2012) y Sen (2002)

La dimensión salud y bienestar, se entiende como un proceso dinámico, interseccional, complejo el cual se ve influenciado por las dinámicas del contexto político, social, económico, familiar, ambiental, cultural o tecnológico. Estas fuerzas repercuten en la calidad de vida y, por tanto, en los estilos de vida físicos, mentales, emocionales, cognitivos y sociales que llevan a cabo individuos, colectivos y comunidades en sus territorios. En todo caso, los niveles de promoción, prevención y atención procuran porque los seres humanos se sientan bien de manera personal y colectiva, de tal manera que puedan desplegar todas sus capacidades para recuperarse en caso de sufrir afecciones a la salud e impulsar procesos para vivir de la mejor manera en el presente y en el futuro, retomando lecciones y aprendizajes del pasado. De ninguna forma la noción de salud y bienestar, puede ser una condición homogenizante y para analizar cómo perciben y viven las personas su realidad, es necesario desplegar investigaciones que recuperen las subjetividades de la ciudadanía, quienes se insertan en un espacio territorial para llevar a cabo todas sus

aspiraciones en el sentido mismo del desarrollo humano. Se invita a considerar esta matriz de capacidades y funcionamientos para investigaciones futuras de naturaleza similar a procesos de reincorporación. Así las cosas, la tabla veintiocho (28) recoge los funcionamientos vinculanetes con los códigos salud e intergridad corporal y bienestar mental y convivencia, a cotinuacion datos concretos pueden ser observados por los interesados en este tema.

Tabla 28. Criterios de indagación sugeridos en la capacidad salud y bienestar

Categoría	Códigos	Funcionamientos
<i>Capacidad salud mental y bienestar</i>	Salud e integridad corporal	Gozar de buena salud física y mental.
	Bienestar mental y convivencia	Disfrutar de libre movilidad.
		Estar salvo de asaltos, violencias, amenazas o atentados contra la vida.
		Pedir ayuda cuando se requiere.
		Tener disposición por la convivencia comunitaria.
		Trabajar por la reconciliación desde el territorio.
		Guiarse por las normas de la comunidad.

Nota: elaboración a partir de los aportes de Max Neff (1998), Nusbaum (2012) y Sen (2002)

De otra lado, es viable que se reconozca que el proceso de reincorporación permite comprender que las capacidades humanas pueden ser interseccionadas con las proposiciones del humanismo revolucionario en la medida en que las personas exintegrantes de las FARC-EP trabajan en el presente (constantemente) a favor de un giro cualitativo de la sociedad. Ese giro cualitativo se centra en las base del desarrollo humano y de la seguridad humana territorial, en clave de establecer condiciones para que las personas en proceso de reincorporación, sus familias y los vecinos del AETCR nunca más vuelvan a sufrir las dinámicas de la violencia armada, las cuales durante muchos años, golpearon drásticamente este territorio.

El giro revolucionario de la sociedad sienta las bases para rechazar toda expresión de violencia como parte de la conquista del poder público y el auge de una nueva sociedad. La lucha sigue, persiste y se sostiene y se insta a que la ciudadanía colombiana reconozca que el logro por la justicia social es y será una constante en el actuar revolucionario de las personas entrevistadas desde el territorio. Como se ratificó en los hallazgos de la investigación: se entregaron las armas pero la matriz sociocultural de la revolución persiste, se intersecciona y se imbrica en cada

acto cotidiano que se despliega en el ETCR de Tierra Grata. Las personas en proceso de reincorporación a la vida civil sostienen que el desarrollo es un derecho y como tal, esperan que ellos, sus familias y las comunidades de la zona de influencia, se comprometan con el trabajo por la efectivización de este. Instan al gobierno nacional a asumir un compromiso de fondo con lo pactado en el acuerdo de paz y hacen un llamado a la comunidad internacional para que medie ante cualquier posición, discurso o práctica que quiera derrumbar el acuerdo y con este, el mecanismo de reincorporación política, económica y social de los exintegrantes de las FARC-EP.

Cerrando, es necesario enfatizar en las dificultades que ocurrieron en el desarrollo de la investigación y las proyecciones de este estudio de cara al agenciamiento de una línea de investigación en el tema de capacidades humanas en contextos de desarrollo humano y de seguridad humana para las personas que se encuentran adscritas al mecanismo de reincorporación a la vida civil en clave de la transformación del conflicto armado interno en Colombia.

Las dificultades en la ejecución del estudio se hicieron evidentes en los siguientes aspectos:

a) No fue posible implementar métodos de investigación estadística para captar desde el componente cuantitativo la realidad social analizada en esta tesis. La comunidad con quienes se investigó a la fecha, se encuentra fatigada de la ejecución de trabajos de corte cuantitativo entre ellos, las denominadas caracterizaciones. Al respecto, muestran apatía y rechazo a esta forma de indagación de la realidad social, primero por la extensión de este tipo de cuestionarios y segundo, porque consideran que les limita la participación en el análisis de la realidad social a partir de sus propias experiencias y expresiones sobre el fenómeno en el que interactúan. Esto de una u otra forma condicionó el desarrollo del estudio al enfoque cualitativo por solicitud directa de los representantes de la comunidad, quienes pidieron que el trabajo de campo y el análisis de la información se hiciera bajo las premisas de la hermenéutica situacional, entre tanto, les interesaba profundizar sobre los temas previstos en el estudio más que contestar cuestionarios preestablecidos.

a) Establecer contactos con fines investigativos en las comunidades que hacen procesos de reincorporación es un poco difícil ya que en la actualidad hay una preocupación en los territorios la cual se focaliza a resolver las dinámicas propias de la reincorporación a la vida civil. Esto le resta importancia a la generación de conocimiento. En este sentido, captar la atención en jornadas de entrevistas a profundidad resulta un poco dispendioso, en la medida en que las personas en

proceso de reincorporación siempre están haciendo diversas tareas asociadas a las rutinas de la vida cotidiana del AETCR y priorizan estas labores, sobre cualquier proceso adicional que les implique interrumpir sus actividades diarias.

c) Los contactos institucionales tanto de las entidades del Estado como del partido COMUNES, no son muy fáciles de alcanzar, ello obedece a que cada uno tiene una burocracia administrativa interna y en ocasiones se resta relevancia a la categoría de gestión del conocimiento desde este tipo de trabajos investigativos con fines académicos. En los tres momentos en los que se intentó ingresar al territorio por la vía institucional no fue posible, porque se solicitaron una cantidad de requisitos que exalimitaban la capacidad de respuesta del estudio y porque además se esperaba la generación de resultados de manera rápida a las necesidades institucionales, las cuales limitaban los retos de la tesis de doctorado.

Por último, las proyecciones de esta investigación tienen que ver con la apertura de una línea de investigación que permita en otros AETCR, implementar la misma metodología de investigación seguida en este estudio. Lo anterior, con el fin de seguir documentando lo que viene ocurriendo en materia de capacidades humanas con la implementación del mecanismo de reincorporación a la vida civil para exintegrantes de las FARC-EP en contextos de desarrollo humano y de seguridad humana, hasta el punto de reunir evidencia cualitativa y testimonial de los diferentes territorios y desde allí, establecer tendencias y comportamientos de análisis macro políticos y sociales del mismo mecanismo.

Esto implica la gestión de recursos a través de canales de cooperación internacional y la construcción de alianzas estratégicas con centros e institutos de investigación a los cuales se les pueda dar a conocer la metodología ocurrida en este estudio en el marco de las contribuciones que puede hacer para incidir en los desarrollos teóricos y metodológicos del mecanismo de reincorporación social, económica y política de los exintegrantes de las FARC-EP.

Por ahora, luego de aprobada la memoria de la tesis de doctorado y de sustentada esta, resta hacer la postulación de este material a algún sello editorial en Colombia, con el fin de alcanzar la publicación de un libro resultado de investigación que contribuya con la visibilización de los aportes que el AETCR de Tierra Grata viene haciendo al mecanismo de reincorporación, de ahí la importancia de seguir el canal de articulación con la comunidad de Tierra Grata para socializar los resultados del estudio, además de identificar nuevas demandas de investigación en el área de estudio propuesta a lo largo de la tesis.

7. Referencias

- 970–S/2013/480. [Organización de las Naciones Unidas]. La seguridad de los Estados y las sociedades: fortalecimiento del apoyo integral de las Naciones Unidas a la reforma del sector de la seguridad. <https://digitallibrary.un.org/record/756121?ln=es>
- Alarcón, J., Parra-Requena, G., & García-Villaverde, P. M. (2014). Efectividad de la orientación emprendedora: el papel del capital social y las capacidades. *Investigaciones Europeas de dirección y economía de la empresa*, (20), pp. 131-139. doi: <https://doi.org/10.1016/j.iedee.2013.09.002>
- Alatas, S. F. (2010). La convocatoria hacia los discursos alternativos en ciencias sociales de Asia. En Barragán, M. (Ed.), *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo. Las brechas del conocimiento*, 177-179. México: UNESCO. http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/informe_sobre_las_ciencias_sociales_en_el_mundo.pdf
- Albuquerque, F y Cortes, P. (2001). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo, LC/L.1549, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) <https://digitallibrary.un.org/record/475549?ln=es>
- Alcañiz, M. (2008). El desarrollo local en el contexto de la globalización. *Convergencia*. Toluca, (15) (47), pp. 285-315. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000200011
- Aguiar, I.; Diaz, N. L; De Saá Pérez, P. (2006). El conocimiento organizativo tecnológico y la capacidad de innovación. Evidencia para la empresa industrial española. *Cuadernos de economía y dirección de la empresa*, [ISSN 1138-5758], n. 27, p. 33-59. <http://hdl.handle.net/10553/106371>
- Alonso, J.C. (2003). El estudio de caso simple: un diseño de investigación cualitativa. *Textos de Política y Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana. https://www.academia.edu/35380923/El_Estudio_de_Caso_simple_un_dise%C3%B1o_de_investigaci%C3%B3n_cualitativa
- Ansorg, N. & Strasheim, J. (2019). Veto Players in Post-Conflict DDR Programs: Evidence from Nepal and the DRC, *Journal of Intervention and Statebuilding*, 13:1, 112-130. doi: <https://doi.org/10.1080/17502977.2018.1501981>
- Arango, P. y Correal C.A. (2014). Aspectos bioéticos en la salud comunitaria. *Pers.bioét.* 2014; 18(2). 194-212. doi: <https://doi.org/10.5294/PEBI.2014.18.2.9>.
- Arendt, H. (2008). *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós.
- Arias G., DH. (2015). La enseñanza de las ciencias sociales en Colombia: lugar de las disciplinas y disputa por la hegemonía de un saber, *Revista de Estudios Sociales* [En línea], (52), abril. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/9092>

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (1 de febrero de 2020). *ARN en cifras*.
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN%20en%20cifras%20corte%20mayo%202020.pdf>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (30 de marzo del 2021). *ARN en cifras*.
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN%20en%20Cifras%20corte%20Marzo%202021.pdf>
- Astroulakis, N. (2013). Desafiando a la economía convencional: un paradigma ético del desarrollo. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362013000400003
- Ayaviri, D.; Quispe, G.; Borja, M.E. (2017). El capital social en el desarrollo local comunitario. Un estudio en comunidades rurales de Bolivia. *Revista Galega de Economía*, vol. 26, núm. 2, pp. 77-88. Universidad de Santiago de Compostela Santiago de Compostela, España.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39152751005>
- Baptista, P., Fernández, C., y Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*, sexta edición, editorial McGRAW-HILL, México.
- Battaglino, V. (2018). El desarrollo humano como libertad: una aproximación a la propuesta del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Revista Internacional de Investigación Filosófica*, 16, pp. 4-21. [Doi: https://doi.org/10.7764/aporia.16.673](https://doi.org/10.7764/aporia.16.673)
- Becerra Gualdrón, C. J., y Palacios Preciado, M. (2013). Diseño De Un Modelo Con Enfoque De Género Para La Medición De Capacidades De Innovación Empresariales: Aplicación a Boyacá. 11 (19), 281-308. ISSN 1900-0642
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/1112>
- Bechara, A y Herrera, D. (2017). Antiguos Excombatientes y construcción de Paz: ¿Un simple cambio de nombre? El desafío de la Reincorporación, sin arriesgar la reintegración. C. S (Ed.), *Seguimiento y Análisis de política Pública*, pp. 25-37, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
<https://publicaciones.uexternado.edu.co/media/pageflip/acceso-abierto/pdf/seguiimiento-y-analisis-de-politicas-publicas-en-colombia-uext.pdf>
- Belda, J. B. (2011). La teoría universal del humanismo, *AnMal*, XXXIV, págs. 635-657:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4112473.pdf>.
- Berdal y Ucko. (2009). Introduction: The political reintegration of armed groups after war. doi:[10.4324/9780203876497](https://doi.org/10.4324/9780203876497)
- Bermúdez, C. (2008). El Contexto: Reflexiones Desde Siete Experiencias Locales De Educación Popular En Colombia, *Revista Trabajo Social*, 10, 149-163. Bogotá: Colombia.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/viewFile/14093/14851>
- Bravo, E. (2009). Capacidad de innovación y configuración de recursos organizativos. *Journal Intangible Capital*, N° 20.
<https://www.redalyc.org/pdf/549/54912879005.pdf>

- Buitrago Duque D. C., Bedoya, Gallego D. M., y Vanegas Arbeláez A. A. (2020). Formación en salud mental en psicología, trabajo social, medicina, enfermería y terapia ocupacional en Colombia. *Hacia la Promoción de la Salud*, 25 (2), 54-69. doi: <https://doi.org/10.17151/hpsal.2020.25.2.8>
- Cáceres, P. (2003). Análisis Cualitativo De Contenido: Una Alternativa Metodológica Alcanzable. *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad. Revista de la Escuela de Psicología, Facultad de Filosofía y Educación, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 2(1), pp. 53-82. doi:[10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-fulltext-3](https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-fulltext-3)
- Calcetero, J.R.; González, C.C. (2011). Contextos para el desarrollo social y el Trabajo Social: Análisis Crítico para la Formación Profesional", revista Hojas y Hablas, Fundación Universitaria Monserrate, (8). pp.136-146 ,2011.
- Camacho, L. (2010). Capacidades Para El Desarrollo, Desarrollo De Capacidades. *Revista De Filosofía De La Universidad De Costa Rica*, 48 (123/124), 85-93. <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/Vol.%20XLVIII/No.%20123-124/Capacidades%20para%20el%20desarrollo%20desarrollo%20de%20capacidades.pdf>
- Capdevielle, J. (2008). Capital social: debates y reflexiones en torno a un concepto polémico. *Revista de Sociología e Política*, [S.l.], 22, (51), pp. 03-14, sep. 2014. ISSN 1678-9873. <https://revistas.ufpr.br/rsp/article/view/38796>.
- Caramés Boada, Albert. (2008). Desarme como vínculo entre seguridad y desarrollo. La reintegración comunitaria en los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de combatientes en Haití. [*Policy Papers; n° 01, 2008*,]. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/430-2013-10-27-PP01-08.pdf>
- Carvajal, D. (2017). Del enfoque territorial, sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el marco del acuerdo de paz. *Univ. Estud. Bogotá (Colombia)*. 16, pp, 57-76, Julio-Diciembre. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44210/4.%20Daniel%20Carvajal.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Carvalho, P. y Calvo, G. (2019). Conflictos, diálogo y acción colectiva con enfoque territorial: nuevas formas de pensar la relación comunidad-empresa-Estado. *OPERA*. 26, pp. 17-36. doi: <https://doi.org/10.18601/16578651.n26.03>.
- Castells, M. (1996). *The Information Age, vol. I, The rise of the network society*, Oxford y Cambridge, MA, Blackwell.
- Castro, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". Santiago Castro-Gómez. En: Lander, E (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, 88-98. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708045330/8_castro.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2021). Estadísticas del conflicto armado en Colombia. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/>

- Chamorro, S. (2015). Acercamiento al proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en Nicaragua después de 28 años de la firma de los acuerdos de Esquipulas II. *Cultura de Paz*. Managua, Nicaragua, 2(65). enero-abril, pp. 15-27. doi: <https://doi.org/10.5377/cultura.v21i65.1970>
- Colmenarejo, R. (2016). Enfoque de capacidades y Sostenibilidad: aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum. *Ideas Y Valores*, 65(160), 121-149. doi:[10.15446/ideasyvalores.V65n160.43084](https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.V65n160.43084)
- Conceição, P. (2019). Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf
- Conceição. (2020). Informe de desarrollo humano 2020. El desarrollo humano y el Antropoceno. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. Nueva York, NY 10017, Estados Unidos. <http://report.hdr.undp.org/es/intro.html#:~:text=El%20Informe%20sobre%20Desarrollo%20Humano%202020%20apoya%20la,el%20planeta%20y%20en%20un%20mundo%20m%C3%A1s%20justo.>
- CONPES 3931 de 2018. Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP. http://www.reincorporacion.gov.co/es/Documents/conpes_finlal_web.pdf
- CONPES 3554 de 2008. Política Nacional De Reintegración Social Y Económica Para Personas Y Grupos Armados Ilegales. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Documento%20Conpes%203554%20I%20Pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20reintegraci%C3%B3n%20social%20y%20econ%C3%B3mica%20para%20personas%20y%20grupos%20armados%20ilegales.pdf>
- Cooper, R.G. & Kleinschmidt, E.J. (1996). Winning businesses in product development: The critical success factors. *Research - Technology Management*, 39, pp. 18-29. doi:[10.1080/08956308.2007.11657441](https://doi.org/10.1080/08956308.2007.11657441)
- De Susa Santos, B. (2007). La universidad del siglo XXI: para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad. Plural Editores, Bolivia. http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/universidad_siglo_xxi-.pdf
- Decreto 4138 de 2011. Por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44597>
- Dongil, E y Cano, A. (2014). Habilidades Sociales. Sociedad Española para el estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS) https://bemocion.sanidad.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia_habilidades_sociales.pdf
- Duran, V. (2012). Investigación socialmente pertinente. *Revista pesquisa*. 21 (6), s.p. Bogotá: Colombia. http://www.javeriana.edu.co/pesquisa/wp-content/uploads/pesquisa21_00.pdf

- Delgado, A. (2017). El enfoque de las capacidades, algunos elementos para su análisis. *Espacio Abierto*, (26), (2), pp. 201-217. Universidad de Zulia. <https://www.redalyc.org/journal/122/12252818012/html/#:~:text=El%20Enfoque%20de%20las%20capacidades%20proporciona%20claves%20para,dispone%20para%20hacer%20las%20cosas%20que%20se%20valoran.>
- Devia, C. A. y Niño, J.J. (2015). Aproximación a la seguridad humana en Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*. Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensas Nacionales, (10) (20), pp. 89-102. <https://esdequerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/article/view/39>
- Escobar, A. (2013). Desarme, desmovilización y reintegración en Camboya. *Colombia Internacional*, núm. 77, enero-abril, 2013, pp. 75-105. *Universidad de Los Andes Bogotá, D.C., Colombia*. <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n77/n77a04.pdf>
- Escola de Cultura de Pau. (2014). Alerta 2014: Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria. <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/14/alerta14e.pdf>
- Escola de Cultura de Pau. (2015). Alerta 2015. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria. <https://escolapau.uab.cat/alerta-2015/>
- Escola de Cultura de Pau. (2016). Alerta 2016. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/ecp/20161219055204/pdf_1461.pdf
- Escola de Cultura de Pau. (2017). Alerta 2017. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria. <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/17/alerta17e.pdf>
- Escola de Cultura de Pau. (2018). Alerta 2018. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria. <https://escolapau.uab.cat/category/informe-alerta/>
- Escola de Cultura de Pau. (2019). Alerta 2019. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria. <https://escolapau.uab.cat/category/informe-alerta/>
- Escola de Cultura de Pau. (2020). Alerta 2020. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria. <https://aipaz.org/alerta-2020-informe-sobre-conflictos-derechos-humanos-y-construccion-de-paz/>
- Escola de Cultura de Pau. (2021). Alerta 2021. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria. <https://escolapau.uab.cat/publicaciones/alerta-informe-sobre-conflictos-derechos-humanos-y-construccion-de-paz/>
- Febvre, L. (1961). La tierra y la evolución humana. Introducción geográfica a la historia. Segunda edición en español. *Colección la evolución de la humanidad*. Tomo 4. México. Unión Tipográfica. Editorial Hispanoamericana.
- Fernández, J. (2005). Seguridad Humana, [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Autónoma de Barcelona.

https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/d540f1cb-719b-4b49-95b1-f61a7faa7ab2.pdf

- Fisas, V. (2011). Educar para una Cultura de Paz. Quaderns De Construcció De Pau N° 20. Barcelona, España: Escola de Cultura de Pau. https://escolapau.uab.cat/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf
- Font, T. y Ortega, P. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana, Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, pp. 161-172. https://www.fuhem.es/papeles_articulo/seguridad-nacional-seguridad-multidimensional-seguridad-humana/
- Fundación ideas para la paz. (2021). La reincorporación de las FARC tres años después Desafíos y propuestas. https://ideaspaz.org/media/website/FIP_ReincorporacionFARC_web_FINAL.pdf
- Clifford Geertz, 1973. La descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En La interpretación de las culturas. Edición española en Barcelona, Gedisa, 1989.
- Giddens, A. (1993). Las nuevas reglas del método sociológico. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Giménez Mercado, C. y Valente A.X. (2016). Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen, Provincia (35). *Universidad Simón Bolívar, Universidad Central de Venezuela*. <https://www.redalyc.org/pdf/555/55548904005.pdf>
- Giroux, Sylvain y Ginette Tremblay. (2004). Metodología de las ciencias humanas. La investigación en acción I Sylvain Giroux, Ginette Tremblay; trad. de Beatriz Álvarez Klein. - México: FCE, 2004 280 p.: ilus. ; 27x21 cm - (Colee. Educación y Pedagogía) Título original Méthodologie des sciences humaines. *La recherche en action* ISBN 968-16-7378-6
- Gobierno - FARC (2016) *Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto y La Construcción De Una Paz Estable y Duradera*. <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>
- Gómez, JD. e Insuasty, A. (2016). Entre la participación y la resistencia: reconstrucción del tejido social desde abajo en el municipio de san Carlos: Más allá de la lógica de reparación estatal. *Revista de ciencias sociales El Agoré USB*. 16 (2) [doi: https://doi.org/10.21500/16578031.2442](https://doi.org/10.21500/16578031.2442)
- Gómez, E. y Guardiola, V. (2013). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10 (1), pp. 11-20. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Gómez, D. y Pineda, J. (2018) Desarrollo Local en Clave de Genero. *Documentos de política* N. 8. octubre de 2018. ISSN 2538-9491
- González, Silverio; Giménez Mercado, C. y Rodríguez Vásquez, JC., Una propuesta de evaluación de sustentabilidad del desarrollo humano y las capacidades, *Provincia* 24, julio – diciembre, 2010, pp, 75-94.

- Gough, I. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*. 100, 177-202. Madrid: España. <http://otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GoughEnfoqueCapacidadesNusbau m.pdf>
- Gros, E. (s.f). El derecho al desarrollo como un derecho de la persona humana. <file:///C:/Users/Conzuelo/Downloads/Dialnet-ElDerechoAlDesarrolloComoUnDerechoDeLaPersonaHuman-2494813.pdf>
- Guichot-Reina, V. (2015). El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista. Teoría de la educación. *Revista Interuniversitaria*, 27(2), pp 45-70. doi:[10.14201/Teoredu20152724570](https://doi.org/10.14201/Teoredu20152724570)
- Giddens, A. (1993), Las nuevas reglas del método sociológico. Amorrortu editores, Argentina
- Gutiérrez, C; Díaz, O y Román, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica, *Ciencia Ergo Sum*, 23 (3). Universidad Autónoma del Estado de México, México <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>
- Harding, S. (2010). La perspectiva metodológica y epistemológica: una lógica de la investigación científica para la sociedad. En Barragán, M. (Ed.), Informe sobre las ciencias sociales en el mundo. *Las brechas del conocimiento*, 179-181. México: UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002173/217366s.pdf>
- Henao, J. C. (1998). El perjuicio fisiológico en el derecho colombiano. *Pensamiento Jurídico*, (9). [https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/39044Hernandez \(2018\)](https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/39044Hernandez%20(2018))
- Hernández-García M. (2018). El cuidado en el florecimiento o desarrollo humano personal: reflexiones desde la psicología para la bioética del cuidado. *pers. bioét*, 22(2): 271-287. doi: [10.5294/pebi.2018.22.2.6](https://doi.org/10.5294/pebi.2018.22.2.6)
- Herrera, J. D. (2010). La investigación en las ciencias sociales: breve historia y retos actuales. *Revista de la Universidad de La Salle*, (51), 55-70. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1092&context=ruls>
- Ibáñez, N., Mujica, M., & Castillo, R. (2017). Componentes del desarrollo humano sustentable, *Negotium*, 12 (36), Fundación Miguel Unamuno y Jugo Maracaibo, Venezuela, pp. 63-77. <https://www.redalyc.org/pdf/782/78250100004.pdf>
- Idrobo, J. Lor, K. y Turner, D. (2018). Diversidad Biocultural y Desarrollo Económico Local. *Centro Interdisciplinario de Estudios de Desarrollo- Cider*. No. 5 octubre de 2018 ISSN 2538-9491 Documento de Política. <https://cider.uniandes.edu.co/sites/default/files/publicaciones/documentos-de-politica/2018-Documento-politica-diversidad-biocultural-desarrollo-economico-local.pdf>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2011). El enfoque de la Seguridad Humana en Tres Estudios de Caso, Programa de Naciones Unidas para el

- Desarrollo (PNUD), San José de Costa Rica. https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/11_2011/d31a_e043-1976-4d83-86e9-35323eef3393.pdf
- Indepaz. (2021). Instituto de estudios para el desarrollo y la paz. <http://www.indepaz.org.co/>
- Jahan, S. (2015). Informe sobre Desarrollo Humano 2015, Trabajo al servicio del desarrollo humano, Programa de naciones unidas para el desarrollo humano. Nueva York, NY 10017, Estados Unidos. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2015-human-development-report.html>
- Jahan, S (2016). Informe sobre Desarrollo Humano 2016, Desarrollo humano para todos, Programa de naciones unidas para el desarrollo humano. Nueva York, NY 10017, Estados Unidos. file:///C:/Users/Administrador/Downloads/HDR_2016_report_spanish_web.pdf
- Jasimunddin, S.M., Klein, J.H. and Connell, N.A.D. (2005). The paradox of using tacit and explicit knowledge: strategies to face dilemmas. *Management Decisión*, 43 (1), 102-112. [doi:10.1108/00251740510572515](https://doi.org/10.1108/00251740510572515)
- Joya, A.C. (2015). Desarme en procesos de paz: análisis preliminar del caso colombiano. Observatorio de Drogas Ilícitas. Editorial Universidad del Rosario, Colombia. ISSN: 1692-8113, 53 págs. https://www.urosario.edu.co/ODA/Archivos/doc_investigacion/Desarme-en-proceso-de-paz-Catalina-Joya/
- Keim, W. (2010). Las distorsiones, las hegemonías y las perspectivas. En Barragán, M. (Ed.), Informe sobre las ciencias sociales en el mundo. *Las brechas del conocimiento*, 175-176. México: UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002173/217366s.pdf>
- Klugman, Jeni. (2011). Informe Sobre Desarrollo Humano 2011: sostenibilidad y equidad, un mejor futuro para todos, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Nueva York, Estados Unidos. https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/human_developm_entreport2011.html
- Kolbe, R. H., & Burnett, M. S. (1991). Content-analysis research: An examination of applications with directives for improving research reliability and objectivity. *Journal of Consumer Research*, 18 (2), 243–250. doi: <https://doi.org/10.1086/209256>
- Laclette, J. P. (2010). Las ciencias sociales y el sistema científico nacional. En Barragán, M. (Ed.), Informe sobre las ciencias sociales en el mundo. *Las brechas del conocimiento*, (xii). México: UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002173/217366s.pdf>
- Legros, M.; Sen, A. (2010). Suprimir las Injusticias en todas partes del mundo. Una conversación con Martín Legros. <http://www.alcoberro.info/pdf/sen3.pdf>
- Lerma, H.D. (2009). Metodología de la investigación. Propuesta, anteproyecto y proyecto. ECOE Ediciones.

- Loewe, D. (2009). El enfoque en las capacidades y las demandas por derechos culturales. *Signos Filosóficos*, (21), 103-146. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242009000100004
- London School of Economics and Political Science, (2022). Maximising business contributions to sustainable development and positive peace: A human security approach. London School of Economics and Political Science, London, pp. 4.7. <https://www.lse.ac.uk/ideas/Assets/Documents/reports/LSE-IDEAS-Business-contributions-sustainable-development-positive-peace.pdf>
- López, F. (2000). Abrir, impensar, y redimensionar las ciencias sociales en América Latina y el Caribe. ¿Es posible una ciencia social no eurocéntrica en nuestra región?, la colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708045818/10_lopez1.pdf
- Llorente, M.V, Méndez, M.L. (2019). La reintegración de las FARC tres años después: Desafíos y propuestas. Bogotá-Colombia, Fundación Ideas para la PAZ. Recuperado de: https://ideaspaz.org/media/website/FIP_ReincorporacionFARC_web_FINAL.pdf
- MacIntyre, A. (2001). Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes, Paidós.
- Maffesoli, M. (1997). Elogio de la razón sensible: una visión intuitiva del mundo contemporáneo, Paidós Ibérica.
- Malik, Khalid (2013). Informe de Desarrollo Humano del 2013. El ascenso del sur: progreso humano en un mundo diverso. Programa de naciones unidas para el desarrollo humano. Nueva York, NY 10017, Estados Unidos. file:///C:/Users/Administrador/Downloads/undp_ve_IDH_2013.pdf
- Malik, Khalid (2014). Informe de desarrollo humano, Sostener el progreso humano, reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Programa de naciones unidas para el desarrollo humano. Nueva York, NY 10017, Estados Unidos. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2014-human-development-report.html>
- Márquez, F.Á. (2012). Alternativas epistémicas para las ciencias sociales desde el sur, *Revista De Filosofía*, 70, (1), 83 – 97. <http://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/18238/18226>
- Mayring, P. (2000). Qualitative content analysis. *Forum: Qualitative Social Research*, 1 (2), Universität Klagenfurt, doi: <https://doi.org/10.17169/fqs-1.2.1089>
- Mendoza, M.A., Deslauriers, M.V. y Álzate J.P. (2016). Cómo dirigir trabajos de grado, tesis de maestría y doctorado Representación, proceso y oficio. Eco Ediciones.
- Micelí, S. (2017). Condicionantes del desarrollo de las ciencias sociales. *Sociológica*. Revista del departamento de sociología, 90 (32), pp. 305-355. <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1420/1190>

- Midgley, J. (1995). *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*, Londres, Sage.
- Monge, V. (2015). La codificación en el método de investigación de la Grounded Theory o Teoría Fundamentada. *Innovaciones Educativas*, 17(22), 77-84. doi: <https://doi.org/10.22458/ie.v17i22.1100>
- Murillo, A. E. (2016). *Hacia una política pública de reconciliación social*, [Tesis para optar al grado de doctor en gobierno y administración pública, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37774/1/T37250.pdf>
- Nussbaum, M. C. (2007). *Las fronteras de la Justicia: Consideraciones sobre la exclusión*. Madrid: Paidós.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Nussio, E. (2013). Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes: políticas y actores del postconflicto. *Colombia Internacional*, 77, pp. 8-16. doi: <https://doi.org/10.7440/colombiaint77.2013.01>
- Padilla Berrío, M. J. (2017). Los embates por la paz: historia de los diálogos de paz durante el gobierno de Belisario Betancur con los grupos guerrilleros, Colombia. *Fórum. Revista Departamento de Ciencia Política*, 10 (11), 85-104.
- Pedrajas, M. (2006). *El desarrollo Humano en la economía ética de Amartya Sen*, [Tesis para optar al grado de doctor, Universitat de València. Departament de Filosofia del Dret, Moral i Política].
- Petrović (1976). Humanismo y Revolución. En: Landis, B. y E.S, Tauber. *Psicoanálisis y Sociedad*. Paidós, Buenos Aires, pp 282-292.
- Pinzón, L. F. (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. (78), 11-57. doi :[10.13043/Dys.78.1](https://doi.org/10.13043/Dys.78.1)
- Preston, P. (1999). *Una Introducción a la Teoría del Desarrollo*, Siglo XXI Editores.
- Richmond, O. (2011). Resistencia y paz postliberal. *Relaciones Internacionales*, (16), pp. 13-46. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5062>
- Rea, C. R. (2015). Repensando la relación entre colonialidad y hegemonía. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Nóesis*, 24, pp, 39-53. doi: <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2015.13.3>
- Resolución 0754 de 2013. Por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del Proceso de Reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%200754%20de%202013.pdf>
- Rodríguez, J. (2005). La noción de “seguridad humana”: sus virtudes y sus peligros, *Gestión del cuerpo y control social*, *Revista Polis Latinoamericana*. Publicado el 28 agosto 2012, consultado el 31 mayo 2016. doi: [10.4000/polis.5805](https://doi.org/10.4000/polis.5805)

- Rodríguez, N. (2015). Características y tipologías de la investigación en ciencias sociales: una reflexión sobre la complementariedad de las funciones de transformar y comprender, *Universitas Humanística*, 81, pp. 357-385, doi:[10.11144/Javeriana.uh81.ctic](https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh81.ctic)
- Ruiz, J, & Acosta, B. (2016). Remesas y desarrollo humano en San José Chiltepec, Oaxaca. Un estudio a partir del enfoque de capacidades. *Espiral (Guadalajara)*, 23(66), 239-276. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652016000200239&lng=es&tlng=es
- Sandoval Díaz, José (2014). La subjetividad en el enfoque del desarrollo: calidad de vida, bienestar subjetivo y capacidades. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 9 (30), 35-48. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83642583004>
- Santander, Pedro. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta de moebio*, (41), 207-224, doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>
- Sautu, R. Boniolo, P. Dalle, P. y Elebert, R. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1532.dir/sautu2.pdf>
- Schejtman, A. y Berdegué, J.A. (2003). Desarrollo Territorial Rural. Debates y Temas Rurales. Centro Latinoamericano para el desarrollo rural. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CARdumen.pdf
- SEN, Amartya K. (2000). Desarrollo y libertad. Editorial Planeta.
- Sen, Amartya (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55),14-20.[fecha de Consulta 29 de Enero de 2022]. ISSN: 1405-2849. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53905501>, México
- S/RES/2553 (2020). [Organización de las Naciones Unidas]. Reforma del sector de la seguridad. [https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2553\(2020\)](https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2553(2020))
- Silva, I. L. (2003). Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7286-disparidades-competitividad-territorial-desarrollo-local-regional-america-latina>
- Stake, Robert E. (2007). Investigación con estudio de casos. Ediciones Morata.
- Steffe, L. P., & Kieren, T. (1994). Radical constructivism and mathematics education. *Journal for Research in Mathematics Education*, 25(6), 711. doi:10.2307/749582

- Sauvé, L.; Villemagne, C. (2015). La ética ambiental como proyecto de vida y “obra” social: Un desafío de formación CPU-e, *Revista de Investigación Educativa*, 21, julio-diciembre, Instituto de Investigaciones en Educación Veracruz, México, pp. 188-209. <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Dialnet-LaEticaAmbientalComoProyectoDeVidaYObraSocial-5155130.pdf>
- Trejos, L. F. (2012). La violencia política como elemento transversal en la configuración del Estado Colombiano. *Persona y Sociedad*, 26 (3), pp, 33-52. doi: <https://doi.org/10.11565/pys.v26i3.24>
- Trejos, L. F. (2013). Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques*, 11 (18), pp. 55-75. <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/52>
- Trejos, L. F. (2016). Hipótesis explicativas de la derrota estratégica de la insurgencia armada en el Caribe colombiano: los casos de las FARC-EP y el ELN. *Revista de Derecho*, 45, pp, 346-377. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-86972016000100014&script=sci_abstract&lng=es
- Trifu, A.L. (2018). Reflexiones sobre paz positiva. Un diálogo con la paz imperfecta. *Revista Paz y Conflictos*. (11), (1), pp. 29-59. DOI: <https://doi.org/10.30827/revpaz.v11i1.5602>
- Vain, P. (2012). El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas. *Revista de Educación*, 4 (4), pp, 37-45. http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/viewFile/83/146#:~:text=Entonces%2C%20el%20enfoque%20interpretativo%20en,realidad%20que%20ellos%20construyen%20socialmente.
- Van Dijk, Teun (2000). *El discurso como interacción en la sociedad*. Primera edición. Editorial Gedisa.
- Vargas, G. (2018). El desarrollo económico local y la consolidación de la paz en contextos de ilegalidad. Centro interdisciplinario de estudios sobre desarrollo. Cider, 4 octubre, Documento de Política, Universidad de los Andes. <https://cider.uniandes.edu.co/es/publicaciones/node%3Atitle%5D-42>
- Barquero, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Apuntes Del Cenés*, 28(47), 117-132. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/83>
- Villegas, D. (2017). Apuntes para el escenario de Desarme, Desmovilización y Reintegración de las FARC: el temor a repetir el fenómeno de las Bacrim. *Revista Eleuthera*, 17, pp, 90-109. doi: [10.17151/eleu.2017.17.6](https://doi.org/10.17151/eleu.2017.17.6).
- Wagner, P. (2010). Repensando la historia de las ciencias sociales y las humanidades. En Barragán, M. (Ed.), *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo. Las brechas del conocimiento*, 199-202. México: UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002173/217366s.pdf>
- Wallerstein, I. (2006). “La construcción histórica de las ciencias sociales desde el siglo XVII hasta 1945”. En: *Abrir las Ciencias Sociales*. Siglo XXI, México. pp.3-36.
- Wildemuth (2010) Early information behavior research. <https://doi.org/10.1002/bult.2010.1720360309>

- Zuleta, P. M. (2007). Los vínculos entre conocimiento y experiencia. En Zuleta, Cubides y Escobar (Ed.), ¿Un solo mundo o varios mundos? Diferencia, subjetividad, y conocimientos, 37-52. Bogotá: Colombia. Universidad Central – IESCO, Siglo del Hombre Editores.
- Zambrano, L. (2019). La reincorporación colectiva de las FARC-EP: Una apuesta estratégica en un entorno adverso. [DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.45](https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.45)

Anexos

Anexo 1. Guía de preguntas para entrevista a profundidad

<p style="text-align: center;">ESCUELA DE DOCTORADO PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO LOCAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL TESIS DE DOCTORADO CAPACIDADES HUMANAS EN EL ETCR DE TIERRA GRATA: EL CASO DE EXINTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC-EP) EN EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN A LA VIDA CIVIL</p> <p style="text-align: center;">GUÍA DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTA INDIVIDUAL Y GRUPO FOCAL</p>	
<p>Objetivo. Capturar información importante entre el entrevistador y los entrevistados en el marco del objetivo de la investigación doctoral que tiene como fin “enunciar las capacidades humanas identificadas en la población participante, argumentando el sentido de estas, según el punto de vista de las personas que viven en el ETCR.”.</p>	
<p>Instructivo. Esta guía de preguntas orienta la labor del entrevistador quien interactúa en el desarrollo de la entrevista con los participantes de manera individual.</p>	
<p>Funciones. Son funciones del entrevistador: a) establecer una relación basada en la empatía con las personas entrevistadas de manera individual, b) generar un proceso conversacional para dialogar e intercambiar informaciones sobre las dimensiones a evaluar en esta investigación, c) organizar y analizar la información recolectada de manera individual y colectiva con los sujetos entrevistados una vez efectuadas las entrevistas.</p>	
<p>Nota: Esta es una guía orientadora de preguntas, más no puede entenderse como un librito uniforme y estandarizado. Esto da la posibilidad al investigador para que profundice en algunos temas u omite otros si considera que ya fueron abordados en algún momento mientras transcurre la interacción entre entrevistado y entrevistador.</p>	
Capacidad	Aspectos relevantes de la observación tales como voces, comportamientos y afirmaciones de interés sobre cada una de las capacidades que se detallan en esta rejilla
Capacidad personal/familiar	<p>¿Cuáles fueron los motivos que le llevaron a asumir un proceso de reincorporación a la vida civil?</p> <p>¿Cómo percibe su proceso de reincorporación a la vida civil, cuáles son los planes de vida que tiene para el presente y futuro en este proceso?</p> <p>¿Cómo entiende las capacidades que usted tiene como persona en el proceso de reincorporación a la vida civil, comparta sus experiencias y por favor profundice en ellas?</p> <p>¿Cómo son las relaciones actuales en su familia, cómo expresan emociones, cómo toman decisiones profundice por favor en sus respuestas?</p> <p>¿Cómo su familia le ha apoyado en el proceso de reincorporación a la vida civil, por qué ocurre esto?</p> <p>¿Cómo perciben y expresan la solidaridad en su familia, cómo protege a su familia y de qué situaciones y por qué la protege?</p> <p>¿Cómo promueve la convivencia social en su familia de cara a construir una mejor sociedad?</p> <p>¿cómo protege con su familia los valores propios de la cultura colombiana?</p> <p>¿cómo promueven en su familia la prevención de la vinculación de los miembros a grupos guerrilleros o cualquier grupo armado, por qué lo hace</p>

Capacidad capital y tejido social	<p>¿Cómo percibe el derecho a la vida de las personas?</p> <p>¿Cómo aporta a la reconciliación de nuestro país?</p> <p>¿Cómo percibe al gobierno nacional con el trabajo que desarrolla para lograr su reincorporación a la vida civil?</p> <p>¿Cómo percibe que va su reincorporación y la de sus amigos?</p> <p>¿Confía en el Estado colombiano y en el partido Farc como redes para lograr su reincorporación a la vida civil?</p> <p>¿Cómo percibe que va el proceso de reincorporación de este ETCR, hacia dónde van?</p> <p>¿Cómo percibe las condiciones de seguridad física en el proceso de reincorporación?</p>
Capacidad Productivo-económica	<p>¿Cómo aporta en su vida diaria a los procesos de construcción de paz en el territorio y en Colombia?</p> <p>¿Cómo aportan en su vida diaria y en su ETCR al desarrollo del campo?</p> <p>¿Cómo genera ingresos en su comunidad?</p> <p>¿Cómo se percibe como una persona productiva?</p> <p>¿hacia dónde va el desarrollo local de su comunidad y qué papeles juegan las mujeres y los hombres en este proceso?</p>
Capacidad Socioecológica	<p>¿Cómo cubre sus necesidades en el presente y qué proyecciones tiene para el futuro en materia de cubrir sus necesidades? ¿Cómo aporta a las futuras generaciones con su proceso de reincorporación? ¿Cómo aporta a los temas ambientales en el proceso de reincorporación desde este AETCR? ¿Cómo aporta al crecimiento económico y a la protección ambiental en el territorio?, ¿En este ETCR cómo llevan a cabo acciones por el cambio climático?, ¿Cómo respetan las normas ambientales de la comunidad y del Estado?</p>
Capacidad Salud y bienestar	<p>¿Cómo respeta usted las normas de convivencia en su vida diaria?</p> <p>¿Cómo soluciona los conflictos con su familia y sus vecinos?</p> <p>¿Cuáles son las emociones que le produce haber dejado el conflicto armado, qué piensa de las vidas que se perdieron y de las que se salvaron?</p> <p>¿Cómo se siente en este proceso de reincorporación, por qué?</p> <p>¿Hoy día cómo valora usted la vida de los otros, dónde lo aprendió?</p> <p>¿Cómo controla usted sus emociones negativas, dónde aprendió esto, por qué lo hace así?</p>
Otros puntos	<p>¿Hay otros puntos de los que quisiera hablar y en esta entrevista no se preguntaron?, expréselos</p>

Anexo 2. Rejilla de observación

<p style="text-align: center;">ESCUELA DE DOCTORADO PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO LOCAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL TESIS DE DOCTORADO CAPACIDADES HUMANAS EN EL ETCR DE TIERRA GRATA: EL CASO DE EXINTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC-EP) EN EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN A LA VIDA CIVIL REJILLA DE OBSERVACIÓN</p>	
<p>Objetivo. Capturar información importante durante la visita al territorio ETCR de Tierra Grata en el marco del cumplimiento específico del estudio el cual se propuso: “enunciar las capacidades humanas identificadas en la población participante, argumentando el sentido de estas, según el punto de vista de las personas que viven en el ETCR.”.</p>	
<p>Instructivo. Este instrumento debe ser diligenciado por parte del observador directo quien interactúa en el desarrollo de la estancia en la comunidad en referencia de este estudio. Lo importante es que a la comunidad le quede claro el rol y las funciones que este observador cumple durante el desarrollo de la visita.</p>	
<p>Funciones. Son funciones del observador directo del proceso de recolección de información las siguientes: a) registrar información relevante para el estudio en el marco de los temas propuestos por el entrevistador en el desarrollo de la estancia siguiendo las dimensiones señaladas en el siguiente aparte, c) elaborar las principales conclusiones de la visita al ETCR de Tierra Grata.</p>	
Capacidad	Aspectos relevantes de la observación tales como voces, comportamientos y afirmaciones de interés sobre cada una de las dimensiones que se detallan en esta rejilla.
Capacidad personal/familiar	
Capacidad capital y tejido social	
Capacidad productiva/económica	
Capacidad socioecológica	
Capacidad salud y bienestar	

Anexo tres. Narrativas significativas durante el proceso de conversación en temas asociados a la capacidad persona/familiar

Porque como te digo había paz con la naturaleza, paz en el ambiente, pero no se puede negar que siempre se estaba con la zozobra de que, a cualquier momento, un disparo o una bomba te pueda caer. Siempre uno estaba con eso. Yo siempre anhele eso, lo soñaba, ¡Dios mío! Yo hacía una conclusión, yo decía ¿Nosotros cuándo vamos a llegar, en el sentido de las caminatas?, uno salía a caminar y llegaba a una parte dos o tres días o una noche y otra vez a caminar, entonces, uno a veces se sentía cansado y uno decía ¡Dios mío! ¿cuándo vamos a llegar a un lugar donde uno no tenga que salir a caminar más? (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Yo con mis noticias, cuando habló el presidente Santos que, a partir de tales horas, declaramos cese al fuego bilateral ¡Ahhh! A mí me dio una alegría y a mí se me sonrojó la piel, y estaba en la guardia y yo lloré de la emoción. Dios mío ahora si se dio esto. Yo era incrédula totalmente, pero cuando vi que era cese al fuego bilateral, yo dije bueno muchachos ahora sí parece que esto va pa`lante. ¡Ahora sí parece! y así fue: ya el ejército no nos persigue, ya teníamos más libertad. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre del 2020.

Nosotros venimos aquí con unos sueños que son un cambio en nuestras vidas, un cambio de pronto en la parte humana, ¿si me entiendes?: en la parte humana para que haya una humanización por parte del gobierno que no nos beneficie solamente a nosotros como excombatientes, sino que beneficie a toda Colombia en general. Nosotros dimos este paso de entregar las armas, de dejar por lo menos, yo dejar, botado atrás 27 años de guerra que duré para iniciar una nueva vida, iniciar una nueva opción que nos están brindando en este momento o que nos hicieron creer que era así. Pero hoy en día, como siempre han sido solo falacias, engaños, mentiras, incumplimientos y otra cantidad de cosas. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Yo estoy convencida como persona que yo no quiero la guerra, que yo no voy más con las armas, pero convencida del proceso de paz, no. Mira lo que está pasando en nuestro país, masacres todos los días, masacran jóvenes, niños, masacran líderes sociales, masacran excombatientes, no estoy convencida el proceso de paz, estoy convencida de mi firmeza en el proceso de paz, de que yo no quiero más la guerra y no voy más para la guerra. Pero del proceso de paz no, no. La paz es una palabra gigante, muy grande y aunque nosotros éramos conscientes también de esto, de que la paz no era dejar las armas y ya, esto era el principio, solo el principio de la

construcción de la paz. (Entrevista 2, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Al inicio fue difícil, fue bastante compleja la situación. Después la gente fue cambiando, a raíz del desarrollo de la compenetración con ellos, el roce que vayan y vengan, que vienen y van, que nos encontramos en el camino, los montamos en las camionetas, nos vienen a pedir un favor y si hay forma se los hacemos. Si hemos hecho campañas de limpieza en los pueblos de San José, Mirador, Betania, campañas de aseo, limpiar las calles, las alcantarillas, toda esa vaina y lo hemos logrado: meternos en la población, ganarnos a la población, que nos acepten como uno más de ellos y que tenemos ganas de trabajar con ellos. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Yo me reconcilié con mis hijos, mis hijos me rechazaron, porque yo los había abandonado. Si claro yo sé que cometí un error porque los dejé muy pequeños, los encontré ya hombres y mujeres. El último viene aquí y él me rechazaba y me decía “ojalá la hubieran puesto presa y la hubieran matado”, pero ya ha cambiado muchísimo y ya vienen acá. (Entrevista 1, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Bueno mi mamá murió. Mi mamá no alcanzo a ver a mi hermano, ella sufría mucho y le decían que él estaba muerto y yo le decía “vieja él está vivo”, mi corazón me decía que él estaba vivo. Me decía que me fuera a Venezuela a buscarlo y nos decían que a él lo tenían en una parcela criando marranos y a él sí lo tenían por allá. A él lo operaron en una parcela mientras se aliviaba y todo eso...mi mamá murió con el deseo de verlo y nosotros nos pudimos comunicar, porque mi hermana se metió en Facebook y había una señora que había sido de Estados Unidos (pueblo) y manifestó que había un muchacho que era de aquí y él estaba allá. Mi hermano se comunicó con la señora y la señora le dijo que aquí había un muchacho y ellos ya se veían y ellos se comunicaron por teléfono. (Entrevista 1, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

¿Lo extrañaste mucho? Sí, eso era lo que me tenía con fuerzas. Quería estar al lado de mi hijo siempre. Me la he pasado en eso ir y venir. Eso fue en el 2018, hace dos años. (Entrevista 6, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

Bueno, yo el sueño de venir a encontrarme con mi familia vine y la encontré, los amigos ya no los encontré porque imagínese que eso fue hace más de 30 años, algunos murieron, otros están en otro rumbo, se convirtieron en nuestros enemigos, la guerra es muy compleja. (Entrevista 5, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

2020)

Ya esta vez nos hemos visto como unas cuatro veces, pero ahorita otra vez está rebelde. Claro porque no es la edad más tranquila para ellos. Un día fue y me dijo que él quería que yo parara la demanda y yo le dije que a ese tiempo ya era difícil y le dije: ¡mira ¡el tiempo de la conciliación ellos no lo aprovecharon, cuando la demanda, el abogado les explico un parte y dije ¡sí!, ¡sí! (Entrevista 6, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

Él es un viejo muy querido, yo lo aprecio mucho. Para mi yo lo veo como un papá, como hermano de la lucha y yo lo conocí allá en la organización y aparte de eso, conozco los hijos que tiene, que también son excombatientes y pues yo llegué aquí y ellos comían en la rancho grande que hay y un día él me vio y me dijo ¿tienes desayuno?: cuando eso yo estaba con otra compañera que ahorita no está y le dijimos: ya nosotros desayunamos, ¡mira lo que nos dieron!: lentejas con arroz. Como en la guerra. Si como cuando había circunstancias, porque por lo demás se comía bien. Dijo: vea porque no hacemos una cosa, vamos a organizarnos y cocinamos, en eso cocinamos para varios y yo. (Entrevista 6, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

¡Claro me siento afortunado!, porque hasta el momento no nos ha faltado nada, no ha faltado nada de la comida. Aunque siempre uno duerme con ese pensamiento, yo tengo aquí comida y todo, cómo será la gente, por ejemplo, yo tengo mi hermana y ella me dice: ¡no es que no tengo! y yo siempre estoy con ese pensamiento. Pues tengo otros hermanos, pero ellos tienen, están trabajando y no les falta nada, pero si hay otra hermana que está trabajando por ahí medio tiempo, puede que el sueldo le alcance para comprar comida, entonces no le alcanza para pagar el cilindro de gas o que no tiene, por ejemplo, para pagar el plan del televisor que le gusta ver sus novelas. Entonces, uno se pone a pensar en eso y uno quisiera tener suficiente plata... Para poder ayudarlas. (Entrevista 7, comunicación personal, 7 de septiembre de 2020)

Bueno, como te dije al inicio, una de las cosas que más me motivaba a impulsar a ayudar a mantener mis ganas de que se diera el proceso era mi familia. Yo con mi familia tengo una buena comunicación, buena relación, las hijas me llaman, yo las llamo, me piden consejos, a pesar de que fue una cantidad de años que dure distante de ellos y seguimos distantes, pero con más comunicación, porque tú sabes que estamos dentro de este espacio territorial y como yo digo, cada quien tiene su lugar. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

En el inicio cuando llegamos aquí tú te hubieras dado cuenta, hubieras tenido

la oportunidad de ver que llegaban las familias de nosotros, con llanto, con lágrimas en los ojos, emocionados, motivados, nos abrazaban; compartían, fue un apoyo bastante fuerte, diría yo que fue otra fortaleza más, ese apoyo en comunicación ante los problemas. Así los problemas familiares los hemos resuelto muy fraternalmente con buenos consejos, la comunicación es lo más importante para uno resolver sus problemas, entonces sí, nos comunicamos, me piden un concepto o de pronto consejos y yo les digo: bueno, esto, esto y esto. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Mira que yo tuve una relación en la guerrilla con una muchacha y todavía sigo con esa relación. Ella sigue aquí conmigo, tenemos 10 años, más o menos 10 años. Comenzamos esa relación así no estable, por el sitio en el que yo estaba, pero yo la mandaba a buscar a llamar, ella iba, ella venía y se dio este proceso. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Pero te cuento una historia muy triste de esa relación de nosotros, cuando yo llego a hacerme unos trabajos de salud, ella queda embarazada y a raíz del trabajo que ella desarrollaba, porque ella trabajaba en la gestión del comercio y cuando tenía tres meses de embarazo, ella fue a ayudar a bajar un bulto de lo que ella llevaba medicado y tuvo un aborto y perdió la cría, o si no tendríamos una niña como de 5 o 6 años. Una de las pérdidas con ella y ella me ha acompañado mucho, se ha portado muy bien, ha sido mi compañera, mi consejera y mi amiga; mi camarada. Nos apoyamos mucho en las decisiones, yo pienso que gracias a Dios tenemos una buena relación. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Entonces todo bien con la familia, compartimos, hacemos, la vida social, adaptándola, formándola, con valores sociales sanos, donde priman los valores éticos y morales del ser humano, porque hay que inculcar valores, la violencia no son valores, por el contrario, destruye. Valores sanos en lo familiar, que haya un vínculo social, fraternal, donde juntos podamos sacar adelante cualquier proyecto que hagamos y podamos construir con nuestras propias voluntades, son rasgos familiares, rasgos de amor, unos sentimientos que se van creando, esos lazos que nos unen como en la química y entre ambos estamos construyendo nuestra vida social y mirando y proyectando el futuro para poder tener un hijo, estamos con ganas de tener un hijo, estamos haciendo tratamiento y tal. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Aquí hay muchos de nuestros compañeros que se reencontraron con sus familias, ahí es donde se viene la reincorporación, porque ya ellos van a hacer sus

vidas con sus familias, sus hijos que tuvieron dentro de la organización y que hoy los encuentran de 17 años, de 9 años. ¿Tú crees que una persona que se reencuentra con su hijo que de pronto nunca lo pudo tener tres o cuatro años brindándole el calor de madre, crees que hoy en día se quiera ir para el monte? No, hoy en día esas son las personas que trabajan aquí por su proyecto de vivienda. Por eso te digo que por lo menos en esta zona se ha mantenido la gente firme. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

De que de hecho han nacido muchos niños ya y yo te digo que una comunidad que llegue y empiece a formar su familia es porque están comprometidos con la paz. (Entrevista 11, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Entonces, al llegar aquí nos encontramos con el apoyo de la ARN, la ONU que nos acompaña, del curso de la policía, del ejército, ha cambiado la visión en todo esto. Porque el ejército nos trata y nos respeta, la policía también la tratamos porque es gente que también ha vivido la lucha y con ellos era con los primeros que debíamos hablar, porque ellos no eran responsables, porque son nuestra clase, son nuestra gente también. Pueden ser nuestros primos y hasta nuestros hermanos los que están allá, entonces nos pusieron fue a pelear entre hermanos y primos, toda esa vaina y estábamos matándonos. Matándonos, así la guerra no se puede hacer porque no les toca a ellos (los promotores de la guerra), muere es el pueblo, los oprimidos, muere es el pueblo y sigue muriendo todavía. (Entrevista 5, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

Lucas me tiene mucha confianza por eso, porque yo les digo: hay que trabajar con amor para recoger con amor y esa es la historia, mi amigo. Yo directamente no estoy pensando en guerra, lo que estoy pensando es en tener apoyo nacional e internacional. (Entrevista 8, comunicación personal, 8 de septiembre de 2020)

Yo considero que el ETCR empezó primero como un laboratorio y luego este laboratorio se fue transformando ya como en una gran empresa, donde esta gran empresa empezó a hacer su nacimiento en la paz y cómo fueron sus componentes, primero capacitándonos a cada uno de nosotros, aquí todos los excombatientes de Tierra Grata han recibido capacitación del acuerdo de paz, saben del acuerdo de paz, hasta el más calladito que tú vez por ahí, sabe que es el acuerdo de paz, porque aquí recibimos todas y todos capacitaciones. (Entrevista 4, comunicación personal, 5 de septiembre de 2020)

Los líderes, esas personas que empezaron a liderar estas pedagogías de paz, no fue porque yo quiero, yo quiero, no fue porque no lo impusieron quiero decir, sino

¿quién ha entendido?, tal cosa, ¿quién entendió? ¡ah bueno!, ahora, alcen la mano voluntariamente ¿quiénes quieren ir a hacer una charla del acuerdo de paz en Codazzi? (Entrevista 4, comunicación personal, 5 de septiembre de 2020)

Entonces dejamos las armas ahí y nos veníamos a trabajar aquí y las máquinas empezaron a limpiar, a remover piedras, tierra, a hacer los planos, nosotros a cargar cemento. Todo esto fue fabricado por nuestras manos. Nosotros acá, nos cargábamos el eterboard, los otros que, a cargar, que amarrar el techo, en fin, todo esto lo hicimos nosotros. Nos distribuíamos por escuadras. (Entrevista 4, comunicación personal, 5 de septiembre de 2020)

Si, teníamos nuestras carpas y terminamos de construir esto, empezamos a colocar la luz, la energía. También los excombatientes ayudaron a colocar la energía, con técnicos. Entonces, cuando llegamos a la dejación de armas. Todos los días nosotros teníamos horarios, teníamos un régimen, teníamos unos horarios y también aquí cuando llegamos, teníamos nuestros horarios, era a las 4:50 la levantada, después formación, contada de personal, recibimiento de tinto, luego nos cambiamos, distribución de tareas y luego el desayuno, luego las tareas, luego el almuerzo y si le tocaba a uno la guardia iba y pagaba la guardia, la rancho si le tocaba y en la noche: el estudio del acuerdo de paz. (Entrevista 4, comunicación personal, 5 de septiembre de 2020)

La democracia, la corrupción y organizar este país. La mentalidad del hombre para que sea un hombre pensante de proyectos a futuro, ¿cómo no nos vamos a entusiasmar nosotros de que haya libertad, que sea un país independiente con autodeterminación?, eso es emocionante mi viejo, vale la pena luchar toda la vida por eso. (Entrevista 5, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

Eso es algo que sirve, algo que ha sido importante, todo lo que hemos logrado. Nosotros, por ejemplo, todo lo que hemos logrado aquí: crear la junta de acción comunal y que, si nosotros nos comparamos, no es que nosotros seamos la perfección, pero sí la comparamos con otras acciones comunales o de otras veredas, no es igual, no. Porque aquí sí se convoca, por ejemplo: que el domingo vamos a hacer una jornada de aseo y todo el mundo va y al que no va pues se le hace la crítica. (Entrevista 7, comunicación personal, 7 de septiembre de 2020)

La población civil comenzó a acercarse hacia nosotros, nosotros con ellos y una de las partes para mí muy importante, a parte del trabajo que hicieron los jefes con nosotros, que me motivaba muchísimo era la familia, volver a ver a la familia. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Creo que vuelvo y te reitero, lo hemos demostrado que tenemos una capacidad social muy inmensa, muy grande, la capacidad de la unión, la capacidad de desarrollar cada uno de nosotros de transformar o de cambiar la vida que teníamos por la que hoy en día llevamos. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

La dejación, lo que me motivo a mi como persona, es que nosotros teníamos desde que estábamos en la montaña, un proyecto de paz con justicia social. Queríamos y queremos una paz, la cual inicialmente como plan estratégico que se toma el poder por medio de las armas, pero cuando ya llegó este proceso de paz, dijimos: ¿por qué no, nos tomamos el poder de manera pacífica y nos tomamos el tema de la paz de manera pacífica, por medio de la vía política? y nosotros dijimos: vamos a hacer estos diálogos de paz por medio de la vía política, sabemos que la lucha política no va a ser fácil. Nosotros lo sabíamos desde un principio que estábamos inclusive estudiando las tesis cuando nos íbamos a convertir en partido, porque aquí mismo nosotros las estudiamos y las discutimos. (Entrevista 4, comunicación personal, 5 de septiembre de 2020)

Ahí pues, también uno aprende cosas muy bonitas, muy humanas: como atender a un compañero, brindar esa solidaridad cuando el compañero lo necesita. Que no es solo brindar una pastilla o canalizar una vena o colocarle una inyección, sino brindarle ese afecto que el compañero necesita; porque no es solamente de pastillas, es algo que uno necesita de un dolor, pero también el tema emocional de ver la solidaridad de los demás compañeros anima mucho y hace que la persona se alivie rápido. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Unos en la mañana, unos en la tarde. Así se toman esas decisiones, el consejo político analiza la necesidad de hacer un llamado a la comunidad para ir a arreglar esto y se arregla la situación y el que no puede ir, manda a otro para que lo represente; pero todos participamos en ese desarrollo comunitario, una vaina bonita y yo creo que, en estos momentos, Roberto, este espacio territorial de Tierra Grata es como un ejemplo para las diferentes comunidades que hay alrededor de nosotros. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Ellos no tienen que vernos como ese enemigo interno, como un peligro para el sistema, sí somos colombianos. Ellos no quieren que haya violencia, pues desarrollen inversión social, hermano porque yo te digo, sí en una vereda el gobierno en su plan de desarrollo comienza a depositar un desarrollo social en esa parte: que hayan escuelitas, que hayan puestos de salud, que hayan vías de penetraciones, que haya una tienda comunitaria de accesorios agrícolas de bajo precio para el campesinado,

toda esa cantidad de cosas, yo diría ¿para qué guerrilla?, sí el campesinado tuviera sus vías de alumbrado eléctrico, hermano habría desarrollo: ¿para qué guerrilla? (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Que buscábamos, un cambio, dejamos las armas, pero que haya un compromiso de parte del gobierno que realmente brinde las condiciones de nosotros prepararnos no solamente en la parte estudiantil, no solamente eso porque es un factor muy importante, pero si en la parte de tierras, para trabajar, para vivir dignamente, para tener que producirle, que demostrarle a la sociedad, qué somos realmente nosotros, aparte de ese monstruo que nos dibujaban ante la sociedad. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 septiembre de 2020)

Necesitamos que la gente nos vea y queremos darnos a conocer, esa es la idea. Una vez un muchacho que me dijo, también haciendo trabajos, así como éste de investigación. Me dijo: ustedes a veces se sienten incómodos de tanta. entrevista y yo no pues por mí no hay problema, porque entre más hable mejor porque cada vez que yo digo algo yo me desahogo. (Entrevista 7, comunicación personal, 7 de septiembre de 2020)

Entonces, nosotros hemos sido como un punto de partida de ejemplo para diferentes comunidades, por ejemplo, el mirador no tenía agua, un agua potable de fuerza, un agua, no sólo eso, sino en cantidad que abasteciera con la cantidad de esa parte y lo logramos entre ellos y nosotros y solucionamos el problema de esa comunidad y el problema de agua de nosotros acá y hoy en día Tierra Grata tiene buena agua, por el sacrificio y empeño de cada uno de nosotros. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

En mi plan de vida como le comentó Roberto, es alcanzar por mis propios medios: comprarme unas dos hectáreas de tierra, meterle cacao, plátano, yuca, hacer un ranchito allá, una casa como para estar allá, vivir allá y trabajar aparte del trabajo que tenemos y otra parte de mis sueños es mi vivienda, tener mi casa, que está dentro del proyecto y lo estamos logrando. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Yo hago parte del proyecto de ECOTURISMO y el encargado a nivel general que es el coordinador general que es Lucas. Y yo estoy disponible las 24 horas si me llama a la hora que sea para hacer algo ¡vamos!, yo soy vigente y él me tiene como al ciento por uno. (Entrevista 8, comunicación personal, 8 de septiembre de 2020)

Para mi significa muchísimo, porque mira si yo cuando estuve en la guerra en el morral que yo cargaba, llevaba una casita de techo en la espalda y cuando la

armaba, me sentía acogido por ella. Ahora ponte a pensar tú, el cambio o dimensión de valor que yo le puedo dar a mi casa propia, de material, pienso que esto de vivienda o tener casa es algo importantísimo para nosotros y no solamente para nosotros, sino para cada persona que habite sobre la faz de la tierra en el mundo, casa es casa. Tener casa. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Pero aun así ser empírico es lo mejor, porque aquí no más uno dice: “hola yo soy Libia, estuve en la guerra yo no sé cuántos años”, y eso ya es interesante para la gente, dicen: ¿cuéntennos qué hacían ustedes allí tanto tiempo? Las preguntas principales son esas y ¿cómo hacía usted que es mujer para estar tanto tiempo por allá?, uno se parte una uña y ya está llorando y ¿cómo hacían ustedes por allá? y cositas así; entonces, ya la guianza la coge como si fuéramos amigos y camina uno todo el día con esa persona echando cuentos y contándole cosas y de aquí se van felices, ¡súper chévere! (Entrevista 11, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Una política social, una política de paz: con amor y con respeto, porque es que nosotros somos intérpretes de los problemas de Colombia, cuando nosotros hablábamos con “los campesinos”, nos sentábamos a escucharlos a ellos y a coger los millones de problemas, a escucharlos y esa situación, esos problemas, campesinos llorando que le mataron a mi hijo, que miren estos niños como los tengo aquí todos pipones llenos de lombrices. No tengo con que llevarlos al médico. Esa gente nos decía a nosotros, porque nosotros éramos la solución de sus problemas, porque nosotros decíamos ¿y nuestros políticos?, nosotros luchábamos por el bienestar de los pobres del mundo. (Entrevista 5, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

Tú vas donde un finquero campesino que hace eso, que siembra la coca y no tiene nada, vende la hoja por cualquier cosa y el que se aprovechó es otro. Y vamos a ver ¿quién es ese otro? y al campesinado es al que están juzgando, al que están condenado o al que están matando o desapareciendo y sabe cómo se llama eso: injusticia. (Entrevista 5, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

¡Allá!, algo muy bonito, es ser uno autocrítico, ese sentido de la crítica y de la autocrítica, que si a mí, un compañero me critica es porque yo estoy cometiendo un error, yo tener esa grandeza de aceptar o reconocer ese error y yo misma hacerme un autoanálisis de ese error que estoy cometiendo y eso es ¡muy importante!, porque cuando uno conoce los errores o está dispuesto, es porque tiene más la oportunidad de superarlos, pero si uno no los reconoce o alguien no se lo hace ver, uno piensa que

está actuando bien y ese es un principio que lo aprendí allá, que no es fácil, porque no es fácil. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

¡Mira!, una de las cosas que aprendí allá, es que a veces nosotros los seres humanos nos preocupamos solamente por lo que ocurre en la casa, si en la casa mis hijos comen y yo como, todo está bien y no me importa lo que pasé en los alrededores. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

A las seis de la tarde usted ya estaba dentro de su casa. La casa con llave por todos lados, encerrado metido debajo de la cama a las 6:00 en punto. A esa hora chocaban por ahí guerrilleros y los policías o el ejército y había vulgarmente: ¡plomo por todo lado!, a las 6:00 de la tarde ¡siempre!, cada tres días, cada cuatro días y a las 6:00 am era que usted podía salir de su casa, porque a veces era parte de la noche o en la madrugada se encontraban y ¡tenga!, es que, es más, uno medio salía al pueblo y si al medio día ellos se encontraban, al medio día se agarraban en todo el borde aledaño del río estaban. Entonces, cada rato, cada nada, ¡corra para su casa! o haga la vuelta corriendo y para atrás para su casa. Fueron como siete años que viví la intensidad del conflicto, así de intenso que todos los días usted escuchaba ráfagas, el helicóptero un poco de soldados con cascos unos detrás de otros, digamos unos veinte o treinta recorriendo, custodiando el pueblo, que usted iba para la finca y preguntaban ¿para dónde va?, ¿usted quién es? Todo mundo era sospechoso de que fuera un guerrillero y así a todo mundo: el que la colgaba, llevaba su palo terapia y lo hacían pasar por falsos positivos, allí en Manaure hubo de todo. (Entrevista 2, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

La verdad que lo que nosotros hemos hecho aquí, es tener esta zona en un nivel de tranquilidad, usted encuentra a la gente en esa carretera, una sola persona, dos, tres, cuatro cinco personas a la hora que quiera. ¿Es muy seguro?, muy seguro porque tenemos un batallón que se nombra “Batallón séptimo de alta montaña” que queda aquí. Tenemos el ejército abajo, la base de la estación de policía de San José, porque hay dos y la Estación de policía de Manaure. (Entrevista 8, comunicación personal, 8 de septiembre de 2020)

Entonces desde nosotros, los que se están graduando, les metamos en la cabeza, hay que estudiar algo, hay que estudiar algo, porque así no estamos haciendo nada y los incitamos a eso. ¡Entonces!, digamos el camarada Solís, digamos, es lo que él quería y es lo que nos toca, porque si queremos un cambio, nosotros mismos debemos esforzar nuestra mente y salir con algo. (Entrevista 2, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Aquí también ha llegado mucha gente con libros, yo le donó este tablero, esta silla, yo le hago tal cosa, yo le dono esto, yo le hago aquello y ella es la que ha estado captando y sosteniendo la gente acá. Es la que genera toda la energía para que la gente esté allá. (Entrevista 2, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

¡Son unos berracos! Para mi... usted me ha visto que yo les digo... les menciono una persona en especial que es Yacana y yo les digo: “es una berraca”, a mí me encanta como es ella, a mí me encantaría ser ella, porque esa mujer tiene una simpatía única, tiene una fuerza en cuanto a trabajo pesado, en cuanto a política, en cuanto a esa armonía con las comunidades, porque es ella quien las recibe. Entonces, esa muchacha es excepcional, para mí es excepcional, bueno en cuanto a ella es esa fuerza que tiene en todos esos ámbitos y que me parece berraco. (Entrevista 2, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Pero lo más positivo es que tenemos tierras, que son de nosotros, que tenemos animales...que ¡están pariendo como un berraco!, que tenemos pasto, o sea no les hace falta nada. Lo positivo es que tenemos todo, simplemente es saberlo administrar y tenemos un nuevo administrador que sabe mucho de ganado porque venía también de “las pavas”, de donde se dan las vacas y ya con él, lograríamos tener como ese equilibrio. Entonces, sería algo positivo porque ya no tenemos que estar yendo tanto allá a la finca todos los días a estar pendientes de que, si está, de que, si fue, de que, si no se fue... pero poco a poco vamos resolviendo lo demás. (Entrevista 2, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Sí porque todo lo que nosotros hemos hecho aquí es a través de la experiencia de lo que aprendimos allá y qué estamos trabajándole a la vaina, que todo lo que hemos logrado aquí pues seguramente allá no lo estaríamos haciendo, porque nosotros aquí hemos sido un ejemplo, por ejemplo, nosotros aquí hemos reactivado la economía en el sector. (Entrevista 7, comunicación personal, 7 de septiembre de 2020)

A mí me han preguntado ¿qué se siente ser una campesina?, lo digo, toda la vida fui campesina y el hecho de que fui guerrillera no quiere decir que no fuera campesina, siempre lo fui. Porque en la guerrilla, siempre sembrábamos, siempre he sido campesina, empezamos a sembrar matas que, de una cosa, que de frutas y de otras y empezamos a ver que la tierra si es productiva, que lo único malo es que no tenía agua. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Otra de las cosas bonitas cuando la gente nos visita es que vean cómo vivimos. Porque hay gente tan errada de esto y tan desinformada que creen que

vivimos en un palacio. Y cuando la gente viene aquí se da cuenta, en verdad, de quiénes somos, cómo vivimos y lo que somos. No tapamos nada. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Entonces, porque en la percepción de las personas se supone en su imaginario hay algunas cosas y uno les cuenta, pero lo bonito es que vengan aquí al territorio, conozcan la gente y todos esos imaginarios que hay, ya sean negativos o positivos se fortalecen o desaparecen. (Entrevista 4, comunicación personal, 5 de septiembre de 2020)

Que dejemos esos odios, esos rencores porque, sino nunca va a haber paz. Que dejemos un lado eso, todos en esta maldita guerra que hubo o que hay todavía, a todos nos tocó. Fíjate yo era guerrillera y a nosotros nos dicen que no fuimos víctimas por el hecho de que fuimos guerrilleros, pero fíjate yo soy víctima: mi papá murió en un falso positivo, soy víctima y yo no voy a llenar mi corazón de odio y de rencor por eso. Yo creo que el perdón, la reconciliación es el tesoro más grande: está por encima de todo el dinero del mundo en este momento. El dinero no es nada, todos nos morimos y vamos para el mismo hueco y no nos vamos a llevar nada. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Pues ya llegando a este proceso de reincorporación, seguimos trabajando y pensando que, sí se puede, que sí podemos seguir trabajando por las comunidades, que sí podemos seguir adelante. (Entrevista 12, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Para ver si comenzamos a cambiar las situaciones que originaron el conflicto y nos han mantenido a los colombianos matándonos unos con otros sobre todo a la gente del pueblo: unos en defensa de unas cosas y otros en defensa de otras; entonces, hay que acabar bastante esa polarización. Necesitamos mucha tolerancia, mucha convivencia, necesitamos la reconciliación, la tolerancia, la flexibilidad, para que en Colombia podamos darle un giro a esto y se vaya construyendo la sociedad que sea, pero que no puede ser fundada en la violencia, no puede ser fundada en acabar al otro, no puede ser fundada en el salvajismo, en la barbarie, en tanta desigualdad, entonces, eso es más que todo la intención. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Desde ahí comenzamos nosotros, el primer documento que hizo las FARC fue el 20 de julio de 1964 y se llamaba Programa Agrario de los Guerrilleros. Fue el primer documento a la opinión pública que era como la síntesis del lanzamiento a la lucha y la acción en armas de la defensa de los derechos de las grandes mayorías de este país

y en defensa de la vida como una reforma. Una reforma rural, agraria en ese entonces, para darle solución a los problemas que vivía en ese entonces, no solamente esa región, sino todo el campo colombiano. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Después las FARC, con múltiples documentos y estudios. Porque nuestra organización era un movimiento colegiado, colectivo, saca un plan estratégico y dentro de él, todas las formas de lucha y que la estrategia no se puede cambiar, no se puede debilitar; tenía que hacer estudios en todo: en lo político, en lo económico, en lo social, en lo cultural, en el desarrollo de este país. Podíamos fallar en lo táctico, lo operacional, pero jamás en lo estratégico y desde ahí reza; pero las puertas de estos gobiernos de turno eran apáticas, porque utilizaban la política de seguridad nacional dentro de lo que estaba diseñado por “Washington y el pentágono”, la CIA y todas las agencias e inteligencias de los Estados Unidos” para eliminar todo aquel que llevará el pensamiento diferente a los lineamientos del fascismo de la extrema derecha y lo podían catalogar como guerrillero, bandolero o delincuente, de izquierdista, de Comunista y por tanto, antes de que nacieran las FARC, ya estaban los grupos que para el Estado no son grupos paramilitares, sino que los llaman cooperativas de seguridad, las tales convivir. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Les daban todo el entrenamiento (a los paramilitares), la financiación y después les van soltando poder a todos esos grupos y comienzan las masacres. Se hacen pactos, nosotros estuvimos en seis acuerdos de paz, en 1984 llegaron los primeros acercamientos con Belisario Betancourt y con quien se hizo los acuerdos de la Uribe en dos o tres hojitas, pero como no sabíamos: porque no había acompañamiento para el cese al fuego, su metodología era reducirnos militarmente, acabarnos políticamente y llevarnos a una mesa de diálogo arrodillados y sin ninguna garantía, ni condiciones, eso fue un proceso largo porque el gobierno nunca tuvo una voluntad o política de paz. En su pensamiento estratégico, teórico y filosófico era militarmente acabarnos y por eso fue por lo que, se extendieron los 53 años de confusión, porque cuando se citaba a dialogar no ocurría nada, tuvimos que hacer un paro en la guerra y eso nos conllevó a desangrar esta patria. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Al fin y al cabo, los muertos los colocamos los mismos colombianos, por ideologías y por defensa de los grandes intereses de este país. Eso nos lleva a una guerra sin cuartel, una guerra cruel, sangrienta, que fue afectando a 48 millones de colombianos que fuimos afectados por este conflicto armado. Independientemente del

rango o de las diferencias políticas, a todo el mundo, unos más que otros, pero a todos nos afectó; porque las violaciones a los derechos humanos no son porque mataron a una persona o la desplazaron, ¡no!, son los miles de campesinos que se desplazaban por la guerra, son los miles de niños que se morían de hambre, de gente que no tenía vivienda, gente que no tenía tierra donde sembrar, gente que sí reclamaba la discriminaban. Nadie podía denunciar porque le mochaban la cabeza, una humillación, eso fue el régimen, cuando usted tenía ganas de estudiar, pero se le cerraban las puertas de la educación o no contaba con los recursos para sacar adelante una carrera. No es justo que usted teniendo un empleo y por razones políticas usted tenga que salir de ahí, porque éste sí me está apoyando y tengo que sustituirlo, eso se llama discriminación de derechos humanos y eso se llama violencia. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Yo estaba allá en la guerra no era porque yo quería. De verdad, de verdad, honestamente: yo estaba era porque me tocaba. No me podía ir, porque no habían garantías; mi infancia fue cruel: tuve 19 muertos en mi familia y yo era un niño, cuando tenía 10 años ya la inteligencia militar me tenía el (%\$#&) alzado, que si no colaborara, me picaban y me echaban en un saco y me votaban en un basurero, no me dejaban salir a recreo, el B2, el C2, la policía, la inteligencia: tenía 11 años y no me dejaban salir, me seguían, me amenazaban para que entregara a mi papá que era presidente de una junta de acción comunal para matarlo. Mi hermano era presidente de la junta de acción comunal y lo mataron por guerrillero y lo peor, es que nunca conoció la guerrilla, ni trabajo con la guerrilla y así tuve yo cantidad de muertos en mi familia. Y así, yo sabiendo que era el mismo Estado o la misma policía; entonces, ¿en quién podía apoyarme? En ese entonces no había derechos humanos, ni nada de eso, un apoyo internacional ni nada. Uno metido en el conflicto y eso me obligó a que antes de que me mataran a irme. Duré dos años para que me dieran el ingreso, porque había unas normas muy rígidas, dentro de las FARC, había un tope de ingreso que eran 15 años, siempre en nuestro reglamento después de 15 años podrían incorporarse a las filas, antes no, tenía que haber una excepción. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Entonces, me incorporé a los 12 años y siempre soñaba: nunca quise la guerra, yo fui allá porque me tocaba, porque no había otra manera de sobrevivir, era la supervivencia, la necesidad de preservar la vida. Independientemente de que estuviéramos en el conflicto, llegué y apenas estaba haciendo tercero de primaria, pero con los conocimientos de esta Universidad donde yo aprendí, porque a uno nunca le enseñaron ni le inculcaron valores de la guerra, o la guerra por encima de

todo, ¡no!, aquí era la educación, la formación, comenzando que dentro de la organización decir groserías o palabras soeces en general, era un delito que lo conllevaba a uno a ser sancionado y si ameritaba varias veces sanciones y no cumplía las órdenes, le podían hacer consejo de guerra y en el consejo de guerra, lo podían fusilar a uno también por incumplimiento a las normas. Eso era rígido, una disciplina férrea, pero consciente. Porque a nadie se tenía obligado. (Entrevista 18, comunicación personal, 15 de septiembre de 2020)

Muchos dicen que en Colombia hay una guerra contra la sociedad, por lo que mueren muchos civiles y con eso dan lora, hasta en el informe de las víctimas está esa tesis. Y entonces esa única mirada hizo mucho daño. Eso no significaba que no murieran civiles. Pero por ejemplo salió otra tesis de la profe María Teresa, quien dijo que no era una “guerra contra la sociedad”, sino una “guerra por la sociedad”, eso le pone un matiz distinto. El problema es que las ideas hegemónicas son las que más se van posicionando por ahí, los libros que más publican, los que más se dictan, los expositores que más invitan. (Entrevista 16, comunicación personal, 13 de septiembre del 2020)

Cuando le violan los derechos, cuando la gente no tiene agua, no tiene los servicios públicos, no cuenta con un empleo, no tiene derecho a la vivienda, a la comida, a la educación, no tiene los mismos derechos mentales. ¡Es que al gobierno no se le exige que nos entreguen casas y cosas!, se le pide que cumpla con los derechos para vivir dignamente como cualquier ciudadano. Y la discriminación llegando a los estratos, todo eso engendra violencia; entonces, la situación en este país, las leyes, los decretos, están para los pobres; pero para las personas que son criminales, violadores, corruptos, bandidos, que lo que hablan por la boca es violencia, para esos no hay ley, y sabe ¿por qué?, porque son ellos mismos quienes las hacen. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Las FARC son una universidad, con principios éticos y morales de formación. El principio no era la guerra, eso fue impuesto por el mismo régimen del gobierno, del Estado, pero nosotros teníamos un plan estratégico: la lucha armada era por las reivindicaciones sociales, por la pobreza, por la desigualdad, por las injusticias que se cometen desde la misma justicia colombiana. Cuando hablamos de democracia, cuando hablamos de soluciones, al contrario, siguen siendo las mismas causas sociales que generaron un conflicto armado, las condiciones objetivas de un conflicto armado no son que un hombre o una mujer o un grupo armado digan vamos a hacer la guerra, ¡no!, tienen que haber unas causas objetivas que engendre la chispa de la insurrección. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Entonces que hay que hacer, la concientización individual y la política de expresar que renunciamos a la lucha armada, pero estamos en lo político y hay que formarse en lo político y hay que mejorar la condición con base a la formación académica, a la formación individual para que eso repercuta en lo colectivo y entonces, que los hijos a nivel político interno de la familia lo hagan. Hay cosas que son políticas y que no se dicen pero que son evidentes, entonces algunos espacios que se perdieron por la guerra, no se quieren volver a perder en esta reincorporación. (Entrevista 17, comunicación personal, 14 de septiembre de 2020)

A mí me gustó mucho la parte política, lo militar lo compartía, pero no era mi fuerte. Siempre me incline por la parte política, claro que las dos fuerzas estaban juntas, porque nosotros éramos político-militar, porque hacíamos parte del partido, yo era la que alimentaba y ayudaba a formar. En lo militar no hay democracia, se cumplen órdenes y en cambio en la parte política sí. (Entrevista 6, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

Consciente que eso tenía que darse cuando hubiera unas garantías, en estos tres años y que vamos para cuatro años de lucha, van 225 compañeros asesinados, asesinados en este país más de 87 familiares de ex-combatientes, más de 480 líderes sociales, todo por que defienden el proceso de paz. Es imponiendo la guerra cómo lo hicieron con la unión patriótica, más de 7.000 dirigentes fueron sacrificados directamente por el Estado y hoy no queremos repetir la historia y se está repitiendo la historia. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Mira, yo creo que una de las partes más importantes de nosotros tomar esa decisión colectivamente, fue una impulsada por nuestros jefes, líderes que se encontraban en ese momento al frente de cada uno de nosotros, donde se comenzó a hacer un trabajo de conocimiento político o como te diría de preparación de conocimiento de esos temas. Cuando eso se comienza a procesar en un inicio nuestros jefes comienzan a cambiar en el manejo político militar que nos venían dando, a otra estrategia diferente, de pronto a la preparación política, al conocimiento, de que este proceso iba a llegar a un punto donde esto iba a cuajar, que las cosas iban a ser diferentes, el reglamento comenzó a bajar su connotación como rígido, ya las cosas eran más accesibles, entramos al tema de cese al fuego bilateral. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

En este proceso de paz ¿qué hemos hecho? hace 10 o 15 años atrás el enemigo número uno era un saludo con un soldado con un paramilitar. El saludo era al que primero o más rápido disparara, vamos de aquí para allá o venían de allá para acá

y nos estrellábamos y era el que fuera más ágil hermano, el que fuera más rápido para disparar y si usted era dormido ahí quedaba tirado, muerto se quedó. Ese era el saludo. Las noticias, eran muertos y muertos. Hoy estoy no ocurre, porque se cree en la paz. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Pero en el momento en que se comienza a desarrollar la pedagogía y a explicar, comienza a cambiar la cultura, no es el chip es la cultura, porque ese chip lo tenemos que desaparecer no somos máquinas, somos seres humanos y lo que hace es cambiar nuestra cultura y nuestra forma de ser, la mejor palabra no se dice se demuestra con los hechos, con la sencillez, con la hermandad, con el amor, porque un revolucionario se cataloga por amor, amor sobre todas las cosas. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Nosotros fuimos del monitoreo, es otra cosa que te puedo decir. El equipo que con la ONU y el gobierno vigilábamos el cese al fuego y la dejación de armas y hostilidades, esta área la delimitamos nosotros, nosotros duramos un año viviendo en el hotel en Valledupar, un año y una semana, allá nos cogió el plebiscito y nosotros más asustados, no sabíamos ni qué hacer, (Risa- nos van a sacar de las mechas) y aun así, en ese hotel a las 4:50 listo y eso que nos acostábamos vamos a la 1:30 a veces conversando cosas, del trabajo, de la vaina, del informe, de esto, análisis político, reuniones y a las 4:50 estábamos listos. (Entrevista 7, comunicación personal, 7 de septiembre de 2020)

Yo no buscaría que todos los estudiantes se metieran al partido, pero yo creo que sí se necesita mucho que la gente tenga una visión crítica de las cosas y en una visión crítica no estoy buscando que me crean a mí, yo les digo: a mí no me interesa que usted me crean o que usted crea que yo soy, me interesa que conozca unos elementos para que valore más la situación, porque es que desafortunadamente una parte importante de la dominación tiene que ver con el manejo de la información, de un ciudadano para participar y orientar su vida, en eso también creo que hay mucho por hacer. (Entrevista 7, comunicación personal, 7 de septiembre del 2020)

Póngale cuidado hijo, en este proceso hemos aportado conocimiento a todas las cosas que siempre la prensa ha querido difundir y es la guerra de cuarta generación; la guerra de la desinformación, una cosa es lo que hablan sobre ti y otra es ver su forma de pensar, su forma de actuar. (Entrevista 8, comunicación personal, 8 de septiembre de 2020)

Yo me prepare en la guerrilla para ser enfermera, luego me cambiaron para una comisión, atender a un civil, le cogía puntos y ya, porque nosotras aquí las

mujeres y hombres nos preparábamos en lo que queríamos. (Entrevista 1, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

La FAO y nosotros, hemos hecho talleres y reforzando el curso de la parte de administración, de uno tener el cuidado de no meter todo para no tener pérdidas. (Entrevista 11, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Nosotros todo el tiempo es fundamental el aula, ahora no tenemos aula, esa la van a arreglar como un café internet, por las necesidades que se tienen acá, primero acá no hay un sitio donde investigar, porque los que estamos estudiando no tenemos cómo investigar muchas cosas, no tenemos cómo aprender en lo digital, entonces, como nos donaron 10 computadoras, las vamos a meter allá. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Se han graduado unos camaradas que nunca tuvieron la oportunidad de estudiar ni en armas y ni sin armas, antes de ingresar a las FARC, nunca tuvieron la oportunidad de estudiar y gracias a estos programas, pues han podido y hoy en día algunos están en la universidad. Ya estar asociados a una cooperativa que ha sido también uno de esos conocimientos que se han adquirido porque anteriormente nada que ver con estas empresas que son legales, que tu sepas que debes declarar el impuesto, inscribirse a cámara de comercio y un montón de cosas que eran ajenas a las actividades propias de lo que era en el conflicto. Y hoy en día también se han ido aprendiendo y adquirido los conocimientos frente al tema, cada día de lo que pasa a través del proceso se adquieren nuevos conocimientos y vendrán nuevos retos. (Entrevista 11, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Como 30 que se han graduado y eso es algo que para nosotros es un logro, el proyecto no es por el gobierno, es por el Consejo Noruego. Es un proyecto que empezó en el 2017 y es el único que nos ha dado garantías aquí y en las otras zonas, porque quedó en el acuerdo de paz, pero quién financia todo es el Consejo Noruego y el resto, es como capacitaciones que hemos tenido con el SENA, la Cámara de Comercio que nos apoyó también mucho, la Universidad del Rosario que incluso ahora estamos haciendo un diplomado de mujeres indígenas con esta universidad. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

El año pasado hicimos otro diplomado con la Universidad del Rosario que era con mujeres indígenas y resolución del conflicto. Ahora hay unos que están en la universidad como Solís, Lucas y Adriana (Carolina). (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Ya por lo menos estoy estudiando y no solamente me dedico a educación,

también me dedico como equipo de FARC, como equipo de UBPD (Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas), qué es una unidad de búsqueda para ayudar a esas personas a que encuentren a sus seres queridos, es una forma de ayudar a aliviar el dolor de esas personas que no han encontrado a sus seres queridos, entonces, es una de las tareas que he tenido. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Estuve con la Cruz Roja y el SENA, hicimos una capacitación de homologación de saberes, donde fuimos certificados como técnicos en salud oral y estamos nuevamente en los espacios territoriales aplicando esos conocimientos y no solo eso, sino que ya ahora en medio de la pandemia nos hemos enfrentado a todo lo que tiene que ver con promoción y prevención de lo que se presenta en la actualidad con la pandemia que estamos viviendo. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Aquí hay conmigo como 37 indígenas, pero en la mesa étnica estamos activos como 17, etnias de diferentes razas, Arahuacos, Wiwas, yo no me acuerdo las otras etnias, pero total hay un revoltillo ahí y nosotros la conformamos porque así podemos estudiar, presentar proyectos también, estamos conformados, ahora estamos haciendo un diplomado. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Entonces nosotros acá hemos hecho talleres, hemos sacado y regalado propagandas, hemos educado, hemos formado, hemos hecho muchos eventos que ayuden a la prevención de eso y también desvincular a la niñez a los niños de cualquier actor armado del país. Se han hecho pedagogías, educación en los colegios, inclusive el año pasado en los colegios yo di cátedras con todos los alumnos de los colegios de bachillerato de estos municipios, inclusive en Valledupar, el municipio de La Paz con todos los estudiantes, también en Manaure y San José, donde hay 1.000 o 2.000 estudiantes. Y darles pedagogía a ellos para que no se vinculen en la violencia, que trabajen en la construcción de la paz, que trabajen en la formación como promotores y defensores de paz, porque ellos, esa juventud que va creciendo, son el futuro de Colombia, son los que en el desarrollo saldrán abogados, alcaldes de todas las índoles, concejales, curas, policías, militares, saldrán de esa juventud y ellos son el futuro. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

La cooperativa, nosotros empezamos haciendo un curso de economía solidaria, todos tuvimos que pasar por ese curso y obtener el certificado para poder ser miembros de la cooperativa, luego de la capacitación ahí sí, construimos la

cooperativa, había dos, pero al fin fusionamos en una sola, porque es la que tiene el proyecto de vivienda, es la cooperativa la que lidera el proyecto de vivienda. Pues todos los que estamos aquí, estamos afiliados a ella y tenemos que dar una cuota mensual. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Todos los días desde que empezó este proceso, nosotros empezamos a estudiar los comunicados, los documentos desde que estábamos en la montaña y cuando estábamos aquí, se seleccionó un grupo de mujeres para hacer pedagogía de paz y con ellos era más el énfasis para enseñar el acuerdo de paz. Después nosotros les explicábamos el proceso de paz a los demás excombatientes aquí. (Entrevista 4, comunicación personal, 5 de septiembre de 2020)

Porque el compromiso que hicimos nosotros cuando llegamos aquí. Ese compromiso lo hicimos con uno mismo, con nuestra familia, por la transformación social, por un país con garantías y oportunidades para todos. Cuando se habla de eso ahí entra todo: organización, salud, educación, vivienda, agua, luz, respeto a la vida, que uno pueda opinar sin temor que lo vayan a matar, lo bonito que es eso, su trabajo sea bien pago, bien remunerado, que el campesino cultive y sus productos sean pagados a buen precio. El campesino se siente orgulloso de estar en su campo, trabajando, sembrando la yuca, el maíz; pero eso que se lo paguen a mal precio, no vale la pena, entonces, cuando se presenta el mafioso y le ofrece sembrar la coca porque ahí está la plata, ahí vienen las armas y se ve envuelto en la violencia. (Entrevista 18, comunicación personal, 15 de septiembre de 2020)

El curso intensivo que nos lo promocionó la ONU, en otro ETCR, que eso nos duró 3 meses y ahí tuvimos la exposición de una colección de moda para ver prendas al aire libre. (Entrevista 11, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Tiene que ser algo que sea productivo para nosotros mismos, mira ahora una serie de capacitaciones aquí ¿cuáles son? ¿en qué van enlazadas? en el proyecto de vivienda, hay unos tres que se capacitaron tres meses y fueron al Valle del Cauca y esos son los que tienen las máquinas y han hecho las carreteras por ahí. Ahora también hay otro curso del SENA de máquinas, porque ellos tres no van a dar abasto para hacer todo esto. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

A eso va encaminada nuestra capacitación, ejemplos si hay, una capacitación de ladrillos ¿a quién le beneficia eso? a todos, la capacitación de cerrajería, de electricidad ¿todo eso para qué? para el proyecto de vivienda ¿por qué?, porque quienes tenemos que apropiarnos de todo eso somos nosotros. Somos los dueños de

ese proyecto, a nosotros nos van a dar los materiales, pero nosotros debemos poner la mano de obra y asimismo es que nos capacitamos nosotros. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Hicimos un diplomado, lo hicimos con el Instituto Holandés, donde llegaron todos los líderes sociales de Valledupar y había mucho aspecto positivo, pocos y los únicos que lanzaron flechitas, fueron los que estaban dentro del gobierno, por decir algo el alcalde, el gobernador, pero los líderes sociales como tal reconocen a las FARC que en el conflicto armado el objetivo era la lucha por la clase social, por la clase común, por el campesino. (Entrevista 11, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Yo tengo que acabar de estudiar, luego hacer una carrera, ese es uno de mis pensamientos porque a mí me gusta mucho la universidad, pero todo en esta vida es un proceso, por lo menos a mí me gustaría ser ingeniera de sistemas o contaduría y lo que no tengo en colectivo son mis marranos. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Yo pertenecía al frente urbano Jacobo Arenas (Medellín). Hoy estoy retomando la universidad. El año pasado ya había retornado. Ahorita para septiembre hay un diploma de Administración pública de la facultad de derecho de la Universidad y ahí tengo una sesión y en octubre empieza el semestre y tengo dos cursos: uno que se llama problemas sociales y otro que es de la facultad que se llama Colombia en Transición con el departamento de Trabajo social. (Entrevista 16, comunicación personal, 13 de septiembre de 2020)

En ciencias sociales se quisieron descalificar unas tesis que por el contrario todos los días se ratifican y en cambio, las que van quedando calificadas son unas abstracciones que no operaban para Colombia, ahí también en ciencias sociales tenemos un gran reto con eso, por ejemplo, la forma cómo se caracterizaba Colombia. (Entrevista 16, comunicación personal, 13 de septiembre de 2020)

Desde ahí comenzamos en este proceso con Belisario Betancur, con César Gaviria, con Ernesto Samper, con el mismo Pastrana, hasta llegar aquí actualmente "Santos" y eso no fue un proceso fácil. Fue un proceso bien complicado y eso nos llevó a que, así como el gobierno cedió a algunas cosas, nosotros como movimiento guerrillero de las FARC en ese entonces en armas, también siguiéramos trabajando para que hubiera un consenso. No son los mejores acuerdos de paz, no son los mejores, pero es mejor unos acuerdos imperfectos y no una guerra perfecta. Porque el que ha vivido la guerra, sabe lo duro, lo cruel, lo destructivo qué es la guerra y ese

es el camino que tenemos que odiar y dejarlo lejos de esta civilización, de estas nuevas generaciones. Mucha gente habla de guerra, hay mucho enemigo de la paz, porque una paz sin verdad no es paz. Y le tienen miedo muchas personas en este país, es a que se conozca la verdad, todas esas calumnias, todas esas infamias, todos esos crímenes que se cometían, pero como nosotros no teníamos ni voz ni voto, ni los medios para informar al pueblo, “todo era para la guerrilla”, “todo era para la guerrilla”. Pero hoy en día, nosotros no fuimos santos, obvio también cometimos fallas dentro de la guerrilla, dentro del conflicto, porque nada es perfecto, ni nada es como se trata, siempre habrá fallas, errores, daños colaterales, que al fin y al cabo afectan a la población, a gente inocente. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Porque sí el mismo Presidente trata a Timochenko que es un delincuente, que es un violador, la misma gente percibe ese mal dialecto por los medios difusivos y asimismo también actúa en contra del movimiento político de las FARC y eso ha ayudado a la estigmatización por los medios de comunicación, eso no ha dejado que nuestro partido, nuestro movimiento político de un paso acelerado en la política nacional, por el lenguaje que utiliza el mismo Presidente, los mismos senadores, los mismos de la cámara y otros del Estado o del gobierno que no dejan que ejerzamos la política como debemos ejercerla, porque el lenguaje que utilizan en contra de nuestro proceso político es negativo. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Si, en contra de la reincorporación, mucha. ¿por qué? Porque, por lo menos con las expresiones de algunos magistrados o senadores, de que esto no va para ninguna parte, una cantidad de cosas, entonces si hay campañas que nos están ondeando en cada momento, que por lo menos el gobierno nacional está invirtiendo una cantidad de presupuesto a la incorporación de la guerrilla, que está dándole la plata a la guerrilla para que vivan bien y todo eso ayuda a joder este proceso. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Creo que de pronto el partido FARC en estos momentos como partido no está todavía desarrollándose como líder político en el país, ¿por qué?, porque ha habido mucha obstaculización política, como te digo mucho resentimiento político y no han dejado que nuestro partido juegue el papel que realmente debe jugar políticamente y en eso si veo todavía bastante atraso en esa parte. Si se están desarrollando alguna cantidad de cosas, con tener algunos senadores y algunos en la cámara eso no quiere decir que sea fuerza política, ahí sí a media marcha, pero una fuerza política, así como reconocida a nivel nacional o de aceptación nacional, todavía no. (Entrevista 10,

comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

En los medios de comunicación cambiar ese lenguaje, esa expresión de lo que fuimos nosotros, “que el fin que tenemos nosotros es tomarnos a Colombia, que nos entregaron a Colombia, que el gobierno tal”, en esa parte ayudarnos mucho, en la parte comunicativa, porque tú sabes que por lo menos RCN lo escucha todo el mundo, CARACOL, lo escucha todo el mundo, sea radio o sea televisión, igual que RCN, BLU radio que son los que llegan más a las partes alejadas. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Precisamente una de las cosas que se crearon de paradigmas dentro del conflicto sin caer en una actitud negacionista, es que nosotros reclutábamos y reclutábamos gente menores de edad, pero seguramente de acuerdo a la parte de la territorialidad, no era una vaina homogénea o una política, sino que en ciertas unidades del país ha sido más propenso a esto, digamos el Caribe no ha sido propenso a esta connotación, se dieron casos pero fueron muy puntuales, entonces nos dimos cuenta que después que estábamos en todo el proceso de la dejación de armas, cuando vienen pues los Estados y todo y que realmente aquí no teníamos jóvenes y aquí el más joven que está en el proceso de reincorporación y que fueron guerrilleros y son exguerrilleros el más joven tiene 27 años hermano. (Entrevista 13, comunicación personal, 11 de septiembre de 2020)

Sea en el conflicto o sea en el proceso de la construcción de la paz, son los riesgos que se adquieren, pero lo más importante es el convencimiento, la esperanza de que algún día las nuevas generaciones, estos niños tengan un país diferente al que nos tocó a nosotros, esa es una de las emociones más importantes para cualquier ser humano que amemos la construcción de la paz que no es nada fácil en un sistema donde todos son leyes, donde todos son decretos, donde hay dictadura, donde predominan son las filosofías y no la voluntad y el amor de las grandes mayorías. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Claro, Tengo como 12 diplomas, en realidad hay personas a quienes no les gusta estudiar, o no ven más allá, porque ahora lo que hay que hacer es no estar atendido al gobierno, porque el gobierno con lo único que ha cumplido es con la renta básica, supongamos así, ¿por qué tierra? la que traíamos en los zapatos nosotros. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Acá lo que me corresponde a mí como educación, es llevar el control de cada capacitación que se hace, cosas así y demás. El Consejo Político decide que aceptamos como capacitación para los reincorporados, sino también la población que

está acá, porque hay mucha gente en Colombia que no tiene posibilidades, nosotros por lo menos ahora en el proceso de paz es que tenemos el proyecto de educación, ese proyecto en un principio era sólo para excombatientes, pero algunos de los familiares de los excombatientes han llegado acá y no tienen la primaria o quieren validar su bachiller y no tienen cómo, por eso nace la idea de darle la oportunidad a todos los que ingresen acá a la comunidad, tanto en validar el bachiller, como en un diplomado o capacitación y así se llevan las cosas acá. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

También, así como a nivel nacional están formando una escuela donde se trabaja la ideología, como el centro de pensamiento de lo que nosotros hacíamos, eso se está haciendo a nivel nacional algunos de nosotros participamos en esa escuela, yo por lo menos no participe en esa escuela porque en esos días estaba ocupada, esa era una escuela de formador de formadores, los primeros que fueran a esa escuela se formaban para luego ir a la región que les correspondía informar a otros. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Bueno señor Troyano, ¿usted en qué año se graduó de Trabajo social? En 1997 y entre en el primer semestre de 1991. Yo entré a la universidad en 1991 y me gradué en el 1997, siempre estuve en la universidad. Yo me gradué, la tesis de grado la diseñamos con mi compañero como un proyecto de investigación, lo presentamos en el Sistema de Investigación de la Universidad desde el sistema de estudios políticos de la universidad. Empezamos a trabajar ahí, nos aprobaron el proyecto de investigación, ahí seguí haciendo otras tareas de investigación, comencé la docencia, hice la maestría en Ciencias políticas ahí mismo, en el Instituto de Estudios Políticos y todo el tiempo trabajando para la organización, pero no como guerrillero, sino que iba al monte a los campamentos, daba charlas, presentaba las investigaciones, hacia trabajo de inteligencia, estratégico, hacia trabajos de mallas y en el 2006 en una de esas idas hubo un bombardeo y me capturaron en Aguadas Caldas, me condenaron por rebelión. (Entrevista 16, comunicación personal, 13 de septiembre de 2020)

Pasó también a la reincorporación y resocialización antes, lo que pasa es que a ellos les quedaba más fácil porque no era gente tan politizada, el delincuente común o el paramilitar no es gente politizada. Entonces, les quedaba más fácil el individualismo y aquí obviamente se chocan con eso. (Entrevista 16, comunicación personal, 13 de septiembre de 2020)

Pero ese es el tema, aquí, por ejemplo, al principio era un rollo ver todos esos enfoques de intervención aquí. Aquí una vez el comandante de nosotros que ahora

llamamos líder y me dice: hermano necesito que me ayude a resolver un problema ¿cuál es el problema? estaba en reunión con unas muchachas psicólogas y él les habló muy duro y una de ellas se puso a llorar. Entonces él no supo qué hacer sino ir a buscarme, yo me reuní con las chicas para que no se fueran a ir tampoco así y les dije: bueno, ¿qué paso? Primero el antecedente era que, en esa semana, el comisionado de paz del momento había sido muy duro, habíamos tenido una semana muy dura, porque aquí hay situaciones muy duras, muy complicadas y resulta que estas muchachas vinieron con la hipótesis de que a mí en qué momento como niño me golpearon o me llevaron a sufrir algún trauma, que explicara porque yo me había ido a la guerra. (Entrevista 16, comunicación personal, 13 de septiembre de 2020)

Pero yo me paro en esta comunidad, hablo, propongo, digo cosas y obviamente eso ya es un factor de liderazgo y no necesitaría ningún rigor, ni diseñar, ni leer, ni actualizarme, ¡nada!, con lo básico ya uno sería esto y uno lo ve por aquí cuando llegan personas con unas debilidades inmensas en tener claro por dónde vamos en una cosa, qué es lo que uno siempre también motiva de entrada y es la viabilidad del proyecto, en eso yo creo que hay mucho que ganar por aquí en trabajo social también uno ve que hacen mucho daño, con una palabra que se está imponiendo ahorita y es el tema de acción sin daño, hay gente que sin saber hacer bien las cosas hace daño. (Entrevista 16, comunicación personal, 13 de septiembre de 2020)

Nosotros a la gente, a los compañeros que tenemos algún tipo de mando en la comandancia se dejó dentro de lo que ahora es un esquema de colegiatura, que es el consejo político local, uno encuentra que los camaradas que tuvieron algún tipo de mando dentro de las tropas cuando estábamos en resistencia armada, pues asumen la otra tarea ahora, una tarea aún más difícil porque uno encontraba allá que los camaradas se preocupaban porque no le falte la salud, la vivienda, lo mínimo de subsistencia porque de una u otra manera resolvemos. Pero estando aquí ahora si les ha tocado involucrarse con el tema de la gestión con las instituciones, con la gestión con los componentes territoriales, nacionales, internacionales que vienen a hacer vía dentro del ETCR y esas capacidades de tipo histórico han redundado para bien ahora porque los compañeros mal que bien, los compañeros hacen su trabajo y el consejo político local sí ha servido como dinamizador de esas iniciativas y de esos procesos, porque nosotros creemos en la gestión y en las potencialidades que esos compañeros que están por años estuvieron ahí. (Entrevista 17, comunicación personal, 14 de septiembre de 2020)

Al principio era complejo, porque como tú lo has dicho esto es un nuevo

mundo, una nueva comunidad que estamos tratando de reivindicar con sus valores internos, con sus valores de trabajo colectivo, entonces cuando llegan muchos compañeros familiares, no entienden esto porque efectivamente el sistema les ofertó la individualización como proceso de vida, entonces involucrarse, en este mundo no ha sido fácil para ellos. (Entrevista 17, comunicación personal, 14 de septiembre de 2020)

Claro, también, porque de todas maneras cuando se hagan esas casas, ahí va a estar la familia de uno, imposible que uno vaya a estar sin su familia y ya hay diferencia en las cosas porque uno puede tener su familia y es una casa diferente a esta donde no se puede hacer bulla y que no se puede hacer esto. (Entrevista 1, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Apoyó esos proyectos y a esa gente, porque están luchando y queremos la paz y queremos que este proceso no se vaya a devolver porque es muy triste uno coger para el monte otra vez, ya uno está relacionado con su familia, sus amistades, atendemos mucha gente, entonces, queremos que este proceso eche para adelante. (Entrevista 1, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Aquí entra la familia y los visita, hay otros que tienen sus familias aquí y viven con ellos, bueno esto es una cosa que, o sea, primero que todo, esto no se hizo para la familia de uno. Se hizo para los excombatientes, pero aquí hay excombatientes que tienen aquí sus familiares, porque estas son piezas donde se escucha toda la bulla que hace el otro y ya, entonces para eso, ellos van a tener sus casas. (Entrevista 1, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Bueno, para eso cada uno tiene su solar y para eso van a tener la casa y eso les va a sobrar hasta para hacer otra casa y meter las familias y ya va a ser diferente y esto no está hecho para tener ese poco de familia de uno. (Entrevista 1. Comunicación personal, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Aquí hay personas, por ejemplo, familiares que están metidos en el tema de gallinas ponedoras, que hacen parte de aquí de la comunidad, porque esto es una comunidad pequeña, pero con ayuda del familiar de uno se está haciendo grande esta comunidad, porque sí esta comunidad fuera solamente de ellos fuera pequeña, pero esta comunidad está creciendo porque siempre viene la familia de uno y si hay que participar, se les dice y bueno. (Entrevista 1, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Sí aquí viene un familiar de uno, uno tiene que explicarle cómo son las cosas, las normas, porque aquí hay unas normas, aquí a las 8:00 de la noche ya tú ves que no hay música, todo es silencio, ¿por qué? porque uno no está fuera, porque tú sabes

que a veces uno tiene familiares que son bulliciosos, que les gusta bailar, acostarse tarde, aquí no, aquí hay que adaptarse y unirse en el cuento del trabajo que se hace acá, que bueno un proyecto, bueno, que las gallinas ponedoras, bueno uno los mete al cuento para que ellos también vayan aprendiendo de cómo vivió uno en la guerrilla. (Entrevista 1, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Para organizar el pueblo, enseñarle al ser humano que los derechos de cada uno tienen frontera, los míos terminan donde comienzan los tuyos y que la mujer es una mujer que en la casa trabaja y eso tiene un valor inmenso, porque el sistema capitalista se lleva a una pareja a la finca y le pagaban no más al hombre y ella de gratiniano, porque ella le cocina a él y se tienen que mantener los dos de un solo sueldo y si tienen dos pelados, pues los peladitos ya hacen por ahí trabajitos y gratis y la mujer también trabaje en la finca de gratis. (Entrevista 5, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

La familia. Yo tomé como decisión de ser distante para no perjudicar su vida, protegerlos, dejarlos quietos allá para no meterlos en problemas. (Entrevista 5, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

¿Cómo cuántos niños han nacido acá? niños en total en total hay como cincuenta y algo, nacidos aquí como veinte menores de 4 años, como 15 a 20, casi todas las excombatientes hemos tenido bebés, es rarita la que no, aunque hay unas que no son excombatientes que también han tenido bebés, hijos de excombatientes con mujeres de la comunidad. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Esa es una de las cosas, que nosotros decimos que es importante para que se pueda generar la paz. La tenencia de la tierra y todo lo que tiene que ver con la tierra, eso es importante. Si usted, se pone a investigar de verdad, todo lo que ha pasado durante años, miras que de verdad ese es un gran problema que tenemos en Colombia. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Una de las motivaciones importantes de la reincorporación era llevar tantos años sin ver a mi familia, volver a ver a mi familia después de tantos años. (Entrevista 5, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

Si nos hemos visto, porque después, como practica fútbol, yo busqué uno de los entrenadores para que me sirviera de puente, fue un trabajo conseguir a ese hombre y poderle hablar hasta que lo convencí y él me ayudaba a hablar con el niño, a sensibilizarlo. Como lo conoce desde niño porque vive al frente, logré que, para este año a finales de enero, un día me llamó y que el niño quiere hablar con usted. Me fui

volando para el Valle y me vi con él al otro día. (Entrevista 6, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

Te diré una cosa, el anhelo mío sería que él me viera como su mamá, pero como sé que es un proceso tan largo, por lo menos aspiro ser su amiga, estar cerca de él, tener una interacción con él más directa, poder ayudarlo, porque por lo menos ellos me habían dicho a mí que él quería estudiar medicina. Por lo menos nosotros tenemos la ventaja que él puede ir a estudiar a otro país. (Entrevista 6, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

¿Tu familia sociológica con la que tú te criaste han ido contigo a conocerlo? ¿Quieren conocerlo también? Sí. ellos le han dicho, por lo menos ahorita que él ha ido allá a almorzar, vea el día que usted quiera venir a pasar un día aquí puede venir sin avisar, lo que necesite, si usted tiene algún problema. (Entrevista 6, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

Sí, yo le dije a él, si en mis manos estuviera yo no habría causado ese daño. Porque yo, por ejemplo, me pongo en el lugar de ellos y los entiendo. Pero lo que no entiendo es su egoísmo. Porque, que les cuesta a ellos haber mantenido, ni hubiéramos ido a ningún juicio legal, porque el mismo abogado me dijo: si ellos no fueran tan tercos, tan egoístas, el niño se quedaría con esos apellidos. (Entrevista 6, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

No, no, nunca, nunca. Nunca he pensado en eso con él, desde el comienzo he estado clara. Es más, yo no los creó a ellos como enemigos, yo siempre quise tenerlos como esa parte, como ese apoyo, que ellos pudieron darle al niño esa protección que yo no le podía dar en ese momento y siempre he tenido muy claro eso. No he sido inconsciente frente a eso. (Entrevista 6, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

Si para otro lado para donde la familia, mejor dicho, pues yo digo que aquí por ejemplo porque aquí está todo, la forma como vivimos y es un sitio seguro. De pronto yo me voy para otro lado, para donde la familia y no sé qué me pueda pasar a mi (...) Esto aquí el campamento era aquí no más, pero hemos estado organizando todo esto porque Lucas piensa hacer aquí unas cabañas. (Entrevista 7, comunicación personal, 7 de septiembre de 2020)

Los ayudo económicamente, porque ahora gracias a Dios tengo un trabajo que nos da una entrada más o menos. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Mira que yo tuve una relación en la guerrilla con una muchacha y todavía sigo

con esa relación. Ella sigue aquí conmigo, tenemos más o menos 10 años. Comenzamos esa relación así no estable, por el sitio en el que yo estaba, pero yo la mandaba a buscar a llamar, ella iba, ella venía y se dio este proceso. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Bueno fíjate, la misma vida le indica a uno que los hijos de los excombatientes no se van a ir al conflicto, porque te lo digo, porque los años de la resistencia armada siempre dejan huella y para un pelado de 13 o 14 años que vivió toda su vida y toda su infancia y ahora está en la adolescencia, sintió que las secuelas de la guerra le llegaban a su dimensión afectiva, porque no tuvo al papá, porque no tuvo a la mamá cerca, porque no estuvo para un 24 de diciembre, porque no estuvo para un cumpleaños, es decir, bueno, ¿pero que me puede motivar a mí a irme a la lucha armada?, sí mi papá a la larga se sacrificó y que bien por él, pero también esto no quiero que me pase a mí porque es duro, o sea realmente la guerra es fuerte hermano, yo no la viví así de lleno y a mí me afectó, porque yo tuve que dejar la universidad y la universidad implicó dejar un proyecto de vida. Deje amigos, deje familia por esta situación y me afectó a mí, ahora los compañeros que la vivieron en carne propia y la asumieron y cuando tu llevas eso y lo sopesas, aunque no sea así en los términos que podamos llegar a pensar que mi papá está aquí y que demoró años sin yo verlo, ya ahí me despierta a mí la sensación que no quiero esa vida. (Entrevista 17. Comunicación personal, 124 de septiembre de 2020)

Además, cuando llegué aquí, he tenido muchas oportunidades de salir, hasta a Uruguay. He tenido muchas oportunidades y más experiencia de lo que yo de pronto no era dentro de la organización, hoy aquí por lo menos la misma comunidad me ha dado muchas oportunidades. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Mi idea de ir a la universidad, digamos que es porque uno ha sido muy afortunado en la vida, que le ha dado la oportunidad de trabajar en lo que le gusta, pero sobre todo intentar hacer los ritmos de acción, reflexión, acción. en este momento yo estoy agotadísimo en el tema de la gestión y lo que quiero es aprovechar la Universidad para recoger, porque los cursos le permiten a uno recoger, para diseñarlos, para las lecturas, para las discusiones, eso por un lado, por otro lado la Universidad, cuando digo la Universidad, es gente de carne y hueso que están esperando que yo haga eso, por ejemplo, ellos saben que no solo en el tema paz, sino en el tema de intervención, hay una experiencia que necesitamos recoger, eso también. (Entrevista 17, comunicación personal, 14 de septiembre de 2020)

Yo tengo que acabar de estudiar, luego hacer una carrera, ese es uno de mis pensamientos porque a mí me gusta mucho la universidad, pero todo en esta vida es un proceso, por lo menos a mí me gustaría ser ingeniera de sistemas o contaduría. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Tengo 20 (marranos), es como un negocio, pero también es como mi ahorro, la plata, la guardo o la invierto en otra cosa, por ejemplo, con eso me compre un televisor, le mande poner cielo raso al cuarto, hice una cocina al lado, porque para uno cocinar ahí mismo donde duerme eso es muy pequeño y con eso uno tiene un ahorro para poder echarle a la casa lo que le falte, esos son mis proyectos. Porque en colectivo tengo vacas y con el tiempo el proyecto de comprarme unas dos hectáreas de tierra. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Tengo la intención a futuro de poder asumir la tarea de docencia, porque a mí me gusta es la pedagogía, si yo puedo llegar a esas comunidades con este conocimiento, digamos con estas nuevas expectativas de vida, pues la gente va a cambiar los imaginarios y dirán el profe perteneció al conflicto, a una organización armada pero acá está poniendo todo ese conocimiento para mejorar la condición de vida de la gente. (Entrevista 17, comunicación personal, 14 de septiembre de 2020)

Se me olvidó decirte que aquí hemos construido un plan de vida. Sería bueno que tú tuvieras acceso a eso, ese plan de vida lo hicimos pensando precisamente primero en la sostenibilidad, segundo como ese futuro político y pensando en las capacidades de cada uno de los habitantes del espacio territorial. Aquí hay compañeros que están capacitados para asumir la tarea en el campo discursivo y político no solamente dar un debate, sino de los esquemas ya más amplios de formación comunitaria y están preparados, aquí elaboran proyectos, hay gente que maneja las categorías de emprendimiento, categorías de qué sé, yo trabajo en colectivo y todo eso está concentrado en el proyecto de plan de vida. Nos ayudaron unos muchachos sociólogos de la Universidad del César. (Entrevista 17, comunicación personal, 14 de septiembre de 2020)

Para el vallenato tenemos a Julián Conrado. Él es el alcalde de Turbaco, se reintegró a la zona y está en Turbaco y viene de vez en cuando a visitarnos y sus canciones son las que más se les canta a los muchachos para que ellos se sientan en el ambiente en el que estamos". (Entrevista 2, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

La Alcaldía muy bien, el alcalde que salió fue un apoyo total aquí al espacio, en cuanto a que nos vinculan a todo lo que ellos hacían. A todo era a todo, porque en

fechas especiales, reuniones, cualquier cosa que hubiera en la alcaldía que vinculara a la comunidad nosotros éramos los principales en la invitación y en cuanto a fechas especiales como el día de la madre, el día del niño, los teníamos aquí celebrándose las fechas especiales. (Entrevista 2, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Por ejemplo, aquí se han hecho actividades deportivas, donde viene gente de la paz, gente de Manaure, de por allá de otros pueblos, vienen a jugar fútbol con nosotros y así se relacionan con nosotros en una actividad cultural. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Por lo menos cuando hay alguna graduación o alguna actividad cultural que nosotros queramos hacer, se invita a personas de afuera y también vienen. La verdad, no hemos tenido dificultad con la gente. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Pero las fiestas siempre se han hecho así, por ejemplo, ahí tenemos un sitio que era el antiguo comedor porque es un sitio amplio y también ahí a veces se planean los cumpleaños. En diciembre del año pasado, festejamos diciembre fue acá arriba en la recepción, toda la comunidad. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Entonces era muy raro que se acercaran a nosotros (la Fuerza Pública), pero fueron como haciendo confianza con nosotros y hablábamos, jugábamos fútbol, ajedrez, parkes, dominó, juntos exguerrilleros, militares, policías y de la civil también. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Narrativas significativas durante el proceso de conversación en temas asociados a la capacidad capital y tejido social

Entonces, cuando uno ve a un gobierno que quiere cambiar el acuerdo a su acomodo, ya eso genera desconfianza. Además, después de los incumplimientos que ha habido. Yo te hablaba ahora de esto, que es, por ejemplo, que nosotros no tengamos un proyecto colectivo, sostenible, eso es un incumplimiento. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Cuando hablamos de paz con legalidad, es la impunidad total a los derechos ciudadanos. Ha cambiado el sentido de los acuerdos, un ejemplo las tales zonas futuras, son la continuación del Plan Colombia a los cultivos ilícitos donde hay grupos al margen de la ley de todas partes, para decir que están interviniendo el Estado, pero no lo están interviniendo con obras y desarrollo, sino con el peso militar, eso ha

modificado el desarrollo. Un ejemplo cuando hablamos de la implementación de los PDET, porque ahí en los acuerdos de paz hablamos de 16 áreas o 16 territorios para implementar los acuerdos de paz en 170 municipios, no habla de municipios sino de las regiones y en esta región Caribe tenemos en la Sierra Nevada de Santa Marta y Perijá que encierra 17 municipios, dos ciudades, no las capitales sino el casco urbano la parte rural de esta área metropolitana. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

No podemos competir a una maquinaria cruel y exactamente nos han privado de muchos derechos y esas han sido las críticas, muchas veces esas campañas de estigmatización que nos han tenido y que aún siguen afectado bien o mal, aunque hemos dado pedagogías y todavía está esa campaña. Y eso nos afecta y tenemos que trabajar y ahondar cada día más en esa construcción. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Yo pienso que la cooperación ha jugado un papel muy importante en el desarrollo de este proceso, porque creo que nos han brindado un apoyo bastante valioso que es mantenernos o ayudarnos a mantenernos donde estamos ahora actualmente, por lo menos tú sabes que actualmente el programa mundial de alimentos que hace parte de las ayudas o cooperativas, o cooperaciones internacionales, eso nos ha ayudado mucho a nosotros para la sostenibilidad. La ONU, ha jugado un papel, un rol importantísimo, sobre el respeto, sobre mantener los protocolos de seguridad o de respeto a lo que es nuestra integridad física y algo por el estilo y yo pienso que ha sido muy importante el rol que ha jugado la cooperación internacional. (Entrevista 11, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

No tanto a nosotros como tal, porque el acuerdo no está diseñado únicamente para los exguerrilleros, para los excombatientes sino es un acuerdo diseñado como diría yo, para todos los colombianos y sobre todo para los más desfavorecidos, porque como tú vez, en el primer punto que es reforma rural integral, ese es el eje principal del acuerdo de paz. Porque la tierra y el manejo que los gobiernos le han dado a la tenencia de la tierra como tal es la que causó, o la que originó el conflicto en Colombia. Entonces, por eso en el acuerdo de paz, quedó como el primer punto y se dice que es importante resolverlo. Porque si hay un gobierno que resuelva el punto de la tierra, de la sostenibilidad de la tierra, es posible que los otros puntos del acuerdo se vayan cumpliendo más fácil. Ese es el gran problema. Por lo menos, la titulación de la tierra, mucha gente tiene un pedazo de tierra, pero no tiene el título de la tierra y cualquiera viene y te la quita o te saca con un papel y ahí está firmado y es un título y te la quita. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Es decir, si hay un distanciamiento entre el partido. No, o sea ellos cuando tienen algo, lo consultan con todos, porque ellos consultan. Aquí se hace algo digamos convivencias, ahora no se están haciendo por la pandemia, pero a veces lo hacen aquí en la cancha, al aire libre y ellos ponen todas esas cosas claras y nunca hacen las cosas a escondidas de nosotros porque uno dice entre cielo y tierra no hay nada oculto y no se pueden hacer cosas a lo encerrado tienen que ser a lo abierto. (Entrevista 1, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Comenzamos por lo menos con las departamentales y municipales, yo creo que la municipal que es Manaure nos ha brindado un apoyo bastante fuerte, hay mucha voluntad política, de parte de la departamental también ha habido mucha voluntad política. En la parte del gobierno ha habido bastante fragancia, pero de todas maneras no a toda máquina, pero si ha habido del gobierno nacional cosas que resaltan: la bancarización que ha ayudado mucho y eso lo ha sostenido el gobierno, alargan más el tema que tiene que ver con bancarización y otros recursos que nos han brindado. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Bueno, acá se toman decisiones sobre todo cuando tienen que ver con desarrollo comunitario, esas decisiones las determina el consejo político que tenemos acá y ellos cuadran y convocan a la comunidad como tal. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Mira después que hacemos entrega de las armas que fue un instrumento que no tuvimos porque nos gustara, porque amamos un fusil, sino porque las condiciones lo ameritan, aparte de ver esa cantidad de armas metidas en unos contenedores, uniformes, chalecos, aquí siempre nos ha mantenido lo que se llama, uno la unidad, la fraternidad y todavía conservamos la solidaridad unos con los otros y por eso se ha mantenido el espacio territorial el ETCR, nosotros aquí nos hemos convertido creo que en piloto de otros ETCR o en referencia como ejemplo de que sinceramente entramos era porque buscábamos lo que queríamos. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Pues, bueno las personas que han venido, se están organizando porque aquí vienen muchas personas de máquinas que han traído, por ejemplo, todo lo que son proyectos, suministran todo, la cooperación suministra todo. (Entrevista 1, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Y así logramos poner el tema del agua acá en Tierra Grata. Por eso te digo que somos ejemplo de desarrollo para comunidades que tienen años y de pronto no por culpa de ellos, uno por falta de organización y dos por el olvido del Estado el gobierno

y eso te diría yo por esa parte. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

La verdad, la paz estable y duradera es la que nos va a permitir que nosotros saltemos de esa etapa de barbarie y eso lleva unas tareas, lleva unos compromisos que se tienen que cumplir paso a paso, sino nosotros no hemos estado diciendo cosas contrarias, sino que ese acuerdo está para cumplirse a 15 años, pero nos preocupa que a estas alturas de la vida, después de 4 años de firmado el acuerdo, no se haya avanzado mayor cosa y que 15 años ¡ya están aquí!, quítele a 15, cuatro años y ya quedan 11, ¡entonces!, sería lamentable si eso ocurriera y que eso no se fuera a consolidar ese acuerdo, que no es entregarle el país a la izquierda, ¡no!, o hacer la revolución por contrato, ¡no!, ¡simplemente!, es sentar la bases para comenzar ese tránsito hacia allá. [hacia la paz] (Entrevista 13, comunicación personal, 11 de septiembre de 2020)

Hice varios eventos acá en él, con esta, con todas las víctimas del César o del Caribe, con los actores el segundo al mando del bloque de las autodefensas, el comandante acá del Bloque con otros actores, fuerzas militares en todo su conjunto, con las víctimas, con los actores financieros, con el fondo ganadero, con los empresarios, porque al fin y al cabo, esos son los que financiaban el conflicto, los empresarios, entonces con ellos escuchando los a los unos y a los otros, entonces esos pactos de reconciliación y paz con las víctimas han sido muy buenos, se ha manejado una cultura sin ofender, habrá personas que su vocabulario es grosero pero en ese momento tienen que pausarse, o resentidos, que usted sabe que un actor armado le mató a su papá o a su mamá, a sus cinco hermanos y usted es el único, pues su corazón está herido está sangrado, son brechas que con una palabra no se van a cerrar. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

No solo que nos miren como personas despreciables, porque todos somos iguales y somos humanos y bueno que uno solo no estuvo en esas montañas porque quiso, sino también el Estado también falló y/o si los excombatientes de FARC interpongan un recurso a nivel internacional donde todos esos países que estuviesen de acuerdo y que avalaron el acuerdo de paz y que son los que están aportando, porque toda la cooperación internacional es todo el aporte de ese conjunto de países que le dio el sí a la paz en Colombia. ¡Entonces!, que todos esos países que están aportando acá al proceso de paz pues que también le exijan al Estado, bueno nosotros estamos dando y ustedes no están garantizando. (Entrevista 11, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Hay tantas cosas también que hacen parte de la reconciliación, el perdón de todo eso, dice uno, igual nosotros estamos abiertos a escuchar y a que nos escuchen y estamos a la espera de que la autoridad en algún momento se pronuncie y nos escuchen. (Entrevista 13, comunicación personal, 11 de septiembre de 2020)

¿Cómo percibes el gobierno nacional frente al compromiso con el proceso de reincorporación? Lo percibo con muchos incumplimientos, como fallando mucho ante lo que está plasmado en un papel y te diría que, pues lo decía anteriormente, quizá con todo lo que uno ve a diario y con todo lo que pasa pues uno diría que hay cosas muy difíciles de entender. (Entrevista 12, comunicación personal, 10 de septiembre 2020)

Actualmente este gobierno es apático a la paz, es ajeno al proceso de paz desde el principio comenzó con las objeciones, estudiar los acuerdos dentro del congreso para irlos modificando y cambiar el sentido al espíritu de los acuerdos, modificarlos, no diciendo decretos y leyes sino, ir cambiando esas formas de pedagogía y ahora son dos discursos que maneja este gobierno actual el discurso internamente del país y el discurso externamente. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

El partido, pues lo percibo trabajando duro por todo lo que tiene que ver con la reincorporación, sabemos que este proceso no ha sido nada fácil y pues el partido como tal, le ha tocado pasar por muchas adversidades, empezando que no hay garantías para hacer política como está plasmado. También el partido pasa por una situación difícil ya que solo hay muchas cosas escritas, pero en la realidad no se les da cumplimiento. (Entrevista 12, comunicación personal, 10 de octubre de 2020)

Entonces, estamos tratando de que se visualice un grupo de jóvenes que pueda asumir ese liderazgo y gestionar ese liderazgo en la representación de la juventud, no es porque no queramos sino porque en este momento realmente no tenemos jóvenes. (Entrevista 13, comunicación personal, 11 de septiembre de 2020)

Entonces, digamos que nuestra gran propuesta a la comunidad y a las sociedades es que, sin distingo de partido político de color político, sin distingo de ideología, de filosofía, de credo religioso, de raza, de orientación sexual, todos metámosle a este proceso de paz. (Entrevista 13, comunicación personal, 11 de septiembre de 2020)

Desde ese punto de vista, a una gente le gusta a otra gente no le gusta y lo que nosotros pensamos es que hay que desideologizar y despolitizar el proceso como tal, no la lucha de los partidos, pero el proceso como tal si debemos dejarlo a un lado,

porque este proceso definitivamente es para construir o comenzar una senda de convivencia pacífica, de dirimir nuestras diferencias políticas e ideológicas en forma pacífica, porque en una sociedad van a haber divergencia de enfoques de visiones filosóficas, ideológicas, políticas e incluso étnicas, etnográficas. (Entrevista 13, comunicación personal, 11 de septiembre de 2020)

Ya somos una comunidad, fuimos a la alcaldía, nos relacionamos con ellos y preguntamos todo el tema de crear una junta de acción comunal aquí. Porque éramos una comunidad con más de 100 habitantes, que si era posible y dijeron que sí vino el presidente de ASOJUNTAS y nos ayudó con eso. Nos reunimos todos y fue así como se eligió a la directiva de la Junta, presidente, secretario, tesorero y listo. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020).

Creamos la Junta de acción comunal con todos sus papeles, legalmente y por medio de la Junta de acción comunal ya se empezaron a crear acuerdos entre la comunidad para no tener problemas con el vecino y demás. Esta empezó a hacer reuniones (yo soy la tesorera de la Junta de acción comunal) que las llamamos reuniones de convivencia. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Empezó la construcción, mujeres y hombres empezamos a construir a cargar arena, cargar cemento, cargar gavilla y empezamos a echar las planchas, esto va a ser mientras tanto. (Entrevista 4, comunicación personal, 5 de septiembre de 2020)

Unos en la mañana, unos en la tarde. Así se toman esas decisiones, el consejo político analiza la necesidad de hacer un llamado a la comunidad para ir a arreglar esto y se arregla la situación y el que no puede ir, manda a otro para que lo represente, pero todos participamos en ese desarrollo comunitario, una vaina bonita y yo creo que en estos momentos Roberto, este espacio territorial de Tierra Grata es como un ejemplo para las diferentes comunidades que hay alrededor de nosotros. (Entrevista 4, comunicación personal, 5 de septiembre de 2020)

Narrativas significativas durante el proceso de conversación en temas asociados a la capacidad productivo-económica

Bueno, en lo que es productivo, cada uno tiene su proyecto, por ejemplo, Adriana la mujer de Aldemar, ella tiene un proyecto aquí, que es de vivero, donde siembran, ahora están sembrando de plátano, cuestión de esas cosas así productivas y tiene otro proyecto de gallinas ponedoras que ellas están haciendo por allá. Hay marraneras también, todos esos proyectos están en progreso porque hay personas que están haciendo algo, tienen el marrano y lo venden aquí mismo en la comunidad,

lo venden, lo compran, claro es que eso no es que lo compra la gente aquí, no, es el ecónomo, por decir algo el que se lo vende al señor que vende la carne, porque la carne la traen de afuera y todos los meses les traen mesada. (Entrevista 1, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Nosotros no aspiramos que todo no lo iban a dar en bandejita, venga siéntese aquí, coma, duerma, disfrute, usted se lo gana, no. Pero sí que nos ayudarán a ganarnos eso. Brindándonos las condiciones no de que nos den nada, sino de trabajar. Porque mira, a pesar de esta situación que estamos viviendo aquí nosotros en el espacio, de Tierra Grata en el departamento del Cesar, hemos logrado sin ayuda, aunque unas pocas entidades nos han dado mucha colaboración que ha sido por lo menos para tener la luz, haber logrado tener el agua. (Entrevista 10, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Entonces a Cementos Vallenatos, le hicimos un contrato y con esos contratos adquirimos otras máquinas y empezamos a ir mejorando, después se unió Cámara de Comercio, nos dio contratos la dotación de sus trabajadores. (Entrevista 11, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Pero ahorita los que estamos, todos somos miembros de la cooperativa y básicamente sí percibimos una remuneración y en ese sentido estamos. (Entrevista 11, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

El acompañamiento que ha tenido FAO en nosotros aparte de la infraestructura que aportó muchísimo, ha estado en el tema de comercialización, de lo que es la publicidad, de lo que es el mercadeo y la parte presupuestal, porque le cuento que los primeros contratos que nosotros hicimos con el ICBF tuvimos pérdidas porque nosotros no teníamos ese conocimiento de hacer un presupuesto. (Entrevista 11, 10 de septiembre de 2020)

Bueno yo digo el proyecto de Ciudadela de Paz es para callarles la boca a cualquiera que diga que las FARC está haciendo otra cosa, el tú arraigarte, el tu despojarte de tu dinero porque el Estado no dio un peso para comprar las 24 hectáreas que se necesitaron aquí para hacer la ciudadela de paz. Todos los excombatientes que no tenían ahorrado su dinero hicieron un préstamo a una entidad financiera para comprar el lote y entonces eso quiere decir que llegamos para quedarnos en el buen sentido de la palabra. (Entrevista 11, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

He visto a la OIM con temas de la salud o ¿quiénes de la cooperación internacional están trabajando en temas de la salud? Si claro, OIM en un proyecto que

se llama “Salud para la paz” ellos vienen trabajando con nosotros desde hace dos años y también nos han apoyado con insumos y con cosas para fortalecer nuestro puesto de salud. (Entrevista 12, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Esto que se llama Tierra Grata ECOTUR que es una SAS del turismo que nos vincula a toda la comunidad y que exactamente es eso el trabajo de la historia de la paz y del conflicto, el antes y el después, pero este proceso también encierra aviturismo, turismo de naturaleza, turismo comunitario, turismo de preservar el medio ambiente de la fauna, la flora, entonces, todo esto está prendido de nuestros valores para desarrollar con tanto sacrificio y eso ha sido difícil pero ahí vamos, no quiere decir que aunque eso sucede nuestra voluntad de lucha y nuestra voluntad de paz no se vaya a dar porque nuestra palabra es ineludible hermano. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Quiero decir con esto, que esos ocho millones y otro poquito que nos da la Unión Europea alcanzaría hasta arriba, quedaría faltando el techo y como dijo Troya, eso se buscan otros recursitos por ahí con alguna entidad o volvemos y tocamos puertas en el Fondo Europeo y así vamos. Yo disfruto esto porque es lo que uno hace, disfruto echando tierra, cargando arena y recochando con los pelados porque así uno trabaja sabroso y no se siente el cansancio. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Nos tocó pagarle como 3 o 5 millones, pero entre todos de \$20.000 a \$35.000. Así es que hemos venido trabajando, así es que tú dices eso es un montón de plata, de dónde sacan toda esa plata y es que aquí somos 150 excombatientes y si es \$1.000.000 son \$150.000.000. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Entonces, por ejemplo, de tantos proyectos que han llegado [pequeños], estamos haciendo el balance, yo tengo la idea que tenemos \$1.000.000.000 entre herramienta de una cosa, herramienta de otra, la sastrería, la tienda, una cooperativa que a hoy puede tener ese valor activo, que cuando usted los tiene ya sabe que no es plata, cuando usted no los tiene cree que eso es un montón. Pero bueno, vale que nos organicemos en eso. ¿Por qué queremos hacer eso? o ¿Por qué yo soy el que tengo la tarea? Porque yo soy el representante legal de la cooperativa y esto es para precisamente ir poniendo orden y crear una infraestructura para el futuro a 15 años, así que ya estemos muy viejitos, porque no creo que aquí ninguno se alcance a jubilar con una pensión. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Figúrese, Davivienda diciéndole a la Unión Europea, preguntando qué de dónde venían los recursos de la Unión Europea. Estigmatización Bancaria. Ellos pensaban que íbamos a hacer una operación sofisticada de lavado de dinero y cuando la superbancaria les dice: el gobierno no da plata para la reincorporación y ustedes tampoco van a dejar entrar la que viene de afuera, entonces al tercer giro nos entregaron la plata ¿cuándo fue eso? septiembre, de marzo hasta septiembre no habíamos podido gastar plata del proyecto, en septiembre ¿Cuánto dinero les dieron? Nos ganamos 630.000 euros, con los compañeros de Pondereos y nosotros. (Entrevista 15, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

La cooperación internacional ha sido básica, de hecho ha habido otros amigos que nos han ayudado, por ejemplo, el caso de la gente de DIPAC que es una gente del dialogo por la paz que viene haciendo acompañamientos aquí para el tema de la mesa indígena, la FAO, el PMA que es el programa mundial de alimentos y entonces, todas esas instituciones, también la cancillería que es un proyecto aquí nacional, pero la mayoría de lo que tenemos aquí se lo debemos en parte a la Cooperación Internacional y obviamente al esfuerzo que hacemos nosotros por mejorar las condiciones de vida aquí. (Entrevista 17, comunicación personal, 14 de septiembre de 2020)

Narrativas significativas durante el proceso de conversación en temas asociados a la capacidad socioecológica

Ella fue a Panaca se instruyó en eso y entre las dos tratamos el ganado, igual ellos cuando estaban en el monte aprendieron demasiado porque tenían ganado también y digamos las curas que hacemos caseras, las hacemos gracias a que era lo que ellos implementaban cuando estaban en el monte y tenían animales enfermos. (Entrevista 2, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Aquí hay unas iguanas y nosotros las conservamos. Aquí, por ejemplo, la policía se ha dado cuenta de eso y las han quitado a las personas que hacen esa actividad, que capturan las iguanitas y a veces las hembras las rajan y les sacan los huevitos y la policía los ha pillado en eso y se las han quitado y aquí las liberan y nosotros las cuidamos. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Nosotros tenemos ese sentido con la naturaleza y eso viene de las FARC, nosotros allá controlábamos mucho las quemadas, la tala de los árboles, cuidábamos mucho las bocatomas de los caños, de los ríos y todo eso lo cuidábamos mucho y aquí queremos aplicar lo mismo. (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de septiembre de 2020)

Esa es la enseñanza que yo aprendí, sobre la cuestión del medio ambiente y también una cuestión de la protección de los animales, de la flora, la fauna, los animales había que cuidarlos, el oso o el animal por muy pequeño que fuera, había que tratar de no exterminarlo. (Entrevista 7, comunicación personal, 7 de septiembre de 2020)

Esto que se llama Tierra Grata ECOTUR, que es una SAS del turismo que nos vincula a toda la comunidad y que exactamente es eso el trabajo de la historia de la paz y del conflicto, el antes y el después. Pero este proceso también encierra aviturismo turismo de naturaleza, turismo comunitario, turismo de preservar el medio ambiente de la fauna, la flora, entonces todo esto está prendido de nuestros valores para desarrollar con tanto sacrificio y eso ha sido difícil, pero ahí vamos no quiere decir que, aunque eso sucede nuestra voluntad de lucha y nuestra voluntad de paz no se vaya a dar porque nuestra palabra es ineludible hermano. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

Entonces nosotros aquí tenemos campañas de limpiezas de caños, de ríos, de casas, de ríos de pueblos. Educando a la gente, donde no hay árboles aquí nosotros hemos estado con las mismas comunidades haciendo la reforestación, las aves y los animalitos que están en la zona y que están en vía de extinción aquí los cuidamos, los protegemos. (Entrevista 14, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020)

ECOTUR, es nuestro bebe (Risa suave) eso nació a raíz de todo este proceso de paz, con el fin de mostrar a la gente cómo se vivía allá en el monte y les contamos historias que la gente queda muerta de la risa, quedan a veces admirados. Contamos con alrededor de 20 a 22 personas trabajando dentro de la SAS, tenemos el alojamiento que no contábamos con él, pero ya ahora tenemos el alojamiento y baños propios. (Entrevista 2, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020)

Narrativas significativas durante el proceso de conversación en temas asociados a la capacidad salud y bienestar

Él es discapacitado, hicimos una campaña para conseguirle una prótesis ¿quién le podrá ayudar? Ninguna de las dos le sirven, la que tiene puesta mi papá adoptivo se la arregló, una que le dio la cruz roja, allá la tiene, porque le duró un año,

pero resulta que esa prótesis no sé porque se le volvió así. (Entrevista 6, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020)

Y entonces dijimos bueno vamos a fabricar tapabocas porque necesitamos tapabocas, la comunidad necesita tapabocas y en ese sentido empezamos para nosotros y posteriormente empezaron a llegar pedidos. Hoy en día hemos confeccionado ya con estos 15.000 completamos 55.000 tapabocas ya elaborados. (Entrevista 11, comunicación personal, 10 de septiembre de 2020)

Si claro, OIM en un proyecto que se llama “Salud para la paz” ellos vienen trabajando con nosotros desde hace dos años y también nos han apoyado con insumos y con cosas para fortalecer nuestro puesto de salud. (Entrevista 6, comunicación personal, 6 septiembre de 2020)

Pero aquí obviamente, llegaron aquí con la oferta, el Estado llegó con unos universitarios, con unos doctores y entonces, vamos a ver, alejémonos y entonces venga que démonos un abrazo entre todos y venga en función de que la vida es alegre y que todos somos felices y esta nueva vida es para contemplarla y ¡no!, ¡no! De hecho, por un aspecto importante que ellos estaban súper equivocados, ahí sí por eso somos tan diferentes nosotros a otros procesos de dejación y es que nosotros tenemos un horizonte político y eso hacia digamos diferente nuestro diario vivir, no era que nosotros estábamos allá con las motosierras o digamos esas prácticas de violación y como lo han dicho muchas veces, lo decían muchos analistas hacíamos allá. (Entrevista 17, comunicación personal, 14 de septiembre de 2020)